

3er. Congreso

Internacional - Multidisciplinario

HUMANIDAD

2023

Del 13 al 19 de noviembre 2023

Modalidad virtual-asincrónico

Organización:



Acompañamiento académico:

MEMORIA

2023



ISBN: 978-9942-45-107-1



9 789942 451071



MEMORIA

2023



0963686761001
ACVENI,SPROH®
ediciones



Memoria

3er. Congreso Internacional Multidisciplinario

HUMANIDAD ECUADOR 2023

Colección: Eventos científicos / Año 3. Nro. 3

ISBN: 978-9942-45-107-1. Consulta ISBN Cámara Ecuatoriana del Libro: [Buscar ISBN](#)

ISBN: 978-9942-45-107-1



© ACVENISPROH® Ediciones; Guayaquil, República del Ecuador; 2023

Teléfono: +593 979109814 - email: acvenisproh@gmail.com



REDIIGEC, se constituye en un espacio para el intercambio de experiencias, socialización de voluntades, suma e integración de recursos académicos; que permiten el fortalecimiento colectivo de la cultura investigativa, como escenario fundamental para la prosecución del bienestar humano haciendo énfasis en la contribución al crecimiento, innovación y desarrollo en América Latina y el Caribe. Enlace: https://www.admin.redgia.org/grupos_de_investigacion

Comité editorial

Dr. Franklin Salas Aular / Coordinador Editorial
REDIIGEC / ACVENISPROH / RedGIA-Ecuador / Fundagacec / CIESAC
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6071-6455>

Área Técnica

Corrección de estilo: Celia Cruz Betancourt Fajardo / Ana L. Riera M.
Diseño: Samuel A. Zambrano R.
Impresión digital y puesta en línea: Samuel A. Zambrano R.

El texto original consignado para su aparición en esta publicación fue sometido a un proceso de revisión, mediante el sistema doble ciego, por pares externos de la Red Internacional de Investigación Galileo Ecuador - Nro. SENESCYT-REG-RED-22-0167, de acuerdo con la normativa que rige el proceso de evaluación para producción de literatura científica en la mencionada entidad, con circunscripción en la República del Ecuador. Esta es una publicación de acceso abierto, según criterios UNESCO, de acuerdo con lo expresado por Swan* (2013) "Que la literatura revisada por pares sea accesible sin suscripción o barreras de precios" (p.36). Todas las opiniones y/o reflexiones contenidas en este libro son de responsabilidad absoluta de los autores y no representan necesariamente el criterio editorial. Documento para consideración de la comunidad científica, abierto a revisiones posteriores a su publicación, argumentadas desde el discurso científico. E-mail: acvenisproh@gmail.com. Queda prohibida su reproducción total o parcial para fines comerciales. Distribución gratuita. Fines educativos y culturales.

*Swan, A. (2013) Directrices para políticas de desarrollo y promoción del acceso abierto. [Documento en línea] Serie UNESCO de Directrices Abiertas. UNESCO. p.36. Disponible: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/Ci/Ci/pdf/publications/policy_guidelines_0a_sp_reduced.pdf

- Dr. Juan T. Calderón C.
Universidad Estatal de Milagro / Fundagacec
Red HEMABIGDAT (UNEMI) - Ecuador
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8167-8694>
- Dra. Carmen A. Sánchez
Universidad de Guayaquil - Ecuador
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6044-9657>
- Dra. Celia Cruz Betancourt Fajardo
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
CIESAC - Venezuela
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8069-1379>
- Msc (c) Ana L. Riera M.
REDIIGEC / Fundagacec - Venezuela
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4334-5546>
- Dra. Militza Novoa Seminario
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura"
REDIIGEC /Acvenisproh - Perú
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5456-9003>
- Dr. Rafael Félix Bell Rodríguez
Instituto Superior Universitario de Formación
RAFTTEC / RedGIA-Ecuador
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0255-642X>
- Dr. José Luis Fliguer
Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES – Argentina
ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-4508-3780>
- Msc. Iván Alcolcer
REDIIGEC / Ministerio de Salud Pública - Ecuador
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7411-720X>
- Dra. Aura Díaz de Perales
REDIIGEC / UMET – Ecuador
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9664-0288>
- Dr. Víctor Manuel Reyes
REDIIGEC / Universidad de Tumbes- Perú
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8336-0444>
- Dr. José Manuel Salum Tome
REDIIGEC – Chile
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2894-5538>
- Dr. Carlos Efraín Vásquez
Universidad Estatal de Milagro – Ecuador
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7938-696X>
- Msc. Salvatore Giuseppe Gullo Rodríguez
Universidad Continental / REDIIGEC – Perú
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1186-7537>
- Dr. Guaiskaicer Sanoja, Prof.
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
CIESAC / RedGIA-Ecuador
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1763-6975>
- Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas
Escuela de Educación Superior Pedagógica
Pública "Piura"
RedGIA-Ecuador
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3316-121X>
- Dr. (c) Daniel Peña Briceño
Universidad Estatal de Milagro / RedGIA-
Ecuador
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5484-0684>
- Dra. Lucia Graciano Casas
Universidad de Tamaulipas – México
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8097-1103>
- Dr. Alejandro Nicolás Lema Cachinell
Instituto Superior Universitario de Formación
RAFTTEC / RedGIA-Ecuador
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6402-9342>
- Dra. Emma Zulay Delgado Saeteros
Instituto Superior Universitario de Formación
RAFTTEC / RedGIA-Ecuador
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1432-4885>
- Dra. Belinda Marta Lema Cachinell
Instituto Superior Universitario de Formación
RAFTTEC / RedGIA-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-1403-336X>
- Msc.(c) Evelyn De La Llana Pérez
Instituto Superior Universitario de Formación
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6152-7696>
- Dr. Augusto Federico González Graziano
Universidad de Tamaulipas – México
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8899-6372>
- Dra. Ligia Meibol Fajardo Vaca
Universidad Estatal de Milagro – Ecuador
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0905-5169>
- Dr. Miguel Rodríguez Lissirt
Universidad de Carabobo - Venezuela
ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-7871-0120>
- Dr. Franklin Salas Aular
Red Internacional de Investigación Galileo
Ecuador REDIIGEC – Ecuador
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6071-6455>

**Grupos de Investigación Asociados, auspiciantes y arbitraje del
Congreso Internacional Multidisciplinario HUMANIDAD Ecuador 2023**



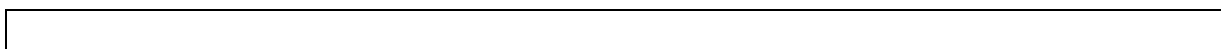
ÍNDICE GENERAL

Resúmenes.....	
Formación de personal docente y ciencias de la educación	3
LA FORMACIÓN POSTGRADUADA INTEGRADA A LA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LA SOCIEDAD	4
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DE LA APLICACIÓN EN LA UCAB GUAYANA	5
EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN LOS DOCENTES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN	6
ADAPTACIÓN CURRICULAR Y DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	7
CARACTERIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE CIBERAGRESIÓN EN UNA MUESTRA DE ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS DE RAFAELA Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	8
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PERFECCIONAMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	9
EL JUEGO, SUS DIMENSIONES Y CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	10
Ciencias sociales, educación comercial y Derecho	11
CIUDADES INTELIGENTES. UN APOORTE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS.....	12
SUEÑO MIGRATORIO EN INMIGRANTES LATINOAMERICANOS QUE EXPERIMENTAN ANSIEDAD DURANTE UN PROCESO LEGAL EN ESTADOS UNIDOS	13
AVALIAR FACTORES CENTRAIS DO CLIMA LABORAL: UMA VISÃO NO SETOR DIAMANTÍFERO EM ANGOLA.....	14
RELACIÓN CULTURA-NATURALEZA-DESARROLLO SUSTENTABLE: APROXIMACIÓN TEÓRICA DESDE EL PENSAMIENTO DE ANTONIO NÚÑEZ JIMÉNEZ	15
DISTRIBUCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA: MUJERES, AGRESIÓN Y COMICIDAD EN LA COMEDIA CINEMATOGRAFICA PRE-INSTITUCIONAL (1902-1916).....	16
LA IMPLICANCIA DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES	17
ESTUDIO NORMATIVO DE LAS RESPUESTAS A LA TÉCNICA DE RELACIONES OBJETALES (COMPARACIÓN CON CONSTRUCCIONES NORMATIVAS DE LA MUESTRA NACIONAL, 1972). MUESTRAS DE CIUDADES DE BUENOS AIRES, RAFAELA, SANTA FE, RESISTENCIA y SAN FRANCISCO; DE ARGENTINA. INFORME AVANCE.....	18
EL PATRIMONIO INDUSTRIAL MINERO-METALÚRGICO COMO FUENTE DE CONOCIMIENTO PARA MOTIVAR EL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA DE CUBA EN LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE MOA	19
ESTRATEGIAS DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA TRIBUTARIA EN LOS PEQUEÑOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	20

LA REVICTIMIZACIÓN DE LA MUJER EN EL PROCESO PENAL COMO VÍCTIMA DE CRÍMENES DE GÉNERO	21
ANÁLISIS DE LA CAMPAÑA COMUNICACIONAL DEL USO DE LA MODA CIRCULAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN	22
ANÁLISIS DE EXPOSICIÓN AL RUIDO EN LOS TRABAJADORES DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE UNA EMPRESA AUTOMOTRIZ	23
TENDENCIAS DE IA EN LA GESTIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR: DEL ANÁLISIS PREDICTIVO A LA OPTIMIZACIÓN LOGÍSTICA	24
EL ESTRÉS LABORAL EN LAS MIPYMES ECUATORIANAS COMO CONSECUENCIA DE LA DESORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	25
LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LAS MYPIMES: FUNDAMENTOS Y BENEFICIOS.....	26
EL TRATAMIENTO DEL GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA: RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	27
IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE COMPORTAMIENTO ÉTICOS O NO ÉTICOS DE ALTOS EJECUTIVOS EN TIENDAS AMERICANAS, BRASIL	28
DISEÑO GRÁFICO APLICADO A LA GESTIÓN EMPRESARIAL EN MIPYMES	29
ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN DE TALENTO EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL: IMPACTO EN LA ROTACIÓN DE PERSONAL DE TECNOLOGÍA EN EMPRESAS BRASILEÑAS	30
Salud y servicios sociales.....	31
TEMPERAMENTO Y NIVELES DE ANSIEDAD EN LOS COLABORADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE EL TAMBO EN TIEMPOS DE COVID-19, 2022.....	32
RAZÓN DE RIESGO DIABETES, HIPERTENSIÓN Y OBESIDAD, EN EL GÉNERO FEMENINO, DURANTE LA PANDEMIA	33
IMPORTANCIA DE UN PLAN DE VIGILANCIA PARA LA SALUD EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	34
COVID-19 ASOCIADO A ANOSMIA EN ADULTOS ATENDIDOS DURANTE LAS TRES PRIMERAS OLAS DE PANDEMIA EN ECUADOR: UN ESTUDIO CASO-CONTROL.....	35
Humanidades y Arte	36
LA ILUSTRACIÓN DEL CÓMIC Y SU APORTACIÓN DIDÁCTICA EN LA COMUNICACIÓN VISUAL PARA ESTUDIANTES DE ARTE DIGITAL Y ANIMACIÓN EN ECUADOR	37
Ponencias en extenso	38
Ciencias sociales, educación comercial y Derecho	39
EL TRATAMIENTO DE LOS PARADIGMAS EN LA ADMINISTRACIÓN	40
DESAFÍOS EPISTEMOLOGICOS EN LA GESTIÓN DE LAS MYPEs	42
VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑOS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS MIGRANTES.....	44
POLÉMICA ALREDEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN EN SU RELACIÓN CON LA CIENCIA, EL ARTE, LA TECNOLOGÍA Y LA PRAXIOLOGÍA	51
EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	52
GOBIERNO ABIERTO Y SU IMPORTANCIA EN LA TRANSPARENCIA DEL GAD MUNICIPAL	56

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y DE CRECIMIENTO PERSONAL EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA	60
UNA APROXIMACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	64
DESAFÍOS DE GESTIÓN EN LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO EN UNIVERSIDADES PRIVADAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	72
APUNTES PARA UN ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) SOBRE LA OPINIÓN PÚBLICA.....	73
NORMATIZACIÓN REGIONAL DE LA TÉCNICA PROYECTIVA CUESTIONARIO DESIDERATIVO EN ARGENTINA Y BRASIL. ACTUALIZACIÓN INTERPRETATIVA PSICOANALÍTICA DE LOS DESEOS Y MECANISMOS DE DEFENSA.....	77
LOS CUIDADOS PALIATIVOS COMO POLÍTICA PARA HACER FRENTE AL DOLOR Y SUFRIMIENTO	80
EL DERECHO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A RECIBIR CUIDADOS ANTE LAS ACTUALES TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	87
EL TRATAMIENTO DEL GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA: RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.....	92
IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE COMPORTAMIENTO ÉTICOS O NO ÉTICOS DE ALTOS EJECUTIVOS EN TIENDAS AMERICANAS, BRASIL	96
Formación de personal docente y ciencias de la educación	104
REFORMAS EDUCATIVAS CONSTITUCIONALES DE MÉXICO: AVANCES, RETOS Y PERSPECTIVAS	105
PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS EDUCATIVOS: MÉXICO 2030.....	112
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS EN ESTUDIANTES	117
HUMANIZACIÓN EN AMBIENTES EDUCATIVOS; ASPECTOS NECESARIOS PARA VIVIR LA ESCUELA HOY.....	120
EDUCACIÓN VIRTUAL EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN	124
Salud y servicios sociales.....	131
LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON TATUAJES; SU IMPACTO EN LA AUTOIMAGEN Y AUTOESTIMA	132
EL ESTRÉS ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA, UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	137
LA COMUNICACIÓN Y LOS ESPACIOS DIALÓGICOS PROFESIONALES COMO PUNTOS CLAVE EN LA DINÁMICA DE LOS EQUIPOS DE SALUD EN EL CAMPO DE LA SALUD PUBLICA PARA LA RECUPERACIÓN DEL SUJETO PROFESIONAL REFLEXIVO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES	144
Ponencias cartel (Poster)	146
Formación de personal docente y ciencias de la educación	147
LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA AMÉRICA DEL SUR Y CARIBE	148
LAS TIC COMO MEDIO PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CONTEXTO DEL GEOTURISMO	149

EL PATRIMONIO INDUSTRIAL MINERO-METALÚRGICO COMO FUENTE DE CONOCIMIENTO PARA MOTIVAR EL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA DE CUBA EN LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE MOA	150
DESAFÍOS DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA ANTE LA DISRUPCIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	151
¿QUÉ SON LAS BAP? BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN	152
Ciencias sociales, educación comercial y Derecho	153
VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO MINERO SUBTERRÁNEO EN CUBA COMO RECURSO PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE	154
APROXIMACIÓN A LA MUJER INMIGRANTE A TRAVÉS DE LA NOVELA LA GALLEGA DE JESÚS MASDEU REYES DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO	155
LOS NUEVOS ACTORES ECONÓMICOS EN LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES. IMPACTO EN EL DESARROLLO LOCAL	156
ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS DE PRECIOS EN LA UB DE EXPLOTACIÓN PORTUARIA DE LA EMPRESA PUERTO DE MOA	157
ANÁLISIS DEL DÉFICIT FISCAL: UNA TAREA PARA PRESERVAR LA EQUIDAD SOCIAL Y DISMINUIR EL DÉFICIT MUNICIPAL	158
LA REVICTIMIZACIÓN DE LA MUJER EN EL PROCESO PENAL COMO VÍCTIMA DE CRÍMENES DE GÉNERO	159



PRESENTACIÓN

Sin duda, año tras año, el Congreso Internacional Multidisciplinario HUMANIDAD Ecuador 2023, ahora en su tercera edición, representa la voluntad expresa por la concreción de un foro académico de excelencia, que promueve un ambiente propicio para la disertación, el intercambio y la difusión del conocimiento científico, desde la integración y los principios de ciencia abierta.

Así pues, el propósito continuo, se centra en el establecimiento de un ámbito académico de calidad que fortalezca la discusión rigurosa en temas de relevancia científica, alineados con las áreas de conocimiento de la UNESCO, y que involucrara a una comunidad internacional de docentes, estudiantes, profesionales, innovadores e investigadores de América latina, el Caribe y África.

El Comité Organizador del evento se honra en haber compartido con un nutrido número de investigadores; en un espacio enriquecido por la excelencia académica, bajo la modalidad virtual y 100 % asincrónica, que permitió una participación flexible y una interacción dinámica y dialogante, enriqueciendo, así, el espectro integral y holístico de las investigaciones presentadas. En este sentido, la plataforma tecnológica adoptada, sirvió como catalizador de un ambiente didáctico-productivo, eliminando las barreras de tiempo y espacio y favoreciendo la comunicación académica en un contexto globalizado y de notable complejidad.

La presente memoria, se presenta como un testimonio del empeño y disposición de los participantes, que vencieron adversidades inherentes a la investigación en América Latina y África, mostrando la solidez y el espíritu científico de nuestra comunidad.

Los logros de este encuentro son clara evidencia de la capacidad de adaptación y renovación de la academia, la cual, se enfrenta y supera obstáculos en su loable misión de coadyuvar en la construcción del conocimiento.

Así mismo, nuestra gratitud se extiende a las instituciones académicas que han colaborado con nosotros en esta iniciativa, y a nuestros auspiciantes, cuyo apoyo ha sido fundamental.

Extendemos un agradecimiento especial a docentes investigadores(as) de América y África, de países como Angola, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Perú, República Dominicana y Venezuela.

A los conferencistas, ponentes y asistentes, su participación ha sido un honor. ¡Felicidades a todos! Que el espíritu de la humanidad nos fortalezca ¡siempre! ¡Enhorabuena!

Dr. Franklin Salas Aular
Coordinador Editorial

3er. Congreso
Internacional - Multidisciplinario

HUMANIDAD



2023

SECCIÓN I:
Resúmenes





Área UNESCO: Formación de personal docente y ciencias de la educación

Formación de personal docente para educación preescolar; jardines de infancia; escuelas elementales; asignaturas profesionales, prácticas y no profesionales; educación de adultos; formación de personal docente; formación de maestros de niños minusválidos. Programas generales y especializados de formación de personal docente. Ciencias de la educación: elaboración de programas de estudio de materias no profesionales y profesionales. Evaluación de conocimientos, pruebas y mediciones, investigaciones sobre educación; otros programas relacionados con las ciencias de la educación.

LA FORMACIÓN POSTGRADUADA INTEGRADA A LA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LA SOCIEDAD

Integrated Postgraduate Education in the Socioeconomic and Cultural Transformation of Society

Autora:

Dr. C. Odalys Tamara Azahares Fernández
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7720-7147>

Afiliación: Centro de Estudios Pedagógicos Universidad de MOA (Cuba)

RESUMEN

Se analizó la incidencia de la formación postgraduada en el este holguinero por áreas de estudios y los impactos en la sociedad. Para ello se examinaron las tesis de maestría y doctorado presentadas en la Universidad de Moa y se valoró el impacto de las mismas con la aplicación de encuestas a pobladores, directivos empresariales, cooperativistas y líderes sociales de los cuatro municipios del este holguinero (Moa, Sagua de Tánamo, Frank País y Mayarí). Las encuestas aplicadas arrojaron que los impactos de los resultados introducidos son valorados de Muy alto y Alto por la mayoría de los encuestados, con un alto grado de satisfacción por parte de la sociedad y se orientan al perfeccionamiento continuo de los procesos que tienen lugar en las comunidades.

Palabras claves: Formación posgraduada; contexto social; universidad cubana; impacto social

ABSTRACT

The impact of postgraduate education in eastern Holguín on study areas and its effects on society was analyzed. For this purpose, master's and doctoral theses presented at the University of Moa were examined, and their impact was assessed through surveys applied to residents, business leaders, cooperativists, and social leaders from the four municipalities of eastern Holguín (Moa, Sagua de Tánamo, Frank País, and Mayarí). The surveys revealed that the impacts of the introduced results are rated as Very High and High by the majority of respondents, with a high degree of satisfaction from society. They are oriented towards the continuous improvement of processes taking place in the communities.

Keywords: Postgraduate education; social context; Cuban university; social impact

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DE LA APLICACIÓN EN LA UCAB GUAYANA

Knowledge management: representative elements of the application at UCAB Guayana

Autora:

Soc. Otaiza Cupare Castro, MSc

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9776-3327>

Afiliación: Universidad Católica Andrés Bello UCAB- Guayana (Venezuela)

RESUMEN

La Gestión del Conocimiento permite crear, compartir, utilizar y ampliar el conocimiento en una organización, para crear valor a partir de los activos intangibles y tangibles. El propósito del estudio fue analizar factores asociados a la Gestión del Conocimiento en unidades administrativas de una universidad privada, utilizando el Modelo MAGIC (Rivero, 2006) como referencia. El diseño fue descriptivo, de tipo cualitativo, con diseño de campo. Los datos fueron recolectados en entrevistas semi estructuradas a informantes clave, en cargos de supervisión de la institución. El análisis de contenido fue procesado con Atlas ti. Los resultados permitieron identificar evidencias de las cuatro etapas propuestas en el modelo de referencia. Primero, identificación del conocimiento requerido, actual y futuro, de acuerdo con los objetivos del plan operativo anual, informes de auditorías internas y aplicación de la técnica del semáforo. Segundo, la búsqueda de conocimientos requeridos, dentro y fuera de la organización, mediante alianzas entre unidades administrativas, requisiciones de personal, contratación de especialistas por tiempo limitado y de servicios por outsourcing. Tercero, la protección del conocimiento con prácticas habituales como diseño de manuales de procedimientos, producción de piezas audiovisuales, uso de redes sociales y repositorios físicos y digitales de archivos y documentos, implementación de programa de formación continua y uso de plataformas de colaboración. Cuarto, la disposición del conocimiento estructural de fácil acceso con sistemas de gestión como: Argos, Banner 9, Great Plain, sistema de gestión de servicios, sistema de gestión del talento, sistema de gestión presupuestaria; y el control de procesos mediante el sistema de gestión de la calidad (Norma ISO 9001:2015). En conclusión, se comprobaron los beneficios que generaría aplicar un proceso formal de Gestión del Conocimiento en la UCAB Guayana, declarado en la planificación estratégica, que facilite la gestión administrativa de los procesos, y que pueda ser replicado en la gestión académica.

Palabras clave: Gestión del Conocimiento, Modelo MAGIC, unidades administrativas, universidades privadas

ABSTRACT

The Knowledge Management allows creating, sharing, using and expanding knowledge in an organization, to create value from intangible and tangible assets. The purpose of the study was to analyze factors associated with Knowledge Management in administrative units of a private university, using the MAGIC Model (Rivero, 2006) as a reference. The design was descriptive, qualitative, with field design. The data were collected in semi-structured interviews with key informants in supervisory positions at the institution. The content analysis was processed with Atlas ti. The results allowed us to identify evidence of the four stages proposed in the reference model. First, identification of the required knowledge, current and future, in accordance with the objectives of the annual operating plan, internal audit reports and application of the traffic light technique. Second, the search for required knowledge, inside and outside the organization, through alliances between administrative units, personnel requisitions, hiring of specialists for a limited time and outsourcing services. Third, the protection of knowledge with common practices such as the design of procedure manuals, production of audiovisual pieces, use of social networks and physical and digital repositories of files and documents, implementation of continuous training programs and use of collaboration platforms. Fourth, the provision of easily accessible structural knowledge with management systems such as: Argos, Banner 9, Great Plain, service management system, talent management system, budget management system; and process control through the quality management system (ISO 9001:2015 Standard). In conclusion, the benefits that would be generated by applying a formal Knowledge Management process at UCAB Guayana, declared in the strategic planning, that facilitate the administrative management of the processes, and that can be replicated in academic management, were verified.

Key words: Knowledge Management, MAGIC Model, administrative units, private universities

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN LOS DOCENTES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN

Assessment of Research Competencies in the Faculty of the Higher Technological Institute of Training.

Autores(as)

Lcda. Evelyn De la Llana Pérez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6152-7696>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

Dr. C. Alejandro Nicolás Lema Cachinell

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6402-9342>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

La evaluación de competencias investigativas en los docentes del Instituto Superior Tecnológico de Formación r un tema de relevancia en la mejora de calidad educativa. El objetivo principal de esta evaluación fue medir y fortalecer las habilidades y capacidades de investigación entre los docentes, con el fin de fomentar una cultura investigativa que repercutiera en la formación de los estudiantes y en la generación de conocimiento. Esta evaluación implicó la medición de habilidades como la capacidad para formular preguntas de investigación, diseñar metodologías adecuadas, recolectar y analizar datos de manera rigurosa, interpretar resultados y comunicar hallazgos de manera efectiva. También se buscó evaluar la capacidad de los docentes para integrar la investigación en su labor pedagógica, promoviendo un enfoque basado en la evidencia y el pensamiento crítico. La evaluación de competencias investigativas en docentes de la institución se llevó a cabo mediante la aplicación del cuestionario EECl que contenía 47 ítems correspondientes a las competencias metodológicas y 14 ítems correspondientes a las competencias genéricas. La evaluación de competencias investigativas en los docentes no solo benefició a los educadores, sino que también tuvo un impacto positivo en la calidad de la educación ofrecida a los estudiantes y en la generación de conocimiento útil para la sociedad en general.

Palabras clave: competencias investigativas, docentes, evaluación, cultura investigativa.

Abstract

The assessment of research competencies in teachers at the Higher Technological Institute of Training is a significant issue in improving educational quality. The main objective of this assessment was to measure and strengthen the research skills and abilities among teachers, with the aim of fostering a research culture that would impact student training and knowledge generation. This evaluation involved measuring abilities such as the capacity to formulate research questions, design appropriate methodologies, collect and analyze data rigorously, interpret results, and communicate findings effectively. It also sought to assess teachers' ability to integrate research into their pedagogical work, promoting an evidence-based approach and critical thinking. The assessment of research competencies in the institution's teachers was carried out through the application of the EECl questionnaire, which contained 47 items related to methodological competencies and 14 items related to generic competencies. The assessment of research competencies in teachers benefited not only the educators but also had a positive impact on the quality of education offered to students and on the generation of knowledge useful to society at large.

Keywords: research competencies, teachers, assessment, research culture.

ADAPTACIÓN CURRICULAR Y DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Curricular Adaptation and Universal Design for Learning for Addressing Diversity in the Context of Higher Education

Autores(as)

Prof. Irma Iluminada Orozco Fernández, Dra C.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6116-8761>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

Prof. Lena García Orozco, Dra.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3182-0688>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

Prof. Jimena Elizabeth Crespo Moncada, MSc.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6837-4530>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

Resumen

El presente trabajo se enfoca en el entrelazamiento de dos enfoques educativos fundamentales, la adaptación curricular y el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), en el contexto específico de la Educación Superior, con un enfoque particular en la atención a la diversidad estudiantil. Se examina detalladamente cómo la adaptación curricular se concentra en realizar ajustes y modificaciones específicos para satisfacer las necesidades individuales, mientras que el DUA aspira a establecer entornos de aprendizaje que sean accesibles y significativos para estudiantes con una amplia gama de habilidades y antecedentes. En el mismo se destacan las estrategias necesarias para implementar de manera efectiva estas metodologías, resaltando su importancia crucial en la promoción de una educación inclusiva y equitativa en el contexto de la Educación Superior. Se subraya, la relevancia esencial de esta combinación de enfoques para mejorar la experiencia educativa y fomentar un aprendizaje significativo y enriquecedor para todos los estudiantes dentro de los entornos de Educación Superior. Se pone un énfasis particular en cómo la integración de estas perspectivas, en línea con la propuesta sugerida, proporciona herramientas vitales para abordar y atender las diversas necesidades de una población estudiantil heterogénea, contribuyendo así a una mayor equidad y accesibilidad en el sistema educativo.

Descriptores: Adaptación curricular, Diseño Universal de Aprendizaje, Educación Superior, Necesidades Individuales.

Abstract

This study focuses on the interplay of two fundamental educational approaches, curricular adaptation, and Universal Design for Learning (UDL), in the specific context of Higher Education, with a particular emphasis on addressing student diversity. It examines in detail how curricular adaptation focuses on making specific adjustments and modifications to meet individual needs, while UDL aims to establish learning environments that are accessible and meaningful for students with a wide range of abilities and backgrounds. The necessary strategies for effectively implementing these methodologies are highlighted, underscoring their crucial importance in promoting inclusive and equitable education within the Higher Education context. The essential relevance of this combination of approaches to enhancing the educational experience and fostering meaningful and enriching learning for all students within Higher Education environments is emphasized. Particular emphasis is placed on how the integration of these perspectives, in line with the proposed approach, provides vital tools for addressing and catering to the diverse needs of a heterogeneous student population, thereby contributing to greater equity and accessibility in the educational system.

Descriptors: Curricular adaptation, Universal Learning Design, Higher Education, Individual Needs.

CARACTERIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE CIBERAGRESIÓN EN UNA MUESTRA DE ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS DE RAFAELA Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Characterization of Cyberbullying Experiences in a Sample of Schooled Adolescents from Rafaela and Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autora:

Prof. Silvana Best, Especialista

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9621-6735>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) – Argentina

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

Resumen

El propósito de este trabajo es presentar información acerca de la prevalencia y tipo de conducta agresiva en línea de adolescentes escolarizados de Rafaela y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta caracterización es elaborada a partir del análisis de los resultados preliminares obtenidos en el marco de la investigación Adaptación transcultural y análisis de las propiedades psicométricas del Cuestionario de Ciberagresión, inscripta en la Licenciatura en Psicología de UCES y en colaboración con el Trinity College Dublin. Participaron del estudio 461 estudiantes de educación secundaria obligatoria de entre 14 y 18 años de edad. Se observa que las experiencias de ciberagresión están presentes en sus dos modalidades, ciberagresión sufrida y ciberagresión perpetrada, siendo más frecuente la primera. Las agresiones verbales directas e indirectas son las informadas como las más vivenciadas por los adolescentes que componen la muestra del presente estudio. Se enfatiza la relevancia de contar con un instrumento validado con población argentina para medir y caracterizar este fenómeno a fin de generar evidencia que posibilite la toma de decisiones sobre políticas referidas a ciudadanía y alfabetización digital (Lacunza et al., 2019).

Descriptor: Ciberagresión – ciberagresión sufrida - ciberagresión perpetrada – prevalencia.

Abstract

The purpose of this work is to present information about the prevalence and type of aggressive behavior online of school adolescents from Rafaela and Autonomous City of Buenos Aires. This characterization is elaborated from the analysis of the preliminary results obtained in the framework of the research Transcultural adaptation and analysis of the psychometric properties of the Questionnaire of Cyberaggression, enrolled in the Bachelor of Psychology at UCES and in collaboration with Trinity College Dublin. The study involved 461 compulsory secondary school students aged 14-18. It is observed that the experiences of cyberaggression are present in its two modalities, cyberaggression suffered and cyberaggression perpetrated, being more frequent the first. The direct and indirect verbal aggressions are those reported as the most experienced by adolescents in the present study. The importance of having an instrument validated with the Argentine population to measure and characterize this phenomenon is emphasized in order to generate evidence that enables decision-making on policies related to citizenship and digital literacy (Lacunza et al., 2019).

Descriptors: Cyberaggression - cyberaggression suffered - cyberaggression perpetrated – prevalence.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PERFECCIONAMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Implementation of Academic Management Enhancement Strategies in a Higher Education Institution

Autores(as):

Prof. Yoenia Portilla Castell

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1409-774X>

Afiliación: Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial
(Ecuador)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

Resumen

La implementación de estrategias de perfeccionamiento de la gestión académica en una institución de educación superior es esencial para asegurar la entrega de una educación de calidad y mantenerse a la vanguardia en un entorno educativo en constante evolución. Esto implica un enfoque integral que abarca desde la planificación curricular hasta la gestión de recursos y la mejora continua. Una de las primeras etapas cruciales es la evaluación de las necesidades y desafíos específicos de la institución, lo que incluye identificar las áreas que requieren atención, como la retención estudiantil, la calidad de la enseñanza, el uso de tecnologías educativas y la eficiencia operativa. A partir de esta evaluación, se pueden diseñar e implementar estrategias específicas que aborden estas áreas y que involucren a docentes, administradores y estudiantes en el proceso de mejora. La implementación exitosa de estrategias de perfeccionamiento de la gestión académica también requiere de una sólida planificación, liderazgo efectivo y recursos adecuados. Esto implica la capacitación y desarrollo profesional del personal, la asignación de recursos financieros y tecnológicos necesarios, y la creación de un entorno que promueva la colaboración y la innovación. Además, es fundamental establecer sistemas de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las estrategias implementadas y garantizar que se estén cumpliendo los objetivos de mejora. En última instancia, el perfeccionamiento de la gestión académica en una institución de educación superior no sólo beneficia a la institución misma, sino que también enriquece la experiencia educativa de los estudiantes y prepara a la institución para enfrentar los desafíos cambiantes del mundo académico y laboral.

Descriptor: estrategias, perfeccionamiento, gestión académica, desarrollo profesional.

Abstract

The implementation of academic management enhancement strategies in a higher education institution is essential to ensure the delivery of quality education and to stay at the forefront in an ever-evolving educational environment. This involves a comprehensive approach that spans from curriculum planning to resource management and continuous improvement. One of the crucial initial stages is the assessment of the specific needs and challenges of the institution, which includes identifying areas that require attention, such as student retention, teaching quality, the use of educational technologies, and operational efficiency. Based on this assessment, specific strategies can be designed and implemented to address these areas, involving faculty, administrators, and students in the improvement process. Successful implementation of academic management enhancement strategies also requires robust planning, effective leadership, and adequate resources. This involves staff training and professional development, allocation of necessary financial and technological resources, and the creation of an environment that promotes collaboration and innovation. Furthermore, it is crucial to establish monitoring and evaluation systems to measure the impact of the implemented strategies and ensure that improvement objectives are being met. Ultimately, enhancing academic management in a higher education institution not only benefits the institution itself but also enriches the educational experience for students and prepares the institution to address the changing challenges of the academic and professional world.

Descriptors: strategies, enhancement, academic management, professional development.

EL JUEGO, SUS DIMENSIONES Y CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Play, Its Dimensions, and Contributions to the Development of Inclusive Education

Autores(as):

Autor: Dr. C. Rafael Félix Bell Rodríguez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0255-642X>

Afiliación: Instituto Superior Universitario Formación Profesional Administrativa y Comercial, Guayaquil, Ecuador.

Autora: Dra. Irma Iluminada Orozco Fernández

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6116-8761>

Afiliación: Instituto Superior Universitario Formación Profesional Administrativa y Comercial, Guayaquil, Ecuador.

Autora: Dra. Belinda Marta Lema Cachinell

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1403-336X>

Afiliación: Instituto Superior Universitario Formación Profesional Administrativa y Comercial, Guayaquil, Ecuador

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

Resumen

El análisis de las dimensiones del juego revela sus amplias posibilidades para contribuir al desarrollo de la educación inclusiva pues, por su propia naturaleza y características, el juego crea las condiciones para el reconocimiento y la aceptación de la diversidad como una cuestión natural y enriquecedora para todas y todos. En ese marco, las dimensiones afectiva-emocional, cognitiva, social, cultural, motriz, sensorial y creativa de la actividad lúdica favorecen la generación de interacciones y la promoción de aprendizajes, en condiciones de respeto e igualdad, en un ambiente que estimula la comunicación y tiene la capacidad para modelar las relaciones interpersonales, creando las bases para la convivencia en un entorno agradable e inclusivo. Desde esa perspectiva, el objetivo de esta ponencia es analizar las contribuciones del juego a la educación inclusiva a partir de la identificación de las potencialidades que se derivan de sus diversas dimensiones. Para ello se desarrolló una investigación de carácter descriptivo en la que se recurrió a la revisión documental, complementada con la aplicación de la entrevista y la encuesta como técnicas para la recolección de información. Los hallazgos de esta investigación pusieron de manifiesto la estrecha relación existente entre las dimensiones del juego y sus contribuciones a la educación inclusiva. En consonancia con ello, en las conclusiones se resalta el papel del juego y sus valiosos aportes relacionados con la materialización del acceso, participación y disfrute pleno del juego por las niñas y niños, sin exclusiones, con el acompañamiento de docentes y familiares en la estimulación, organización, en la creación y aseguramiento de las condiciones para el mejor desarrollo de esta importante actividad.

Descriptor: juego, diversidad, educación inclusiva, aprendizaje, interacción.

Abstract

The analysis of the dimensions of play reveals its broad potential to contribute to the development of inclusive education. Due to its inherent nature and characteristics, play creates conditions for the recognition and acceptance of diversity as a natural and enriching matter for everyone. Within this framework, the affective-emotional, cognitive, social, cultural, motor, sensory, and creative dimensions of play promote the generation of interactions and the advancement of learning in an environment of respect and equality. This environment stimulates communication and has the capacity to shape interpersonal relationships, laying the foundation for coexistence in a pleasant and inclusive setting. From this perspective, the aim of this paper is to analyze the contributions of play to inclusive education by identifying the potentials derived from its various dimensions. A descriptive study was carried out for this purpose, involving documentary review complemented by interviews and surveys as techniques for information gathering. The findings of this research highlighted the close relationship between the dimensions of play and their contributions to inclusive education. Accordingly, the conclusions emphasize the role of play and its valuable contributions to the realization of access, participation, and full enjoyment of play by children, without exclusions, with the support of teachers and family members in stimulation, organization, and in creating and ensuring conditions for the optimal development of this important activity.

Descriptors: Play, Diversity, Inclusive Education, Learning, Interaction.



Área UNESCO: Ciencias sociales, educación comercial y Derecho

Ciencias sociales y del comportamiento (Economía, historia de la economía, ciencias políticas, sociología, demografía, antropología (excepto antropología física), etnología, futurología, psicología, geografía (excepto geografía física), estudios sobre paz y conflictos, derechos humanos. Periodismo e información (Periodismo; bibliotecología y personal técnico de bibliotecas; personal técnico de museos y establecimientos similares; Técnicas de documentación; Archivología. Educación comercial y administración (Comercio al por menor, comercialización, ventas, relaciones públicas, asuntos inmobiliarios; gestión financiera, administración bancaria, seguros, análisis de inversiones; contabilidad, auditoría, teneduría de libros; gestión, administración pública, administración institucional, administración de personal; secretariado y trabajo de oficina. Derecho: Magistrados locales, notarios, derecho (general, internacional, laboral, marítimo, entre otros.), jurisprudencia, historia del derecho.

CIUDADES INTELIGENTES. UN APORTE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS

Smart cities. A contribution to the improvement of the quality of life of citizens

Autor:

Esp. Lic. Marcelo Daniel Tadey

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES (Argentina)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

Nuestro planeta experimenta un nuevo fenómeno social, que implica un movimiento de personas hacia las ciudades principales y otras zonas urbanas. Aproximadamente cerca del 50% de los habitantes viven en ciudades (la ONU menciona que se espera que ese porcentaje aumente a 70% para el 2050). Mientras tanto, en Argentina la población urbana alcanza cerca del 92%. Esto presenta desafíos de mejoras de servicios públicos, transporte, viviendas y seguridad, necesarios para lograr una mejor calidad de vida. Aspectos críticos como el calentamiento global, huella de carbono y seguridad (entre otros), se colocan en la agenda de los países, a tal punto que uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se dedica, justamente, al logro de Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11). Este estudio analiza el concepto de Ciudades Inteligentes, no solamente desde los aspectos tecnológicos, sino desde temas centrales como Gobierno Abierto, Transparencia y Participación Ciudadana. Se analiza cómo debe ser el camino que realiza una ciudad para transformarse en inteligente, resiliente, sostenible, segura, inclusiva y ecológica, y cuáles pueden ser alternativas de inversión para lograrlo. Describe, además, cómo se van convirtiendo los diferentes servicios apalancándose en las TIC, para generar ahorros, eficiencia, seguridad y calidad de vida.

Palabras Clave: Transformación Digital, Ciudades Inteligentes, TIC, Gobierno Abierto, Transparencia, Participación Ciudadana.

ABSTRACT

Our planet is experiencing a new social phenomenon, involving a movement of people towards major cities and other urban areas. Approximately 50% of inhabitants live in cities (the UN mentions that this percentage is expected to increase to 70% by 2050). Meanwhile, in Argentina the urban population reaches close to 92%. This presents challenges of improvements in public services, transportation, housing and security, necessary to achieve a better quality of life. Critical aspects such as global warming, carbon footprint and security (among others), are placed on the countries' agenda, to such an extent that one of the Sustainable Development Goals is dedicated, precisely, to the achievement of Sustainable Cities and Communities (SDG 11). This study analyzes the concept of Smart Cities, not only from technological aspects, but from central topics such as Open Government, Transparency and Citizen Participation. It analyzes what the path that a city takes to become intelligent, resilient, sustainable, safe, inclusive and ecological should be, and what investment alternatives can be to achieve it. It also describes how the different services are being converted, leveraging ICT, to generate savings, efficiency, security and quality of life.

Keywords: Digital Transformation, Smart Cities, ICT, Open Government, Transparency, Citizen Participation.

SUEÑO MIGRATORIO EN INMIGRANTES LATINOAMERICANOS QUE EXPERIMENTAN ANSIEDAD DURANTE UN PROCESO LEGAL EN ESTADOS UNIDOS

Migratory Dream in Latin American Immigrants Experiencing Anxiety During a Legal Process in the United States

Autora:

Heidy Margarita Racedo Sánchez

Afiliación: Universidad Simón Bolívar Barranquilla (Colombia)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

La presente investigación doctoral tiene como objetivo describir el sueño migratorio desde la experiencia de ansiedad en inmigrantes latinoamericanos en procesos legales en Estados Unidos. El tipo de investigación es cualitativo con diseño fenomenológico, siguiendo el procedimiento metodológico de cuatro etapas: previa, descriptiva, estructural y discusión de resultados. Se empleará la entrevista individual en profundidad como técnica de recolección de información. Se tendrán en cuenta (3) inmigrantes latinoamericanos que estén atravesando un proceso legal, y que, además, estén experimentando ansiedad. En esta investigación para poder captar el sentido que un inmigrante le atribuye a su sueño migratorio, se desarrollará una descripción fenomenológica que profundice en la forma en la que el sujeto significa, percibe, experimenta y vivencia el sueño migratorio desde la experiencia de ansiedad.

Palabras clave: Sueño migratorio, experiencia de ansiedad, inmigrantes latinoamericanos, procesos legales, inmigración.

ABSTRACT

This doctoral research aims to describe the migratory dream from the experience of anxiety in Latin American immigrants in legal processes in the United States. The type of research is qualitative with a phenomenological design, following the methodological procedure of four stages: previous, descriptive, structural, and discussion of results. The individual in-depth interview will be used as a data collection technique. We will consider (3) Latin American immigrants who are going through a legal process, and who, in addition, are experiencing anxiety. In this research, to capture the meaning that an immigrant attributes to his migratory dream, a phenomenological description will be developed to deepen how the subject means, perceives, experiences, and lives the migratory dream from the experience of anxiety.

Keywords: Migratory dream, anxiety experience, Latin American immigrants, legal processes, immigration.

AVALIAR FACTORES CENTRAIS DO CLIMA LABORAL: UMA VISÃO NO SETOR DIAMANTÍFERO EM ANGOLA

Evaluating central factors of the work environment: a view in the diamond sector in Angola

Autor:

Zacarias Samba dos Santos, Ph.D

Afiliación: Universidade Lueji Ankonde (Angola)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMO

Normalmente, as organizações recebem pessoas diferentes com diversas origens do ponto de vista de nacionalidade, educação, cultura, comportamento, experiências diferenciadas e muito mais. Para que a organização consiga uniformizar a conduta desejada deve primar por clima organizacional saudável e fazer valer a sua cultura organizacional que recai sobre a identidade da organização e o comportamento que se deseja dos seus colaboradores, somente assim conseguir-se-á ter um ambiente manifestado por uma comunicação aceitável, motivada, relações fluida entre liderança e liderados, maior produtividade, etc. Este artigo visa avaliar factores centrais do clima laboral que permita com que os colaboradores de uma empresa diamantífera se sintam melhor, já que a satisfação no trabalho passou a ser um diferencial que as organizações modernas buscam para se manter atuantes no mundo globalizado. Normalmente, os funcionários das empresas diamantíferas afirmam que gostam de trabalhar no setor, mas com assinalações de factores que interferem no clima laboral como: desigualdade salarial, mau enquadramento de pessoas, relações entre líderes-liderados, etc., que leva a insatisfação laboral de acordo com as entrevistas realizadas. Este estudo mostra que a relação entre líder e liderado que é satisfatória já que 52% dos inquiridos afirmam estar satisfeito com a liderança. Está dividido em duas partes sendo uma teórica que abordou-se conceitos relactivamente ao clima organizacional, cultura organizacional, motivação, liderança e entre outros temas correlatos e a parte prática fez-se um estudo de caso numa empresa do setor diamantífera onde verificou-se in loco a sinuosidade do fenómeno em referência. O clima organizacional é um dos estudos que premeia a valorização do capital humano nas organizações por permitir estudar os indicadores de convivência que buscam a satisfação e melhoria do ambiente actual, manifestando assim o que se deseja para garantir as melhores relações interpessoais dentro da corporação. O mau clima organizacional é um dos principais causadores de fracassos de muitos projectos dentro da organização. Também inviabiliza o alcance dos objectivos previamente fixados, porém a manutenção do clima deve ser constante e urgente para ajudar na consolidação do que se pretende. Este estudo sobre é de extrema relevância na consolidação de espírito de humanidade e consciência do bem-estar nas organizações.

Palavras-Chave: Clima laboral. Relação líder-liderados. Insatisfação laboral.

ABSTRACT

Typically, organizations receive individuals from different backgrounds in terms of nationality, education, culture, behavior, varied experiences, and more. For an organization to standardize the desired conduct, it must prioritize a healthy organizational climate and enforce its organizational culture, which is integral to the organization's identity and the behavior expected from its employees. Only then can an environment be created, characterized by acceptable communication, motivated, fluid relations between leadership and subordinates, increased productivity, etc. This article aims to evaluate the central factors of the work environment that allow employees of a diamond company to feel better, as job satisfaction has become a differential that modern organizations seek to remain active in the globalized world. Typically, employees of diamond companies say they enjoy working in the sector, but they note factors that interfere with the work environment such as wage inequality, poor people management, leader-subordinate relations, etc., which lead to job dissatisfaction according to the interviews conducted. This study shows that the relationship between leader and subordinate is satisfactory, as 52% of respondents report being satisfied with the leadership. The study is divided into two parts: a theoretical one that addressed concepts related to organizational climate, organizational culture, motivation, leadership, and other related topics, and a practical part that involved a case study in a diamond sector company where the intricacies of the phenomenon in reference were observed in situ. The organizational climate is one of the studies that rewards the valorization of human capital in organizations by allowing the study of coexistence indicators that seek the satisfaction and improvement of the current environment, thus manifesting what is desired to ensure the best interpersonal relationships within the corporation. A poor organizational climate is one of the main causes of many project failures within the organization. It also hinders the achievement of previously set objectives; however, maintaining the climate should be constant and urgent to help consolidate what is intended. This study is of extreme relevance in consolidating the spirit of humanity and awareness of well-being in organizations.

Keywords: Work environment, Leader-subordinate relationship, Job dissatisfaction.

RELACIÓN CULTURA-NATURALEZA-DESARROLLO SUSTENTABLE: APROXIMACIÓN TEÓRICA DESDE EL PENSAMIENTO DE ANTONIO NÚÑEZ JIMÉNEZ

Culture-Nature-Sustainable Development Relationship: A Theoretical Approach from the Perspective of Antonio Núñez Jiménez

Autores(as):

Autores: Prof. Arlenys Carbonell Pupo, MSc.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3716-9075>

Afiliación: Universidad de Moa Dr. Antonio Núñez Jiménez (cuba)

Prof. Adriana Ortíz Blanco, Phd

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8091-9639>

Afiliación: Universidad de Oriente (Cuba)

Prof. Juan Manuel Montero Peña

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2507-4300>

Afiliación: Universidad de Moa Dr. Antonio Núñez Jiménez (Cuba)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundaqacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

El estudio de los postulados filosóficos sobre la relación cultura – naturaleza en la obra científica de Antonio Núñez Jiménez desde la sustentabilidad, constituye el objetivo del presente trabajo. La metodología utilizada se basa en el análisis de textos que parten desde clásicos de la Filosofía hasta las obras de este prestigioso científico de las ciencias particulares, el cual no se dedicó a la sistematización filosófica, pero en sus estudios podemos encontrar presupuestos teóricos de esta ciencia con una importancia metodológica para lograr comprender lo que este científico denominó cultura hacia la naturaleza. Abordar la dinámica de la relación cultura-naturaleza presupone la reflexión en torno al desarrollo sustentable, que en su esencia, busca modelar las relaciones socioeconómicas de forma tal que las generaciones actuales puedan satisfacer sus necesidades sin afectar la posibilidad de que las futuras generaciones satisfagan las suyas. Se trata de crear sociedades que sean capaces de educar a sus ciudadanos de forma tal que las necesidades actuales no desborden los límites de su cultura asumiendo patrones creadores de necesidades artificiales que desequilibran los ecosistemas y los sociosistemas convirtiéndose en barreras para lograr la sustentabilidad. Las conclusiones principales están dirigidas a señalar los aportes ofrecidos por este estudioso de las ciencias particulares, como muestra de sistematización en el sentido de valorar la naturaleza, como un todo, de entender las posibilidades de dominación del hombre sobre la misma, sin descuidar la búsqueda de alternativas sustentables a un mismo problema: el deterioro de la naturaleza.

Palabras claves: cultura, naturaleza, desarrollo sustentable, Antonio Núñez Jiménez

ABSTRACT

The study of the philosophical postulates on the relationship between culture and nature in the scientific work of Antonio Núñez Jiménez from sustainability constitutes the objective of this work. The methodology used is based on the analysis of texts that range from classics of Philosophy to the works of this prestigious scientist of particular sciences, who was not dedicated to philosophical systematization but in his studies we can find theoretical assumptions of this science with a methodological importance to understand what this scientist called culture towards nature. Addressing the dynamics of the culture-nature relationship presupposes reflection on sustainable development, which in its essence seeks to model socioeconomic relations in such a way that current generations can satisfy their needs without affecting the possibility of future generations satisfying the needs. his. It is about creating societies that are capable of educating their citizens in such a way that current needs do not overflow the limits of their culture, assuming patterns that create artificial needs that unbalance ecosystems and sociosystems, becoming barriers to achieving sustainability. The main conclusions are aimed at pointing out the contributions offered by this student of particular sciences, as a sample of systematization in the sense of valuing nature, as a whole, of understanding the possibilities of man's domination over it, without neglecting the search of sustainable alternatives to the same problem: the deterioration of nature.

Keywords: culture, nature, sustainable development, Antonio Núñez Jiménez

DISTRIBUCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA: MUJERES, AGRESIÓN Y COMICIDAD EN LA COMEDIA CINEMATográfica PRE-INSTITUCIONAL (1902-1916)

Social Distribution of Violence: Women, Aggression, and Humor in Pre-Institutional Cinematic Comedy (1902-1916)

Autor:

Prof. Juan Alfonso Samaja

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6350-1203>

Afiliación: ICCOD-UCES (Argentina); CEPRODIDE, FADU-UBA (Argentina)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

La representación ficcional sobre la mujer presenta unas invariantes, no sólo vinculadas a su caracterización psicológica, sino también a las funciones arquetípicas con que se la asocia (madre/hija/hermana; esposa/amante/prostituta; mujer virtuosa); la posición social, y el valor estructural de sus acciones en el marco de la trama. Estas recurrencias han implicado históricamente un paradigma de valores sobre lo que debía ser el comportamiento de la mujer. Entre estos modelos de conducta es interesante el que pretende regular el empleo del cuerpo propio sobre el cuerpo del otro, sobre todo cuando ese comportamiento del cuerpo está implicado en el ejercicio de la violencia, y especialmente significativo cuando la dirección de la violencia va desde la mujer hacia el varón. El tema de la violencia ejercida por mujeres hacia sujetos varones viene de una larga tradición (basta recordar el caso de las bacantes en las fiestas dionisiacas, los monstruos-femeninos, como la encarnación de la Esfinge de Tebas, e incluso el caso de Medea). Pero en el cine la violencia física ha estado monopolizada por la figura del varón. Sin embargo, en los últimos hemos asistido a un fenómeno interesante: relatos que representan a personajes mujeres realizando agresiones físicas hacia un oponente varón, sea en la forma clásica de la venganza (antes, a cargo del héroe varón), o en la modalidad de defensa contra un varón agresor. Esta situación aparentemente inédita resulta interesante, sobre todo debido a que la narrativa cinematográfica parece haber expropiado a la mujer el ejercicio espontáneo de su corporeidad, no sólo por los tabúes morales asociados a la sexualidad, sino también por la distribución social de la violencia respecto del género. Sin embargo, la comedia cinematográfica pre-institucional constituye una sugerente excepción: en la narrativa cómica es frecuente que las mujeres peguen a los varones en diversas formas y circunstancias.

ABSTRACT

The fictional representation of women presents some invariants, not only linked to their psychological characterization, but also to the archetypal functions with which they are associated (mother/daughter/sister; wife/lover/prostitute; virtuous woman); the social position, and the structural value of their actions within the framework of the plot. These recurrences have historically implied a paradigm of values about what women's behavior should be. Among these models of behavior, the one that seeks to regulate the use of one's own body on the body of another is interesting, especially when this behavior of the body is involved in the exercise of violence, and especially significant when the direction of the violence goes from the woman towards man. The issue of violence exercised by women towards male subjects comes from a long tradition (just remember the case of the bacchantes in the Dionysian festivals, the female monsters, such as the incarnation of the Sphinx of Thebes, and even the case of Medea). But in cinema, physical violence has been monopolized by the figure of the male. However, in recent years we have witnessed an interesting phenomenon: stories that represent female characters carrying out physical attacks on a male opponent, either in the classic form of revenge (previously carried out by the male hero), or in the form of defense against a male attacker. This apparently unprecedented situation is interesting, especially because the cinematographic narrative seems to have expropriated from women the spontaneous exercise of their corporeality, not only due to the moral taboos associated with sexuality, but also due to the social distribution of violence with respect to the gender. However, pre-institutional film comedy constitutes a suggestive exception: in comic narrative it is common for women to hit men in various ways and circumstances.

LA IMPLICANCIA DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES

The Implications of Digital Transformation in the Development of Businesses and Organizations

Autor:

Dr. Oscar Miguel Rete

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-7213-6710>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES (Argentina)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

El mundo empresarial se encuentra en medio de una revolución sin precedentes, impulsada por la Transformación Digital (TD). Esta presentación profundiza en los diversos aspectos de esta transformación, explorando su impacto en las empresas y organizaciones contemporáneas. Se examina detenidamente cómo la TD ha cambiado la economía, transformando gradualmente las operaciones tradicionales en la economía digital del siglo XXI. Un elemento crucial dentro de este contexto es el papel fundamental de los datos en la toma de decisiones empresariales. La digitalización no solo ha permitido la generación masiva de datos, sino que también ha revolucionado la forma en que se utilizan para informar y orientar las estrategias empresariales. Este estudio no solo analiza la teoría detrás de la transformación digital, sino que también ofrece una visión práctica de cómo la TD sirve como un impulsor de crecimiento y mejora operativa para las empresas. Se presentan resultados significativos de encuestas realizadas a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), evaluando su competitividad en el contexto digital. Además, se explora el potencial latente de la transformación digital y se contrasta con la realidad, destacando las disparidades entre el autodiagnóstico empresarial y las evaluaciones de expertos en el campo. Un aspecto destacado de este estudio es la presentación de un modelo integral de adecuación de los procesos empresariales a la transformación digital. Este modelo se centra en tres pilares fundamentales: la Visión, que implica una comprensión clara de los objetivos digitales y su exposición al riesgo empresarial; la Gestión de la Organización, que abarca la implementación efectiva de las estrategias digitales en toda la empresa; y el Modelo de Negocio, que implica la adaptación y la innovación en los procesos comerciales para aprovechar al máximo las oportunidades digitales.

Palabras Clave: Transformación Digital, Toma de Decisiones, Mejora Operativa, Modelo de Negocio, Innovación Empresarial.

ABSTRACT

The business world is in the midst of an unprecedented revolution, driven by Digital Transformation (DT). This presentation delves into the various aspects of this transformation and explores its impact on today's businesses and organisations. It takes a close look at how DT has changed the economy, gradually transforming traditional operations into the digital economy of the 21st century. A crucial element in this context is the fundamental role of data in business decision-making. Digitalisation has not only enabled the massive generation of data, but has also revolutionised the way it is used to inform and guide business strategies. This study not only analyses the theory behind digital transformation, but also provides practical insights into how TD is serving as a driver of growth and operational improvement for businesses. It presents key findings from surveys of small and medium-sized enterprises (SMEs), assessing their competitiveness in the digital context. It also explores the latent potential of digital transformation and contrasts it with the reality, highlighting the discrepancies between companies' self-diagnosis and the assessment of experts in the field. A highlight of this study is the presentation of a comprehensive model for aligning business processes with digital transformation. This model focuses on three key pillars: Vision, which includes a clear understanding of digital goals and their business risk; Organisational Management, which includes the effective implementation of digital strategies across the organisation; and Business Model, which includes the adaptation and innovation of business processes to make the most of digital opportunities.

Keywords: Digital transformation, decision making, operational improvement, business model, business innovation.

ESTUDIO NORMATIVO DE LAS RESPUESTAS A LA TÉCNICA DE RELACIONES OBJETALES (COMPARACIÓN CON CONSTRUCCIONES NORMATIVAS DE LA MUESTRA NACIONAL, 1972). MUESTRAS DE CIUDADES DE BUENOS AIRES, RAFAELA, SANTA FE, RESISTENCIA y SAN FRANCISCO; DE ARGENTINA. INFORME AVANCE

NORMATIVE STUDY OF RESPONSES TO THE OBJECT RELATIONS TECHNIQUE (COMPARISON WITH NORMATIVE CONSTRUCTIONS OF THE NATIONAL SAMPLE, 1972). SAMPLES FROM CITIES OF BUENOS AIRES, RAFAELA, SANTA FE, RESISTENCIA AND SAN FRANCISCO, ARGENTINA. PROGRESS REPORT

Autoras:

Lic. María Fernanda Hernández

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8527-039X>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES (Argentina)

Esp. Brenda Beatriz Terpin Amado

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-2162-6897>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES (Argentina)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

En esta oportunidad se presentará este proyecto de investigación, sobre el estudio normativo del TRO, el cual de alguna manera es una continuidad del trabajo realizado por la Dra. María Rosa Caride. El objetivo general de la investigación consiste en la obtención de normativas (clichés) correspondientes al Test de Relaciones Objetales (TRO) de Phillipson para las ciudades de Buenos Aires, Rafaela, Santa Fe, San Francisco y Resistencia, de Argentina. Se está llevando a cabo una investigación aplicada, descriptiva, Ex Post Facto y sincrónico. Las variables a estudiar son la percepción (Cliché Perceptual) y el análisis del discurso (Cliché Temático). Actualmente se está trabajando en la recolección de la muestra, la cual es probabilística compuesta por sujetos voluntarios, de edad de 30 a 50 años, de ambos sexos, de dichas ciudades. Y asimismo nos encontramos en la etapa de protocolización de los datos obtenidos hasta el momento.

Palabras Claves: Test de Relaciones Objetales (TRO) – Normatización – Clichés Perceptual – Clichés Temático.

ABSTRACT

On this occasion, this research project will be presented, on the normative study of the TRO, which in some way is a continuity of the work carried out by Dr. María Rosa Caride. The general objective of the research consists in obtaining regulations (clichés) corresponding to the Phillipson Object Relations Test (TRO) for cities of Buenos Aires, Rafaela, Santa Fe, San Francisco y Resistencia, Argentina. An applied, descriptive, Ex Post Facto and synchronous research is being carried out. The variables to be studied are perception (Perceptual Cliché) and discourse analysis (Thematic Cliché). Work is currently underway to collect the sample, which is probabilistic and is made up of voluntary subjects, aged 30 to 50 years, of both sexes, from these cities. And we are also in the stage of protocolization of the data obtained so far.

Keywords: Object Relations Test (TRO) - Normization - Perceptual Clichés - Thematic Clichés

EL PATRIMONIO INDUSTRIAL MINERO-METALÚRGICO COMO FUENTE DE CONOCIMIENTO PARA MOTIVAR EL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA DE CUBA EN LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE MOA

Challenges of Educational Technology in the Face of Artificial Intelligence Disruption

Autores(as):

Alexander Paz González

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7363-3325>

Afiliación: Universidad de Moa (Cuba)

Camilo Rafael Fabra González

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-8244-9730>

Afiliación: Universidad Carlos III de Madrid (España)

Noerislaydis Ramírez Olivares

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-5563-6611>

Afiliación: Universidad Carlos III de Madrid (España)

Dalay García Naún.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2844-1345>

Afiliación: Universidad de Moa (Cuba)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

El patrimonio industrial (según la International Committee For The Conservation Of The Industrial Heritage) se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Estos restos consisten en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria. La historia de la fábrica comandante Pedro Sotto Alba se inicia en el verano de 1951, cuando un grupo de especialistas de la Nicaro Nickel Company llega a Moa con el propósito de desarrollar los cotos mineros de la región y construir una nueva planta de níquel. El presente trabajo pretende aprovechar las potencialidades históricas del complejo mineroindustrial para lograr la motivación de los estudiantes de la carrera ingeniería Geológicas y de Minas de la Universidad de Moa, que al concluir sus estudios se insertan en dicha planta, para ello auxiliándonos de las ciencias pedagógicas ofrecemos un sistema de actividades que se incorpora a sus prácticas laborales que permiten profundizar en los conocimientos de su especialidad y de la empresa en la que trabajaran luego de terminado sus estudios, para esto se emplearon un grupo de métodos y técnicas que corroboraron el nivel de motivación que tienen los estudiantes por el aprendizaje de la Historia antes y posterior a la implementación de la propuesta.

Palabras claves: patrimonio industrial, motivación, aprendizaje, historias.

ABSTRACT

Industrial heritage (according to the International Committee For The Conservation Of The Industrial Heritage) is made up of the remains of industrial culture that have historical, technological, social, architectural or scientific value. These remains consist of buildings and machinery, workshops, mills and factories, mines and processing and refining sites, warehouses and warehouses, places where energy is generated, transmitted and used, means of transportation and all its infrastructure, as well as sites where social activities related to the industry take place. The history of the Commander Pedro Sotto Alba factory begins in the summer of 1951, when a group of specialists from the Nicaro Nickel Company arrived in Moa with the purpose of developing the region's mining reserves and building a new nickel plant. The present work aims to take advantage of the historical potential of the mining-industrial complex to achieve the motivation of the students of the Geological and Mining Engineering career at the University of Moa, who upon completing their studies are inserted in said plant, to do so with the help of pedagogical sciences. We offer a system of activities that is incorporated into their work practices that allow them to deepen their knowledge of their specialty and the company in which they will work after completing their studies. For this, a group of methods and techniques were used that corroborated the level of motivation that students have for learning History before and after the implementation of the proposal.

Keywords: industrial heritage, motivation, learning, stories.

ESTRATEGIAS DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA TRIBUTARIA EN LOS PEQUEÑOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

Awareness strategies and tax culture in small merchants in the city of Guayaquil

Autora:

Edith Vanessa Bonín Campos, Msc

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2543-2064>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

La presente investigación está orientada a conocer la importancia que tiene la promoción de una cultura tributaria en los pequeños comerciantes para fomentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y contribuir al desarrollo económico de un país. Para llevar a cabo esta investigación se realizó la revisión de varias fuentes bibliográficas donde se pudo evidenciar el alto nivel de evasión fiscal que en la actualidad enfrenta nuestro país, es por esta razón que se están implementando varias reformas tributarias que tienen como finalidad reducir la evasión fiscal a través de un mejor control tributario. Dentro del estudio se aplicaron técnicas de investigación de la metodología cuantitativa y cualitativa, obteniendo así información concreta, esta involucra la revisión de documentos y registros, la realización de entrevistas con el personal clave y la observación directa de las operaciones. El resultado esperado de la implementación de estrategias de cultura tributaria tiene como objetivo promover la responsabilidad fiscal, garantizar una recaudación adecuada y equitativa, y fortalecer la relación entre los contribuyentes y las autoridades fiscales para beneficiar a la sociedad en su conjunto.

Palabras claves: Responsabilidad fiscal, cultura tributaria, contribuyentes, evasión fiscal

ABSTRACT

This research is aimed at knowing the importance of promoting a tax culture in small merchants to encourage compliance with tax obligations and contribute to the economic development of a country. To carry out this research, a review of several bibliographic sources was carried out where the high level of tax evasion that our country currently faces was evident. It is for this reason that several tax reforms are being implemented that aim to reduce evasion. tax through better tax control. Within the study, research techniques of quantitative and qualitative methodology were applied, thus obtaining concrete information, this involves the review of documents and records, conducting interviews with key personnel and direct observation of operations. The expected result of the implementation of tax culture strategies aims to promote fiscal responsibility, guarantee adequate and equitable collection, and strengthen the relationship between taxpayers and tax authorities to benefit society as a whole.

Keywords: Fiscal responsibility, tax culture, taxpayers, tax evasion

LA REVICTIMIZACIÓN DE LA MUJER EN EL PROCESO PENAL COMO VÍCTIMA DE CRÍMENES DE GÉNERO

The Revictimization of Women in the Criminal Process as Victims of Gender Crimes

Autora:

Ana Jéssica de Sousa Rodrigues

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-1279-8051>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES (Argentina)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

A lo largo de la historia, la mujer ha ocupado posiciones sociales de sumisión al hombre, a menudo siendo utilizada como un instrumento para fortalecer lazos familiares o comerciales, como se evidencia en los matrimonios concertados entre familias acaudaladas de la era medieval. Así, es evidente que el machismo está estrechamente vinculado a la evolución de la sociedad humana y se observa su presencia incluido en los mecanismos estatales, lo que adquiere gran relevancia y puede afectar negativamente a una mujer víctima de violencia de género durante el proceso penal, creando nuevas heridas o reavivando antiguas debido a la forma en que se desarrollan los procedimientos, lo que da lugar al fenómeno de la revictimización. De esta manera, el presente trabajo tuvo como objetivo verificar las formas de revictimización de la mujer en el transcurso del proceso penal y posibles soluciones, a través de la investigación bibliográfica y observaciones de casos concretos. Por otro lado, el Poder Judicial desempeña un papel crucial en esta evolución, ya que a través de sus decisiones y la forma en que aplica la ley, puede fortalecer ciertos comportamientos y costumbres. Por lo tanto, incluso si algunas situaciones traumatizantes durante el proceso de investigación penal son difíciles de eliminar por completo, como el testimonio de la víctima, el reconocimiento del agresor y el examen criminológico es importante adoptar prácticas que puedan reducir su ocurrencia y su impacto en la víctima. En este sentido, se ha observado la importancia de métodos sencillos pero efectivos, como el testimonio grabado y el apoyo psicológico. En resumen, resalto la importancia de seguir desarrollando métodos de protección de la víctima durante el proceso penal, que generen un sentimiento de seguridad y apoyo, reduciendo el impacto del delito en su vida y fomentando la denuncia de casos no reportados.

Palabras clave: revictimización, proceso penal, mujer.

ABSTRACT

Throughout history, women have often occupied social positions of submission to men, frequently used as instruments to strengthen family or commercial ties, as evidenced in arranged marriages among affluent families in the medieval era. Thus, it is evident that sexism is closely linked to the evolution of human society and its presence can even be observed within state mechanisms, which holds great significance and can negatively affect a female victim of gender-based violence during the criminal process, creating new wounds or rekindling old ones due to the way procedures are conducted, giving rise to the phenomenon of revictimization. In this way, the present work aimed to investigate the forms of revictimization of women during the course of the criminal process and propose potential solutions through bibliographical research and observations of specific cases. In this context, the Judiciary plays a crucial role in this evolution, as its decisions and the manner in which it applies the law can reinforce certain behaviors and customs. Therefore, even though some traumatic situations during the criminal investigation process may be challenging to completely eliminate, such as the victim's testimony, perpetrator identification, and criminological examination, it is essential to adopt practices that can reduce their occurrence and their impact on the victim. In this regard, the importance of simple yet effective methods, such as recorded testimony and psychological support, has been observed. In summary, I emphasize the importance of continuing to develop methods to protect victims during the criminal process, which instill a sense of security and support, reduce the impact of the crime on their lives, and promote the reporting of unreported cases.

Keyword: revictimization, criminal process, woman.

ANÁLISIS DE LA CAMPAÑA COMUNICACIONAL DEL USO DE LA MODA CIRCULAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN

Analysis of the Communication Campaign on the Use of Circular Fashion to the Student Community of the University Institute of Training.

Autores (as):

Rosa Amelia Moreira Ortega, Msc. Mgs.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5877-7523>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

Mariella Velastegui Penafiel, Mgs

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1084-8967>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

Evelyn Carchipulla Alvarado, Mgs

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9396-9536>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

Enlace: https://www.congreso-humanidad-2023.fundaqacec.org/ponencias_orales.php

RESUMEN

Una de las industrias con mayor contaminación a nivel mundial es la de la moda; debido a que genera gran cantidad de residuos textiles que ocasionan un impacto ambiental negativo al estar compuestos de materia prima natural y sintética y no existir una conciencia de reciclaje y reutilización dando lugar a la economía o moda circular. En nuestro país no existe una política de reciclaje y reutilización para la conservación del medioambiente. Por lo que la falta de educación y concientización en temas de reciclaje han permitido que gran cantidad personas se deshagan de sus prendas no deseadas, incinerándolas, causando el 10 % de las emisiones mundiales de carbono de acuerdo con lo indicado por el Parlamento Europeo en el año 2023. Motivo por el cual, es necesario el análisis e implementación de nuevas estrategias que permitan incentivar el reciclaje dando un nuevo uso a la moda circular; buscando que este sector opere de una forma más sostenible. Por lo antes expuesto, se llevó a cabo un análisis de una campaña comunicacional que abarcó el año 2023 en el Instituto Universitario de Formación. La metodología adoptada es de naturaleza descriptiva y se basa en la recopilación de datos empíricos a través de encuestas a la comunidad estudiantil del Universitario de Formación. Los resultados obtenidos exponen la intención de ir sensibilizando con diferentes temas con el fin de ser amigable con el planeta, así como la promoción de la cultura de las 3R y el aprovechamiento de los residuos sólidos a través del diseño de una campaña de concientización.

Palabras clave: Campaña, comunicacional, Moda circular, 3R

ABSTRACT

The fashion industry is one of the most polluting globally due to its generation of a large amount of textile waste that causes a negative environmental impact. This is due to the use of both natural and synthetic raw materials and a lack of recycling and reuse awareness, leading to circular or sustainable fashion. In our country, there is no recycling and reuse policy for environmental conservation. Hence, the lack of education and awareness on recycling has allowed many people to dispose of their unwanted garments by incineration, contributing to 10% of global carbon emissions, as indicated by the European Parliament in 2023. Therefore, it is necessary to analyze and implement new strategies that encourage recycling by giving new life to circular fashion; aiming for this sector to operate more sustainably. Consequently, an analysis was carried out on a communicational campaign that took place in 2023 at the University Institute of Training. The adopted methodology is descriptive and is based on the collection of empirical data through surveys of the student community at the Institute of Training. The results reveal the intention to gradually sensitize on various issues to become more planet-friendly, as well as to promote the culture of the 3Rs and the utilization of solid waste through the design of an awareness campaign.

Keywords: Campaign, Communication, Circular Fashion, 3Rs

ANÁLISIS DE EXPOSICIÓN AL RUIDO EN LOS TRABAJADORES DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE UNA EMPRESA AUTOMOTRIZ

Analysis of Noise Exposure in Workers of the Mechanical Maintenance Area of an Automotive Company

Autor:

Ing. Pavel Omar Defranc Balanzategui
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4388-446X>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

Enlace: https://www.congreso-humanidad-2023.fundaqacec.org/ponencias_orales.php

RESUMEN

En Ecuador debido a la carencia de control y vigilancia por los entes reguladores de la seguridad y salud ocupacional más la deficiente legislación en lo concerniente a los peligros que el ruido puede producir en el ser humano conlleva a que representantes legales de las diferentes organizaciones laborales y todo el personal involucrado en la dirección de la organización no se comprometan en la protección de los trabajadores dando lugar a la posible y probable aparición de enfermedades ocupacionales, exacerbación de enfermedades de fondo e incluso accidentes por efectos del ruido no controlado. La presente investigación se realizó en tres talleres mecánicos y el objetivo es identificar cuáles son los niveles de ruido a los que están expuestos los trabajadores del área de mantenimiento mecánico. En ninguno de los tres superaron los 83 decibeles, aunque los niveles de ruido no superan los establecidos por el decreto ejecutivo 2393 donde es de 85 decibeles. Con esta primera información podremos planificar los respectivos controles en la fuente generadora de ruido, en el medio ambiente de trabajo y en los trabajadores involucrados en esa área. De tal modo que trabajando en conjunto con el área médica se puedan definir los exámenes preventivos adecuados tanto para los chequeos médicos de ingreso, anual y retiro y de esa manera tener una retroalimentación para el desarrollo de un programa de conservación auditiva que nos permita evitar la presencia de hipoacusias o traumas acústicos del trabajador.

Palabras clave: sonometría, decibeles, ruido, hipoacusia

ABSTRACT

In Ecuador, the lack of control and surveillance by occupational safety and health regulatory agencies, coupled with inadequate legislation regarding the dangers noise can pose to humans, leads to a lack of commitment by legal representatives of various labor organizations and all personnel involved in the management of the organization to protect workers. This oversight can potentially and probably lead to the emergence of occupational diseases, the exacerbation of underlying diseases, and even accidents due to uncontrolled noise. This research was conducted in three mechanical workshops with the objective of identifying the levels of noise exposure for workers in the mechanical maintenance area. In none of the three workshops did the noise levels exceed 83 decibels, although these levels do not surpass those established by Executive Decree 2393, which sets the limit at 85 decibels. With this initial information, we can plan the respective controls at the noise-generating source, the work environment, and for the workers involved in that area. Thus, working in conjunction with the medical area, the appropriate preventive examinations can be defined for entry, annual, and exit medical check-ups, thereby providing feedback for the development of a hearing conservation program that allows us to prevent the presence of hypoacusis or acoustic trauma in workers.

Keywords: sonometry, decibels, noise, hypoacusis

TENDENCIAS DE IA EN LA GESTIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR: DEL ANÁLISIS PREDICTIVO A LA OPTIMIZACIÓN LOGÍSTICA

AI Trends in Foreign Trade Management: From Predictive Analysis to Logistics Optimization

Autora:

Lcda. Célida Gómez Sánchez

ORCID: : <https://orcid.org/0000-0002-1319-4532>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

Enlace: https://www.congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias_orales.php

RESUMEN

El propósito fue explorar las tendencias de la inteligencia artificial (IA) en la gestión del comercio exterior, que abarca desde el análisis predictivo hasta la optimización logística. Tiene un enfoque cualitativo pues esta investigación se basó en el análisis de fuentes secundarias de información, lo que significó una revisión exhaustiva de literatura, informes y datos previamente publicados en lugar de utilizar datos primarios de campo. A través de la investigación descriptiva y analítica, logramos explicar las tendencias y aplicaciones actuales de la inteligencia artificial en el comercio exterior, identificar patrones, relacionar casos de estudio y analizar críticamente los resultados y conclusiones de las fuentes consultadas, permitiendo identificar las tendencias actuales en la aplicación de la IA en la gestión del comercio internacional y su influencia. La investigación se centró en examinar cómo la IA está revolucionando la gestión de la cadena de suministro, la planificación de rutas, la predicción de la demanda y otros aspectos relevantes para la optimización logística en el contexto del comercio exterior. Se analizaron casos de estudio y ejemplos concretos que ilustran cómo las soluciones basadas en IA están mejorando la eficiencia, productividad, reduciendo costos y proporcionando ventajas competitivas a las empresas involucradas en el comercio internacional garantizando de cierta forma que las empresas que adopten estas tecnologías tendrán una ventaja competitiva significativa en este sector.

Palabras clave: Inteligencia artificial, Comercio exterior, Tendencias, Análisis predictivo, Optimización logística.

ABSTRACT

The purpose was to explore the trends of artificial intelligence (AI) in foreign trade management, ranging from predictive analysis to logistics optimization. This research adopted a qualitative approach as it was based on the analysis of secondary sources of information, entailing an exhaustive review of literature, reports, and previously published data rather than using primary field data. Through descriptive and analytical research, we managed to explain the current trends and applications of artificial intelligence in foreign trade, identify patterns, relate case studies, and critically analyze the results and conclusions of the consulted sources. This allowed for identifying current trends in the application of AI in the management of international trade and its influence. The research focused on examining how AI is revolutionizing supply chain management, route planning, demand forecasting, and other relevant aspects for logistics optimization in the context of foreign trade. Case studies and concrete examples were analyzed to illustrate how AI-based solutions are improving efficiency, productivity, reducing costs, and providing competitive advantages to companies involved in international trade, ensuring that companies adopting these technologies will have a significant competitive edge in this sector.

Keywords: Artificial Intelligence, Foreign Trade, Trends, Predictive Analysis, Logistics Optimization.

EL ESTRÉS LABORAL EN LAS MIPYMES ECUATORIANAS COMO CONSECUENCIA DE LA DESORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Workplace Stress in Ecuadorian SMEs as a Consequence of Business Disorganization

Autora:

Ing. Lesly Benítez Pincay

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6206-1253>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

Enlace: https://www.congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias_orales.php

RESUMEN

El estrés laboral puede surgir debido a una variedad de factores, uno de ellos es la desorganización empresarial interna. La importancia de su estudio radica en que el estrés puede tener efectos negativos en la salud y el bienestar de los trabajadores, es por ello, que es importante analizar cuáles son las causas que lo originan y minimizar su impacto. Ecuador ha sido catalogado como el segundo país con mayor índice de estrés laboral en América Latina. En esta investigación se analiza el estrés como un efecto de la falta de organización interna debido a la falta de conocimientos administrativos de muchos propietarios de Mipymes. Para conocer su impacto se realizó un estudio descriptivo, explicativo, de campo y documental y se aplicaron técnicas como la entrevista y encuesta. La población analizada fueron los colaboradores de diez Mipymes ecuatorianas. En base a su resultado se propone un Manual Organizacional como una herramienta, que al ser aplicada, minimiza el efecto del estrés en los colaboradores, ya que al tener claras sus funciones y procesos disminuyen la duplicidad de tareas, tiempo perdido, conflictos laborales y aumentan su productividad.

Palabras claves: Estrés laboral, trabajadores, Manual organizacional, productividad.

ABSTRACT

Workplace stress can arise from a variety of factors, among which internal business disorganization is a significant one. The importance of studying this phenomenon lies in the negative effects stress can have on workers' health and wellbeing. Therefore, it is crucial to analyze the causes of workplace stress and minimize its impact. Ecuador has been ranked as the second-highest country for workplace stress in Latin America. This research examines stress as a result of internal disorganization due to many SME owners' lack of administrative knowledge. A descriptive, explanatory, field, and documentary study was conducted, employing techniques such as interviews and surveys. The study population consisted of employees from ten Ecuadorian SMEs. Based on the findings, an Organizational Manual is proposed as a tool that, when implemented, minimizes the effect of stress on employees. Clear definitions of their roles and processes reduce task duplication, lost time, workplace conflicts, and increase productivity.

Keywords: Workplace stress, employees, Organizational Manual, productivity.

LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LAS MYPIMES: FUNDAMENTOS Y BENEFICIOS

The Importance of Ethics in SMEs: Foundations and Benefits

Autora:

MSc. Alicia Valentina Álvarez Pérez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6796-4168>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

Enlace: https://www.congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias_orales.php

RESUMEN

La importancia de la ética en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MYPIMES) radica en los sólidos fundamentos que esta aporta a su funcionamiento y sostenibilidad. Las MYPIMES representan un componente vital de la economía, contribuyendo significativamente al empleo y al desarrollo económico en muchas regiones. La ética empresarial, basada en principios como la honestidad, la integridad y la responsabilidad social, es esencial para garantizar que estas empresas operen de manera justa y responsable. Al adherirse a normas éticas, las MYPIMES pueden cultivar la confianza de sus clientes, empleados y otras partes interesadas, lo que a su vez refuerza su reputación y les permite mantener relaciones comerciales sólidas a largo plazo. Los beneficios de la ética en las MYPIMES son significativos. La construcción de una reputación basada en la integridad y la ética empresarial puede atraer a clientes leales y fomentar la fidelización. Además, la ética en la toma de decisiones y las prácticas comerciales puede impulsar la moral de los empleados y mejorar la retención de talento. Asimismo, las MYPIMES éticas suelen estar mejor posicionadas para acceder a financiamiento y establecer colaboraciones estratégicas, lo que favorece su crecimiento y desarrollo a largo plazo. Además, al cumplir con las regulaciones y normativas éticas, estas empresas se vuelven más resilientes ante los desafíos económicos y sociales, lo que les permite prosperar en un entorno empresarial competitivo y en constante cambio. En resumen, la ética en las MYPIMES no es solo un requisito ético, sino una estrategia inteligente que promueve el éxito sostenible y el bienestar de estas empresas y de la sociedad en su conjunto.

Descriptor: ética, MYPIMES, importancia, sostenibilidad y beneficios.

ABSTRACT

The importance of ethics in Micro, Small, and Medium-sized Enterprises (MSMEs) lies in the strong foundation it provides for their operation and sustainability. MSMEs represent a vital component of the economy, making significant contributions to employment and economic development in many regions. Business ethics, based on principles such as honesty, integrity, and social responsibility, are essential to ensure that these companies operate fairly and responsibly. By adhering to ethical standards, MSMEs can cultivate the trust of their customers, employees, and other stakeholders, which, in turn, bolsters their reputation and enables them to maintain strong, long-term business relationships. The benefits of ethics in MSMEs are significant. Building a reputation based on integrity and business ethics can attract loyal customers and encourage loyalty. Furthermore, ethical decision-making and business practices can boost employee morale and improve talent retention. Additionally, ethical MSMEs are often better positioned to access financing and establish strategic collaborations, promoting their long-term growth and development. Moreover, by complying with ethical regulations and standards, these companies become more resilient to economic and social challenges, enabling them to thrive in a competitive and ever-changing business environment. In summary, ethics in SMEs is not just an ethical requirement but also a smart strategy that promotes sustainable success and the well-being of these companies and society as a whole.

Key words: ethics, MSMEs, importance, sustainability, benefits

EL TRATAMIENTO DEL GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA: RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

The Treatment of Gender in the Media from a Legal Perspective: Research Findings

Autora

Prof. Natalia Eva Torres Santomé, Phd.

<https://orcid.org/0009-0003-8381-7533>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) - Argentina

Enlace: https://www.congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias_orales.php

Resumen

Este trabajo presenta los resultados de la investigación llevada del período 2020-2022 en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (Argentina). La propuesta fue abordar interdisciplinariamente y desde la perspectiva de género, un campo de estudio que resultara inexplorado en el ámbito jurídico. Al interrogarnos acerca de cómo se aborda el género en el discurso mediático, nos encontramos con la palabra llave: estereotipos. El estereotipo es un modelo, una opinión o un prejuicio generalizado acerca de atributos o características de hombres y mujeres poseen o deberían poseer y sobre las funciones sociales que ambos deberían desempeñar, en una conformación social meramente binaria. Los estereotipos de género implican en forma directa o indirecta consecuencias concretas como la denegación de derechos, o la imposición de cargas extras, o la limitación de la autonomía de la voluntad o de la toma de decisiones, condicionando así los proyectos vitales. La comunidad internacional identificó estos discursos con el término "prácticas nocivas". Las prácticas nocivas son multidimensionales, es decir no aparecen desde un solo emisor, sino que utilizan diferentes puertas de acceso a la persona en particular y al colectivo en general, pueden ser impuestas por la familia la comunidad o la sociedad o por todos a la vez. En este trabajo presentamos algunas narrativas que se repiten en los medios de comunicación. Se pueden observar en él, las narrativas sexistas respecto a mujeres, las infancias, a las diversidades, y cómo funcionan estas narrativas en los femicidios y crímenes de odio, y en los casos donde las mujeres acceden o quieren acceder a cargos y puestos de poder. Estas narrativas dan como resultado situaciones concretas de desventaja y subordinación, implican denegaciones de derecho e imposiciones de cargas y ponen en peligro incluso la salud y la vida. El libro completo se encuentra disponible en http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/6620/Tratamiento_Santom%c3%a9.pdf?sequence=1

Descriptores: género- estereotipos- medios de comunicación

Abstract

This paper presents the results of research carried out from 2020-2022 at the University of Business and Social Sciences (Argentina). The proposal was to approach interdisciplinary and from a gender perspective, a field of study that was unexplored in the legal field. When asking ourselves about how gender is addressed in media discourse, we come across the key word: stereotypes. The stereotype is a model, is a generalized opinion or prejudice about attributes or characteristics of men and women possess or should possess and about the social functions that both should perform, in a merely binary social conformation. Gender stereotypes directly or indirectly entail concrete consequences such as the denial of rights, or the imposition of extra burdens, or the limitation of the autonomy of will or decision-making, thus conditioning vital projects. The international community identified these discourses with the term "harmful practices". Harmful practices are multidimensional, that is, they do not appear from a single emitter but use different doors of access to the individual and to the collective in general, they can be imposed by the family the community or society or by all at once. In this paper we present some sexist narratives that are repeated in the media about women, childhoods, diversities, and how these narratives work in femicides and hate crimes, and in cases where women access or want to access positions of power. These narratives result in specific situations of disadvantage and subordination, involving denials of rights and imposition of burdens and endangering even health and life. The full book is available at http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/6620/Tratamiento_Santom%c3%a9.pdf?sequence=1

Descriptors: gender- stereotypes- media

IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE COMPORTAMIENTO ÉTICOS O NO ÉTICOS DE ALTOS EJECUTIVOS EN TIENDAS AMERICANAS, BRASIL

Identification of Ethical or Unethical Behavioral Factors of Senior Executives in American and Brazilian Retail Stores.

Autor:

Msc. Anderson Hilario

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3017-5920>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) - Argentina

Enlace: https://www.congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias_orales.php

Resumen

El estudio se refiere al comportamiento ético o poco ético de los altos ejecutivos de Tiendas Americanas en régimen de reorganización judicial, una empresa brasileña centenaria que actualmente atraviesa una grave crisis financiera y crisis de credibilidad ética debido a "fraude o error contable" no publicados correctamente en el balance, desde hace varios años al mercado; ocultando una deuda superior a más de veinte mil millones de reales con sus proveedores e instituciones financieras. El caso es un ejemplo del comportamiento de los altos ejecutivos en las organizaciones y su toma de decisiones, que refleja las consecuencias ilimitadas de las personas y, de terceros, que creyeron en la empresa por su historia de credibilidad y valores éticos.

Descriptor: Ética del comportamiento, valores éticos y reorganización judicial, Tiendas Americanas.

Abstract

The study refers to the ethical or unethical behavior of the senior executives of Tiendas Americanas under a judicial recovery regime, a century-old Brazilian company that is currently experiencing a serious financial crisis and a crisis of ethical credibility due to "accounting errors or mistakes" not published correctly. The balance sheet for several years to the market, hides a debt of more than twenty billion reais with its suppliers and financial institutions. The case is an example of the behavior of senior executives in organizations and their decision-making that reflect the unlimited consequences for people and third parties who believed in the company for its history of credibility and ethical values.

Descriptors: Behavioral Ethics, Ethical Values, and Judicial Reorganization, Tiendas Americanas

DISEÑO GRÁFICO APLICADO A LA GESTIÓN EMPRESARIAL EN MIPYMES

Graphic Design Applied to Business Management in Small and Medium-sized Enterprises (SMEs)

Autor:

Msc. Dustin Madison Herrera Calderón

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5059-3460>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

Enlace: https://www.congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias_orales.php

Resumen

El diseño gráfico desempeña un papel fundamental en la gestión empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en la actualidad. La identidad visual de una empresa, que incluye elementos como el logotipo, colores corporativos y diseño de materiales promocionales, desempeña un papel crucial en la percepción que tienen los clientes sobre la marca. Un diseño gráfico bien pensado y profesional transmite confianza y credibilidad, lo que puede marcar la diferencia en un mercado altamente competitivo. Además, el diseño gráfico eficaz también facilita la comunicación de la empresa con sus clientes y stakeholders, permitiendo transmitir mensajes claros y coherentes a través de distintos canales, lo que contribuye a fortalecer la presencia de la empresa en el mercado y a construir una imagen de marca sólida. En este sentido, el diseño gráfico también juega un papel importante en la publicidad y el marketing de las MIPYMES. Gracias a la creatividad gráfica, estas empresas pueden destacar en un entorno saturado de información y atraer la atención de su público objetivo. Ya sea a través de anuncios en redes sociales, carteles, folletos o sitios web atractivos y funcionales, el diseño gráfico bien aplicado puede potenciar la visibilidad de la empresa y, en última instancia, impulsar las ventas. Además, en un mundo cada vez más digital, el diseño gráfico se extiende al diseño de interfaces de usuario para aplicaciones y sitios web, mejorando la experiencia del cliente y la eficiencia operativa de las MIPYMES. El diseño gráfico aplicado a la gestión empresarial en MIPYMES es esencial para construir una marca fuerte, comunicarse efectivamente con el mercado y alcanzar el éxito en un entorno empresarial competitivo y en constante evolución.

Descriptores: Diseño gráfico, MIPYMES, gestión empresarial, identidad visual.

Abstract

Graphic design plays a fundamental role in the business management of micro, small, and medium-sized enterprises (SMEs) today. The visual identity of a company, which includes elements such as the logo, corporate colors, and promotional materials design, plays a crucial role in how customers perceive the brand. Well-thought-out and professional graphic design conveys trust and credibility, which can make a difference in a highly competitive market. Moreover, effective graphic design also facilitates a company's communication with its customers and stakeholders, allowing them to convey clear and consistent messages across various channels, contributing to strengthening the company's presence in the market and building a strong brand image. In this regard, graphic design also plays an important role in the advertising and marketing efforts of SMEs. Thanks to graphic creativity, these businesses can stand out in an information-saturated environment and capture the attention of their target audience. Whether through social media ads, posters, brochures, or attractive and functional websites, well-applied graphic design can enhance the company's visibility and, ultimately, boost sales. Furthermore, in an increasingly digital world, graphic design extends to user interface design for applications and websites, improving the customer experience and the operational efficiency of SMEs. Graphic design applied to business management in SMEs is essential for building a strong brand, effectively communicating with the market, and achieving success in a competitive and ever-evolving business environment.

Descriptors: Graphic Design, SMEs, Business Management, Visual Identity.

ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN DE TALENTO EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL: IMPACTO EN LA ROTACIÓN DE PERSONAL DE TECNOLOGÍA EN EMPRESAS BRASILEÑAS

Talent Retention Strategies in Digital Transformation: Impact on Staff Turnover in Technology Departments of Brazilian Companies

Autor:

Eduardo Augusto Ferreira, M.Sc

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-4977-5096>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES (Argentina)

Enlace: https://www.congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias_orales.php

Resumen

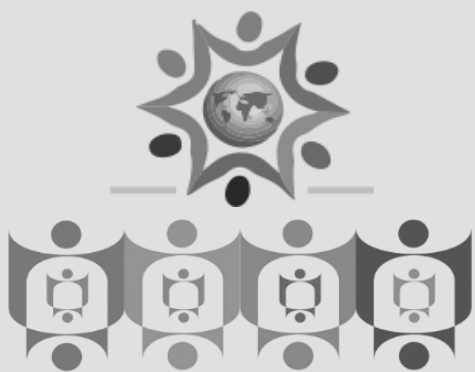
La presente investigación aborda el fenómeno de la rotación de personal en el ámbito de la tecnología de la información (TI) en Brasil durante el período 2017-2022, enfocándose en identificar los factores determinantes de esta dinámica y las estrategias de retención de talento implementadas por las empresas. En un sector caracterizado por una demanda creciente de habilidades especializadas y una competencia feroz, la rotación de personal se ha intensificado, representando un desafío notable para la gestión de recursos humanos. El ámbito de la tecnología de la información en Brasil comprende más de dos millones de especialistas y ha experimentado un crecimiento significativo con la apertura de nuevas posiciones laborales tan solo en el año 2022. La investigación adopta un enfoque cualitativo, descriptivo y evaluativo, utilizando entrevistas y análisis documental para comprender las dinámicas de la rotación de personal en el contexto de la transformación digital. Se seleccionó una muestra de 30 profesionales de TI y RRHH para las entrevistas, y se empleó el análisis de contenido para procesar los datos. El estudio reconoce la rotación como un síntoma de factores externos e internos, que incluyen la situación del mercado de talentos, la economía y las oportunidades laborales. Se destaca la importancia de la transformación digital, no solo como un cambio en procesos y modelos de negocio, sino como un imperativo para que las empresas se integren plenamente en la economía digital. Los resultados apuntan a la necesidad de políticas y prácticas efectivas de retención de talento para mantener una ventaja competitiva en el mercado. Esta investigación pretende ser un recurso valioso para los profesionales de RRHH en el sector de TI, proporcionando una base sólida para entender y mejorar la retención de profesionales cualificados, crucial para el éxito empresarial en la era digital.

Palabras clave: rotación de personal, retención de talentos, estrategias organizacionales, transformación digital.

Abstract

This research addresses the phenomenon of staff turnover in the field of Information Technology (IT) in Brazil during the period 2017-2022, focusing on identifying the determining factors of this dynamic and the talent retention strategies implemented by companies. In a sector characterized by an increasing demand for specialized skills and fierce competition, staff turnover has intensified, posing a significant challenge for human resource management. The IT field in Brazil includes over two million specialists and has seen significant growth with the opening of new job positions in the year 2022 alone. The study adopts a qualitative, descriptive, and evaluative approach, using interviews and document analysis to understand the dynamics of staff turnover in the context of digital transformation. A sample of 30 IT and HR professionals was selected for interviews, and content analysis was used to process the data. The study recognizes turnover as a symptom of both external and internal factors, which include the situation of the talent market, the economy, and employment opportunities. The importance of digital transformation is highlighted, not just as a change in processes and business models, but as an imperative for companies to fully integrate into the digital economy. The results point to the need for effective talent retention policies and practices to maintain a competitive edge in the market. This research aims to be a valuable resource for HR professionals in the IT sector, providing a solid foundation for understanding and improving the retention of qualified professionals, which is crucial for business success in the digital age.

Key words: staff turnover, talent retention, organizational strategies, digital transformation.



Área UNESCO: Salud y servicios sociales

Medicina (anatomía, epidemiología, citología, fisiología, inmunología e inmunohematología, patología, anestesiología, pediatría, obstetricia y ginecología, medicina interna, cirugía, neurología, psiquiatría, radiología, oftalmología); Servicios médicos: servicios de salud pública, higiene, farmacia, farmacología, terapéutica, rehabilitación, prótesis, optometría, nutrición). Enfermería (enfermería básica, partería; servicios dentales: auxiliar de odontología, higienista dental, técnico de laboratorio dental, odontología). Servicios sociales (asistencia a minusválidos, asistencia a la infancia, servicios para jóvenes, servicios de gerontología). Trabajo social (orientación, asistencia social).

TEMPERAMENTO Y NIVELES DE ANSIEDAD EN LOS COLABORADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE EL TAMBO EN TIEMPOS DE COVID-19, 2022

Temperament and anxiety levels in employees of the Municipality of El Tambo in times of Covid-19, 2022

Autor:

Eduardo M. Asparrin Pezua

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9723-1822>

Afiliación: Universidad Continental (Perú)

Enlace: https://congreso-humanidad-2023.fundaqacec.org/ponencias_poster.php

RESUMEN

Introducción: Este estudio aborda la influencia del temperamento en las reacciones de individuos frente a situaciones de estrés agudo, específicamente ante la pandemia del Covid-19. Se plantea que el temperamento tiene un papel significativo en el desarrollo de síntomas de ansiedad en los trabajadores que enfrentaron un mayor riesgo de infección y muerte debido a su exposición al virus. Objetivo: El propósito principal de la investigación es explorar y esclarecer la conexión existente entre las características temperamentales de los individuos y sus niveles de ansiedad, particularmente en un contexto de alta exposición al Covid-19. Método: La metodología implementada involucró la participación de 251 trabajadores de áreas administrativas y operativas que estuvieron expuestos al Covid-19. Para la recolección de datos, se utilizaron dos herramientas psicométricas establecidas: el Inventario de Personalidad de Eysenck (EPI) y el Inventario de Ansiedad de Beck (BAI), que permitieron evaluar las características de personalidad y los niveles de ansiedad, respectivamente. Resultados: A través del análisis estadístico utilizando la prueba de Chi cuadrado, se obtuvo un valor de $P = 0,000$, que es significativamente menor que el nivel de significancia establecido ($\alpha = 0,05$). Esto indica una relación estadísticamente significativa. Se observó una consistencia en los resultados entre los temperamentos sanguíneo, colérico y melancólico, pero una notable diferencia en el temperamento flemático. Conclusión: Los hallazgos del estudio revelan una asociación clara entre el temperamento de los trabajadores y sus niveles de ansiedad, en el contexto de la exposición al riesgo biológico que representa el Covid-19. Esta correlación subraya la importancia de considerar las diferencias individuales de temperamento en la gestión de la salud mental en entornos de trabajo de alto riesgo.

Palabras clave: ansiedad, colaborador, coronavirus, pandemia, temperamento

ABSTRACT

Introduction: This study examines the impact of temperament on individual reactions in acute stress situations, specifically in response to the Covid-19 pandemic. It posits that temperament plays a significant role in the development of anxiety symptoms in workers who faced heightened risks of infection and death due to their exposure to the virus. Objective: The primary aim of the research is to investigate and clarify the existing link between individuals' temperamental traits and their anxiety levels, particularly in a context of high exposure to Covid-19. Method: The methodology involved the participation of 251 workers from administrative and operational areas exposed to Covid-19. Data collection utilized two established psychometric tools: the Eysenck Personality Inventory (EPI) and the Beck Anxiety Inventory (BAI), enabling the assessment of personality traits and anxiety levels, respectively. Results: Statistical analysis using the Chi-square test yielded a P value of 0.000, significantly lower than the established significance level ($\alpha = 0.05$), indicating a statistically significant relationship. Consistent results were observed among the sanguine, choleric, and melancholic temperaments, with a notable difference in the phlegmatic temperament. Conclusion: The study's findings reveal a clear association between workers' temperament and their anxiety levels in the context of exposure to the biological risk posed by Covid-19. This correlation underscores the importance of considering individual temperament differences in managing mental health in high-risk work environments.

Keywords: anxiety, collaborator, coronavirus, pandemic, temperament

RAZÓN DE RIESGO DIABETES, HIPERTENSIÓN Y OBESIDAD, EN EL GÉNERO FEMENINO, DURANTE LA PANDEMIA

Risk Ratio of Diabetes, Hypertension, and Obesity in the Female Gender During the Pandemic

Autor:

Juan Carlos Medrano-Rodríguez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8659-6113>

Afiliación: Universidad Autónoma de Zacatecas (México)

Enlace: https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias_poster.php

RESUMEN

Introducción. El análisis de las bases de datos, como fuente secundaria, de los casos COVID-19, representa una oportunidad, sin precedentes, para revisar riesgos para enfermedades no transmisibles en el género femenino. Objetivo. Aplicar metodología epidemiológica para casos COVID-19 ocurridos en la República Mexicana, y determinar la razón de riesgo para diabetes, hipertensión y obesidad, en el género femenino. Material y métodos. Se realizó búsqueda de base de datos, a través de sitios web de carácter oficial, recuperando archivo en formato Excel, conteniendo información de 65,536 casos, corte al día 10 de abril del presente año, a las 01:14hrs, señalamiento necesario debido a la actualización de los datos en forma automática. Resultados. Del total de casos, 65,536, 34,715 fueron del género femenino, representando un 53%, de las cuales 869 pertenecían a Aguascalientes, 2,121 a Guanajuato y 565 a Zacatecas, con un total de 3,555, representando un 10.2% del total nacional, siendo el promedio de edad de 37 años cumplidos. Encontrando que, para diabetes, la razón de riesgo fue 1.3 veces más para Aguascalientes comparado contra Guanajuato, sobre hipertensión, Zacatecas, tiene 1.7 veces más riesgo, comparado contra Guanajuato, referido a obesidad, Zacatecas tiene 1.5 veces más obesidad, entre mujeres que enfermaron por COVID-19 que Guanajuato Conclusiones. Queda en evidencia la relación entre los llamados factores de riesgo y COVID, sin embargo, habrá que estudiar otros factores de riesgo entre la población infantil y adolescente.

Descriptor: Razón de riesgo, diabetes, obesidad, hipertensión, pandemia, género femenino.

Abstract

Introduction. The analysis of databases, as a secondary source, of COVID-19 cases, represents an unprecedented opportunity to review risks for non-communicable diseases in the female gender. Aim. Apply epidemiological methodology to COVID-19 cases that occurred in the Mexican Republic, and determine the risk ratio for diabetes, hypertension and obesity, in the female gender. Material and methods. A database search was carried out through official websites, recovering a file in Excel format, containing information on 65,536 cases, as of April 10 of this year, at 01:14 a.m., necessary information due to the updating data automatically. Results. Of the total cases, 65,536, 34,715 were female, representing 53%, of which 869 belonged to Aguascalientes, 2,121 to Guanajuato and 565 to Zacatecas, with a total of 3,555, representing 10.2% of the national total, being the average age of 37 years old. Finding that for diabetes, the risk ratio was 1.3 times more for Aguascalientes compared to Guanajuato, regarding hypertension, Zacatecas, has 1.7 times more risk, compared to Guanajuato, referring to obesity, Zacatecas has 1.5 times more obesity, among women who became ill due to COVID-19 Guanajuato Conclusions. The relationship between the so-called risk factors and COVID is evident, however, other risk factors will have to be studied among the child and adolescent population.

Keywords: Risk ratio, diabetes, obesity, hypertension, pandemic, female gender.

IMPORTANCIA DE UN PLAN DE VIGILANCIA PARA LA SALUD EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

The Importance of a Health Surveillance Plan in a Higher Education Institution

Autores(as):

Lic. Rodrigo Cortez Méndez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4061-8107>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial
(Ecuador)

Lic. Jordy Abraham Hernández Palomeque

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6730-1607>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial
(Ecuador)

Lic. Allison Alejandra Mora Medina

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-4945-3699>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial
(Ecuador)

Enlace: https://www.congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias_orales.php

Resumen

La implementación de un plan de vigilancia en salud en una institución de educación superior es de vital importancia para garantizar la salud y bienestar de la comunidad estudiantil, docente y administrativa. Este plan proporciona un marco organizativo que permite identificar, prevenir y controlar posibles amenazas para la salud pública en el entorno académico. Además, promueve la conciencia sobre la importancia de la salud entre los miembros de la comunidad institucional, fomentando prácticas saludables y el cumplimiento de medidas preventivas. Esto es especialmente relevante en situaciones de emergencia, como pandemias, brotes de enfermedades infecciosas o desastres naturales, donde un plan de vigilancia en salud puede ser crucial para tomar decisiones informadas y mitigar riesgos. Así mismo, un plan de vigilancia en salud en una institución de educación superior contribuye a la generación de datos y evidencia científica que pueden utilizarse para mejorar políticas y estrategias de salud a nivel local y nacional. Al monitorear y analizar los datos de salud de la comunidad universitaria, se pueden identificar tendencias, factores de riesgo y áreas de mejora en la atención médica y la promoción de la salud. En resumen, un plan de vigilancia en salud en una institución de educación superior no solo protege la salud de sus miembros, sino que también cumple un papel importante en la generación de conocimiento y la promoción de la salud en la sociedad en general.

Descriptores: Vigilancia para la salud, educación superior, salud pública, promoción para la salud, prevención de enfermedades

Abstract

The implementation of a health surveillance plan in a higher education institution is of paramount importance to ensure the health and well-being of the student, faculty, and administrative community. This plan provides an organizational framework that allows for the identification, prevention, and control of potential threats to public health in the academic environment. Furthermore, it promotes awareness of the importance of health among members of the institutional community, fostering healthy practices and compliance with preventive measures. This is particularly relevant in emergency situations, such as pandemics, outbreaks of infectious diseases, or natural disasters, where a health surveillance plan can be crucial for making informed decisions and mitigating risks. Similarly, a health surveillance plan in a higher education institution contributes to the generation of data and scientific evidence that can be used to improve health policies and strategies at the local and national levels. By monitoring and analyzing the health data of the university community, trends, risk factors, and areas for improvement in healthcare and health promotion can be identified. In summary, a health surveillance plan in a higher education institution not only protects the health of its members but also plays an important role in knowledge generation and the promotion of health in society at large.

Descriptors: Health surveillance, higher education, public health, health promotion, disease prevention

COVID-19 ASOCIADO A ANOSMIA EN ADULTOS ATENDIDOS DURANTE LAS TRES PRIMERAS OLAS DE PANDEMIA EN ECUADOR: UN ESTUDIO CASO-CONTROL

Covid-19 associated with anosmia in adults cared for during the first three waves of the pandemic in Ecuador: a case-control study

Autores(as):

MSc Maykel Soto Rodríguez
ORCID <https://orcid.org/0000-0002-7349-7754>
maykel.soto@gmail.com

Afiliación: Universidad Nacional de Tumbes- (Perú)

Enlace: https://www.congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias_orales.php

Resumen

El virus SARS-CoV-2 constituye un reservorio en el epitelio olfatorio por la alta afinidad de receptores para la enzima convertidora de angiotensina 2 (ECA-2). Se han reportado artículos de varios casos de anosmia que han contribuido a comprender el cuadro clínico, sin embargo, aún existe insuficiente información con el que se pretende esclarecer ese vacío en el presente estudio. El objetivo fue determinar la asociación entre la COVID-19 y anosmia en adultos atendidos durante las tres primeras olas de pandemia en Ecuador. La metodología empleada fue analítica, de tipo caso-control. La población de estudio fue constituida por 8 276 pacientes, de ambos sexos, mayores de 18 años de edad, con presencia o ausencia de anosmia, expuestos o no a la COVID-19, que acudieron al hospital Dr. Publio Escobar, durante el periodo de marzo de 2020 a diciembre de 2021; posteriormente se obtuvo una muestra de 342 pacientes, 171 en el grupo casos, y 171 en el control, obtenidos a través del software Epi Info versión 7.2.4.0 con parámetros predefinidos de un estudio previo. Las variables de estudio fueron medidas y registradas mediante la técnica de observación directa e indirecta, y recolectadas a través de una ficha de recolección de datos. Posteriormente los datos fueron procesados mediante el programa SPSS versión 21.0 y analizados a través de análisis estadístico descriptivo, bivariado y multivariado. Dentro de los resultados se obtiene una asociación entre la COVID-19 y la anosmia con un Odds Ratio (OR) ajustado de 8,1667; [IC95%:4,48-14,8]; la media de edad fue de 62,9 años, con un 69,6% en las féminas, los antecedentes de hábitos tabáquicos y la higiene oral deficiente fueron los factores predictivos positivo de la enfermedad. Se concluye que existe ocho veces más probabilidad de que exista anosmia en pacientes expuesto al antecedente de haber padecido de COVID-19.

Descriptores: Covid-19, pandemia, adultos, Ecuador

Abstract

The SARS-CoV-2 virus constitutes a reservoir in the olfactory epithelium due to the high affinity of receptors for angiotensin-converting enzyme 2 (ACE-2). Articles have been reported on several cases of anosmia that have contributed to understanding the clinical picture; however, there is still insufficient information to clarify this gap in the present study. The objective was to determine the association between COVID-19 and anosmia in adults treated during the first three waves of the pandemic in Ecuador. The methodology used was analytical, case-control type. The study population was made up of 8,276 patients, of both sexes and over 18 years of age, with the presence or absence of anosmia, exposed or not to COVID-19, who attended the Dr. Publio Escobar hospital, during the March period. from 2020 to December 2021; Subsequently, a sample of 342 patients was obtained, 171 in the case group, and 171 in the control group, obtained through the Epi Info software version 7.2.4.0 with predefined parameters from a previous study. The study variables were measured and recorded using the direct and indirect observation technique, and collected through a data collection form. Subsequently, the data were processed using the SPSS version 21.0 program and analyzed through descriptive, bivariate and multivariate statistical analysis. Among the results it obtains an association between COVID-19 and anosmia with an adjusted Odds Ratio (OR) of 8.1667; [95%CI:4.48-14.8]; The average age was 62.9 years, with 69.6% being female, a history of smoking habits and poor oral hygiene were the positive predictive factors of the disease. It is concluded that there is eight times more probability of anosmia in patients exposed to a history of having suffered from COVID-19.

Descriptors: Covid-19, pandemic, adults, Ecuador



Área UNESCO: Humanidades y Arte

Artes (Bellas artes, dibujo, pintura y escultura; Artes del espectáculo (música, arte dramático, danza, circo); Artes gráficas y audiovisuales (fotografía, cinematografía, producción musical, producción de radio y televisión, impresión y publicación). Diseño y artesanía; Humanidades: Religión y teología; lenguas y culturas extranjeras (lenguas vivas o muertas y sus respectivas literaturas, estudios regionales interdisciplinarios; Lenguas autóctonas (lenguas corrientes o vernáculos y su literatura). Otros programas de humanidades (interpretación y traducción, lingüística, literatura comparada, historia, arqueología, filosofía, ética).

LA ILUSTRACIÓN DEL CÓMIC Y SU APORTACIÓN DIDÁCTICA EN LA COMUNICACIÓN VISUAL PARA ESTUDIANTES DE ARTE DIGITAL Y ANIMACIÓN EN ECUADOR

Comic Illustration and its Didactic Contribution to Visual Communication for Students of Digital Art and Animation in Ecuador

Autor:

Lex Gregorio Campuzano Abad

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8493-0795>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

Resumen

El presente trabajo analiza el aporte didáctico de la ilustración de los cómics en la comunicación visual como vehículo de aprendizaje dentro de las expresiones creativas que utilizan tecnología digital. Esta investigación se justifica en la importancia que tienen las ilustraciones de cómics y sus elementos en la narración visual, para utilizarlas en el aprendizaje del arte digital y la animación. El objetivo principal es estudiar técnicas ilustrativas y su eficacia en la transmisión de conceptos visuales empleados en los cómics. La metodología aplicada es de carácter descriptiva - cualitativa para observar datos sobre los fundamentos que intervienen en el cómic y su aporte en la ilustración digital y la animación revisando trabajos realizados por estudiantes, se presentará el estudio en términos de composición, uso del color, secuenciación y expresividad. Los principales resultados muestran la capacidad de las ilustraciones en las aplicaciones creativas digitales, estimulan la creatividad y mejoran la retención del conocimiento en estudiantes. Las conclusiones revelan que la integración de cómics en la carrera de ilustración digital y animación puede aumentar la participación y la comprensión de los estudiantes, brindando un enfoque pedagógico innovador y efectivo en el ámbito de la comunicación visual y las técnicas digitales.

Descriptores: ilustración, cómics, narración visual, aprendizaje, técnicas digitales.

Abstract

The present work analyzes the didactic contribution of comic illustrations in visual communication as a learning tool within the creative expressions that employ digital technology. This research is justified by the significance of comic illustrations and their elements in visual storytelling, to be used in the learning of digital art and animation. The main objective is to study illustrative techniques and their effectiveness in conveying visual concepts used in comics. The methodology employed is descriptive-qualitative in nature, aimed at observing data regarding the fundamentals that play a role in comics and their contribution to digital illustration and animation. Through the review of works produced by students, the study will be presented in terms of composition, use of color, sequencing, and expressiveness. The primary results demonstrate the potential of illustrations in digital creative applications, as they stimulate creativity and enhance knowledge retention in students. The conclusions reveal that the integration of comics in the field of digital illustration and animation can increase student engagement and comprehension, providing an innovative and effective pedagogical approach in the realm of visual communication and digital techniques.

Descriptors: illustration, comics, visual storytelling, learning, digital techniques.

3er. Congreso
Internacional - Multidisciplinario

HUMANIDAD

2023



SECCIÓN II:

Ponencias en extenso





Área UNESCO: Ciencias sociales, educación comercial y Derecho

Ciencias sociales y del comportamiento (Economía, historia de la economía, ciencias políticas, sociología, demografía, antropología (excepto antropología física), etnología, futurología, psicología, geografía (excepto geografía física), estudios sobre paz y conflictos, derechos humanos. Periodismo e información (Periodismo; bibliotecología y personal técnico de bibliotecas; personal técnico de museos y establecimientos similares; Técnicas de documentación; Archivología. Educación comercial y administración (Comercio al por menor, comercialización, ventas, relaciones públicas, asuntos inmobiliarios; gestión financiera, administración bancaria, seguros, análisis de inversiones; contabilidad, auditoría, teneduría de libros; gestión, administración pública, administración institucional, administración de personal; secretariado y trabajo de oficina. Derecho: Magistrados locales, notarios, derecho (general, internacional, laboral, marítimo, entre otros.), jurisprudencia, historia del derecho.

EL TRATAMIENTO DE LOS PARADIGMAS EN LA ADMINISTRACIÓN

The Treatment of Paradigms in Administration

Autor:

Dr. Carlos Enrique Guanilo Paredes

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8935-5366>

Afiliación: Universidad Autónoma del Perú (Perú)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

Resumen de conferencia

El objetivo de la presente ponencia es presentar juicios personales sobre los más notorios paradigmas en la empresa peruana actual, los que incluyen paradigmas que debemos conservar, los paradigmas que debemos excluir, las estrategias para conservar el paradigma y aquellos para excluirlos.

PARADIGMAS PARA CONSERVAR	ESTRATEGIAS PARA CONSERVAR	PARADIGMA PARA EXCLUIR	ESTRATEGIA PARA EXCLUIR
El trabajo en equipo es mejor que el trabajo en grupo	Instaurando confianza en todos los estamentos de la organización partiendo de una comunicación horizontal Haciendo copartícipes a los colaboradores, de las decisiones importantes, promoviendo la integración y compromiso mutuo	El trabajo individualizado de los colaboradores origina introspección laboral	Rompiendo el trabajo individual y promoviendo el proceso productivo integrador.
Es importante lograr alto nivel de productividad	Mejorando la eficacia y mejorando la eficiencia	Puestos de alta dirección solamente para los varones	Propiciando una empleocracia inclusiva. Descartar preferencias por género en la dirección.
La empresa debe contar con estructuras flexibles y adaptativas a los cambios del entorno.	Incluyendo en el plan estratégico, mecanismos de flexibilidad institucional para adaptarse a cambios en el mercado, los competidores, los precios, la materia prima e insumos, Involucrando a los colaboradores en esta estrategia.	La especialización continua inhibe el desarrollo personal y la innovación, construyendo conformismo	Implementando programas de desarrollo personal.
Cumplimiento riguroso del plan estratégico	Asignando el presupuesto apropiado siguiendo minuciosamente el avance y logro de metas programadas.	Decisiones unilaterales e inconsultas de la alta dirección	Considerando las opiniones de los colaboradores. Logrando la participación activa de los supervisores
Plena satisfacción de los colaboradores	Capacitando al personal de forma sostenida. Construyendo una cultura de integración y cooperación mutua.	Gestionar con enfoque exclusivo en las utilidades	Mejorando la gestión con enfoque en el crecimiento y sostenibilidad de la empresa, y Replanteando la valoración del colaborador

PARADIGMAS PARA CONSERVAR	ESTRATEGIAS PARA CONSERVAR	PARADIGMA PARA EXCLUIR	ESTRATEGIA PARA EXCLUIR
Las empresas con alianzas estratégicas logran sostenibilidad en el mercado	Reforzando las redes de negocios para compensar nuestras debilidades con las fortalezas de los competidores: coopectencia.	Empresas que no cuentan con alianzas estratégicas no subsisten en el mercado actual.	Fomentando en la planificación estratégica las alianzas con coopectidores.
Desempeño de funciones encuadradas en el ejercicio ético y moral instaurado por la empresa	Formando una cultura de la integridad. Motivando la solidaridad en el medio interno.	Dirección unidireccional inflexible	Mejorando el tratamiento interpersonal Reconociendo el aporte de las sugerencias de los colaboradores
Las empresas competitivas que están a la vanguardia gestionan adecuadamente las TICS (Tecnología de Información y Comunicación).	Fortaleciendo capacidades en el manejo adecuado de la información mediante el uso de las más modernas TICS, para lograr competitividad.	La inamovilidad interna hace que las personas no desarrollen adecuadamente la creatividad e innovación	Promoviendo la rotación interna para desechar el estado de confort entre los colaboradores.
Mantener la buena imagen institucional	Mejorando la calidad de los productos Logrando altos niveles de satisfacción de los clientes	Comunicación interna ineficaz entre los directivos y colaboradores de la institución	Construyendo una comunicación estratégica y eficaz entre los directivos y colaboradores de la empresa.

Fuente: elaborado pro el autor (2023)

DESAFÍOS EPISTEMOLOGICOS EN LA GESTIÓN DE LAS MYPEs

Epistemological Challenges in the Management of SMEs

Autora:

Dra. Lidia Ysabel Pareja Pera

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3003-145X>

Afiliación: Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Perú)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

Resumen de conferencia

El objetivo de la presente ponencia es proponer una epistemología de la gestión de las MYPEs, desde la perspectiva de la epistemología regional, en el contexto de las exigencias de la globalización. En tal estado de cosas, la Administración como práctica y como disciplina del saber, debe ir construyendo una Epistemología regional propia, que le permita afianzar su desarrollo empresarial, a partir un encumbrado dominio de las ciencias y las tecnologías, que lleven a la empresa hacia el dominio de la actual economía que hace del conocimiento su principal ventaja competitiva.

De esta manera, la globalización lanza un conjunto de desafíos a las empresas en general, y alas MYPEs de manera específica. De lo que se trata es identificar los principales desafíos en cada uno de los principales escenarios fundamentales. Se analizarán seguidamente.

Para comenzar, la Micro y Pequeña Empresa (plural MYPEs) es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente (Decreto Legislativo 1086), que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Un primer desafío que asumir, por parte de las MYPEs, es acerca de la incorporación de la ciencia en la actividad empresarial. Se afirma que las MYPEs deben sustentar sus actividades no solo guiándose de lo que aprenden empíricamente, sino de los conocimientos científicos referentes a la administración; así, muchas de ellas dependen de las habilidades conseguidas por la práctica de procesos repetitivos de poco agregado de valor y la experiencia adquirida de los dueños, que siendo valiosa no es incremental, suma poco a lo largo del tiempo. De otro lado, los jefes o dueños de una MYPEs, deben capacitarse y preferentemente profesionalizarse como administradores, en Universidades, para de esta forma tener conocimientos más sólidos que les permita tomar las mejores decisiones para producir, negociar y vender, propiciando el crecimiento empresarial suficiente para iniciar procesos de desarrollo.

Otro desafío, está constituido por la visión de la actividad empresarial como sistema de redes emergentes, la cual es necesario convertir en práctica, en realidad objetiva, dada su importancia en el mundo actual; así, las MYPEs deben entender que el crecimiento y posterior desarrollo de su empresa depende de una unidad integrada por personal, infraestructura, capital, clima laboral, etc; aspectos todos interconectados que deben buscar el logro de sus metas, operando en un dinamismo a la manera exacta de un sistema.

Acerca de los desafíos en torno al nuevo papel del conocimiento en el desempeño empresarial competitivo, cabe mencionar el referente a que, a mayor y mejor cantidad de información útil disponible, mayores y mejores serán los resultados ventajosos para la empresa; asimismo, si se considera que lo mejor del conocimiento actual lo encontramos en países desarrollados, por que el Estado y sus organizaciones, además del empresariado no solicitan y logran acceder a él con la fluidez y urgencia que amerita la situación actual.

En desafío importante es el referido a las interacciones que exige la globalización, entre las empresas y su entorno, medio ambiente o contexto; por tal consideración, las MYPEs deben salir de su mundo interno conocido como sistema cerrado, e intercambiar intereses con su entorno, de modo tal que construyan eficientes sistemas abiertos con mayores beneficios y mejor futuro, absorbiendo los adelantos más importantes del mundo y utilizando los mecanismos tecnológicos del mundo virtual-internet para negociar con mayor alcance que el doméstico.

Es un mundo cambiante y en franco progreso, lo que implica que la administración cada vez es más dependiente de otras ciencias y disciplinas, tiene carácter multidisciplinario, lo cual constituye otro de los desafíos para la gestión de las organizaciones sociales, especialmente las MYPEs. Este desafío implica que las MYPEs deben reconfigurarse para crecer y

ser organizaciones más productivas, mejorando sus procesos y procedimientos para cumplir con metas más ambiciosas que las actuales; para ello, debe captar o formar personal más capacitado, flexible y adaptativo a los cambios organizacionales que deberán incorporar dentro de sus procesos de modernización, y a la complejidad de sus operaciones que, como consecuencia, sucederá.

El papel protagónico de las TICs (Tecnologías de Información y Comunicación) que buscan una gestión exitosa de las empresas, propician una actividad empresarial productiva y competitiva, y las implicancias que traen consigo constituyen otro reto para las MYPEs, quienes, con el auxilio de aquellas, las más modernas y prácticas, pueden disponer de más información útil o conocimiento, que construyan ventajas competitivas.

La necesidad ineludible e impostergable de implementar infraestructuras de información en la empresa es otro desafío importante. Las MYPEs informatizar todas sus operaciones, aprovechando que el actual precio del hardware y software se han tornado muy accesible para adquirirlos, cuyo apoyo en la gestión puede significar una sensible reducción de costos, que se reflejará en precios más atractivos para su comunidad de clientes, mejorando sus rendimientos económicos.

El fortalecimiento de los valores corporativos es uno de los más difíciles desafíos que deberá enfrentar las MYPEs, al estar relacionados íntimamente con la cultura de las gentes, con paradigmas sociales difíciles de comprender y dominar para mejorarlos. Bajo la premisa de que el cubrimiento de esta necesidad es vital para la mejor gestión de estas empresas, pero que depende en gran medida de la voluntad y deseo de mejorar de los colaboradores, deberán formularse estrategias muy bien pensadas y efectivas para reemplazar el actual juego de valores impregnados en las organizaciones y reemplazarlos por otros de mejor calidad humana, que reflejen básicamente respeto y compromiso. Esta sí es una tarea verdaderamente trascendente.

VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑOS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS MIGRANTES

Violation of Rights of Venezuelan Migrant Children and Adolescents

Autora:

Dra. Aura Violeta Díaz de Perales

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9664-0288>

Afiliación: Universidad Metropolitana de Ecuador UMET (Ecuador)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

Resumen

La crisis venezolana hay que vivirla personalmente para poder entenderla. Es un caos político, económico, social, cultural nunca visto ni siquiera en los Estados más pobres de Latinoamérica. El maltrato para el pueblo es dantesco, incomparable, el cual es continuo y cada vez más doloroso. Los organismos internacionales y los gobiernos de los países amigos hacen declaraciones de todo tipo, pero nunca se llega a la materialización de acciones que alivie de manera real el sufrimiento de este pueblo que tanto ha servido al mundo en todos los tiempos. Muchos son los pueblos que han sido beneficiados por Venezuela, pero ahora, en estos años de sufrimiento, poco es lo que se ha recibido como agradecimiento, al contrario, los países con ligeras excepciones, actúan como si hicieran un favor muy grande a los venezolanos que cobijan, olvidándose de que el país ahora en desgracia les ha servido en sus necesidades y además reciben dinero de los órganos internacionales de los que por cierto no dan cuenta pública para que los inmigrantes venezolanos sepan en que han invertido los recursos recibidos. El mayor problema consiste en el descuido despiadado que han tenido esos gobiernos con los niños y adolescentes venezolanos migrantes por sí mismos o con sus padres, negándoles sus más caros derechos como el de alimentación, vivienda, salud, educación, vida sana, protección. Sobre este tema precisamente trata este artículo, el cual tiene como propósito hacer visible el dolor y sufrimiento de los niños y adolescentes migrantes venezolanos.

Palabras clave: migración, niños, adolescentes, vulneración de derechos.

Abstract

The Venezuelan crisis must be experienced personally to be able to understand it. It is a political, economic, social, and cultural chaos never seen even in the poorest states of Latin America. The mistreatment of the people is dantesque, incomparable, which is continuous and increasingly painful. International organizations and the governments of friendly countries make statements of all kinds, but actions that truly alleviate the suffering of these people who have served the world so much at all times are never achieved. Many people have benefited from Venezuela, but now, in these years of suffering, little has been received in gratitude. On the contrary, countries with slight exceptions act as if they were doing a very big favor to Venezuelans. that they shelter, forgetting that the country now in disgrace has served them in their needs and also receive money from international bodies of which they certainly do not give a public account so that Venezuelan immigrants know where they have invested the resources received. The biggest problem consists of the ruthless neglect that these governments have had with Venezuelan migrant children and adolescents by themselves or with their parents, denying them their most expensive rights such as food, housing, health, education, a healthy life, and protection. This article is precisely about this topic, which aims to make visible the pain and suffering of Venezuelan migrant children and adolescents.

Keywords: migration, children, adolescents, violation of rights.

INTRODUCCIÓN

Desde 1948 año de la Declaración Universal de los Derechos Humanos hasta la actualidad han transcurrido 75 años, es decir, menos de un siglo, pero con logros y transformaciones que no se habían logrado antes en cientos y hasta miles de años. Entre esos logros está la descolonización de los países convirtiéndose muchos de ellos en Estados soberanos; durante el período se ha mantenido la paz de las naciones, aunque de una manera muy precaria, pues muchos países han entrado en cruentas guerras como es el caso actual de la guerra entre Ucrania y Rusia, entre Israel y Palestina, las guerras del medio oriente, y la continua amenaza de China, Irán y Corea del Norte. Es decir, el mundo ha estado aplacado, pero no tranquilo, al contrario, en estos setenta y cinco años los países de tendencia bélica han ido reforzando la tecnología de sus armamentos de guerra y cada uno amenaza con sus bombas y misiles de amplio alcance.

En estos años la ciencia y la tecnología han alcanzado tales adelantos, que ya incluso, compiten abiertamente, con el ser humano en todos los órdenes, por lo que hoy el futuro se presenta incierto al ser humano, especialmente en el ámbito laboral y el de la propia vida natural y es que hoy las tecnologías de la información y la comunicación llevan a la gente corriendo a toda velocidad. Así que, en tantos logros, una de las cosas que se han perdido, es la capacidad de asombro frente a las situaciones que presentan las nuevas tecnologías. Pero también se han perdido otras cosas que son caras a la propia vida del ser humano: los valores del respeto, la consideración, la solidaridad, la honradez y se han reforzado los vicios de todo tipo, bajo los signos de la riqueza que produce el narcotráfico, donde la mayoría de los líderes del mundo tienen compromisos ya sean directos o indirectos.

En estos 75 años, además, han sido años de reconocimiento de derechos de la gente a través de Declaraciones, Convenios y Tratados: las mujeres, por lo menos de la mayoría de los países del mundo, han tenido el reconocimiento a la igualdad con los hombres, a los niños, adolescentes, ancianos y personas con capacidades disminuidas, se les ha reconocido su situación de vulnerabilidad y, por tanto, sus derechos especialísimos. Así mismo, se han reconocidos los derechos de las personas LGTBI en su diversidad, se han reconocido los derechos de la naturaleza y la bandera de la libertad ondea en todos los órdenes.

En este contexto, el derecho como ciencia del control del comportamiento del ser humano en sociedad, se ha venido dinamizando y diversificando, pero más orientado a la práctica emergente, que a la profundización doctrinaria. En este mundo de libertades de hoy, se hacen muchas cosas que atentan contra el mismo ser humano, generándose excesos al convertirse en libertinaje, lo que constituye un verdadero problema social, pues la Libertad, consustancial con la dignidad del ser humano, le da el derecho a conducir su propia vida eligiendo sus acciones, pero sin olvidar que también nace y vive en un mundo de relaciones, donde el otro también tiene sus derechos propios porque también es digno y libre. Pero lamentablemente, la libertad como derecho se ha tergiversado en todos los campos: las personas, la familia, la educación, entre otros, sin que nadie se ocupe de manera real a plantear y resolver esta problemática, porque existe una complicidad siniestra en la sociedad que está acabando con la humanidad.

MARCO CONCEPTUAL

La realidad del mundo actual es que hay una guerra declarada entre los Estados y sus nacionales a nivel global. Existen unos líderes mundiales que dan la pauta, para que los líderes nacionales gobiernen de una u otra manera, pero en uno y otro caso, el lineamiento es el mismo: la custodia de los intereses personales de esos líderes, por eso, hoy da lo mismo que sean líderes de izquierda o de derecha, todos sojuzgan a la población en nombre de sus propios intereses y la de sus aliados, que no son otros que los que anejan el poder y el dinero, no importa de donde provenga el dinero o el poder.

Eso ocurre en Siria, donde desde el año 2011 existe una guerra que se origina en el deseo de cambios en el mundo árabe denominada “La primavera árabe”, debido a la existencia de los gobiernos autoritarios que infestan la región; esta guerra que ha acabado con millones de seres humanos, ha obligado debido a las cruentas circunstancias a emigrar de su país a otros espacios tampoco ajenos a los conflictos y donde deben enfrentarse no sólo a las diferencias culturales, religiosas y jurídicas, sino a los desmanes de los nacionales de esos países.

Pero al analizar la situación más de cerca se notará que quienes están en contra del tirano presidente sirio Bashar al-Assad, hijo de Hafez al-Assad, otro tirano que duró 30 años en el poder, son los movimientos terroristas de ISIS y su tronco común: Al Qaeda, el Estado Islámico, los yihadistas de Jaish al-Fateh, entre otros, ¿son garantía de construir un mundo mejor para los sirios o son los mismos que protegiendo sus intereses seguirán destruyendo la fortaleza del pueblo sirio? Por lo pronto, según la Organización de Naciones Unidas ONU (2023):

(En marzo de 2023) se cumplen doce años del inicio del conflicto armado en Siria, desde entonces la población vive un sufrimiento inimaginable que incluye más de 300.000 muertes (esta cifra incluye 27.126 niños) y una destrucción masiva que ha obligado al desplazamiento de 6,8 millones de personas dentro del país y de 6,6 millones más que han buscado refugio en otras naciones. El terremoto del 6 de febrero pasado se sumó a esta devastación afectando a 8,8 millones de personas y hoy son 15,3 millones los sirios que precisan asistencia humanitaria (Unidas, 2023)

En el caso de la guerra entre Ucrania y Rusia, el New York Times (2023):

Más de ocho millones de ucranianos han huido en calidad de refugiados a otras partes de Europa, sobre todo en las primeras etapas de la guerra, se calcula que otros cinco millones quedaron desplazados dentro de Ucrania. La cifra más elevada de refugiados, más de 1,5 millones, se registra en Polonia (Mpoke Bigg, 2023).

Necesario es iniciar el análisis de esta guerra indicando, que posterior a la segunda guerra mundial finalizada en 1945 hasta 1980 el sistema internacional estuvo caracterizado por la bipolaridad o sea la existencia de dos ejes: “el que definía la confrontación Este-Oeste, y la Norte-Sur, que emerge con la descolonización” (CRIES), (2021), dominando a partir de esta etapa histórica el liberalismo, ante esta situación, los países de América Latina reaccionan impugnando el orden liberal, lo que fue encabezado por México, proponiendo un “Nuevo Orden Económico Internacional”, pero esto no tuvo inmediato

efecto debido a la fuerte crisis de la deuda, en este mismo contexto, cae el muro de Berlín y colapsa la Unión Soviética, acontecimientos éstos que hicieron que Francis Fukuyama proclamara “El fin de la historia”, iniciándose de esta manera, una nueva etapa en la cual el orden liberal pasa a ser directamente liderizado por Estados Unidos, haciéndose hegemónico, con ello nace la denominada “globalización”.

Pero esta globalización o mundo unipolar, genera como es lógico el resentimiento y el deseo de reconfigurar el mundo y por ello Putin se traza el plan de hacer una revisión de lo que se ha denominado la arquitectura de seguridad euroatlántica y asegurar más sus fronteras. Pero además busca el realineamiento de los países entre los que se acercan más a Rusia y los que se acercan más a las potencias occidentales, es decir, busca acabar con el mundo unipolar y la creación del mundo bipolar.

Esta situación planteada por Rusia es de un nivel macro, sin embargo, sus repercusiones de tipo fundamentalmente económico, ha creado un verdadero sismo en todo el mundo, provocando mayor pobreza en los países subdesarrollados y descontento de la población a lo interno de sus Estados, a ello se suma, que los países alineados con la Confederación Rusa como es el caso de Venezuela, tenga un gobierno aferrado al poder apoyado por los países del bloque prosoviético, como es el caso de Cuba, a lo que se agrega, que este es un país rico en minerales, apetecidos por esos países, y además, su privilegiada posición geográfica y la cercanía con los países productores de drogas, lo hacen aún más envidiable.

Esta situación se vio favorecida por el descontento que tenía la población con los gobernantes de la época democrática iniciada en 1958, y por ello decidió mayoritariamente votar en las elecciones de 1999 por el militar Hugo Chavez Frías, quien en principio negaba su filiación a la tendencia socialista prosoviética, pero ya en el gobierno, se declaró abiertamente antiimperialista (denominando así a Estados Unidos) enemigo del mundo unipolar y líder del socialismo del siglo XXI, todo ello patrocinado por la Cuba prosoviética, quien desde años anteriores había tenido la pretensión de adueñarse de Venezuela y para tales efectos, formó y entrenó la guerrilla que tantos problemas ocasionó en Venezuela en la década de los años 60 del siglo XX.

Hugo Chávez empezó la desmembración del Estado venezolano, destruyendo sus instituciones: sus símbolos patrios, su institución militar, la educación, la cultura del venezolano, la economía y por supuesto, los partidos políticos.

Ante su inminente muerte temprana, se le convenció, que su mejor sucesor debía ser el ciudadano Nicolás Maduro, a quien la veneración por el gobierno cubano le brota por las venas, dado que el mismo incluso fue entrenado en su juventud en el país caribeño.

La desmembración de las instituciones del Estado como es lógico suponer, ocasionó una gran pobreza en la población, quienes al principio asumían que bien valía la pena el sacrificio por la revolución, pero con el tiempo se fueron dando cuenta, que el gobierno era despiadado matando o encarcelando a sus opositores, que las riquezas del país iban a parar a los bolsillos de los líderes de la revolución, especialmente por la corrupción y el abuso, y mientras tanto ellos, empobrecidos y sin esperanzas aun cuando estuvieran afiliados al partido de gobierno (PSUV), tenían que pasar hambre, enfermedades, falta de asistencia médica, carencia de medicinas, sueldos pírricos que les impedían comprar lo mínimo para su subsistencia, y pensaron que ante la imposibilidad de salir de ese gobierno por elecciones, pues también se hicieron dueños del Consejo Nacional Electoral (CNE), lo mejor era huir del país y fue así como comenzaron las migraciones en masa que aún no han parado.

Por lo antes expresado no es de extrañar, que la Organización de Naciones Unidas (ONU) señale que “Casi 7,2 millones de venezolanos han abandonado su país en los últimos años. La gran mayoría, seis millones, son acogidos por países de América Latina y el Caribe” (Organización de Naciones Unidas, 2023).

Sin embargo, la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2023) en su última actualización del 5 de agosto de 2023, aporta las siguientes cifras: “Venezolanos Refugiados y Migrantes en el mundo: 7.710.887. Venezolanos Refugiados y Migrantes en América Latina y el Caribe: 6.527.064” (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2023)

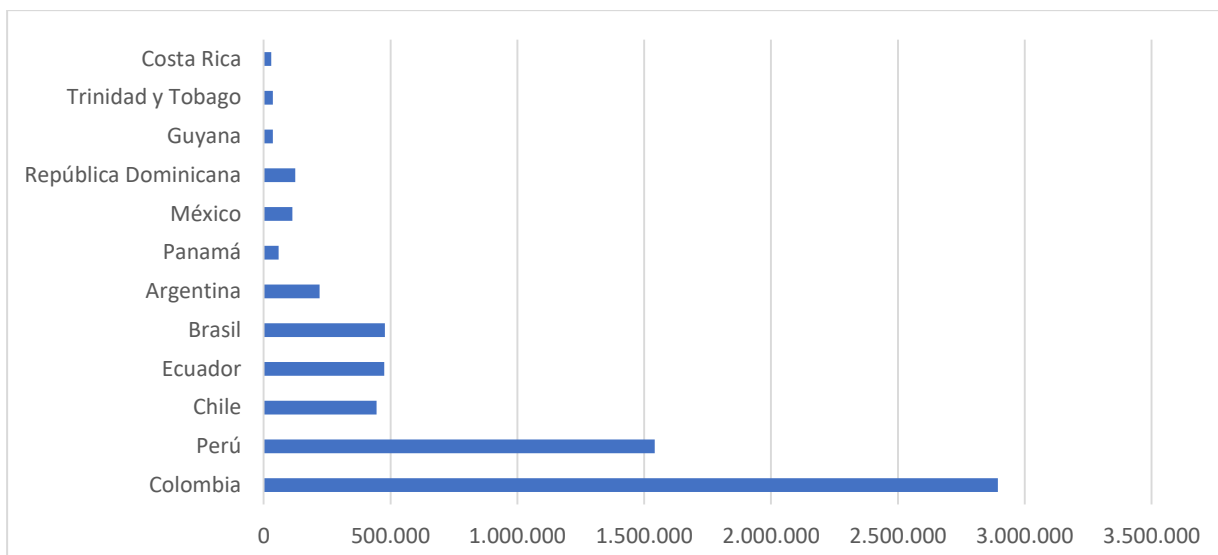


Gráfico 1. Distribución de la población migrante de Venezuela por país al 5 de agosto de 2023. Fuente: (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2023)

El gráfico 1 indica, que la mayoría de los migrantes venezolanos están en Colombia, seguido por Perú, Brasil, Ecuador y Chile. O sea, que Ecuador ocupa el cuarto lugar como sede de la migración venezolana.

En cuanto a los niños y adolescentes migrantes de Venezuela, UNICEF (2019) calcula que para el año 2018, “Del total de migrantes venezolanos, se estima que aproximadamente 1,1 millones eran niños, niñas y adolescentes, entre quienes emigran con sus familias o lo hacen solos” (Infancia, 2019), pero para 2023, se calcula que de los migrantes venezolanos en general, el 34% son niños y adolescentes, lo que representa aproximadamente 2.618.000 personas, apreciación que se hace tomando en cuenta las estadísticas aportadas por el grupo de trabajo para refugiados y migrantes (R4V) para febrero de 2023.

En Ecuador según las estadísticas presentadas por el grupo de trabajo para refugiados y migrantes (R4V) para febrero de 2023, se calcula que existen “502.214 migrantes venezolanos en Ecuador” (R4V), (2023) y de ellos, aproximadamente 170.753 son niños y adolescentes.

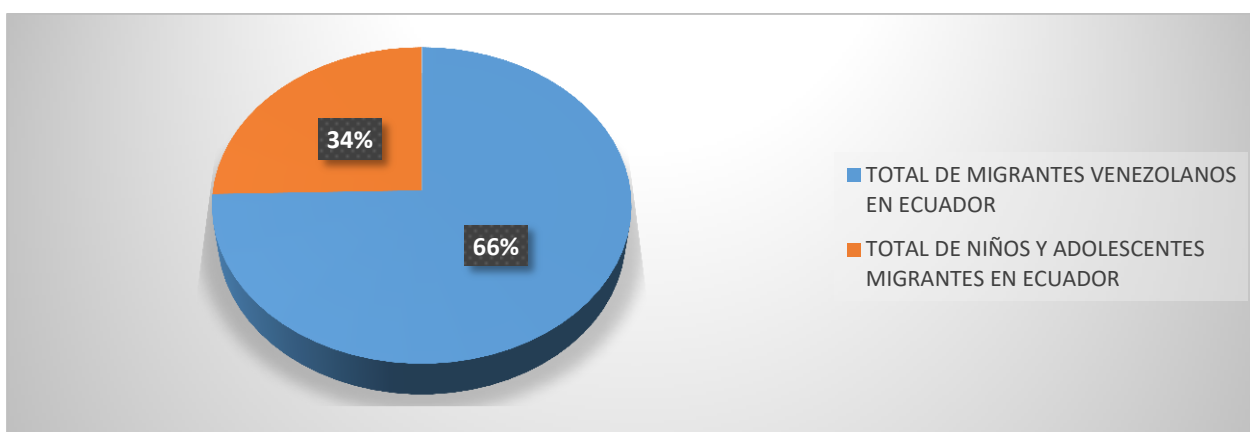


Gráfico 2. Total de población de venezolanos migrantes en Ecuador y % de niños y adolescentes (2023). Fuente: Adaptación de grupo de trabajo para refugiados y migrantes (R4V) (2023)

El cuadro está indicando que existe una significativa cantidad de niños y adolescentes migrantes venezolanos que viven en Ecuador. De aquí que se impone el análisis de cómo se desenvuelve la vida de estos niños migrantes en cuanto a su atención en aspectos fundamentales tales como: alimentación, vivienda, educación y atención jurídica, toda vez que según UNICEF “Los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes de la región también afrontan considerables obstáculos para acceder a los servicios esenciales en los países de tránsito y destino” (UNICEF, 2023).

SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS MIGRANTES. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA EXPERIENCIA EN ECUADOR

Xenofobia:

Es indiscutible que los niños y adolescentes venezolanos en Ecuador han sufrido xenofobia en Ecuador, especialmente en las escuelas y colegios y no sólo de sus pares, sino incluso de los maestros. UNICEF (2020), sobre esta situación expresa “En Ecuador, 1 de cada 5 estudiantes de 11 a 18 años sufre acoso escolar o bullying” (UNICEF, Respuesta de UNICEF Ecuador a la crisis de movilidad humana venezolana, 2020). También la autora de este artículo conversó con un adolescente venezolano que estudia el bachillerato en un colegio al norte de Quito sobre como lo tratan en el colegio y me dijo:

Bien, lo único es que mis compañeros me escogieron para ser presidente de los estudiantes y la directora de una manera muy despectiva me dijo, Ud. sólo puede llegar a ser vocal, pero presidente jamás y yo le respondí, pero por qué si soy uno de los estudiantes con mayores notas en el colegio y no me respondió. Otro día, le dijo a mi madre que yo podía ser muy buen estudiante pero que yo no podía llevar la bandera al finalizar mi curso, lo que me puso muy triste, porque siempre veo su animadversión hacia mí por ser venezolano. Yo estoy seguro que me está aplicando xenofobia, porque hay otros amigos míos que son venezolanos que son venezolanos y estudian en otros colegios y no sólo son presidentes de su colegio, sino que incluso, han llevado la bandera al final de su curso (Álvarez, 2023).

Otros adolescentes entrevistados dijeron que han sido objeto de xenofobia por adultos, maestros, choferes de buses, en comercios, centros de salud, entre otros. Así que, esta situación de xenofobia contra niños y adolescentes es una realidad que vive este segmento de migrantes a Ecuador.

TRABAJO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES VENEZOLANOS MIGRANTES EN DESMEDRO DEL DERECHO AL ESTUDIO

Lamentablemente, la mayor cantidad de venezolanos que migran es porque no tienen recursos en absoluto ni para alimentarse, por lo que incluso, muchos de ellos han viajado a pie atravesando miles de kilómetros para llegar hasta el sitio de destino escogido y la razón es su desesperación ante la magnitud del problema político que afecta lo económico-social de la población caribeña. Esta circunstancia hace que lo primero que buscan los migrantes es protección y comida, además de medicamentos. La vida se les torna demasiado difícil.

En este contexto Marco Arena, Marco; Fernández Corugedo, Emilio; Guajardo, Jaime y Yépez, Juan Francisco (2023) refuerzan esto diciendo que “En 2020, más del 95% de los venezolanos vivían por debajo del umbral de pobreza... Desde el colapso de la economía en 2017-2018, los migrantes han provenido de hogares de bajo ingreso con un nivel educativo inferior” (Marco Arena, Fernández Corugedo, & Guajardo, 2023).

Por estas circunstancias, al no conseguir en Ecuador ayuda en cuanto a la provisión de un trabajo, los padres no tienen otro modo de vivir, que adecuarse a lo poco que consiguen y poner a sus hijos niños o adolescentes a trabajar para poder subsistir. Esto se ve plasmado en la entrevista aplicada por Voces de la Migración (2023) en su Plan Internacional, donde algunos adolescentes respondieron entre otras cosas “Me iba a dedicar a estudiar, pero (...) el arriendo, la comida. Mi mamá no puede sola (...) Tengo que dejar los estudios para ayudar a mi hermana, igual que a mi mamá” “Ayudo en lo posible a mi mamá. (...) En la casa, limpiando, lavando, ayudo a mi hermana a hacer sus deberes y ayudo a mi mamá en lo que hace para poder salir a vender [cocinar]. (...) mi mamá está vendiendo ahorita hallacas” (Plan Internacional, 2023)

Como éste hay miles de casos, lo que quiere decir, que los niños y adolescentes se ven vulnerados en su derecho al estudio, a la vez, que por razones de pobreza se ven obligados a trabajar, aun en edades muy tempranas, cuestión que está prohibida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que en el caso de Ecuador también lo está, pues en este país se autoriza para trabajar es a quienes hayan cumplido ya sus 15 años, pero sin quitarles el derecho al estudio.

Pero, además, se les roba los sueños, cuando hay adolescentes que expresan su deseo de culminar sus estudios de básica y bachillerato para ingresar a la educación superior y obtener una carrera que les permita seguir avanzando en la vida sin tanto sacrificio.

Derecho a la salud

Es un derecho inherente a la vida, que también se les está vulnerando, en este sentido, en la antes señalada entrevista aplicada por la organización Plan Internacional (2023), ante la pregunta de la entrevistadora ¿Tú sabes que hay en Ecuador centros de salud con atención gratuita? El adolescente respondió: “Sí, pero no a todos nos atienden, hay algunos que nos discriminan”. En este caso, la falta de documentación y de afiliación al sistema de salud, amén de lo costoso de las

medicinas, hace que los niños y adolescentes migrantes venezolanos se vean vulnerados en este aspecto fundamental, que toca los derechos humanos de estos seres en formación.

Derecho a la alimentación sana y abundante

El derecho a la alimentación también es un derecho inherente a la vida y al desarrollo integral del niño y el adolescente, sin embargo, es un derecho que se le está vulnerando flagrantemente a los niños y adolescentes migrantes venezolanos, lo que se encuentra plasmado en la entrevista que hizo el Plan Internacional (2023), cuando una niña respondió “A veces tengo que acostarme sin comer”.

Derecho a la integridad personal

Este derecho se ha visto vulnerado por la misma xenofobia y desvalorización del niño y adolescente venezolano por simplemente ser migrante. Esto quedó plasmado en la entrevista antes señalada, cuando algunas adolescentes manifestaron “Una vez que salí al comité, que queda a 4 cuadras ¡Me dijeron 8 veces cosas! (...) Me siento segura al estar en mi casa con mi familia, con mi abuela y mi tía. Estar en la calle no es seguro” “Yo fui a asear el baño porque mi cuarto no tenía el baño adentro, tenía el baño afuera que era compartido con otros dos apartamentos. Bueno cuando fui, empezaron a hablar y decían “uy mira la hija de la limpia todo” (...) Y dijo “no pues si se ve muy buena en la cama, pero ¿qué será que le hacemos a la niña?” Yo ya sabía que estaban hablando de mí; me paralicé, yo no me quería mover en ningún momento porque temía que me fueran a secuestrar, a violar o lo que sea”. Con ello se muestra un profundo desprecio por el ser humano migrante venezolano y el peligro que corren las niñas por falta de un verdadero plan de atención para ellas.

Vivienda

La ausencia de vivienda ya sea arrendada o en otras condiciones representa un verdadero drama para la protección de los niños y adolescentes migrantes venezolanos, pues la falta de trabajo de los padres y el hecho de ser los migrantes de los últimos tiempos personas sin ningún poder adquisitivo trae como consecuencia que se instalen en los lugares más insalubres, que duerman en la intemperie, en las calles, como verdaderos mendigos, muchos se suben a los transportes pidiendo dinero para pagar una habitación en la noche y resguardarse del frío. Es decir, que también en este rubro se violentan los derechos de los niños y adolescentes venezolanos que por las condiciones que se viven en Venezuela, se ven obligados a huir del país, encontrándose con situaciones iguales o incluso peores.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo del estudio se utilizó el método deductivo, partiendo de casos particulares para generalizar en las conclusiones, con el objeto de llegar a generalizaciones producto de los análisis. La revisión bibliográfica se hizo utilizando las técnicas específicas tales como la búsqueda de las fuentes, selección, lectura rápida y comprensiva, subrayado, extracción de las ideas principales, establecimiento de concordancia entre fuentes, elaboración de borradores y su limpieza posterior, entre otros.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La migración por huida es una realidad que vive en la actualidad el país venezolano. ¿De qué huyen los venezolanos?, huyen del hambre, de la miseria, de la falta de alimentos, medicinas, dinero para cubrir sus necesidades básicas; huyen del vandalismo y la inseguridad, huyen de las mentiras cada vez más recurrentes de los personeros que administran el Estado. Dentro de los que huyen hay niños y adolescentes que se enfrentan a todo tipo de peligros en su trayectoria y al llegar al lugar escogido, al que han creído el paraíso antes de llegar, se consiguen que no existan verdaderos planes especialmente sociales y económicos para recibirlos. Al contrario, se consiguen con graves situaciones que no solo truncan sus sueños, sino que muchas veces hasta pierden la inocencia, la vida y la fe en un mundo mejor.

Lo antes expuesto es un indicativo de la situación real que viven en Ecuador los niños y adolescentes migrantes de Venezuela, lo que hace pensar, que no existe una política sincera y honesta para la atención de este grupo etario, pero ¿Quiénes son responsables de la situación? Indiscutiblemente, el primer responsable es el gobierno venezolano que ha generado toda suerte de penurias para el pueblo venezolano, pero también son responsables los organismos internacionales que no han fijado pautas claras a los gobiernos que como el de Ecuador recibe ingentes recursos para la protección de los migrantes venezolanos. También es responsable el Estado ecuatoriano, que no hace planes realistas y responsables para mitigar el dolor y el sufrimiento de los venezolanos migrantes.

La sinceración de las situaciones de vulneración que viven los niños y adolescentes migrantes venezolanos hace volver los ojos a la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 9 expresa “Las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución” y en el artículo 35 se prescribe “Las niñas, niños y adolescentes ...recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo...maltrato infantil. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”. Pues bien, hay que destacar a los

responsables antes citados, que los niños y adolescentes tienen la condición de doble vulnerabilidad: por su condición etaria y por ser migrantes.

Finalmente, el artículo 40 de la Constitución de la República del Ecuador expresa "Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, C. (2023). Entrevista. Quito.

CRIES, C. R. (23 de marzo de 2021). La crisis del orden liberal internacional. Obtenido de Fundación Carolina: <https://www.fundacioncarolina.es/la-crisis-del-orden-liberal-internacional/> (Consulta: 11 de octubre de 2023)

Infancia, F. d. (5 de abril de 2019). Crisis migratoria en Venezuela: 1,1 millones de niños de toda la región necesitarán asistencia en 2019, en comparación con casi medio millón en la actualidad. Obtenido de <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/crisis-migratoria-venezuela-11-millones-ninos-necesitaran-asistencia-2019> (Consulta: 13 de noviembre de 2023)

Marco Arena, M., Fernández Corugedo, E., & Guajardo, J. y. (abril de 2023). Los migrantes venezolanos brindan oportunidades económicas a América Latina. Obtenido de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/12/06/cf-venezuelas-migrants-bring-economic-opportunity-to-latin-america> (Consulta: 14 de noviembre de 2023)

Mpoke Bigg, M. (28 de febrero de 2023). The New York Times. Obtenido de Guerra en Ucrania: 6 consecuencias que ha tenido en el mundo: <https://www.nytimes.com/es/2023/02/28/espanol/guerra-ucrania-impacto.html> (Consulta: 13 de noviembre de 2023)

Organización de Naciones Unidas. (28 de mayo de 2023). Historias de la migración: venezolanos en América Latina. El trabajo de la Organización Internacional para las Migraciones. Obtenido de <https://news.un.org/es/events/historias-de-la-migracion> (Consulta: 14 de noviembre de 2023).

Plan Internacional. (junio de 2023). Niñas Venezolanas: voces de la migración. Estudio de Colombia, Ecuador y Perú. Obtenido de Voces de la Migración: https://plan-international.org/uploads/sites/56/2023/06/Voces_de_la_migracion_informe_ejecutivo_ESPANOL.pdf (Consulta: 14 de noviembre de 2023)

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (5 de agosto de 2023). R4V. Obtenido de Refugiados y migrantes de Venezuela: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes> (Consulta: 12 de noviembre de 2023).

R4V, G. d. (febrero de 2023). Obtenido de https://www.r4v.info/sites/default/files/2023-08/SitRep_JUNE2023.pdf (Consulta: 13/11/2023).

UNICEF. (2020). Respuesta de UNICEF Ecuador a la crisis de movilidad humana venezolana. Ecuador: https://www.unicef.org/ecuador/media/6426/file/Ecuador_INFORME_MH_DIC2020.pdf%20.pdf (Consulta: 14 de noviembre de 2023).

UNICEF. (Septiembre de 2023). El rostro cambiante de la niñez migrante en América Latina y el Caribe: Una región como ninguna otromigrante. Obtenido de <https://www.unicef.org/sites/default/files/2023-09/UNICEF%20Migration%20Child%20Alert%20050923%20ES.pdf> (Consulta: 14 de noviembre de 2023).

Unidas, O. d. (15 de marzo de 2023). Siria es una de las emergencias humanitarias más complejas del mundo tras doce años de guerra. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2023/03/1519407> (Consulta: 13 de noviembre de 2023)

POLÉMICA ALREDEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN EN SU RELACIÓN CON LA CIENCIA, EL ARTE, LA TECNOLOGÍA Y LA PRAXIOLOGÍA

Controversy Surrounding Administration in its Relationship with Science, Art, Technology, and Praxiology

Autora:

Mg. Carla Giuliana Guanilo Pareja

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6578-9685>

Afiliación: Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Perú)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

Resumen de conferencia

Se puede inferir, de acuerdo con la historia mundial, que la administración apareció desde que el ser humano tuvo razonamiento a cerca del trabajo y, desde esos tiempos, se pensaba que como tal era solamente un arte; pues existía la creencia de que el hacer o generar los recursos y factores (que hoy conocemos como recursos para la producción) era una destreza o habilidad innata o aprendida. Tomando en consideración que el arte se define como la actividad humana que busca lograr metas por intermedio de la expresión de habilidades y destrezas, expresando nuestra conciencia sobre el mundo, el hombre y la sociedad, a partir del reflejo de nuestra espiritualidad; se puede inferir que la administración es una de las artes más creativas porque organiza y utiliza el talento humano. Luego, la administración migra de ese estado para configurarse como técnica, porque se hace evidente que desarrolla y aplica procedimientos muy particulares con la finalidad de otorgar utilidad al quehacer o praxis de las cosas, los cuales tienen un convencimiento de su validez por parte del administrador y una base científica que los sostiene; además, la administración, se compone de un abrumador conjunto de reglas y herramientas necesarias para orientar las relaciones entre los miembros y jerarquías existentes en las organizaciones, a lo cual se añaden las innovaciones de los recursos técnicos y materiales, e incluso económicos-financieros, a partir de la inteligencia humana. Por ello, ¿Por qué es interesante tener que demostrar que la administración es una ciencia, un arte, una tecnología y praxiología a la vez? El interés se sostiene en la necesidad de demostrar que la administración como ciencia aplicada y social es capaz de crear y generar conocimientos ordenados y sistematizados de valor universal fundamentados en teorías referentes a verdades generales en base a la manipulación y al procesamiento de los datos en información y que es técnica al mismo tiempo porque utiliza un conjunto de instrumentos, reglas y procedimientos que se encargan de la planificación, organización, dirección, control y coordinación de los factores y recursos de una organización con el fin de obtener el máximo beneficio posible utilizando tecnología; y, praxiológica porque pone en práctica dichos conocimientos y no simplemente un arte donde se logra los resultados mediante la aplicación de habilidades, cuyo objeto es causar un placer estético a través de los sentidos.

Según lo desarrollado hasta el momento ¿se requiere desplegar grandes esfuerzos, tiempo y enfoque en esta controversia? ¿Sería vital para el ser humano demostrar y aceptar de buen grado que la administración es una ciencia? Se puede afirmar que sí es un tema relevante, por nuestra misma predisposición conductual humana, de que solamente creemos lo que vemos o está demostrado y nos resistimos a todo aquello que lo contradiga, lo que obliga a actuar bajo tales paradigmas. En consecuencia, se hace exigible que el administrador despliegue los más grandes esfuerzos, dedicarle el mayor tiempo posible y nunca desenfocarse, para otorgarle la mayor solidez y confiabilidad a los conocimientos que de manera continua y sostenida produce, debiendo enmarcarse en la investigación científica para lograrlo. Aceptar de muy buen grado y demostrar que la administración es una ciencia es un acto loable y que en la vía de los hechos la experiencia y el tiempo corrobora, como ha sucedido siempre a partir de aciertos y errores en los casos de todas las ciencias que irrefutablemente se aceptan como tales.

La administración, según se ha mostrado es una mixtura y síntesis producto de procesos evolutivos, de ciencia, arte, tecnología y praxiología, que como es propio de la naturaleza humana, ha generado en todos los tiempos y seguirá generando en el futuro, las más diversas controversias, en la perspectiva del egoísmo del hombre que trata de que su feudo cognoscitivo sea el más importante y el mejor y compulsivamente (en ocasiones) restar validez e importancia a todo lo que les sea ajeno; así, siempre en tales espacio de falsa competencia, habrán defensores y detractores respecto a la calidad de ciencia de la administración, aún sin un conocimiento pleno de lo que es objeto de sus críticas; por lo tanto, se seguirán abordando juicios por parte de aquellos que recién se interesan por conocer epistemológicamente sus orígenes y posterior evolución, de manera tal, que no resultaría incoherente que se siga tratando estos temas, pues será la misma administración quien responda estas controversias cuando siga demostrando que el ejercicio de sus conocimientos siguen satisfaciendo necesidades humanas y que cada vez son sometidos a rigurosas observaciones y experimentaciones durante el paso de los tiempos.

Bajo las asunciones anteriores, la administración ha contribuido al desarrollo de las organizaciones, desde la época primitiva del ser humano hasta la actualidad, pasando por un proceso de perfeccionamiento y complejidad, resolviendo en el camino los mayores y más importantes problemas de la humanidad. En ello radica su importancia. Para nuestra sociedad el que se haya utilizado o no demasiada cantidad de recursos o factores para transitar ese largo proceso del conocimiento administrativo antes de convertirse en ciencia es irrelevante, porque en ese esfuerzo individual y colectivo, el ser humano tuvo que vencer su carácter inmediateista y armarse de mucha paciencia para construir esta ciencia, en base a resultados tangibles, duraderos y útiles.

EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Social exclusion in the teaching-learning process

Autora:

Mgtr. Jadira Clavijo Cáceres

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9458-7479>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte (Ecuador)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

Introducción: Desde los inicios de la civilización, algunas personas han sido excluidas socialmente, ya sea por problemas cognitivos, físicos, religiosos, económicos o de pensamiento, entre otros. Lo anterior les impidió un desarrollo integral y generó brechas que dividen a la sociedad en dos, los incluidos y los excluidos. La exclusión social es un concepto que intenta explicar teóricamente varios fenómenos básicamente sociales y económicos relacionados con su pérdida o negación. Resultados: La inclusión no puede verse sólo como un objetivo, ya que esto llevaría en última instancia a la exclusión de todos los estudiantes que deseen ingresar a la educación superior con los mismos privilegios que los demás. La inclusión debe verse como una oportunidad para llevar a los jóvenes a una vida más libre y el objetivo es alcanzar las metas propuestas. Conclusión: Hay contextos sociales y escolares que propician inclusión educativa, entornos de vulnerabilidad o riesgo, y situaciones de exclusión, desenganche, desafiliación. Tales situaciones se gestan, se desarrollan y se consolidan; cuanto más tempranamente se detecten y se pongan los medios para el reenganche escolar, más fácil será evitar que se perpetren.

Palabras claves: Exclusión social, inclusión, vulnerabilidad, oportunidad.

ABSTRAC

Since the beginning of civilization, some people have been socially excluded, whether due to cognitive, physical, religious, economic or thinking problems, among others. The above prevented them from comprehensive development and generated gaps that divide society into two, those included and those excluded. Social exclusion is a concept that attempts to theoretically explain several basically social and economic phenomena related to their loss or denial. Results: Inclusion cannot be seen only as an objective, as this would ultimately lead to the exclusion of all students who wish to enter higher education with the same privileges as others. Inclusion should be seen as an opportunity to lead young people to a freer life and the objective is to achieve the proposed goals. Conclusion: There are social and school contexts that foster educational inclusion, environments of vulnerability or risk, and situations of exclusion, disengagement, and disaffiliation. Such situations are created, developed and consolidated; The earlier they are detected and the means are put in place for school re-engagement, the easier it will be to prevent them from being perpetrated.

Keywords: Social exclusion, citizenship, vulnerability, chance.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo y construcción de las sociedades creó parámetros, normas y estilos que forman prototipos que inconscientemente se convirtieron en personas inclusivas o excluyentes que participan en esas sociedades.

La exclusión social se refiere a la falta de participación plena en la sociedad, lo que puede llevar a la marginación y la discriminación. Es un fenómeno complejo que afecta a individuos y comunidades en diferentes ámbitos, como el acceso a la educación, el empleo, la vivienda y la salud. Por tanto, es fundamental abordar este problema de manera efectiva para promover la inclusión y la igualdad en la sociedad. El creciente papel de protagonismo en nuestra sociedad es el resultado de los cambios y transformaciones que hemos experimentado.

En el contexto actual, este texto podría escribirse de la siguiente manera:

Autores como Arnaiz, definen la inclusión desde la misma perspectiva del sentido que posee el concepto de educación inclusiva. Arnaiz (1996:27) señala que la Educación Inclusiva “es una actitud, un sistema de valores y creencias, no una acción ni un conjunto de acciones.

En relación con ello, se considera necesaria una forma de enseñar enriquecida y enriquecedora. Con el empleo de la diversificación de recursos y apoyos, en correspondencia con las múltiples formas de expresión de la diversidad que se encuentra actualmente en los contextos educativos (Borges et al., 2014).

La integración y la inclusión, hoy en día, causan confusión. Así lo manifiesta Guijarro (2008): Se está asimilando el movimiento de inclusión con el de integración cuando en realidad se trata de dos enfoques con una visión y foco distintos. Esta confusión tiene como consecuencia que las políticas de inclusión se consideren como una responsabilidad de la educación especial, limitándose el análisis de la totalidad de exclusiones y discriminaciones que se dan al interior de los sistemas educativos que, como se ha visto, son muy numerosas. (pp.6 -7)

MÉTODOS

Se recolectaron datos validados por expertos que aborda la complejidad a través de una revisión documental y un enfoque descriptivo. Se utilizaron las siguientes técnicas de análisis:

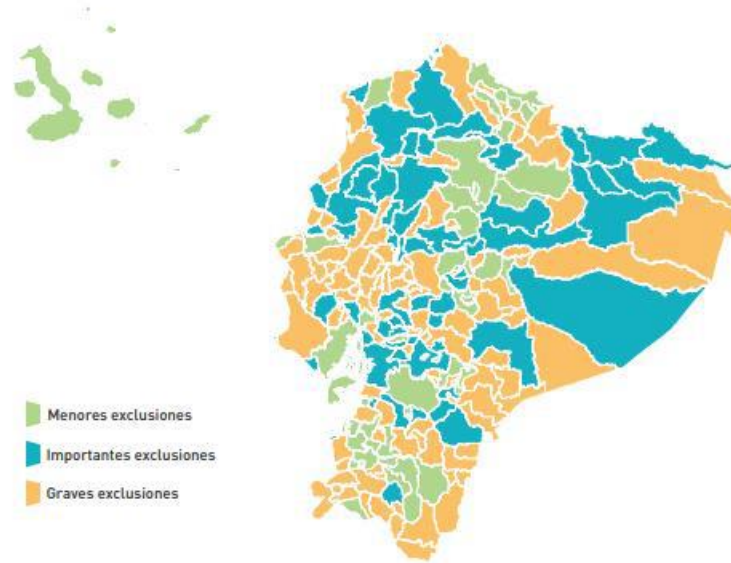
a) Estadística descriptiva: La moda es una medida descriptiva para datos cuantitativos que representan el valor más frecuente en un conjunto de datos. b) La contrastación y análisis de contenido es un método que se utiliza para examinar y comparar la información de diferentes fuentes, con el fin de identificar patrones, tendencias y relaciones entre los datos. presenta a lo largo de toda la investigación.

Tabla 1.
Indicadores que componen la tipología de la exclusión por incumplimiento de los derechos de la NNA

Ámbito del derecho	Indicadores
Derecho a la salud	Porcentaje de muertes evitables en adolescentes
	Porcentaje de NNA en hogares sin sistemas de eliminación de excretas
	Porcentaje de NNA en hogares sin alcantarillado
	Porcentaje de NNA en hogares sin agua dentro de la vivienda
	Porcentaje de NNA en hogares hacinados
Derecho a la educación	Porcentaje de mujeres en edad fértil sin educación básica
	Porcentaje de adolescentes 15 a 17 años sin acceder a educación
	Porcentaje de NNA de 5 a 17 años en el sistema educativo con rezago escolar
	Porcentaje de NNA de 5 a 17 años sin acceso a computador
	Porcentaje de 5 a 17 años sin acceso a internet
Derecho a la protección	Embarazo adolescente
	NNA de 5 a 17 años trabajadores
	Porcentaje de NNA en hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Fuente: OSE, Mapeo de pobreza y exclusión de la niñez ecuatoriana. Plan Internacional, marzo 2012

Mapa 1.
Tipología de la exclusión por incumplimiento de los derechos a la educación, salud y protección de niños, niñas y adolescentes



El mapa 1 logra dibujar y pintar la exclusión importante y grave en la que viven los niños y niñas de 178 cantones –que corresponden al 81%- del país. Esta forma de mirar el problema de la niñez a partir de la exclusión por el incumplimiento de tres derechos lleva a la conclusión de que solo unos pocos cantones del país y unos pocos niños, niñas y adolescentes gozan en su vida cotidiana de gran parte de los principios y normas legales que garantizan su bienestar desde hace 22 años.

CONCLUSIONES

Una persona considerada como excluida educativamente es aquella que deja el sistema educativo sin haber obtenido el título de grado, coloca a los jóvenes en una situación vulnerable en el mercado laboral, la ausencia de oportunidades sociales y laborales. Lo cual lo convierte en un excluido social e implica tener carencias económicas y estar excluido de oportunidades sociales y de trabajo.

La falta de interacción en las redes sociales de apoyo como la familia, amigos y organizaciones. A pesar de que algunos analfabetos tienen un trabajo estable, familia y amigos, mientras que algunos graduados están desempleados.

Es importante que los docentes reciban capacitación continua y tengan acceso a una línea de atención para aclarar sus dudas sobre adaptaciones en los procesos académicos y sociales de manera rápida.

REFERENCIAS

- Dubet, F. (2005). *Exclusión social, exclusión escolar*. En Luengo, J. (comp.). *Paradigmas de gobernación y de exclusión social en la educación*.
- Fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea. Barcelona: Pomares-Corredor. Durkheim, E. (1967). *La división social del trabajo*. Buenos Aires: Shapire (e. o. 1893).
- Escudero Muñoz, J. M. (2002). *La Reforma de la Reforma. ¿Qué calidad para quiénes?* Barcelona: Ariel.
- Escudero Muñoz, J. M. (2004). *El currículo, los procesos de enseñanza-aprendizaje y los profesores de los programas de diversificación curricular y garantía social*.
- Clavijo Castillo, Ruth Germanía, & Bautista-Cerro, María José. (2020). *La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana*. ALTERIDAD. *Revista de Educación*, 15(1), 113-124. <https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>
- Escudero Muñoz, J. M. (2006). *Realidades y propuestas a la exclusión educativa*. En J. M. Escudero Muñoz y J. Sáez Carreras (coords.), *Exclusión social/exclusión educativa* (pp. 69-121). Murcia: DM. *Exclusión social y exclusión educativa como fracasos*.
- Fundación FOESSA (2008). *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. Madrid: Fundación FOESSA. Disponible en: <http://www.foessa.org/>
- Karsz, S. (2005). *¿Por qué se habla tanto –y sin embargo tan poco- de exclusión?* En J. García Molina (coord.), *Exclusión social/exclusión educativa. Lógicas contemporáneas* (pp. 15-30). Xàtiva: Instituto Paulo Freire.
- Karsz, S. (coord.) (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Gedisa. (v. o. 2000).
- Khun, T. (1970, 2ª ed.): *The structure of scientific revolutions*. Chicago: Chicago Press. (*La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000)

GOBIERNO ABIERTO Y SU IMPORTANCIA EN LA TRANSPARENCIA DEL GAD MUNICIPAL

Open Government and Its Importance in the Transparency of the Municipal Decentralized Autonomous Government

Autor:

Lic. Kevin Tigre, Msc.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0293-7484>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte (Ecuador)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

La importancia de la gestión pública se refleja en la satisfacción de la ciudadanía, Ecuador firmó un compromiso para respetar la carta del gobierno abierto y lanzó su primer plan de acción. Uno de los planes del plan era "transparencia y acceso público", el propósito del estudio es analizar la importancia del gobierno abierto para la gerencia, es decir, las autoridades municipales de Naranjito han seguido el plan de acción ecuatoriano. Su método se realiza en caso empírico cualitativo. Esto se hace mediante métodos descriptivos básicos y proporciona una muestra no experimental de conveniencia. Con la transparencia de la ciudad de Naranjito, el instrumento no está estructurado. Las entrevistas se consideran los elementos clave para los empleados públicos, como líderes de la junta gubernamental, consultores alternativos, activistas políticos y profesores universitarios en la participación de ciudadanos y consejos de control social; Sus resultados más importantes muestran que la unidad del sector público no financiero debe corresponder a un dispositivo público reflejado. Se planea que en 2020 en 2019 solo será de \$ 203,827. Su ejecución del presupuesto indica que la eficiencia de la fuente actual es baja (45 % a 48 %); En este punto, podemos concluir que el proceso del gobierno abierto puede concluir que el proceso del gobierno abierto es importante para mejorar los objetivos estratégicos y la gobernanza transparente. Con la eficiencia, la eficiencia y los indicadores de calidad, se elimina el proceso de corrupción.

Palabra Clave: Gestión Pública, Gobierno Abierto, Transparencia, Rendición de Cuentas.

ABSTRACT

The significance of public management is mirrored in citizen satisfaction. Ecuador signed a commitment to respect the Open Government Partnership and launched its first action plan. One of the focal areas of this plan was "Transparency and Public Access." The purpose of this study is to analyze the importance of open government for management, specifically whether the municipal authorities of Naranjito have adhered to the Ecuadorian action plan. The methodology employed is a qualitative empirical case study, utilizing basic descriptive methods and providing a non-experimental convenience sample. In examining the transparency of Naranjito city, an unstructured instrument was used. Interviews were deemed essential for public employees, including government board leaders, alternative consultants, political activists, and university professors involved in citizen participation and social control councils. The most significant findings indicate that the non-financial public sector's unity should correspond to a reflected public device. It is projected that by 2020, in comparison to 2019, the amount will be only \$203,827. The execution of the budget suggests that the efficiency of the current resource is low (45% to 48%); hence, it can be concluded that the open government process is crucial for enhancing strategic objectives and transparent governance. With efficiency, effectiveness, and quality indicators, the corruption process is mitigated.

Keywords: Public Management, Open Government, Transparency, Accountability

INTRODUCCIÓN

A través de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), los países latinoamericanos están tratando de reducir la corrupción como resultado de malas decisiones políticas que contribuyen al pobre desarrollo socioeconómico de la región. El propósito de la alianza es fortalecer la aplicación democrática de los conceptos de transparencia y rendición de cuentas en diferentes países, mejorar la calidad de vida aumentando la confianza en quienes gobiernan, así como promover la innovación empresarial y el desarrollo sostenible. (Curto & Pascual, 2021).

La Open Government Partnership (OGP), la Alianza para el Gobierno Abierto, fue establecida en 2011 por ocho países fundadores (Brasil, Indonesia, México, Noruega, Filipinas, Sudáfrica, el Reino Unido y Estados Unidos) y ahora está firmada por más de 70 países y países de la sociedad civil, que reúne y aumenta la transparencia, mejora la gobernanza y empodera a los ciudadanos y se beneficia de los recursos tecnológicos y las innovaciones creadas por la globalización (Ramos, 2017).

Este modelo de OGP ha generado exitosamente más de 2.500 compromisos y más de 110 planes de acción de países que se han sumado voluntariamente a la alianza. Su estructura flexible permite a los miembros respetar las realidades locales y fomentar una cultura moderna, colaborativa y transparente. y sobre todo, políticas públicas participativas que reduzcan la corrupción y alcancen los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su Agenda 2030. (Naser, Williner & Sandoval, 2021).

Este CPCCS, conocido como quinto poder en nuestra constitución y regulado por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), estipula que las instituciones no financieras pertenecientes al público adoptan un mecanismo para comunicarse con el público a través de su sitio web. , mensualmente se dan a conocer los procesos de gestión que llevan a cabo, tales como elementos orgánicos estructurales, proveedores, nómina, adquisiciones clave del gobierno, proyectos y programas de implementación, obras públicas, ejecución presupuestaria, así como otras actividades. (Campoverde & Pincay, 2019).

Los cambios a la Carta Magna en 2008 dieron lugar al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), que, a través de un organismo regulador como el Ministerio de Hacienda (Culqui, 2021), define las responsabilidades de diversas instituciones públicas, entre ellas: los gobiernos descentralizados (GAD), que a su vez se dividen en GAD provinciales, estatales y parroquiales; Este período económico tuvo un promedio de 221 municipios. (Cobos, 2021).

METODOLOGÍA

Este estudio es un estudio empírico cualitativo, realizado mediante un método descriptivo básico, teniendo en cuenta la literatura profesional y las normas jurídicas locales e internacionales, permitiendo el análisis y la síntesis. Revisión metodológica, valoración de los firmantes de la Alianza de Gobierno Abierto, así como el art. 7 LOTAIP e información recopilada a través de artículos científicos.

RESULTADOS

Actualmente, en 2021, muchos investigadores han elegido el tema "Gobierno Abierto" porque brinda material especializado que fue creado hace muchos años pero que hoy nos anima a firmar y unirnos a la Alianza OGP propone y logra los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).). , propuesta por Naciones Unidas en el borrador de la Agenda 2030, esta alianza suscrita por Ecuador en 2018 se ha fijado el objetivo, avanzando paso a paso en un trabajo común denominado Primer Plan de Acción para un gobierno abierto del Ecuador.

Las entrevistas fueron realizadas por actores que participan activamente en el sector público. Cabe señalar que la opinión es individual, pero es el giro de los objetivos transparentes y se ha implementado el sentido del gobierno abierto de Cantón en Narnjito, donde se salva desde 2008. Al crear fuerza quinta, la participación y participación de los ciudadanos se han vuelto más activos e integrados, según la respuesta P6 de que nos dijo que Canton solo está de acuerdo con la ley, no representa la transparencia de la gerencia, por lo que está correlacionado con la aprobación de P8, que es que es La función en la lucha muestra un poder claro para mostrar todos los procedimientos administrativos y permitir el permiso. Los ciudadanos participan más, no habrá ejemplos de este ejemplo interesados en publicitar "usar una silla vacía", se ha mejorado una guerra y actualmente se basa en la tecnología creada. por la asociación. Dong Bang ha sido trasladado.

La importancia del conocimiento se está desarrollando en la era digital, actualmente en el siglo XXI, que Hersa compartió que las innovaciones han mejorado los procesos transparentes y los ciudadanos deben prepararse para una decisión. Determinar y pedirles que participen en un gobierno abierto, correspondiente a la transparencia, Se cumplen todos los líderes de liderazgo; En P4, la opinión del maestro nos acercó a la realidad de la Nación Ecuador, de las cuales 70 personas fueron emitidas utilizando una herramienta con la participación del presupuesto, apareciendo más tarde, y en forma de cascada, fue aceptada por la ciudad. y luego a los cantones. Parroquia. Por ejemplo, vamos a Kanton Kito que ahora podemos abrir visualmente desde 2021, pero no hay orientación ni políticas estatales para apoyar esta ley.

Debe enfatizarse que el diálogo no es un funcionario, y sus funciones son reemplazar al CPC para hacer valiosos comentarios y sus opiniones, en términos de la reacción muestra que el gobierno es abierto y abierto y su relación con el quinto ciudadano en Esto, P7 cree que otros CPC no manejan un gobierno abierto, pero su orientación es la transparencia, el modelo de gobierno abierto y su alianza salvará al Dios de esta función representa a los ciudadanos.

Sobre la base de la pregunta en P6, el experto es muy honesto, diciéndonos que no conoce la situación local, pero si él conoce la cirugía de GAD en el campo estatal, comenzando con los libros de Ngan relacionados con el plan de operación anual (POA) y el plan de compras anual (PAC) debe completarse.

En 2019, el Gobierno del Estado de Naranjito mostró una ineficiencia de los recursos actuales del 47.60%, sin embargo, a nivel de inversión mantuvo un alto nivel de ejecución, utilizando el 96.76% de los ingresos, demuestra un buen nivel de infraestructura y gestión de proyectos y es claro que las opiniones se formen únicamente sobre la base de los ciclos presupuestarios, explicando y publicando datos cuya transparencia y rendición de cuentas han sido comprobadas.

Durante el periodo económico 2020, el nivel de eficiencia fue muy similar al actual, con una eficiencia del 54,73% y una ineficiencia del 45,27%; Es importante reiterar aquí que los ingresos corrientes no registrados en COPLAFIP se registrarán en el saldo de caja y se incluirán en la inversión. La finalización del período de 2020 2020 tiene un porcentaje más alto que el presupuesto anual, excediendo la eficiencia y el 100% de eficiencia, alcanzando un 3.07% más que el plan y el plan, el uso, el uso, aunque es un año extraordinario para la pandemia, muchos expertos financieros. Deje de usar sus propios recursos actuales para el trabajo financiero utilizando el Balance of Money, recuerde que el nivel ineficiente alcanzó el 3.24%, esto se demostró, como se obtuvo en 2020.

En dos etapas seleccionadas como 2019 y 2020, pero el proceso de transparencia se realizó transparente al verificar el nivel de rendimiento, no mejora, si se publica la información, se volverá más preocupante que el nivel ineficiente, respaldado en el mismo beneficio en estos períodos. Y el El dinero no se ha restaurado y puesto en inversión, el presupuesto no se implementa o las razones ineficaces para el control presupuestario general del estado de acuerdo con los lugares anuales (PIA anual) no se implementan ni causan. La demora en los deberes del gobierno central.

CONCLUSIONES

Al darse cuenta de que en el proceso de estratificación literaria, se utiliza para construir fundamentos teóricos, hay una variedad de datos de referencia y cada país en la región latinoamericana está luchando contra la corrupción de Mounstro, lo que lleva al hecho de que crear mecanismos transparentes y responsabilidad solo dentro de El alcance de las actividades de gestión, informada, informó de sus propios cambios, en las últimas décadas, el concepto de transparencia y responsabilidad que la tarea ha crecido hasta el punto de que crea una coalición estratégica llamada "Gobierno abierto".

El concepto de un gobierno abierto nació en Ecuador en 2018 para mejorar la democracia y aumentar la participación de los derechos civiles en cuestiones públicas, aumentar la confianza en la administración pública y aumentar las relaciones basadas en las relaciones. Sobre la moralidad, la transparencia y la consideración, durante toda la tecnología e innovación, existencia, existencia, existencia, existencia, existencia, existencia, existencia, existencia en las columnas básicas, "gobierno abierto", teniendo en cuenta la alianza que beneficia a la alianza, esta alianza tiene el propósito básico del gobierno doméstico y, por lo tanto, observa miles de objetivos e inter -programas. En el mismo tiempo, para 2030, propusieron las Naciones Unidas.

En 7 etapas de la creación de un plan de acción general en el gobierno abierto de Ecuador 335 Proales civiles y 297 propuestas a través de Internet, las propuestas correspondientes a los objetivos de desarrollo sostenible, alcanzando el 44.78 % de la "justicia, justicia e instituciones sólidas", por lo tanto, ratificó el Primer pilar del gobierno basado en "transparencia y acceso a la información pública; lo mismo es que con la ayuda del apoyo de las entrevistas realizadas por los expertos, están de acuerdo en que, aunque el hecho de que no ajuste este concepto en organizaciones estatales, CPCC tiene un mecanismo de control y cumplimiento, lo que nos debe tener en cuenta y más transparente en la finalización del presupuesto estatal. que el bastardo local de Canton Narnjito en los períodos de 2019 y 2020 corresponde a las etapas mensuales de la publicación de Minh.

Los gastos actuales alcanzan el porcentaje del 45% al 48%; sin embargo, sus recursos de inversión en el periodo de 2020 superan al 100% del rendimiento; Gracias al análisis exhaustivo, se encuentra que los costos no se han completado centrados en los costos de inversión, en el que muchos trabajos sociales pueden ser más altos, pero será una nueva línea para la investigación en el futuro. Hybrid.

REFERENCIAS

- Campoverde, R., & Pincay, D. (2019). *Ejecución Presupuestaria vs Rendición de Cuentas, sobre el rubro de Investigación: Caso de una Universidad Ecuatoriana*. 593 Digital Publisher CEIT, 4(3), 17-25.
- Cobos Cobos, L. P. (2021). *Instrumentos de financiamiento para los Gobiernos Autónomos Descentralizados con los organismos multilaterales de desarrollo en el Ecuador (Master's thesis, Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador)*.
- Culqui, J. (2021). *SEGURIDAD HUMANA Y GESTIÓN DEL RIESGO: ESTUDIO DE CASO—GAD CANTÓN LA MANÁ PROVINCIA DE COTOPAXI 2006-2011*. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 2(3), 9.
- Curto-Rodríguez, R., & Pascual-Fernández, P. (2021). *¿Se está elevando al cuadrado la lucha contra la corrupción en los estados mexicanos? Comunicación de datos públicos reutilizables*. *Gestión y Política Pública*, 30(3), 115-145.
- Naser, A., Williner, A., & Sandoval, C. (2021). *Participación ciudadana en los asuntos públicos: un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto (No. 46645)*. *Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*.
- Ramos Alderete, J. L. (2017). *Alianza para el Gobierno abierto (Open Government Partnership): surgimiento, evolución e inserción de América Latina*. *Encrucijada, Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, (26), 40-68.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y DE CRECIMIENTO PERSONAL EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA

Learning Strategies and Personal Growth in Psychology Students

Autora:

Msc (C) Esp. Ana L. Riera M.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4334-5546>

Afiliación: REDIGEC (Ecuador)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

Todo ser humano, necesita una meta, que lo impulse y lo motive a crecer, aprender y fortalecer su ser. Las estrategias de aprendizaje y de crecimiento personal son herramientas significativas para promover calidad de vida. Es por ello que el objetivo de esta intención investigativa, en etapa preliminar, es el de promover estrategias para el crecimiento personal y aprendizajes; dirigido a estudiantes del primer y segundo trimestres de la carrera de psicología en educación superior. La metodología se concibe desde el enfoque cualitativo, con énfasis en la investigación acción. La población consta de 66 estudiantes cursantes de los primeros trimestres de la carrera de psicología de una Institución de Educación Superior. Se espera que con esta intervención que los estudiantes desarrollen sus habilidades académicas, se motiven a aprender más que por obtener la calificación máxima. Así mismo, se integren a los grupos de debates y discusiones dentro y fuera de las aulas de clases.

Palabras claves: Estrategias de aprendizaje; Crecimiento personal; Educación superior

ABSTRACT

Every human being requires a goal to propel and motivate them to grow, learn, and strengthen their being. Learning strategies and personal growth techniques are significant tools for promoting quality of life. Therefore, the aim of this preliminary research effort is to promote strategies for personal growth and learning, targeting students in the first and second trimesters of their psychology studies in higher education. The methodology is conceived from a qualitative approach, with an emphasis on action research. The population consists of 66 students enrolled in the initial trimesters of the psychology program at a Higher Education Institution. This intervention is expected to help students develop their academic skills and motivate them to learn for reasons beyond simply achieving the highest grade. Furthermore, it aims to encourage their participation in debate and discussion groups both inside and outside the classroom.

Keywords: Learning strategies; Personal growth; Higher education

INTRODUCCIÓN

En la actualidad estamos expuestos a demasiada información, que no es un factor negativo, pero que puede generar confusiones importantes como, por ejemplo, en los adolescentes; y en el momento que deben tomar una de las decisiones importantes de sus vidas, como si estudiar o no en la universidad, y sobre todo que estudiar, son influenciados por las redes sociales.

Generalmente, toman esta decisión basados en supuestos, y no en realidades propias. Incluso, casos donde sus padres o adulto significativo les dicen que estudiar. Y esto es producto que no tienen un concepto claro, de lo que son, de lo que pueden llegar a ser, ni mucho menos saben qué camino tomar.

Esto es una realidad mundial, y lo podemos observar en las tasas de deserción universitaria, en los que se graduaron, pero nunca han ejercido su profesión. Y en casos que llevan más de 10 años ininterrumpidos estudiando la misma carrera. La diferencia entre los profesionales exitosos y de los que no saben qué hacer con sus estudios y profesión es el proyecto de vida.

Es por ello, que esta investigación tiene como propósito incentivar el crecimiento personal y estrategias de aprendizajes dirigido a los estudiantes del primer y segundo trimestres de la carrera de psicología de la Universidad. Se espera lograr que los estudiantes aprendan a conocerse, a identificar sus habilidades y destrezas, a reconocer los factores que deban mejorar, en fin, a que encuentren su propósito de vida, desde la introspección, y a partir de ahí, puedan dibujar el camino que desean transitar en todos los aspectos de su vida.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDADES

Los universitarios en general, pero especialmente los estudiantes de psicología, dado el campo de su disciplina, requieren de una formación integral que les permita desarrollar y atender los aspectos intelectuales, emocionales, sociales, éticos y espirituales, mediante un aprendizaje armonioso, que proporcione la oportunidad de potencializar sus recursos interiores y sus capacidades de relación con los demás (Universidad Veracruzana, 2019)

La integración de un plan de estudios que contemple esos aspectos es una prioridad para una práctica profesional que responda a los valores del desarrollo humano. La experiencia educativa que se presenta está orientada hacia la adopción y el ejercicio de valores éticos y morales firmes sobre los cuales sustentar la formación de un accionar personal, social y profesional consciente, responsable y comprometido con el cambio. Desde esta óptica el desarrollo personal, bajo la modalidad que se pretende instrumentar el programa, constituye un aporte importante para el logro del objetivo general que nos plantea la política educativa en el nivel superior: la formación integral y armónica: Intelectual, humana, social y profesional de nuestros estudiantes (Moreno, 2010)

Los estudiantes adolescentes que inician estudios universitarios, casi siempre, al seleccionar una carrera lo hacen por moda, por lo que es tendencia, por obligación de los padres, o por complacer a un adulto significativo de su vida. Esto se evidencia de muchas formas durante su desempeño académico como, por ejemplo: actitud hostil, apatía ante los temas de discusión, despreocupación por conocer el propósito de la carrera.

El estudiante reconoce la importancia de la comunicación en el proceso del autoconocimiento, mediante el desarrollo de actitudes y habilidades orientadas al logro de su capacidad potencial contenidas en las dimensiones bio-psico-socio-espiritual del Ser humano, en el contexto de un grupo de crecimiento, como un preparatorio autodidáctico para la promoción del desarrollo humano (Universidad Veracruzana, 2019)

La relevancia de esta investigación permitirá tener una descripción de las debilidades y fortalezas de las estrategias de aprendizaje que lo estudiantes utilizan en el inicio del proceso de formación universitaria, y cómo se relacionan con el rendimiento. Esto permite generar, a partir de los resultados, programas y talleres que permitan guiar y potenciar el desarrollo de las estrategias de aprendizaje de las estudiantes por parte de los profesores y de las alumnas.

Se contribuye así a que el proceso de formación de las estudiantes sea realmente significativo y se relacione con respecto a lo que el programa de estudios de la institución se propone con respecto al aprendizaje de conocimientos y prácticas de la educación. Por otro lado, creo que permitirá generar una retroalimentación a las estudiantes con respecto a sus estrategias y métodos de aprendizaje y estudio, permitiendo generar una reflexión e intervención de parte de ellas para potenciar su rendimiento y aprendizaje (Muñoz, 2005; Osorio y López, 2014)

METODOLOGIA

La metodología empleada es bajo los parámetros de una investigación acción participante, de nivel descriptivo. Donde se espera que la población en cuestión logre descubrir su perfil académico- profesional a través del estudio universitario.

La población está integrada por 66 estudiantes del primer y segundo trimestres de las materias Psicología General I y II de la carrera de Psicología en una Institución universitaria. Por ser una población finita, el criterio de exclusión es que no estén de acuerdo en participar en la investigación.

ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Al hablar de estrategia de crecimiento personal, se puede decir que es un proceso de desarrollo integral que debe desarrollarse a lo largo de la vida, por el cual uno aprende a tener consciencia de sí mismo, mejora sus habilidades personales y persigue sus objetivos y metas vitales haciendo la vida mucho más satisfactoria. El crecimiento personal consiste en auto-realizarse, en hacer lo que uno realmente quiere hacer y vivir más plenamente (Palacios, 2017)

Las estrategias de aprendizaje son secuencias integradas de procedimientos o actividades que se eligen con el propósito deliberado de facilitar la adquisición, almacenamiento y la utilización de la información.

Las estrategias de aprendizaje pueden ser: procedimentales, es decir, involucran procedimientos intencionales, por su carácter deliberado; requieren esfuerzo, son voluntarias, esenciales, es decir, necesarias en los comportamientos de personas expertas en un área; y facultativas, ya que mejoran el desempeño académico (Monereo & Castelló, 1997; Rinaudo y Donolo, 2000, Rinaudo y Vélez, 2000, en Donolo, et al, 2004).

En otras palabras, se puede decir que por estrategias de aprendizaje se puede entender todo tipo de pensamientos, acciones, comportamientos, creencias e incluso emociones, que permitan y apoyen la adquisición de información y relacionarla con el conocimiento previo, también cómo recuperar la información ya existente (Muñoz, 2005)

Objetivo general:

Incentivar el crecimiento personal y estrategias de aprendizajes dirigido a los estudiantes del primer y segundo trimestres de la carrera de psicología de la Universidad

Objetivos específicos:

- Identificar los intereses relacionados con la psicología de los estudiantes del primer y segundo trimestres de la carrera de psicología de la Universidad Analizar la motivación intrínseca y extrínseca que los llevo a tomar la decisión de estudiar psicología
- Implementar un taller de intervención para el crecimiento personal y estrategias de aprendizajes dirigido a los estudiantes del primer y segundo trimestres de la carrera de psicología de la Universidad.

¿Cuándo se hará?

El taller se espera implementarlo en las tres primeras semanas del inicio del trimestre. Una sección por semana de forma presencial, cumpliendo el siguiente cronograma:

Tema	Tiempo	Semana 1	Semana 2	Semana 3
El camino hacia mí, fortalecimiento de mi identidad	6 horas	x		
Hacia donde quiero ir. ¿Qué quiero hacer?	6 horas	x	X	
Los grupos. Espacios de crecimiento personal	6 horas		X	
Estrategias de aprendizaje	4 horas			x

Fuente: elaboración propia (2023)

EVALUACIÓN DEL PROCESO Y RESULTADOS

Para recoger los datos del diagnóstico inicial, se diseñó un cuestionario que permita recoger información necesaria para recoger un diagnóstico inicial que nos permita entender la realidad actual de los estudiantes universitarios.

El cuestionario responde a una escala tipo Likert y está compuesta por cinco (5) preguntas cerradas y una pregunta abierta. El cuestionario es un instrumento anónimo, donde los encuestados pueden ser transparente con sus respuestas

Ítems	Si	Tal vez	No
¿Estas estudiando lo que querías estudiar desde niño o niña?			
¿Te produce estrés o ansiedad cuando no obtienes la máxima nota?			
¿Pides prorroga constantemente para entregar tus actividades?			
¿Te preparas para las discusiones que se generan en las explicaciones de las temáticas en el aula de clase?			
¿Te vez ejerciendo la psicología en 5 años?			
¿Por qué estas estudiando psicología?			

Fuente: elaboración propia (2023)

CONCLUSIONES

Se espera que, con la implementación de este taller, los estudiantes se motiven a aprender, a formarse y asumir la corresponsabilidad de su formación. Qué generan debates y discusiones en las clases, y que se preocupen en buscar, indagar y a exigir a sus docentes información de calidad, actualizada y pertinente para su ejercicio profesional.

Se espera que con este taller los estudiantes se preocupen por encontrar su propósito de vida y prepararse para ello. Que sean profesionales de calidad, exitosos, que sumen a la comunidad donde se desenvuelven. Y lo más importante, que sean felices y que disfruten lo que sea que hagan.

REFERENCIAS

- Moreno, P. (2010). *Importancia de los valores para el ejercicio ético de la profesión*. Primera Edición. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México. Disponible en: https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icea/LI_SisInfoFin/Demet_Polo/importanciavalores.pdf
- Muñoz, M. T. (2005, 27 de julio). *Estrategias de aprendizaje en estudiantes universitarias*. Revista Psicología Científica.com, 7(13). Disponible en: <https://psicolcient.me/et184>
- Osorio, K, y López. A. (2014). *La Retroalimentación Formativa en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de Estudiantes en Edad Preescolar*. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 7(1), 13-30
- Palacios, J (2017, 18 de agosto). *Crecimiento personal: Técnicas y estrategias de desarrollo personal*. Cognifit Blog. Disponible en: <https://blog.cognifit.com/es/crecimiento-desarrollo-personal/>
- Universidad Veracruzana (2019, 06 d enero) *Programa de Experiencia Educativa: Taller de crecimiento personal*. México. Disponible en: https://www.uv.mx/psicologia/files/2019/06/01-ID_08_Taller-de-crecimiento-personal.pdf

UNA APROXIMACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Gender violence introduction from international human rights law

Autor:

Esp. Mariano Javier Camblong

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4760-2036>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES (Argentina)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

El presente trabajo corresponde a la disertación pronunciada por el autor en el 3er. Congreso Internacional Multidisciplinario HUMANIDAD Ecuador 2023 el 19 de noviembre de 2023. A través del trabajo se pretende determinar cómo es el derrotero que tiene que atravesar una mujer víctima de violencia de género en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ejercicio y goce de los derechos humanos fundamentales. Ello a través de un diseño no experimental, de alcance descriptivo, básico, documental y de campo utilizando la técnica cualitativa de observación indirecta a través del análisis de documentos escritos y la realización de entrevistas en profundidad, partiendo de la hipótesis que afirma que el derrotero que tiene que atravesar una mujer víctima de violencia de género en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no satisface el pleno goce de los derechos humanos fundamentales.

Palabras clave: Violencia de género, violencia contra la mujer, derechos humanos, corte interamericana de derechos humanos, adaptación legislativa.

ABSTRACT

The present work belongs to the dissertation presented by the author in the 3rd. International Multidisciplinary Congress "HUMANIDAD Ecuador 2023" on November 19, 2023. Through the presentation, the objective is to determine how is the path that a victim of gender violence has to go through in the exercise and enjoyment of fundamental human rights in the Ciudad Autónoma de Buenos Aires. This is completed through a non-experimental design, with a descriptive, basic, documentary and field scope utilizing the qualitative technique of indirect observation through the analysis of written documents and conducting in-depth interviews, based on the hypothesis that affirms that the path that a woman victim of gender violence has to go through in the Autonomous City of Buenos Aires does not satisfy the full enjoyment of fundamental human rights.

Keywords: Gender violence, violence against women, human rights, inter-American court of human rights, legislative adaptation.

INTRODUCCIÓN

Quiero comenzar la exposición agradeciendo a las autoridades organizadoras del 3er. Congreso Internacional Multidisciplinario HUMANIDAD -Ecuador 2023- y a la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, por haberme dado la oportunidad de exponer, a través de la presente ponencia, los resultados de la investigación que hemos trabajado en el marco del proyecto de investigación dirigido por los Doctores Paola Urbina y Darío Spada.

Desde el año 2021 nos hemos propuesto investigar en el marco del Proyecto de Investigación titulado “Los Derechos Humanos en Argentina ante los nuevos desafíos” que se desarrolla ante la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), el abordaje que se le estaba dando en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a una problemática que año tras año, se va quedando con la vida de cientos de mujeres en la Argentina.

El interrogante que nos propusimos responder es: ¿Cómo es el derrotero que tiene que atravesar una mujer víctima de violencia de género en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ejercicio y goce de los derechos humanos fundamentales?

MÉTODO

Se trata de una investigación no experimental, de alcance descriptivo, básico, documental y de campo utilizando la técnica cualitativa de observación indirecta a través del análisis de documentos escritos y la realización de entrevistas en profundidad.

RESULTADOS

El objetivo general de nuestra investigación era determinar cómo es el derrotero que tiene que atravesar una mujer víctima de violencia de género en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ejercicio y goce de los derechos humanos fundamentales.

Nuestros objetivos específicos alcanzados en la investigación estaban relacionados, en primer término, con la profundización de los derechos humanos que en general son afectados a las mujeres víctimas de violencia de género en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para ello profundizamos sobre la importancia de diversos instrumentos internacionales que consagran aquellos derechos y provienen del derecho internacional de los derechos humanos, los cuales se encuentran ratificados por Argentina: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW- y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer -Belem do Para-.

A su vez, se desarrollaron los alcances de las 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad, que deben ser utilizadas como una hoja de ruta, a la hora de administrar justicia.

De esta manera hemos trabajado sobre las bases en las cuales debe descansar la respuesta estatal a la problemática de la violencia de género, un flagelo que se viene padeciendo desde hace muchos años que no respeta fronteras y avasalla los derechos humanos más fundamentales de las mujeres.

Estas cartas fundamentales para el abordaje de la problemática de la violencia de género conforman un núcleo importantísimo en materia de protección de la integridad personal de las mujeres, los cuales sin dudas integran, a su vez, la Convención Americana de Derechos Humanos, de acuerdo con la interpretación realizada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *Castro vs. Perú* (https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_160_esp.pdf).

Por lo tanto, al provenir este estándar del derecho internacional de los derechos humanos y al encontrarse ratificado por Argentina constituye una obligación para todos los poderes del Estado, integrando ello nuestro bloque de constitucionalidad federal, conforme lo establecido en el art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional.

Tal como lo resaltamos, en caso de no cumplirse con estos deberes que Argentina se ha comprometido a cumplir al suscribir los instrumentos internacionales que nos hemos propuesto desarrollar, no sólo habría un grado de participación en la vulneración de los derechos más fundamentales de las víctimas de violencia de género, sino que el Estado se vería expuesto a incurrir en responsabilidad internacional.

Asimismo, en otro capítulo de la investigación analizamos la evolución jurisprudencial y normativa respecto del abordaje de la violencia de género contra las mujeres, es decir, de qué manera la Argentina se fue adaptando a esos estándares internacionales obligatorios, ya sea desde el punto de vista legislativo como así también desde el punto de vista de las decisiones judiciales tomadas desde Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hemos analizado en la investigación numerosos casos en los cuales la respuesta de nuestro país no se adaptó a aquellos estándares internacionales, citando a los fines de la presente ponencia diversos actos públicos en los cuales participó nuestra Corte Suprema de Justicia de la Nación en el marco de las medidas de reparación estipuladas en el Acuerdo de Solución Amistosa en el caso de Olga del Rosario Díaz ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer de Naciones Unidas; y el caso de Ivana y Abril Rosales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en los cuales se reconoció un comportamiento judicial que no resultó acorde a los compromisos internacionales asumidos por nuestro país.

A ello se suman los otros casos que hemos desarrollado en nuestra investigación en los cuales se ha evidenciado una respuesta inadecuada por parte del Poder Judicial, a la luz de los compromisos que nos hemos comprometido a cumplir como Estado argentino.

Aquellos casos dejan a todas luces en evidencia la hipótesis de la que hemos partido en la presente investigación: el derrotero que tiene que atravesar una mujer víctima de violencia de género en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no satisface el pleno goce de los derechos humanos fundamentales, puesto que no se le está dando una respuesta adecuada y acorde a las exigencias que vienen del derecho internacional de los derechos humanos.

En otro capítulo de la investigación hemos avanzado sobre el abordaje que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se le está dando a los conflictos contextualizados en la violencia contra las mujeres por motivos de género, focalizando nuestra investigación principalmente en la actuación de un Juzgado con competencia penal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En ese sentido, hemos analizado los parámetros generales que se tienen en consideración al momento de tomar las decisiones judiciales y también la organización interna de los miembros de la institución jurídica analizada, es decir, de qué manera se relacionan los actores que componen el objeto investigado como así también los roles que cada uno cumple en ese camino.

De acuerdo con los resultados obtenidos, estamos en condiciones de afirmar que sin dudas los instrumentos internacionales de derechos humanos antes mencionados constituyen la piedra angular sobre la cual se apoyan las decisiones judiciales que se toman en esa institución jurídica, desarrollando en la investigación cada uno de los parámetros, fuentes y argumentos que en general se tienen en cuenta a la hora de dictar las resoluciones judiciales.

Sin embargo, hemos observado algunos casos en los cuales, conflictos internos dentro de la institución jurídica analizada, podrían haber sido abordados de diferente manera y más acorde a las exigencias a las cuales nuestro país se comprometió a cumplir.

En el marco de nuestra investigación ha quedado a la luz un contrasentido en relación con la aplicación del concepto de perspectiva de género en el ejercicio de la Magistratura, es decir, al momento de dictar las resoluciones judiciales y al momento de gestionar conflictos internos.

Entendemos adecuado que se debe fortalecer y profundizar la capacitación en materia de violencia de género y violencia laboral de los operadores judiciales, haciendo particular hincapié en la gestión interna y el manejo del personal.

Una mejor capacitación del personal de los Tribunales y una actuación más rápida por parte de las autoridades coadyuvaría en mejores condiciones para resolver de manera adecuada los conflictos internos de este tipo de instituciones jurídicas. Para ello, hemos delimitado en nuestro trabajo de investigación un conjunto de buenas prácticas que tienden a un correcto abordaje de esta problemática, tanto dentro de una institución jurídica penal como fuera de ella.

Conclusiones: Los resultados de nuestro trabajo han reflejado que la violencia contra las mujeres no es un problema menor que afecta sólo a un grupo vulnerable, sino que se trata de una problemática que de alguna manera ha afectado y afecta a casi la totalidad de la población, inclusive dentro de las propias instituciones del Estado.

Entendemos que debe existir un compromiso por parte de todos los operadores del Estado para trabajar en dar una respuesta efectiva a esta problemática a la luz de la importancia que representa la Convención de Belém do Pará y la CEDAW.

Los compromisos que surgen de estos instrumentos internacionales no pueden resultar ser una promesa vacía, sino que debe existir un compromiso integral y se deben reunir voluntades desde todos los ámbitos del Estado, asignando los recursos financieros y humanos que sean pertinentes para garantizar el derecho de las mujeres a vivir vidas libres de violencia.

Es por ello que consideramos de alta relevancia la investigación que hemos trabajado desde la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) para contrastar estos instrumentos internacionales con lo que sucede en la realidad, en particular, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hemos propuesto en la presente investigación un cambio de paradigma de gestión en el abordaje de este tipo de problemáticas, el cual no debe escapar a las articulaciones que sean necesarias dentro de nuestro Estado para dar respuesta a todos los derechos que se vulneran frente a una situación de violencia contra la mujer por razones de género.

De esta manera, deben encontrarse abarcados efectivamente todos los derechos y obligaciones, tanto los que tienen que ver con el fortalecimiento del acceso efectivo a la justicia, derechos económicos y sociales, derecho a la protección y asistencia adecuado, no solo de las propias víctimas sino también de los menores que podrían encontrarse involucrados y afectados en esa situación de violencia de género.

Hablamos de una articulación que debe ser integral, desde todas las esferas del Estado, ya sea el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, teniendo en consideración de manera amplia las diversas dimensiones que pueden verse vulneradas frente a hechos delictivos cometidos en un contexto de violencia contra la mujer por razones de género.

Asimismo, como organismos del Estado, resulta fundamental que se tengan en consideración a la hora del ejercicio de la Magistratura dentro del Poder Judicial las condiciones estructurales que rodean la violencia contra la mujer por razones de género.

Es decir, tener dimensión de las condiciones particulares que dan asidero a la necesidad de que desde todos los poderes del Estado, incluido el Poder Judicial, transversalicen la perspectiva de género, aplicando esta mirada especial que debe caracterizar las decisiones judiciales, teniendo una observación amplia e ir más allá atravesando las condiciones estructurales que facilitan la perpetración de este tipo de hechos las dimensiones sociales, culturales, históricas y de relaciones de poder desigual que tienen estos delitos complejos.

Para ello, se requiere que el Poder Judicial eche mano a la intervención de otros organismos del Estado, para abordar de esta manera integral la problemática y no quedarse con el mero cumplimiento de la norma procesal, que en muchos casos genera la creación de escenarios adecuados para que la violencia de género se vuelva a reiterar y la víctima vuelva a caer en el círculo de la violencia que fue ampliamente desarrollado en la presente investigación.

Por eso es que tenemos repensar la idea del ejercicio de la Magistratura y la administración de justicia, la cual debe necesariamente estar caracterizada por la aplicación de la perspectiva de género, con una orientación más cerca del acceso efectivo a las víctimas de violencia de género de los derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional y los instrumentos internacionales que fueron desarrollados en el presente; todo ello desde un punto de vista integral.

Conforme los parámetros fijados en esos instrumentos internacionales y en la ley 26.485, resulta necesario que los organismos que integran el Poder Judicial, cumplan con sus obligaciones, entre las cuales destacamos actuar evitando la revictimización, que lleguen a tiempo a dar una respuesta efectiva a la violencia de género, que actúen con plazo razonable. Debemos entender que una justicia que llega tarde no es justicia, una justicia que revictimice no es justicia y una justicia que no actúa adecuadamente para evitar la violencia laboral tampoco es justicia; e incluso esas situaciones podrían constituir una de las modalidades de violencia de género, reconocidas en la ley 26.485, como violencia institucional.

Tal como lo resaltamos de manera reiterada en esta investigación, en caso de no cumplirse con estos deberes que Argentina se ha comprometido a cumplir al suscribir los instrumentos internacionales desarrollados, no sólo habría un grado de participación en la vulneración de los derechos más fundamentales de las víctimas de violencia de género, sino que el Estado se vería expuesto a incurrir en responsabilidad internacional.

Esas pautas son imperativas y constituyen un deber, no una opción para la Justicia, por lo que deben ser un mapa de ruta a la hora de tomar todo tipo de decisiones en el ámbito judicial.

REFERENCIAS

- Arduino, I. (2020). *Violencias de género y el proceso penal: entre la promesa de la sanción a la gestión de los conflictos*. En M. Herrera, S. Fernández, y N. De la Torre (dirs.). *Tratado de géneros, derechos y justicia: derecho penal y sistema judicial (Tomo I, pp. 169-191)*. Santa Fé: Rubinzal-Culzoni.
- Asencio, R. (2020). *Procesos penales y violencia de género: ¿qué acceso a la justicia reciben las víctimas?* En M. Herrera, S. Fernández, y N. De la Torre (dirs.). *Tratado de géneros, derechos y justicia: derecho penal y sistema judicial (Tomo I, pp. 251-377)*. Santa Fé: Rubinzal-Culzoni.
- Baliero de Burundarena, M.A. (2017). *Sistemas de protección en torno a las personas vulnerables. Las figuras de la representación y la asistencia a la luz del nuevo Código Civil y Comercial*.
https://justicialarioja.gob.ar/images/amja/jornada_intensiva_salud_mental_genero_ddhh/Trabajo_Representaci%C3%B3n_y_Asistencia.pdf
- Baliero de Burundarena, M.A. (2019). *Los derechos sexuales de las mujeres con discapacidad. Necesidad de visibilizar la problemática con el objeto de remover aquellos obstáculos que le impiden su efectivo ejercicio*. *DERECHO DE FAMILIA. Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia*, 19(90), 193206. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Basterra, M. (2018). *Avances y desafíos de los derechos de género: evaluación de las acciones positivas*.
<http://marcelabasterra.com.ar/wp-content/uploads/2018/07/Avances-y-desafi%C3%91os-en-derechos-dege%C3%91ero..pdf>.
- Bermudez, M., y Melendez Dominguez, M. (2020). *Análisis epidemiológico de la violencia de género en la Unión Europea*.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-97282020000300002&script=sci_arttext&tng=es#B8
- Buompadre, J. E. (2013). *¿es necesario acreditar en el proceso la "posición de dominio o actitud machista" en casos de violencia de género? Especial referencia al delito de femicidio.*, *Suplemento de Derecho Penal y Procesal Penal eDial.com*.
https://www.eldial.com/nuevo/nuevo_diseno/v2/doctrina1.asp?id=6996&base=50&indice=doctrina&vengode=suple&fecha_publicar=18/08/2023
- Cardinali, G., y Figueroa, N. (2012). *El abordaje penal de la Violencia Doméstica. Delitos, contravenciones y faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. *Revista de Derecho Penal*, 12(6), 13-39, Santa Fé: Rubinzal-Culzoni.
- Cook, R., & Cusack, S. (2010). *Gender Stereotyping Transnational Legal Perspectives*. [estereotipos de género perspectivas legales transnacionales]. University of Pennsylvania Press.
https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotiposde-genero.pdf
- Facio Montejó, A. (1992). *Cuando el género suena cambios trae: una metodología para el análisis de género del fenómeno legal*. San José, Costa Rica: Ilanud. <http://fundacioniyq.org/wp-content/uploads/2018/05/Cuando-el-g%C3%A9nerosuenacambios-trae.pdf>.
- Fernández Meijide, C. (2020). *Apuntes para introducir la interseccionalidad al derecho constitucional*. En M. Herrera, S. Fernández, y N. De la Torre (dirs.). *Tratado de géneros, derechos y justicia: derecho constitucional y derechos humanos (pp. 253-273)*. Santa Fé: Rubinzal-Culzoni.
- Furfaro, L. (2014). *Estándares de protección de derechos humanos frente a la violencia de género en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. En M. Gerlero (comp., coord. y autor). *Perturbaciones normativas: resistencias a las políticas sexo-genéricas (pp. 191-211)*. Ciudad de Buenos Aires: Visión Jurídica Ediciones.
- Asencio, R. (2020). *Procesos penales y violencia de género: ¿qué acceso a la justicia reciben las víctimas?* En M. Herrera, S. Fernández, y N. De la Torre (dirs.). *Tratado de géneros, derechos y justicia: derecho penal y sistema judicial (Tomo I, pp. 251-377)*. Santa fé: Rubinzal-Culzoni.
- Gerlero, M.S., (2008). *Sociología jurídica y administración pública. Los silencios del derecho*. Buenos Aires: D. Grinberg Libros Jurídicos.
- Gerlero, M.S., (2009). *El Pluralismo jurídico y la diversidad sexual*. En M. Gerlero (comp., coord. y autor). *Derecho a la sexualidad (pp. 27-50)*. Buenos Aires: D. Grinberg Libros Jurídicos.
- Gerlero, M.S., (2018). *Haciendo Sociología Jurídica*. Buenos Aires: Ediciones Visión Jurídica.
- Gerlero, M.S., (2019). *Las redes sociales: los riesgos y conflictos socio-jurídicos*. En M. Gerlero, J. M. Lezcano, y E. Liceda (Coomp.). *Derechos en la sociedad digital: Las redes sociales, la privacidad y la intimidad como fenómenos socio-jurídicos problemáticos*. (pp. 15-29). Diseño editorial
[www.activa100.com.ar.file:///C:/Users/MPF/Downloads/1288-3-4183-1-10-20191226.pdf](http://www.activa100.com.ar/file:///C:/Users/MPF/Downloads/1288-3-4183-1-10-20191226.pdf)
- Gerlero, M.S., (2022). *Haciendo Sociología Jurídica: Redes Sociales, Instituciones Jurídicas e inclusión social*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Errelus.
- Gomez Alcorta, E. (2020). *Criminología feminista*. En M. Herrera, S. Fernández, y N. De la Torre (dirs.). *Tratado de géneros, derechos y justicia. Derecho penal y sistema judicial (Tomo I, pp. 267-289)*. Santa fé: Rubinzal-Culzoni.

- Guagnino, S. (2020). Tratamiento de las víctimas de violencia de género en el procedimiento penal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En M. N. Morel Quirno (dir.). *Abordaje de la violencia de género en materia penal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (pp. 83-141). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editores del Sur.
- Medina, G., y Yuba, G. (2021). *Protección Integral a las Mujeres: ley 26.485 comentada*. Santa fé: Rubinzal-Culzoni.
- Lagarde, M. (1996). "La perspectiva de género". En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. (pp. 13-38). España: Ed. horas y HORAS.
- Lagarde, M. (2012). *La construcción de las humanas: identidad de género y derechos humanos. En el feminismo en mi vida: Hitos, claves y utopías* (pp. 14-41). México: Inmujeres DF. <https://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/ElFeminismoenmiVida.pdf>
- Méndez Viéلمان, A. K. (2020). Acceso a la justicia especializada en Guatemala. Discrecionalidad y sesgos de género, vallas sustanciales. En M. Herrera, S. Fernández, y N. De la Torre (dirs.). *Tratado de géneros, derechos y justicia: derecho penal y sistema judicial* (Tomo I, pp. 149-167). Santa fé: RubinzalCulzoni.
- Molero M., Casas Vila G., y Bodelón E. (2012). *La utilización del sistema de justicia penal por parte de mujeres que enfrentan la violencia de género en España*. En E. Bodelón. *Violencia de Género y las respuestas de los sistemas penales* (pp. 27-103). Buenos Aires: Ediciones Didot.
- Morel Quirno, M. (2019). *Hacia un concepto jurídico de violencia de género que abraza la identidad de género*. *Revista de derecho penal y procesal penal de la C.A.B.A.*, 19(4), 9-34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IJ Editores fondo editorial.
- Piqué, M. L. y Fernandez Valle, M. (2020). *La garantía de imparcialidad judicial desde la perspectiva de género*. En M. Herrera, S. Fernández, y N. De la Torre (dirs.). *Tratado de géneros, derechos y justicia. Derecho penal y sistema judicial* (Tomo I, pp. 123-147). Santa fé: Rubinzal-Culzoni.
- Piqué, M. L. (2017). *Revictimización, acceso a la justicia y violencia institucional*. En J. Di Corleto (comp.). *Género y Justicia Penal*. (pp. 309-347). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Didot.
- Orsino, S. (2020). *El derecho no es neutral al género: derechos humanos en el ámbito internacional y su impacto en la legislación argentina*. En M. N. Morel Quirno (dir.). *Abordaje de la violencia de género en materia penal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (pp. 143-166). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editores del Sur.
- Tamarit Sumalla, J. (2020). *¿Cuándo la violencia es de género?: ley, ciencia y política en la jurisprudencia*. En J. Tamarit Sumalla, y N. Pereda Beltran (coord.). *Violencia y género en las relaciones de pareja* (pp. 21-43). Buenos Aires: Marcial Pons.
- Walker, L. E., (2009). *The Battered Woman*, Springer Publishing Company. University of Pennsylvania Press. [https://yunus.hacettepe.edu.tr/~cin/Criticism%20of%20the%20Western%20Society%20&%20Civilization%20-%20Collection%205/Domestic%20Violence/Walker%20-20The%20Battered%20Woman%20Syndrome%20\(2009\).pdf](https://yunus.hacettepe.edu.tr/~cin/Criticism%20of%20the%20Western%20Society%20&%20Civilization%20-%20Collection%205/Domestic%20Violence/Walker%20-20The%20Battered%20Woman%20Syndrome%20(2009).pdf)

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Cámara de Apelaciones Penal, Contravencional y de Faltas, 28-01-2011, "OREJON, Amilcar Daniel s/ infr. art. 149 bis. CP". <http://juristeca.jusbaires.gov.ar>.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Comunicado 198/21 del 29 de octubre de 2021. https://www.oas.org/pt/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/1_98.asp
- Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer. Recomendación General nro. 19. <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>
- Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer. Recomendación General nro. 33. Sobre el acceso de las mujeres a la justicia. https://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2fPPRiCAqhKb7yhsldCrOIUTvLRFdj_h6%2fx1pWCd9kc8NuhsZOT1QuzhrDy18wzCAUXNqyQ6jsldNYETAeDvV6dejOczay7a%2b26T1wjFHfqXT%2f1zCbvd%2bngmCTC
- Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer. Comunicación CEDAW 127/2018 sobre el caso Olga del Rosario Díaz. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acuerdo_de_solucion_amistosa.olga_.pdf aprobado por el Decreto 679/2020.
- Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Creación de la Oficina de la Mujer y Violencia Doméstica en el ámbito de la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas del Poder Judicial de la Ciudad <https://cjmujer.gob.ar/normativas/resolucion-presidencia-no-1074-2017/>
- Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resolución 927/2018. Convenio Marco de Cooperación y Convenio Especifico entre el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público Fiscal, el Ministerio Público Tutelar, el Ministerio Público de la Defensa, el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano y el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://cjmujer.gob.ar/normativas/resolucion-presidencia-no-9272018/>
- Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resolución 384/2020. Aprobación de la Segunda Etapa de Implementación del Centro de Justicia de la Mujer. <https://cjmujer.gob.ar/normativas/resolucion-presidencia-no-384-2020/>
- Constitución de la Nación Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-999/804/norma.htm>
- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=166.
- Convención Americana de Derechos Humanos. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/17229a.pdf>.

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/conventionelimination-all-forms-discrimination-against-women> Corte Interamericana de Derechos Humanos, 29/07/1988, “Velásquez Rodríguez vs. Honduras”. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_04_esp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos, 25/11/2006, “Miguel Castro Vs. Perú”. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_160_esp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos, 16/11/2009, “González y otras (“Campo algodonero”) vs. México”. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos, 24/11/2009, “Masacre de las Dos Erres vs. Guatemala”. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_211_esp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos, 30/08/2010, “Fernandez Ortega y otros vs. México”. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_215_esp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos, 31/08/2010, “Rosendo Cantú y otra vs. México”. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_216_esp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos, 19/05/2014, “Veliz Franco y otros vs. Guatemala”. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_277_esp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos, 20/11/2014, “Espinoza Gonzáles vs. Perú”. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_289_esp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos, 19/11/2015, “Velásquez Paiz y otros vs. Guatemala”. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_307_esp.pdf

Corte Suprema de Justicia de la Nación. Acordada 5/2009. https://www.mpba.gov.ar/files/documents/Reglas_Brasilia_Corte.pdf

Corte Suprema de Justicia de la Nación. Acordada 13/2009 de creación de la Oficina de la Mujer. http://www.feim.org.ar/pdf/violencia/Acordada_13_Oficina_Mujer_Corte.pdf

Corte Suprema de Justicia de la Nación argentina, 25/5/2014, “Sisnero, Mirtha Graciela y otros c/ Tadelva SRL s/ Amparo”. Decreto 679/2020. ACUERDO DE SOLUCIÓN AMISTOSA entre el Gobierno de la REPÚBLICA ARGENTINA y Olga del Rosario DÍAZ en el marco de la Comunicación N° 127/2018 del registro del COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER de las NACIONES UNIDAS. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/decreto_del_poder_ejecutivo_na_cional.olga_.pdf

Decreto de Necesidad y Urgencia 7/2019. Creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto7-2019-333138>

Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre. <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/basicos/declaracion.asp>

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. <https://www.unwomen.org/es/digitallibrary/publications/2015/01/beijing-declaration>

Declaración Universal de Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/aboutus/universal-declaration-of-human-rights>

Ley 1225. Ley CABA sobre violencia laboral. <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/51612>

Ley 4203. Ley CABA de adhesión a la ley 26.485. <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/198024>

Ley 24.417. Protección contra la violencia familiar. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/9000094999/93554/norma.htm>

Ley 25.087. Delitos contra la integridad sexual: modificación. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/5500059999/57556/norma.htm>

Ley 26.485. De protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

Ley 26.743. Ley de identidad de género. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000199999/197860/norma.htm>

Ley 26.791. Modificación del Código Penal. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/206018/norma.htm>

Ley 26.842. Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/206554/norma.htm>

Ley 27.372. Ley de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=276819>

Ley 27.499. Ley micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/318666/norma.htm>

Naciones Unidas. Desafíos globales de la igualdad de género. <https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality>

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Cuantificación anual de homicidios de mujeres asesinadas por razones de género. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Comunicado de prensa del 24 de noviembre de 2021. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueronvictimas-feminicidio-2020-america-latina-caribe-pese>

Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano”. Informe de las víctimas fatales de la violencia de género. <http://www.lacasadelencuentro.org/>

Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina. Actualización del registro nacional de femicidios. Registro nacional de femicidios de la justicia argentina: edición 2019. <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2019.pdf>

Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina. Actualización del registro nacional de femicidios. Registro nacional de femicidios de la justicia argentina: edición 2020. <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2020.pdf>

Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia. Actualización del Registro Nacional de Femicidios. Registro nacional de femicidios de la justicia argentina: edición 2021. <https://www.csjn.gov.ar/novedades/detalle/5992>

Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia. Registro Nacional de Femicidios. Registro nacional de femicidios de la justicia argentina: edición 2022. <https://om.csjn.gob.ar/consultaTalleresWeb/public/documentoConsulta/verDocumentoById?idDocumento=169>

Proyecto Regional Infosegura del Hub Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Fast Track para Honduras: violencia contra las mujeres. <https://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/presscenter/articles/infografia-- analisis-de-violencia-contra-las-mujeres-en-honduras.html>

Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf>

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resolución 38/2010. Incorporación de la Oficina de Género. <https://oficinadegenero.tsjbaires.gov.ar/labor-normativa>

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11/09/2013, "Newbery Greve, Guillermo Eduardo s/ inf. art. 149 bis CP.", causa nro. 8796/12. <http://jurisprudencia.tsjbaires.gob.ar>

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22/04/2014, "Taranco, Juan José s/ inf. art(s) 149 bis. CP", causa nro. 9510/13. <http://jurisprudencia.tsjbaires.gob.ar>

DESAFÍOS DE GESTIÓN EN LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO EN UNIVERSIDADES PRIVADAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Management Challenges in the Public Accountant Program at Private Universities in the Autonomous City of Buenos Aires

Autora:

Dra. Efron Dalila Vera

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES (Argentina)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN CONFERENCIA

DESCRIPCION

La gestión universitaria a partir del COVID 19 debe continuar su proyecto educativo y cumplir sus funciones, debido a su rol protagónico para el avance de las sociedades. La educación universitaria desde entonces enfrenta incertidumbres, respecto a cómo se debe educar y la forma que deben llevarse adelante los procesos administrativos y académicos. Las universidades privadas en Argentina son organizaciones sin fines de lucro que tienen particularidades. Este estudio analiza cultura y estructura de estas organizaciones y los retos, problemas, limitantes y adaptaciones que deben realizar quienes las gestionan para el desarrollo de estrategias de formación profesional para el caso de la carrera de Contador Público. Esta carrera tiene especial interés porque los profesionales egresados tienen una amplia repercusión social, asesoran a los distintos tipos de entes sobre la aplicación de las regulaciones societarias, fiscales y patrimoniales. Por eso, el dictado de la carrera se encuentra sometida a una rigurosa evaluación.

OBJETIVOS

Analizar las particularidades de la gestión de la carrera de contador público, en instituciones de gestión privada a partir de la pandemia COVID 19 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Considerar el comportamiento organizacional en las Universidades privadas a partir de la pandemia COVID 19. Describir limitaciones, los problemas, acciones y decisiones de los directivos de la carrera de contador público e Indagar sobre el uso de la tecnología, en la formación del contador público.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en este estudio es de tipo cualitativa, de carácter descriptivo. Las unidades de análisis son 19 directivos de la carrera de contador público de universidades privadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El relevamiento de campo se realiza mediante entrevistas semi estructuradas y el análisis se desarrolla mediante el método comparativo constante.

RESULTADOS

Los directivos que gestionan la carrera de Contador Público en las entrevistas exteriorizaron haberse adaptado a los cambios que impuso el aislamiento preventivo y a la tecnología que les sirvió como medio para alcanzar estrategias educativas innovadoras, en tiempos de no presencialidad. Los desafíos de gestión académica de la carrera de contador público se relacionaron con continuar el proyecto educativo, promover la comunicación entre docentes y estudiantes y a la vez, contener a estos actores en lo personal y en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los problemas que debieron afrontar los directivos tienen que ver con la adaptación a las nuevas modalidades laborales, la rigidez de las normas organizacionales, la falta de tecnología, el desconocimiento sobre uso de plataformas virtuales y el uso de las aplicaciones y recursos que brinda la web. Las limitaciones y problemas que enfrentaron tienen que ver con la falta de estructura tecnológica, las barreras de tecnología informática, las normas y procesos no adecuados a las nuevas necesidades y la incertidumbre del contexto.

CONCLUSIÓN

Finalmente concluimos que la gestión académica de la carrera de Contador Público desde el COVID 19, precisó conocimiento sobre estrategias educativas mediadas por tecnología. La formación profesional del egresado se logró en equipo interdisciplinario, trabajaron juntos el decano, el director de carrera, las unidades de desarrollo pedagógico. Las particularidades para gestionar se caracterizaron por lograr buena comunicación entre los actores involucrados y un equilibrio entre las normativas que debe cumplir la carrera por los requerimientos de CONEAU y las necesidades que tienen las organizaciones respecto al ejercicio de la profesión.

APUNTES PARA UN ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) SOBRE LA OPINIÓN PÚBLICA

Notes for an Analysis of the Impact of Artificial Intelligence (AI) on Public Opinion

Autor:

Dr. Gonzalo Diego Peña

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2538-8753>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES (Argentina)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

La Inteligencia Artificial (IA) es un término que, durante 2023, ha ganado espacio en el debate público, fundamentalmente a través de la difusión de la aplicación de chatbot ChatGPT desarrollada por OpenAI. El presente trabajo se propone plantear algunos interrogantes y desafíos que supone la aplicación de la IA al terreno de la opinión pública y como dispositivo de información y consulta aplicado por los ciudadanos sobre los temas de interés público. Se trata de establecer algunos considerandos posibles sobre el impacto de la Inteligencia Artificial (IA) sobre la opinión pública.

Descriptores: Inteligencia Artificial (IA), Debate, Gobierno y Opinión pública.

ABSTRACT

Artificial Intelligence (AI) is a term that, during 2023, has gained space in public debate, mainly through the dissemination of the ChatGPT chatbot application developed by OpenAI. This work aims to raise some questions and challenges posed by the application of AI to the field of public opinion and as an information and consultation device applied by citizens on issues of public interest. It is about establishing some possible considerations about the impact of Artificial Intelligence (AI) on public opinion.

KEYWORDS: Artificial intelligence (AI), Debate, Government and Public opinion.

INTRODUCCIÓN

El concepto contemporáneo de opinión pública cuenta con una historia que se inicia con el Renacimiento y alcanza su madurez en la Ilustración, en línea con lo desarrollado por Alejandro Muñoz-Alonso. No obstante, y en el marco de la pre-historia del concepto, es posible remontarse a Platón, con su clásica dicotomía entre doxa y areté.

El objeto del presente trabajo no es revisar el despliegue histórico de la opinión pública, pero sí asociar su origen a las transformaciones acaecidas a partir del Renacimiento, la Ilustración y, con posterioridad, la Revolución Francesa. De este modo, el concepto de opinión pública se encuentra claramente asociado con la Modernidad.

El ser humano es un animal que piensa más en relatos que en hechos, números o ecuaciones, y cuanto más sencillo es el relato, mejor. Cada persona, grupo y nación tienen sus propias fábulas y mitos, según lo considerado por Yuval Noah Harari.

Así pensada, la opinión pública conforma un relato que, desde el siglo XVII, supone como diría Necker “un poder invisible que, sin tesoros, sin guardianes, sin ejércitos, da las leyes a la ciudad”. La opinión pública como un conocimiento operado por la Sociedad Civil, el gobierno del Estado y los medios de comunicación.

Un “poder invisible” cultivado, en el seno de sociedades democráticas y republicanas, a través del ciudadano. Un ciudadano racional, con interés por informarse de las cuestiones públicas y participar del debate público. Un ciudadano “relatado” con precisión por la teoría liberal de opinión pública.

La Inteligencia Artificial (IA), por su parte, es un concepto que se remonta a la inmediata post Segunda Guerra Mundial, encontrando en Turochamp el primer programa de IA.

El matemático, lógico y teórico informático británico Alan Mathison Turing será un actor clave en la materia. Como lo señalan Sigman y Blinkis, “en 1950, Turing publicó un artículo académico en el que se presentó, por primera vez, el andamiaje teórico de la prueba que conocemos como “test de Turing”. ¿Pueden pensar las máquinas?, o para hacer la pregunta algo más precisa: ¿pueden pensar de una forma indistinguible a como lo hace un ser humano?”

Tras el vertiginoso desarrollo de la internet comercial a partir de 1995, con sus fases de internet 1.0, 2.0 y 3.0, la tercera década del siglo XXI conforma el momento de ingreso a la escena pública de la Inteligencia Artificial.

SOBRE LAS LEYES QUE REGULAN LA VIDA EN SOCIEDAD

En su Ensayo sobre el entendimiento humano, publicado en 1671, John Locke postula las tres leyes que regularían la vida en sociedad. Destacado por Elisabeth Noelle-Neumann, en su obra *La espiral del silencio*, Locke refiere la necesidad de "distinguir tres tipos de leyes. La primera la ley divina; la segunda, la ley civil; y la tercera, la ley de la virtud y el vicio, de la opinión o la reputación o -Locke emplea el término indistintamente- la ley de la moda.

Locke expone así la tercera ley: "Para comprenderla correctamente hay que tener en cuenta que, cuando los hombres se unen en sociedades políticas, aunque entreguen a lo público la disposición sobre toda su fuerza, de modo que no puedan emplearla contra ningún conciudadano más allá de lo que permita la ley de su país, conservan sin embargo el poder de pensar bien o mal, de aprobar o censurar las acciones de los que viven y tienen trato con ellos".

La ley de la opinión deviene, de este modo, en un "poder invisible" que impacta sobre el sujeto en la totalidad de sus actividades. Un poder frente al cual "nadie que tenga el menor entendimiento o sentido humano puede vivir en sociedad con la continua aversión y mala opinión de los familiares y las personas con las que se trata. Es un peso demasiado grande para poder sufrirlo". En términos de Noelle-Neumann, "la descripción es completa: el tribunal de la opinión pública obliga a los hombres a amoldarse por miedo al aislamiento".

SOBRE LA CALIDAD DEL DEBATE PÚBLICO

En su reciente *Infocracia*, el filósofo surcoreano Byung Chul-Han establece un diagnóstico sombrío sobre el impacto de la digitalización sobre los regímenes democráticos, operando sobre las diferencias entre el régimen de la disciplina y el régimen de la información:

Régimen de la disciplina	Régimen de la información
<ul style="list-style-type: none">– Forma de dominio que determinó los procesos sociales, económicos y políticos durante el capitalismo industrial.– Abordado por Foucault, se trata de una forma de dominio que explota cuerpos y energías.– El sujeto como ganado laboral.– El ideal es la sumisión y la obediencia.– Impone el control y la soledad al sujeto.– Es el concepto de biopolítica de Foucault.– Su imperativo: la disciplina.	<ul style="list-style-type: none">– Forma de dominio que determina actualmente los procesos sociales, económicos y políticos.– Se trata de una forma de dominio que explota datos e información.– El sujeto como ganado consumidor.– El ideal es un sujeto que se cree libre, auténtico y creativo.– Impone la estética, el fitness, la belleza de la imagen. es el concepto de psicopolítica: vivir en redes.– Su imperativo: la transparencia.

Fuente: elaboración propia (2023)

Desde la perspectiva de Chul-Han, al amparo del régimen de la información, la democracia degenera en infocracia. Se impone la telecracia y la teatrocracia, donde carece de valor el discurso (el qué), por sobre la predominancia de la performance (el cómo).

Se marca así el fin de la acción comunicativa de Jurgen Habermas -y de su *Historia y crítica de la opinión pública*- que requiere de tiempo y paciencia, en un mundo que carece de ello.

SOBRE EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) SOBRE LA OPINIÓN PÚBLICA

En La Humanidad Aumentada, el filósofo francés Eric Sadin afirma que el sujeto humanista que dio origen a la opinión pública moderna es actualmente un individuo algorítmicamente asistido.

Una persona que adopta decisiones racionales a partir de la sugerencia del algoritmo, reduciendo la incertidumbre y la demora en la respuesta. La Inteligencia Artificial (IA) deviene en el superyó del siglo XXI. Un dispositivo considerado cada vez más como imprescindible para vida diaria, capaz de erradicar la duda constitutiva del sujeto.

En La Era del Individuo Tirano, la voz del sistema (IA) es el conocimiento verdadero (la antigua areté griega) y baliza nuestra existencia, señalando aquello que nos conviene. Transitamos así del consumo al cuidado (care) y la revelación. No se trata del advenimiento del mítico big brother. Al capital no le interesa la vigilancia. La clave es el balizamiento.

“Para el 2045, según Ray Kurzweil, vocero de Silicon Valley y de la doctrina transhumanista, acontecerá la singularidad tecnológica, un momento de gran salto exponencial de la inteligencia artificial.”

La singularidad tecnológica, rescatada por Esteban Ierardo, implica un salto cuántico en el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA), por el cual:

- *Los ordenadores superarán la complejidad del cerebro humano.*
- *Los ordenadores generarán la suficiente inteligencia como para auto-transformarse y automejorarse.*
- *El desarrollo será cada vez más veloz, por lo que la IA escapará al intelecto humano, generando una ruptura total en la Historia humana. El momento a partir del cual no será posible predecir mediante las leyes naturales el orden existente de las cosas.*

En la actualidad de América Latina, el clásico concepto de “liquidez” de Zygmunt Bauman, se ha transformado en efervescencia. Resulta de utilidad, en este contexto, rescatar algunos indicadores de la edición 2023 del tradicional tracking regional de opinión pública Latinobarómetro, para fundamentar el sentido de la efervescencia:

- *48% considera que “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”. Este grado de apoyo al régimen democrático se condice con un 28% que opina que es indistinto un régimen democrático de uno no democrático y otro 17% que prefiere un gobierno autoritario, en algunas circunstancias.*
- *69% se encuentra actualmente insatisfecho con la democracia. A la acotada preferencia por el sistema democrático, se le agrega una elevada insatisfacción que corroe sus cimientos.*
- *44% afirma que “sin partidos políticos no puede haber democracia”. Otro indicador de valor que atestigua el fortalecimiento de los outsiders de la política tradicional, ó los nuevos y frágiles partidos políticos que se componen con rapidez para ofrecer una oferta electoral. En términos de Hugo Haime, se consolida así el “voto a imágenes”.*

CONCLUSIONES

¿Cómo establecer una guía de referencias de los posibles impactos de la Inteligencia Artificial (IA) sobre la opinión pública? Para responder al objetivo central del presente escrito, es viable ordenar los siguientes interrogantes:

- 1. ¿Qué tipo de debate público es factible con sujetos que despliegan su existencia asistidos cada vez más por algoritmos, como destaca Sadin?*
- 2. ¿Cuál es la fisonomía de la conversación pública con una democracia que, en términos de Byung Chul Han, se deforma en infocracia, clausurando el ideario de la opinión pública crítica de Habermas?*
- 3. ¿Cuán crítica puede ser la opinión pública ante el fin de la acción comunicativa de Habermas?*
- 4. ¿Cuán volátil puede ser el clima de opinión en las sociedades de creciente efervescencia, como las que registramos en América Latina?*

Estos desafíos configuran sólo algunos apuntes para un análisis del impacto de la Inteligencia Artificial (IA) sobre la opinión pública.

REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2020). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE). Ediciones Continente.
- Berardi, F. (2016). *Fenomenología del Fin*. Buenos Aires: Caja Negra Editorial.
- Berardi, F. (2019). *La segunda venida*. Buenos Aires: Caja Negra Editora. En retrospectiva, páginas 17-45.
- Chul-Han, B. (2022). *Infocracia*. Buenos Aires. Taurus.
- Corporación Latinobarómetro (2023). *Informe 2023*. Santiago de Chile. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Eudema Universidad, páginas 23 a 83. Paidós, capítulos 1 al 15, 18, 19, 26 y 27.
- Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida Pública*. Barcelona: Ediciones Gustavo Gili, capítulos 1 y 2.
- Haime, H. (1988). *Votando imágenes: las nuevas formas de la comunicación política*. Buenos Aires:
- Harari, Y.N. (2014). *Sapiens. De animales a dioses*. Buenos Aires: Debate.
- Harari, Y.N. (2016). *Homo Deus. Breve historia del mañana*. Buenos Aires: Debate.
- Harari, Y.N. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Buenos Aires: Debate.
- Ierardo, E. (2018). *Mundo virtual. Black Mirror. Posapocalipsis y Ciberadicción*. Buenos Aires. Ediciones Continente.
- Ierardo, E. (2018). *Sociedad pantalla. Black Mirror y la tecnoddependencia*. Buenos Aires. Ediciones Continente.
- Ierardo, E. (2019). *La sociedad de la excitación. Del hiperconsumo al arte y la serenidad*. Buenos Aires.
- Monzón, C. (1992): "Crítica del Concepto Clásico". En A. Muñoz Alonso, C. Monzón, J.I. Rospir, J.L. Dader: *Opinión Pública y Comunicación Política*. Madrid: Eudema Universidad, páginas 146 a 175.
- Monzón, C. (1996). *Opinión Pública, comunicación y política. La formación del espacio Público*. Madrid: Tecnos, páginas 323 a 348.
- Muñoz Alonso, A. (1992). "Génesis y aparición del concepto de opinión pública". En A. Muñoz Alonso, C. Monzón, J.I. Rospir, J.L. Dader: *Opinión Pública y Comunicación Política*. Madrid.
- Noelle-Neumann, E. (1995): *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona.
- Sadin, E. (2013). *La Humanidad Aumentada*. Buenos Aires. Caja Negra Editora.
- Sadin, E. (2016). *La Siliconización del Mundo*. Buenos Aires. Caja Negra Editora.
- Sadin, E. (2020). *La Inteligencia Artificial o el desafío del siglo*. Buenos Aires: Caja Negra Editora. Parte 3: *La mano invisible automatizada*, páginas 153-202.
- Sadin, E. (2022). *La Era del Individuo Tirano*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.
- Sigman, M. y Bilinkis, S. (2023). *Artificial. La nueva inteligencia y el contorno de lo humano*. Buenos Aires: Debate, capítulos 1, 2 y 3 (pp. 13 a 63).
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra Editora. Tesis.

**NORMATIZACIÓN REGIONAL DE LA TÉCNICA PROYECTIVA CUESTIONARIO DESIDERATIVO EN ARGENTINA Y BRASIL.
ACTUALIZACIÓN INTERPRETATIVA PSICOANALÍTICA DE LOS DESEOS Y MECANISMOS DE DEFENSA**

Regional Standardization of the Projective Technique "Desiderative Questionnaire" in Argentina and Brazil. Psychoanalytic interpretative update of desires and drives

Autora:

Dra. Susana Sneiderman

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9693-788X>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES (Argentina)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

Introducción: La técnica proyectiva "Cuestionario Desiderativo" es muy utilizada en Argentina, Latinoamérica y España. Se aplica en el área clínica, forense y laboral. Aunque es apreciada en el medio, no hay antecedentes en investigación con indicadores de interpretación que contemplen rasgos y defensas ligados a las patologías actuales del desvalimiento. Tampoco posee validación en Brasil. Objetivo: Encaramos la normatización de la técnica en Brasil para otorgar la jerarquía que merece por su sensibilidad para la exploración de la subjetividad desde la reformulación interpretativa (Sneiderman, 2012) y la teoría del Desvalimiento (D.Maldavsky,1992). Estudiaremos los deseos y mecanismos defensivos a través de los símbolos y argumentaciones. Metodología: Estudio multicéntrico descriptivo con enfoque cuali-cuantitativo con aplicación de Indicadores y construcción de categorías de lectura psicoanalítica (Sneiderman, S. 2012). Con estudios estadísticos para validez y "confiabilidad inter-jueces" con investigadores formados previamente en la técnica. Resultados: En la muestra Argentina, hemos observado diferencias por género y edad. También predominancia de deseos ligados a la libido intrasomática al fracasar las defensas. Así mismo, hay presencia de defensas arcaicas en las muestras patológicas. Próximamente completaremos resultados definitivos de la Muestra Brasileña buscando convergencias y divergencias. Conclusiones: La técnica muestra validez y sensibilidad diagnóstica para el estudio de las defensas, rasgos de carácter, mostrando también preferencias simbólicas y erogeneidades en juego por género y edades. Recomendaciones: La normatización en Brasil permitirá su uso con mayor rigurosidad, para luego proponer este estudio al Consejo federal para lograr la validación.

Palabras clave: Técnicas Proyectivas, Cuestionario Desiderativo, Normatización, Confiabilidad, Validez.

ABSTRACT

Introduction: The projective technique "Desiderative Questionnaire" is widely used in Argentina, Latin America and Spain. It is applied in the clinical, forensic and work psychology. Although it is appreciated in the environment, there are no research antecedents with interpretation indicators that contemplate traits and defenses linked to current pathologies of helplessness. Neither has it been validated in Brazil. Objective: We will undertake the standardization of the technique in Brazil to give it the hierarchy it deserves for its sensitivity to the exploration of subjectivity from the interpretative reformulation (Sneiderman, 2012) and the theory of helplessness (D. Maldavsky, 1992), studying the desires and defensive mechanisms through symbols and arguments. Methodology: Descriptive multicenter study with quali-quantitative approach with application of indicators and construction of psychoanalytic reading categories (Sneiderman, S. 2012). With statistical studies for validity and "inter-rater reliability" with researchers previously trained in the technique. Results: We observed differences by gender and age in the Argentinean sample and also have seen predominance of desires linked to intrasomatic libido when drives fail. Otherwise, there is presence of archaic defenses in the pathological samples. We will soon complete definitive results of the Brazilian Sample looking for convergences and divergences. Conclusions: The technique shows validity and diagnostic sensitivity for the study of defenses, character traits, also showing symbolic preferences and erogeneities by gender and age. Recommendations: The standardization in Brazil will allow its use with more rigor, proposing this study to the Federal Council to achieve validation.

Key words: Projective techniques. Desiderative Questionnaire. Normatization. Reliability. Validity.

INTRODUCCIÓN

Una de las principales incumbencias de la actividad profesional del Psicólogo, es la realización del Psicodiagnóstico. Entendemos que se trata de un proceso cuyo objetivo es conocer a la persona lo más abarcativamente posible, desde los niveles más superiores y conscientes a los más profundos e inconscientes, en un lapso de tiempo determinado. Un proceso psicodiagnóstico es un corte transversal en la vida de un sujeto que toma en cuenta su pasado, o sea su historia, cómo transitó las diferentes etapas evolutivas, como fueron sus crisis vitales; el aquí y ahora, es decir que lo aqueja y que situación puede estar atravesando, como también el futuro, o sea cuál es el pronóstico.

Dentro del proceso, es factible utilizar como instrumentos tanto técnicas de evaluación cuantitativas psicométricas como también técnicas de exploración cualitativas proyectivas. Son técnicas de recolección de datos que operan a partir de un material cuya característica particular es su grado de ambigüedad e inestructuración. A partir de ellas, es posible explorar la personalidad, entendiéndose como una unidad integrada, que toma en cuenta tanto aspectos conscientes como inconscientes.

El psicodiagnóstico psicoanalítico encarado con técnicas proyectivas nos permite explorar el estado psíquico actual de un sujeto al tiempo que admite profundizar en el recorrido de sus etapas más arcaicas hasta la actualidad. Es decir, que es factible realizar estudios postdictivos que nos acercan, por ejemplo, a hipótesis de traumas infantiles. Podemos inferir a través de las proyecciones, deseos, fantasías, temores, fijaciones, vivencias, rasgos de carácter y mecanismos defensivos tanto adaptativos como patológicos. Es decir que podremos, mediante este proceso, realizar hipótesis diagnósticas y pronósticas, sabiendo además con qué recursos cuenta este sujeto para encarar las situaciones complejas de la vida, como también la indicación de un eventual tratamiento si fuera necesario.

Pensamos que son instrumentos mediatizadores, ya que a través de estos procedimientos es posible la operacionalización de ciertos constructos teóricos propios de la Psicología, que de otra forma serían intangibles. Permiten realizar entonces un enlace entre la metapsicología y la clínica.

En esta oportunidad primeramente acercaremos a vuestro conocimiento, una nueva propuesta para la interpretación del Cuestionario Desiderativo que toma en cuenta categorías teóricas freudianas y post freudianas de David Liberman y de David Maldavsky, importantes psicoanalistas argentinos. Luego informaremos sobre la Investigación "Normalización regional de la Técnica Proyectiva "Cuestionario Desiderativo" en Argentina y Brasil.

MÉTODO

El Cuestionario Desiderativo es un instrumento proyectivo de estimulación y producción verbal. Originariamente propuesto por Pigem y Córdoba, en España(1946) fue estudiado y reformulado en su consigna en Argentina por Jaime Bernstein(1956).Un recorrido bibliográfico de los diferentes autores que lo han trabajado en Argentina -desde el propio Bernstein (1956), Grassano (1977), Siquier de Ocampo y colaboradores (1987) y Celener y Braude (1990) - permite observar que aunque se trata de una técnica sumamente rica y de rápida administración, no han existido siempre acuerdos acerca de los indicadores de interpretación ya que fluctúan entre conceptualizaciones y categorías Freudianas y Kleinianas.

OBJETIVO DE LA TÉCNICA

El objetivo de esta técnica proyectiva ha sido clásicamente definido como la exploración del grado de organización yoica de un sujeto, como también la capacidad para elaborar las pérdidas y la posibilidad de detectar a nivel pronóstico la capacidad de cambio psíquico. La misma nos da cuenta de las características y rasgos de la personalidad de un sujeto, del repertorio de defensas con el que cuenta y su eficacia, como así también las fijaciones a las distintas erogeneidades. Principalmente observaremos el repertorio de los mecanismos utilizados, yendo de lo más adaptativo a lo más regresivo. Así mismo, la técnica permite inferir aquello que podría suceder en el caso de que fracasen los recursos defensivos. De esta manera nos permite proponer hipótesis pronósticas y predictivas.

MARCO TEÓRICO

En cuanto a la actualización de los indicadores de interpretación del Cuestionario Desiderativo, se incluyeron conceptos y categorías que contemplan las denominadas patologías del desvalimiento. Estas van desde las discapacidades físicas (heredadas y congénitas), las afecciones psicosomáticas y crónicas, adicciones a sustancias, al juego, internet, patologías traumáticas, anorexia, bulimia, obesidad, cutting, tendencia al accidente, etc. Se trata de patologías donde prima la expresión no simbólica, a través del cuerpo y la descarga sin un matiz afectivo que acompañe. En definitiva, están atravesadas por la amenaza de la pulsión de muerte.David Maldavsky partió de algunas formulaciones freudianas y post freudianas proponiendo también el concepto de Libido intrasomática que ha sido tomado en esta actualización.

Nuestra investigación doctoral ha dado lugar a la publicación de "El Cuestionario Desiderativo: aportes para una actualización interpretativa" (2012) Editorial Paidós.

LA INVESTIGACIÓN

Dada la cercanía geográfica y la formación compartida en los orígenes de las Técnicas proyectivas con Brasil, existe un interés especial por la técnica del Cuestionario Desiderativo. Allí se viene utilizando hace más de tres décadas en áreas de investigación, dado que aún no está validada por el Consejo Federal de Brasil, que dictamina cuáles son las Técnicas habilitadas. Agregamos que se trata de una técnica que, por su sencilla aplicación y economía de tiempo es posible de ser utilizada tanto en el área clínica como también forense, laboral y educacional. Se puede administrar en todos los cortes etarios, desde a infantes con la consigna adecuada, hasta personas mayores.

METODOLOGÍA

Se trata de un estudio multicéntrico de alcance descriptivo con un enfoque cuali-cuantitativo. La interpretación se basa en la aplicación de Indicadores y construcción de categorías con lectura cualitativa psicoanalítica (Sneiderman, S. 2012) Se realizan también estudios estadísticos y para dotar de confiabilidad y validez, se utiliza de forma continua la prueba a prueba de la “confiabilidad inter-jueces” con investigadores formados en la técnica. La muestra Brasileña es N: 800 de varios cortes etarios y regiones.

RESULTADOS

En este momento ya se finalizó con la recolección de la muestra Muestra Argentina N= 500 . Ambos géneros, en distintos grupos etarios (niños, adolescentes, adultos y tercera edad). Ha sido dividida en Muestra control y muestra clínica. Hemos observado diferencias entre los géneros y edades como también entre muestras clínicas y de no consultantes. Estas últimas presentan defensas acordes a los diferentes momentos evolutivos. Sin embargo, al fracasar los recursos aparecen mecanismos más arcaicos y regresivos además de una notoria presencia de la falla en la simbolización. En cuanto a las defensas por género se observa que las mujeres apelan más a lo afectivo e histriónico y los hombres a lo reflexivo y evitativo.

En cuanto a la Muestra Brasileña en estudio, comentamos que es de N= 800 y ha sido administrada en diferentes partes de Brasil. Cubre Ambos géneros y distintos grupos etarios (niños, adolescentes, adultos y tercera edad). Para trabajarla se ha dividido en: Muestra control: sujetos no consultantes y con presunta normalidad clínica como docentes, profesionales de la salud, personas que desean adquirir el carnet de conducir y/o de portación de arma, etc. La Muestra clínica estudia personas con algún síntoma psicopatológico preexistente como por ejemplo sujetos con adicciones, transgresores a la ley que están en prisión, con negativa para obtener el carnet de conducir, y/o portación de armas, adolescentes que se autolesionan, entre otros.

También ha finalizado el análisis de confiabilidad interjueces donde se trabajó con expertos formados en la técnica. La realización de la matriz de datos ya está finalizada y estamos procediendo a realizar el armado de cómputos y entrecruzamientos de variables en proceso. Estamos también trabajando en la preparación del Manual y la presentación de la Muestra ajustando la misma a las necesidades del consejo federal para presentarla en 2024.

Conclusiones: Nos interesa realizar la presente normatización para poder otorgar la jerarquía que esta técnica merece por su sensibilidad para la exploración de la subjetividad con nuevos aportes desde la reformulación interpretativa (Sneiderman,2012) y de la teoría del desvalimiento de D.Maldavsky (1992)

REFERENCIAS

- Grassano de Piccolo, E. (1977) “ Indicadores psicopatológicos en técnicas proyectivas”. Buenos Aires, Argentina. Ed. Nueva Visión.
- Liberman D. (1971) *La Comunicación en Terapéutica Psicoanalítica* Editorial Universitaria de Buenos Aires
- Maldavsky, D. (1992) “Teoría y clínica de los procesos tóxicos”, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- (1995b) “Linajes abúlicos”, Buenos Aires, Paidós, 1996.
- (1998) “Lenguajes del erotismo”, Buenos Aires, Nueva Visión,
- (1999) “Lenguaje, pulsiones, defensas”, Nueva Visión, 2000.
- (2004) “La Investigación Psicoanalítica del Lenguaje”. Lugar Editorial.
- (2013) ADL: Algoritmo David Liberman . Paidós
- Sneiderman,S. (2012)“El Cuestionario Desiderativo: aportes para una actualización interpretativa” Editorial Paidós.
- (2013)“¿Es el “Cuestionario Desiderativo” una técnica propicia para detectar pulsiones y defensas en patologías del desvalimiento? Revista “Subjetividad y Procesos Cognitivos. Investigaciones en Psicoterapia. Vol.17” <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/2173>

LOS CUIDADOS PALIATIVOS COMO POLÍTICA PARA HACER FRENTE AL DOLOR Y SUFRIMIENTO

Palliative care as a policy to deal with pain and suffering

Autora:

Dra. Paola Alejandra Urbina

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1960-6689>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES (Argentina)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundogacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

Introducción: 40 millones de personas en el mundo necesitan cuidados paliativos cada año debido al envejecimiento de la población y al aumento de enfermedades crónicas y no transmisibles. Hecho muy significativo para que los Estados formulen, refuercen y/o apliquen políticas de cuidados paliativos. Objetivo: Señalar cómo se garantiza el acceso a cuidados paliativos en Argentina desde una perspectiva de derechos humanos. Metodología: Revisión documental y descriptiva. Resultados: Percepción por mejorar el acceso a los cuidados paliativos. Conclusión: Se infiere que la ley 27.678 de cuidados paliativos constituye un avance en el plexo legislativo por cuanto maximiza el acceso universal a prácticas integrales de cuidados paliativos. Recomendación: Concientizar que los cuidados paliativos son concebidos no solo para pacientes terminales y para el tratamiento del dolor por cáncer, sino también para las enfermedades crónicas. Palabras clave: Derechos Humanos, salud, cuidados paliativos, calidad de vida, pacientes, familias.

ABSTRACT

Introduction: 40 million people in the world need palliative care each year due to the aging of the population and the increase in chronic and non-communicable diseases. Very significant fact for States to formulate, reinforce and/or apply palliative care policies. Objective: Point out how access to palliative care is guaranteed in Argentina from a human rights perspective. Methodology: Documentary and descriptive review. Results: Perception of improving access to palliative care. Conclusion: It is inferred that palliative care law 27,678 constitutes an advance in the legislative plexus as it maximizes universal access to comprehensive palliative care practices. Recommendation: Raise awareness that palliative care is designed not only for terminal patients and for the treatment of cancer pain, but also for chronic diseases. Keywords: Human Rights, health, palliative care, quality of life, patients, families.

INTRODUCCIÓN

Los cuidados paliativos son un enfoque para mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias que enfrentan los problemas asociados con enfermedades potencialmente mortales. Incluye la prevención y el alivio del sufrimiento mediante la identificación temprana, evaluación y tratamiento del dolor y otros problemas físicos, psicosociales y espirituales (OPS s.f., párr. 1).

Si bien en sus orígenes los cuidados paliativos fueron concebidos para pacientes terminales y para el tratamiento del dolor por cáncer, en la actualidad se contempla también a las enfermedades crónicas: patologías neurológicas, reumatológicas, insuficiencias renales avanzadas, así como la fragilidad producto del envejecimiento (Minatel, 2019), dato último no menor dado que Argentina constituye el tercer país de la región con el mayor índice de envejecimiento (Uribe, 2019).

Los cuidados paliativos consisten en el manejo del dolor y otros síntomas físicos, junto con el apoyo psicosocial y espiritual al paciente y su familia (Stoltenberg, 2021).

Por tanto, el objetivo general de esta investigación es señalar cómo se garantiza el acceso a cuidados paliativos en Argentina desde una perspectiva de derechos humanos. En esa línea, nos planteamos como objetivos específicos: a) Identificar las jurisdicciones del país que han legislado en la materia; b) Identificar las normas existentes a nivel nacional; c) Señalar el alcance que reviste lo legislado en materia de cuidados paliativos.

Es relevante considerando que 40 millones de personas en el mundo necesitan cuidados paliativos cada año debido al envejecimiento de la población y al aumento de enfermedades crónicas y no transmisibles. De ahí la importancia que los Estados formulen, refuercen y/o apliquen políticas de cuidados paliativos (OPS, s.f., párr. 2).

MÉTODO

Se enmarca en una revisión documental y descriptiva, puesto que recurrimos a documentos electrónicos a través del análisis de legislación, proyectos de ley y doctrina más significativa (Sabino, 2015) a fin de caracterizar y especificar las propiedades del fenómeno de interés (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 1997).

RESULTADOS

A nivel jurisdiccional, detectamos las siguientes normas:

- Ciudad de Buenos Aires: ley 2.847, incluye en la Sección 1 del Código de Planeamiento Urbano, Ley 449, Capítulo 1.2 "Definición de términos técnicos (AD 610.4)", parágrafo 1.2.1.1 "Relativos al Uso", inciso b) "De los tipos de uso", la siguiente definición: "Casa de cuidados paliativos: aquellas destinadas a la contención, asistencia y cuidado paliativo a personas cuando la enfermedad no responde a tratamientos curativos, abarcando los aspectos psíquico-social, físico, espiritual y familia"; ley 4.415 establece el día 8 de octubre de cada año como el "Día de los Cuidados Paliativos". A tal fin se dispone que cada año, durante la segunda semana de octubre, el Poder Ejecutivo propiciará acciones de concientización y difusión de esta problemática sanitaria y social, incluyendo la realización de actividades de divulgación y promoción de los deberes y derechos relacionados con los tratamientos de cuidados paliativos.
- Buenos Aires, Ley 12.347. Crea en el ámbito del Ministerio de Salud la "Comisión Provincial de Cuidados Paliativos" con el objeto de analizar y proponer los lineamientos para el desarrollo de programas provinciales para el cuidado integral de pacientes hospitalizados y ambulatorios que no responden a los tratamientos curativos.
- Catamarca, Ley 5.488. Tiene por objeto la implementación del Sistema de Cuidados Paliativos.
- Chaco, Ley 4.780. Crea en el ámbito del Ministerio de Salud Pública la "Comisión Provincial de Cuidados Paliativos" con el objeto de analizar y proponer los lineamientos para el desarrollo de programas provinciales para el cuidado integral de pacientes asistidos en la red pública que no responden a los tratamientos curativos. En sentido análogo, a través de la ley 7.129 se dispone la implementación del Sistema Provincial de Cuidados Paliativos.
- Córdoba, Ley 9.021. Crea en el ámbito del Ministerio de Salud el "Programa Asistencial de Cuidados Paliativos y Tratamiento del Dolor".
- Corrientes, Ley 6.424. Crea el Programa Provincial de Cuidados Paliativos en el ámbito del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.
- Entre Ríos, Ley 9.977. Crea en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia el "Programa Provincial de Cuidados Paliativos".
- La Pampa, Ley 3.173. Aprueba el Convenio Específico para la implementación del Programa Nacional de Cuidados Paliativos, celebrado el 20 de septiembre de 2018 entre el Instituto Nacional del Cáncer, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, y el Ministerio de Salud de la Provincia.
- La Rioja, Ley 9.627. Crea el Programa Provincial de Cuidados Paliativos en el ámbito del Ministerio de Salud Pública.
- Mendoza, Ley 8.312. Crea en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza el Programa Provincial de Cuidados Paliativos.
- Misiones: Ley 4.327. Establece el "Servicio de Cuidados Paliativos" en hospitales públicos con Nivel III y servicios privados de igual nivel; Ley 4.461, declara de interés provincial las actividades desarrolladas por entes gubernamentales y no gubernamentales sobre cuidados paliativos del cáncer; Ley XVII-149, instituye el segundo sábado de octubre de cada año como Día Provincial de los Cuidados Paliativos con el objetivo de: fomentar el aumento de la disponibilidad de servicios de cuidados paliativos; concientizar acerca de las necesidades médicas, sociales y espirituales que posee una persona que padece una enfermedad terminal, como asimismo las de su familia o cuidadores; recaudar fondos para colaborar con los pacientes que se encuentran padeciendo enfermedades terminales y requieren del servicio de cuidados paliativos.
- Neuquén, Ley 2.566. Crea en el ámbito del Ministerio de Salud y Seguridad Social el "Programa Provincial de Cuidados Paliativos".
- Río Negro: Ley 3.759. Crea en el ámbito de la Secretaría de Estado de Salud/Consejo Provincial de Salud Pública de la Provincia de Río Negro, la "Comisión Provincial de Cuidados Paliativos" cuyo objeto es analizar y proponer los lineamientos para el desarrollo de programas provinciales para el cuidado integral de pacientes asistidos en la red pública-privada.

- *Salta, Ley 7.786. Crea un sistema intersectorial e interdisciplinario para la atención de los tratamientos de cáncer infanto-juvenil, en el que contempla los cuidados paliativos.*
- *Santa Fe, Ley 13.166. Tiene por objeto instrumentar los cuidados paliativos para pacientes con enfermedades terminales internados en instituciones públicas y privadas y a los que, derivados del hospital público o con alta voluntaria permanezcan en su domicilio para su mayor bienestar.*
- *Tucumán: Ley 8.277. Crea el Sistema de Protección al Enfermo Oncológico Infantil, destinado a quienes acrediten no poseer beneficios sociales y demuestren su carencia de recursos para afrontar los gastos derivados de su enfermedad, así como los afiliados al Subsidio de Salud. Incluye los cuidados paliativos.*

Por otra parte, a nivel nacional registramos disposiciones legales y normas. Entre las disposiciones legales:

- *Ley 26.529 de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. Reconoce “El derecho [del paciente] a recibir cuidados paliativos integrales en el proceso de atención de su enfermedad o padecimiento” (art. 5, inc. h).*
- *Ley 26.994, Código Civil y Comercial de la Nación: “El consentimiento informado para actos médicos e investigaciones en salud es la declaración de voluntad expresada por el paciente, emitida luego de recibir información clara, precisa y adecuada, respecto a: [...] el derecho a recibir cuidados paliativos integrales en el proceso de atención de su enfermedad o padecimiento (art 59, inc. h).*
- *Ley 27.700, por la que se otorga jerarquía constitucional a la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, Dice la Convención: “Los Estados Parte tomarán medidas para que las instituciones públicas y privadas ofrezcan a la persona mayor un acceso no discriminatorio a cuidados integrales, incluidos los cuidados paliativos...” (art. 6°). Los Estados Parte se comprometen a: “Adoptar medidas adecuadas [...] para que la persona mayor que se encuentre recibiendo servicios de cuidado a largo plazo cuente con servicios de cuidados paliativos que abarquen al paciente, su entorno y su familia” (art. 12, e).*

Por otra parte, dos son las normas existentes a nivel nacional. Helas aquí.

- *Resolución 1253-E/2016. Crea el Programa Nacional de Cuidados Paliativos en el ámbito del Instituto Nacional del Cáncer.*
- *Ley 27.678 de cuidados paliativos. La ley 27.678 de cuidados paliativos, sancionada el 5 de julio de 2022, reglamentada mediante decreto 311 de 14 de junio de 2023, tiene por objeto asegurar a los y las pacientes y familias que se enfrentan a los problemas asociados con enfermedades que amenazan o limitan la vida —esto es, aquellas en las que existe riesgo de muerte (art. 3°)— el acceso a las prestaciones integrales sobre cuidados paliativos en sus distintas modalidades, en el ámbito público, privado y de la seguridad social.*

A tal fin constituyen objetivos de la norma:

Desarrollar una estrategia de atención interdisciplinaria centrada en la persona que atienda las necesidades físicas, psíquicas, sociales y espirituales de los pacientes que padecen enfermedades amenazantes y/o limitantes para la vida.
b) Promover el acceso a las terapias tanto farmacológicas como no farmacológicas disponibles, basadas en la evidencia científica y aprobadas en el país para la atención paliativa. c) Promover la formación profesional de grado y posgrado, la educación continua y la investigación en cuidados paliativos (art. 2°, a).

En efecto, la norma se sustenta en los siguientes principios:

a) Respeto por la vida y bienestar de las personas. b) Equidad en el acceso oportuno y utilización de las prestaciones sobre cuidados paliativos, adecuando la respuesta sanitaria a las diversas necesidades. c) Intervenciones basadas en la mejor evidencia científica disponible. d) Respeto de la dignidad y autonomía del paciente en las decisiones sobre los tratamientos y cuidados que ha de recibir a lo largo de su enfermedad de acuerdo a la normativa vigente. e) Interculturalidad (art. 4°).

A su vez, pone en cabeza de la Autoridad de Aplicación, entre otras, las siguientes funciones (art. 6°):

- *Conformar equipos de trabajo interdisciplinario y multidisciplinario para el área de cuidados paliativos en todos los subsectores de salud.*

- *Propiciar el acceso a medicamentos esenciales en cuidados paliativos, especialmente a los analgésicos en distintas formulaciones.*
- *Fomentar la capacitación y formación en cuidados paliativos básicos para profesionales de la salud en todos los niveles educativos terciario o universitario, tanto en grado como en postgrado y la especialización en los mismos.*
- *Elaborar y difundir materiales accesibles de comunicación y capacitación orientados a la sensibilización sobre los derechos de las personas a recibir cuidados paliativos y proporcionar a la comunidad los conocimientos y herramientas necesarios para sostener el proceso de cuidado del paciente en el ámbito familiar y comunitario.*

Finalmente, la norma no incluye una cobertura adicional a la que está en el Programa Médico Obligatorio, sino que deja librado el asunto a criterio de la Autoridad de Aplicación que será quien lo defina.

Con todo, se invita a las provincias y a la Ciudad de Buenos Aires a adherir a la ley.

Cabe notar que, a la fecha, han adherido a la ley 27.678 de cuidados paliativos: Chubut, ley 1-738; La Pampa, ley 3.478; La Rioja, ley 10.573; Salta, ley 8.348; y Tucumán, ley 9.583.

Es de señalar que la mentada ley se origina en el dictamen conjunto de las Comisiones de Salud y de Presupuesto y Hacienda del Honorable Senado de la Nación en torno a dos expedientes:

- *S-3316/19, Proyecto de Ley sobre de cuidados paliativos del senador Mario Fiad.*
- *S-317/20, Proyecto de Ley que crea el Programa Nacional de Cuidados Paliativos, de la senadora Silvana García Larraburu.*

No obstante, ambos expedientes reconocen, a su vez, como antecedente una media sanción del Honorable Senado de la Nación del año 2017 bajo la Orden del Día 786/2017 que reunió diversas iniciativas, registradas bajo los expedientes:

- *S-0061/17, de la senadora (m.c.) Liliana B. Fellner y otras, Proyecto de Ley creando el Programa Nacional de Cuidados Paliativos; y*
- *S-1667/17, de la Senadora (m.c.) Liliana Negre de Alonso que promovía la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados Paliativos.*

Resaltamos que dicha media sanción fue girada a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, pero perdió estado parlamentario sin haberse considerado su tratamiento.

En definitiva, la ley nacional 27.678 brinda los ejes fundamentales para abordar los cuidados paliativos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este contexto se infiere que antes de la sanción de la ley 27.678 existían a nivel nacional disposiciones sobre cuidados paliativos contempladas en 3 normas: ley 26.529 de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud; ley 26.994, Código Civil y Comercial de la Nación; ley 27.700, por la que se otorga jerarquía constitucional a la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. A ello se suma una norma específica: la Resolución 1253-E/2016 por la que se crea el Programa Nacional de Cuidados Paliativos.

Por otro lado, a nivel jurisdiccional de las 24 jurisdicciones del país solo 16 tienen leyes sobre cuidados paliativos, de las cuales 2 los circunscriben al cáncer infante-juvenil. Entre las primeras: Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Fe. Entre las segundas: Salta y Tucumán.

Así, pues, la ley nacional 27.678 brinda un marco legal centrado en la persona y dignidad (art. 51 CCyCN) de los y las pacientes y familias que se enfrentan a los problemas asociados con enfermedades que amenazan o limitan la vida. Marco legal que han adoptado mediante leyes de adhesión 5 jurisdicciones del país. Trátase de: Chubut, La Pampa, La Rioja, Salta y Tucumán.

En definitiva, la ley nacional 27.678 constituye un avance en materia de derechos humanos por cuanto maximiza el acceso a cuidados paliativos.

REFERENCIAS

- Argentina. Congreso Argentino. Ley 26.529 de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/160432/texact.htm>
- Argentina. Congreso Argentino. Ley 26.994. Código Civil y Comercial de la Nación. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/texact.htm#6>
- Argentina. Congreso Argentino. Ley 27.678, Cuidados Paliativos. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/266944/20220721>
- Argentina. Congreso Argentino. Ley 27.700. Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Otórgase jerarquía constitucional. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/276785/20221130>
- Argentina. Ministerio de Salud. Resolución 1253-E/2016. Programa Nacional de Cuidados Paliativos. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/265043/norma.htm>
- Argentina. Honorable Senado de la Nación. Expediente S-3316/19. <https://www.senado.gob.ar/parlamentario/comisiones/verExp/3316.19/S/PL>
- Argentina. Honorable Senado de la Nación. Expediente S-317/20. <https://www.senado.gob.ar/parlamentario/comisiones/verExp/317.20/S/PL>
- Argentina. Honorable Senado de la Nación. Orden del Día N° 786/2017. <https://www.senado.gob.ar/parlamentario/parlamentaria/ordenDelDiaResultado/Link/2017/786>
- Argentina. Honorable Senado de la Nación. Expediente S-0061/17. <https://www.senado.gob.ar/parlamentario/comisiones/verExp/61.17/S/PL>
- Argentina. Honorable Senado de la Nación. Expediente S 1667/17 <https://www.senado.gob.ar/parlamentario/comisiones/verExp/1667.17/S/PL>
- Argentina. Honorable Senado de la Nación. Orden del Día 786/2017. <https://www.senado.gob.ar/parlamentario/parlamentaria/orden>
- Argentina. Poder Ejecutivo Nacional. Decreto 311/2023. Ley de Cuidados Paliativos. Apruébase la Reglamentación de la Ley N° 27.678. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/288389/20230615>
- Ciudad de Buenos Aires, Poder legislativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ley 2.847, Aprobación del funcionamiento de Casa de Cuidados Paliativos. <https://elegis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/pdf/13676.pdf>
- Ciudad de Buenos Aires, Poder legislativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ley 4.415, Día de los Cuidados Paliativos. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/pdf/20542.pdf>
- Buenos Aires, Poder Legislativo Provincial, ley 12.347, de la Comisión Provincial de Cuidados Paliativos. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud. Integración y funcionamiento. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/pdf/5769.pdf>
- Catamarca, Poder Legislativo Provincial, ley 5.488. Crease Sistema de Cuidados Paliativos en la Provincia de Catamarca. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/pdf/27972.pdf>
- Chaco, Poder Legislativo de la Provincia del Chaco, ley 4.780. Comisión Provincial de Cuidados Paliativos. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud Pública de la Provincia. Objetivos, integración y atribuciones. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/pdf/7725.pdf>
- Chaco, Poder Legislativo de la Provincia del Chaco, ley 7.129, Sistema Provincial de Cuidados Paliativos. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/pdf/20420.pdf>

Chubut, Poder Legislativo Provincial, Ley I-738. Cuidados Paliativos. Adhiere a la Ley 27.678. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/legislad/migration/pdf/chtleyl-738.pdf>

Córdoba, Poder Legislativo Provincial, ley 9.021. Programa Asistencial de Cuidados Paliativos y Tratamiento del Dolor -- Creación en el ámbito del Ministerio de Salud. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legislad/migration/pdf/5800.pdf>

Corrientes, Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes, ley 6.424. Programa Provincial de Cuidados Paliativos. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legislad/migration/pdf/33377.pdf>

Entre Ríos, Poder Legislativo de la Provincia de Entre Ríos, ley 9.977. Programa Provincial de Cuidados Paliativos. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legislad/migration/pdf/16045.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (1997). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill.

La Pampa, Poder Legislativo Provincial, ley 3.173. Aprobando el convenio específico para la implementación del Programa Nacional de Cuidados Paliativos, celebrado entre el Instituto Nacional del Cáncer dependiente del Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud de la provincia. <https://e-legisar.msal.gov.ar/htdocs/legislad/migration/pdf/34140.pdf>

La Pampa, Poder Legislativo Provincial, ley 3478. Prestaciones integrales sobre cuidados paliativos. Adhiere a la ley 27.678. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/legislad/migration/pdf/lpley3478.pdf>

La Rioja, Poder Legislativo de la Provincia de La Rioja, ley 9.627. Programa Provincial de Cuidados Paliativos. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legislad/migration/pdf/24258.pdf>

La Rioja, Poder Legislativo de la Provincia de La Rioja, ley 10.573. Prestaciones integrales sobre cuidados paliativos. Adhiere a la ley 27.678. <https://e-legisar.msal.gov.ar/legislad/migration/pdf/lrley10573.pdf>

Mendoza, Poder Legislativo Provincial, ley 8.312. Programa Provincial de Cuidados Paliativos. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legislad/migration/pdf/18427.pdf>

Minatel, M. (11 de octubre de 2019). Cuidados paliativos: pese a que son un derecho, menos del 5% los recibe, párr. 5. https://www.clarin.com/buena-vida/cuidadospaliativos-pese-derecho-5-recibe_0_ow-CCLFj.html

Misiones, Poder Legislativo Provincial, ley 4.327. Servicio de Cuidados Paliativos.

Creación de la Comisión Provincial de Cuidados Paliativos. Fondo Especial Cuidados Paliativos. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legislad/migration/pdf/5831.pdf>

Misiones, Poder Legislativo Provincial, ley 4.461, Declara de interés provincial las actividades desarrolladas sobre la prevención, tratamiento, cura y cuidados paliativos del cáncer. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legislad/migration/pdf/14096.pdf>

Misiones, Poder Legislativo Provincial, ley XVII-149, Día Provincial de los Cuidados Paliativos. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/legislad/migration/pdf/misleyXVII149.pdf>

Neuquén, Poder Legislativo de la Provincia de Neuquén, ley 2.566. Créase en el ámbito del Ministerio de Salud y Seguridad Social, el Programa Provincial de Cuidados Paliativos. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legislad/migration/pdf/11867.pdf>

OPS (s.f.). Cuidados paliativos. <https://www.paho.org/es/temas/cuidados-paliativos>

Río Negro, Poder Legislativo Provincial, ley 3.759. Creación de la Comisión Provincial de Cuidados Paliativos. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legislad/migration/pdf/5843.pdf>

Sabino, C. (2015). Cómo hacer una tesis. Lumen.

Salta, Poder Legislativo Provincial, ley 7.786. Sistema intersectorial e interdisciplinario para la atención de los tratamientos de cáncer infanto-juvenil. <https://e-legisar.msal.gov.ar/htdocs/legislad/migration/pdf/22022.pdf>

Salta, Poder Legislativo Provincial, ley 8348. Cuidados Paliativos. Adhiere a la ley 27.678. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/legislad/migration/pdf/salley8348.pdf>

- Santa Fe, Poder Legislativo Provincial, ley 13.166. Cuidados Paliativos. <https://e-legisar.msal.gov.ar/hdocs/legisalud/migration/pdf/17288.pdf>
- Stoltenberg, M. (marzo, 2021). En *Cuidados paliativos en las Américas. ¿Qué son los cuidados paliativos?* Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/es/historias/cuidados-paliativos-americas>
- Tucumán, Poder Legislativo Provincial, ley 8.277. Sistema de Protección al Enfermo Oncológico Infantil. <https://e-legisar.msal.gov.ar/hdocs/legisalud/migration/pdf/15893.pdf>
- Tucumán, Poder Legislativo Provincial, ley 9583. Cuidados Paliativos. Adhiere a la Ley 27.678. <https://e-legisar.msal.gov.ar/legisalud/migration/pdf/tucley9583.pdf>
- Uribe, J. (11 de octubre de 2019). *Cuidados paliativos: pese a que son un derecho, menos del 5% los recibe*, párr. 7. https://www.clarin.com/buena-vida/cuidadospaliativos-pese-derecho-5-recibe_0_ow-CCLFj.html

**EL DERECHO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A RECIBIR CUIDADOS ANTE LAS ACTUALES TENDENCIAS
DEMOGRÁFICAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Older Adults's right to care in the face of current demographic trends in Latin America and the Caribbean

Autor:

Dr. Darío Germán Spada

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0181-8798>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES (Argentina)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

Resumen

Introducción: El derecho al cuidado personal es un derecho humano fundamental y, desde su reconocimiento como tal, los Estados se encuentran obligados a garantizar que toda persona acceda a sus requerimientos de cuidado. Si bien todas las personas pueden exigir la satisfacción de los requerimientos que hacen a su cuidado, en el presente trabajo analizaremos solamente la demanda de cuidados de las personas adultas mayores en situación de dependencia, la cual se encuentra en riesgo de incumplimiento debido al incremento de la longevidad de las personas sin descendencia o con escasa descendencia, que no puede ocuparse de satisfacer tal demanda. Objetivo: Demostrar de qué manera se garantiza el acceso al derecho al cuidado de las personas adultas mayores en situación de dependencia. Metodología: Revisión de la normativa y/o de las políticas públicas implementadas por algunos de los Gobiernos de los países de América Latina y el Caribe para efectivizar el cuidado de personas adultas mayores en situación de dependencia. Resultados: Sin perjuicio del lugar que ocupa el cuidado en la agenda pública, esa necesidad no es considerada por la mayoría de los Gobiernos como objeto prioritario de políticas públicas ya que la misma continúa siendo vista como un asunto doméstico. No obstante, la mayoría de los países de la región se encuentra en algún grado de avance en la materia. Conclusión: La demanda de cuidados de las personas adultas mayores en situación de dependencia dejó de ser satisfecha intrafamiliarmente y la provisión de cuidados se fue transfiriendo paulatina y crecientemente desde el ámbito doméstico hacia el ámbito público. Recomendación: Concientizar a los Gobiernos respecto a que la demanda de cuidados de las personas adultas mayores en situación de dependencia irá en incremento, por lo que el momento de avanzar en la implementación de políticas públicas ya no admite dilaciones.

Palabras clave: Derechos Humanos, cuidados, personas adultas mayores, calidad de vida, familias, géneros, ámbito privado, ámbito público, políticas públicas.

Abstract

Introduction: The right to personal care is a fundamental human right and, since its recognition as such, States are obliged to guarantee that every person accesses their care requirements. Although all people can demand satisfaction of the requirements that they make for their care, in this work we will only analyze the demand for care of elderly people in a situation of dependency, which is at risk of non-compliance due to the increase in the longevity of people with no or few offspring, who cannot meet such demand. Objective: Demonstrate how access to the right to care is guaranteed for older adults in a situation of dependency. Methodology: Review of the regulations and/or public policies implemented by some of the Governments of the countries of Latin America and the Caribbean to provide effective care for older adults in a situation of dependency. Results: Without prejudice to the place that care occupies on the public agenda, this need is not considered by the majority of Governments as a priority object of public policies since it continues to be seen as a domestic issue. However, most countries in the region are at some level of progress in this matter. Conclusion: The demand for care of elderly people in a situation of dependency was no longer satisfied within the family and the provision of care was gradually and increasingly transferred from the domestic sphere to the public sphere. Recommendation: Raise awareness among governments that the demand for care of elderly people in a situation of dependency will increase, so the time to move forward in the implementation of public policies no longer allows for delays.

Keywords: Human Rights, care, older adults, quality of life, families, genders, private sphere, public sphere, public policies.

INTRODUCCIÓN

El derecho al cuidado personal es un derecho humano fundamental y, desde su reconocimiento como tal, los Estados se encuentran obligados a garantizar que toda persona acceda a sus requerimientos de cuidado, así como también a cuidar y al autocuidado.

Así, pues como derecho humano, toda persona autónoma, portadora de derechos, puede y debe exigir la satisfacción de los requerimientos que hacen a su cuidado, independientemente de cualquier situación, por su sola condición de persona. En tal sentido, es posible afirmar que, a partir del reconocimiento del cuidado como derecho humano, cada Estado es responsable de diseñar y ejecutar acciones tendientes a respetar los estándares aplicables a tales derechos, como por ejemplo la obligación de garantizar el contenido mínimo de los mismos —universalidad— y la obligación de no aplicar políticas regresivas sobre estos sino avanzar hacia la plena satisfacción de las necesidades de cuidar, de recibir cuidados y de autocuidarse.

En el ámbito internacional, el primer acuerdo para el reconocimiento del Cuidado como derecho se plasmó en el Consenso de Quito, en el marco de la X Conferencia Regional de la Mujer en el año 2007, en el cual los Estados parte —Gobiernos de la región— en diálogo con la sociedad civil, asumieron el compromiso de: formular y aplicar políticas de Estado que favorezcan la responsabilidad compartida equitativamente entre mujeres y hombres en el ámbito familiar, superando los estereotipos de género, reconociendo la importancia del cuidado y del trabajo doméstico para la reproducción económica y el bienestar de la sociedad como una de las formas de superar la división sexual del trabajo (Pautassi, 2007, p. 732). Estos convenios fueron retomados en distintas oportunidades (Consenso de Brasilia, 2010, y Conferencias de República Dominicana, 2013, y de Uruguay, 2013) y, finalmente, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas dedicó el objetivo no. 5 a la igualdad de género, al proponerse “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y a las niñas”.

En el mismo sentido, en el objetivo 5.4 establece: “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país” (Pautassi, 2007, p. 734).

Al respecto, cabe señalar que el cuidado se manifiesta a través de acciones como las tareas domésticas —cuidado indirecto— y también mediante acciones que se proveen de manera personal y expresa —cuidado directo— cuya intensidad varía según el grado de dependencia de quien lo recibe. Por su parte, la gestión del cuidado, consistente en la disponibilidad para la coordinación de horarios, traslados, actividades, pagos, y supervisión, incluso, del trabajo de la cuidadora remunerada (Arza, 2020, p. 48).

Es oportuno señalar que si bien a lo largo de la vida existen etapas —niñeces y vejeces— y circunstancias —enfermedades y discapacidades—, o la combinación de más de una, que requieren cuidados directos con mayor intensidad, la necesidad de cuidados durante la vejez, en atención al aumento de la longevidad y a la baja tasa de fecundidad —indicadores propios de las sociedades de América Latina y el Caribe y, en general, de los países desarrollados, que exhiben un fenómeno de envejecimiento poblacional— (Fiorito, 2018, p.43), encuentra un obstáculo a su efectiva concreción y goce. Según Fiorito (2018, p. 43), el envejecimiento demográfico en América Latina y el Caribe comenzó a manifestarse rápidamente desde la segunda mitad del siglo XX, y en Argentina este proceso se inició alrededor de 1920 y se intensificó a mediados de la década de 1970.

Los principales indicadores del envejecimiento poblacional en la región son la baja fecundidad y el aumento de la esperanza de vida, que ha evolucionado de un promedio aproximado de 59 años entre 1965 y 1970 a casi 76 años desde 2015 a la actualidad, verificándose así un crecimiento de la misma, en promedio, de 17 años de vida en los últimos 58 años —promedio regional que equivale al que tenían los países desarrollados hace 25 años— (CEPAL, 2018, pp. 23-29).

Ante el envejecimiento poblacional, asociado a situaciones de dependencia, surge un aumento de la demanda de cuidados, situación que se vuelve crítica si consideramos el gran número de personas adultas mayores sin descendencia o con escasa descendencia, que no puede satisfacer tal demanda.

De ahí la importancia que los Estados promuevan políticas de cuidados, que tengan en cuenta las tendencias demográficas en la región y la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral.

MÉTODO

Consiste en una revisión de la normativa y/o de las políticas públicas implementadas por algunos de los Gobiernos de los países de América Latina y el Caribe en los que se verifica el fenómeno descrito para efectivizar el cuidado de personas adultas mayores en situación de dependencia.

RESULTADOS

En primer lugar, cabe mencionar que, si bien la mayoría de los países de la región ha desarrollado instrumentos que proveen algunas soluciones a estas necesidades, sólo unos pocos desarrollaron políticas públicas integrales en materia de cuidados. Entre los avances normativos regionales más importantes vale destacar el Consenso de Brasilia, que señala "...un efecto del proceso de transición demográfica que atraviesan los países de la región es el envejecimiento de la población, que sobrecarga a las mujeres con la tarea de cuidar a las personas mayores y a las personas enfermas...". Además, el mismo documento insta a los Gobiernos a diseñar e implementar políticas de cuidados, basados en la noción de corresponsabilidad compartida entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil y los hogares, y sin distinción de géneros (de León, 2018, pp. 123-124).

Consideramos oportuno señalar que nos referimos a políticas públicas en alusión a aquella órbita pública de la vida donde se presume que la actividad humana requiere la regulación o intervención gubernamental, o por lo menos, la adopción de directrices colectivas (García Montero, 2017, p. 578).

Por lo tanto, entendiendo que la necesidad de cuidados de las personas adultas mayores en situación de dependencia se ha trasladado de la órbita privada a la pública, consideramos relevante analizar el rol del Estado, tanto en su tarea de garantizar el acceso al derecho a ser cuidado, como el de las personas que llevan a cabo el trabajo del cuidado, en su gran mayoría mujeres.

Sin embargo, sin perjuicio del lugar que ocupa el cuidado en la agenda pública, esa necesidad no es considerada por la mayoría de los Estados como objeto prioritario de políticas públicas ya que la misma continúa siendo vista como un asunto doméstico que se satisface intrafamiliarmente, recayendo principalmente sobre las mujeres del hogar, circunstancia que genera desigualdades de género; así lo ha expresado la responsable del área política del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), Delfina Schenone Sierra (Tuchin, 2022, s/p.).

No obstante, Florencia Tuchin (2022, s/p.) aclara que en América Latina y el Caribe ya hay cuatro países que han avanzado en la adopción de políticas al respecto: Uruguay, Costa Rica, Chile y Argentina. El primero fue Uruguay, donde en 2015 se creó el primer Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), que hasta el momento es la única experiencia de política pública con un abordaje integral de los cuidados en la región, enfocado principalmente en dos sectores: la primera infancia y las personas adultas mayores. Por su parte Costa Rica articuló la Red Nacional de Cuidados, que combina las iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil y se enfoca en los sectores con menos recursos. Asimismo, Chile se encuentra en fase de diseño de un Sistema Nacional de Cuidados y en la Argentina se presentó un proyecto de ley en el mismo sentido.

El Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) de Uruguay, creado por la Ley N° 19.353, se formuló sobre la base de un cambio de paradigma que reconoció al cuidado como un derecho fuertemente condicionado por la desigualdad de género, el rol del Estado como proveedor y la necesidad de unificar la oferta para lograr un abordaje integral, homogéneo y normalizado. Además, el SNIC promueve los derechos laborales de las y los trabajadores del cuidado, a través de la regulación de las condiciones laborales y la oferta de cursos de formación y capacitación en la materia (<https://igualdad.cepal.org/es/repository-of-policies-and-strategies/sistema-nacionalintegrado-de-cuidados-uruguay-ejemplo-de>).

La Red Nacional de cuidados de Costa Rica, creada por la Ley N° 9.220 que, para favorecer la incorporación de las mujeres al mercado laboral, articula diferentes instituciones que proveen cuidado integral infantil, incluye, además, la Red de Atención Progresiva para el Cuidado Integral de las Personas Adultas Mayores (<https://igualdad.cepal.org/es/repository-of-policies-and-strategies/ley-no-9220-rednacional-de-cuido-y-desarrollo-infantil-en>).

En Chile, el Presidente Gabriel Boric anunció la intención de presentar, de manera inminente, al Congreso un proyecto de ley que busca crear un Sistema Nacional de Cuidados. El proyecto pretende promover, además, el reconocimiento y apoyo a las y los trabajadores del cuidado. En tal sentido señaló que el Sistema de Cuidados da cuenta "de un Estado que protege, acoge, apoya y sostiene cuando debes cuidar o cuando requieres que te cuiden". Al respecto Boric destacó que para reconocer las labores de cuidado se creó el Registro Nacional de Personas Cuidadoras (<https://www.diariosach.cl/cuenta-publica-presidente-boric-anuncia-proyecto-quecrea-red-integrada-de>).

En Argentina, el 2 de mayo de 2022 el presidente de la Nación, Alberto Fernández, presentó el proyecto de ley "Cuidar en Igualdad" que promueve la creación del Sistema Integral de Políticas de Cuidados y propone un programa integrado y federal que contribuirá a un mayor reconocimiento, redistribución, socialización y remuneración de los cuidados, cuando así corresponda, estableciendo un modelo solidario entre el Estado, el sector privado, la comunidad y las familias.

Además, el proyecto promueve la igualdad y equidad de géneros, pues contribuye a superar la división sexual del trabajo al establecer la formación de cuidadores/as a través de la capacitación y la certificación de conocimientos y la remuneración adecuada, creando para ello un registro nacional de trabajadores/as del cuidado remunerado con el fin de facilitar la instrumentación de las políticas antes mencionadas. Esta modificación fundamental permitirá combatir y desnaturalizar los roles y estereotipos de género que impusieron la responsabilidad del cuidado a las mujeres y al colectivo LGBTI+.

El proyecto “Cuidar en Igualdad” consagra el derecho a recibir y a brindar cuidados, así como también el derecho al autocuidado, protegiendo a los sujetos activos —con o sin remuneración— y pasivos de la relación, principalmente a los/las niños/as, prioritariamente hasta la edad de 5 años inclusive, a los/las adolescentes, y a las personas de 60 años o más, y personas con discapacidad, cuando lo requieran (https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/05/sistema_integral_de_politicas_de_cuidados_de_argentina.pdf).

Con este proyecto el Gobierno argentino se propone socializar el cuidado, superar la división sexual del trabajo y cambiar la matriz de las desigualdades de género y garantizar el acceso universal a derechos humanos fundamentales, como el derecho al cuidado.

Así mismo, vale señalar que otros países de la región se encuentran en fase de avances en la materia.

En tal sentido, en Cuba la coordinadora de la Red Cubana de Estudios sobre Cuidados, Profesora Magela Romero Almodóvar, en el marco del Foro “Los desafíos contemporáneos frente a los cuidados. Dinámicas demográficas y políticas”, que tuvo lugar en La Habana, del 25 al 27 de abril del corriente, expresó que personas de la academia y de los ámbitos de decisión gubernamental están trabajando, en etapa de investigación, en proyectos de desarrollo local para la creación de un sistema de cuidado integral, que también están impulsando transformaciones en la organización social de los cuidados y modificando el nudo que crea la división sexual del trabajo. Agregó que si bien las políticas están centradas en los procesos de envejecimiento de la estructura sociodemográfica —al respecto proclamó “Cuba es uno de los países más envejecidos de la región, tenemos que pensar los cuidados”— se debe tener en cuenta la necesidad de autonomía de las mujeres, el desarrollo sostenible, la participación laboral de las mujeres, y la corresponsabilidad de los varones en el cuidado y en el trabajo doméstico (<https://www.clacso.org/cuba-es-uno-de-los-paises-mas-envejecidos-de-la-region-tenemos-que-pensar-los-cuidados/>).

También en México se está avanzando en proyectos sobre los cuidados. Al respecto el Senado está analizando una iniciativa para expedir la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, propuesta en 2021, que tiene como objeto garantizar el acceso al derecho a los cuidados, estableciendo la corresponsabilidad de esta labor entre mujeres, hombres, familias, comunidad, mercado y Estado. Así lo anunció la senadora Martha Lucía Mícher, quien además manifestó que el Senado está analizando un proyecto en la que se propone reformar el artículo 4to de la Constitución, el cual reconocería el derecho humano al cuidado (<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2023/04/28/sistema-nacional-de-cuidados-en-mexico-esto-ha-dicho-gabriel-yorio/>).

De todo lo expresado, es posible advertir que, si bien la necesidad de proveer cuidados aún no es considerada por la mayoría de los Estados como objeto prioritario de políticas públicas, la mayoría de los países de la región se encuentra en algún grado de avance al respecto.

CONCLUSIÓN

Es posible concluir, en todos los casos, que la necesidad de ocuparse del cuidado a través de una política pública se visualiza como prioritaria desde la confluencia de tres factores fundamentales: el aumento del promedio de vida, el descenso de la tasa de fecundidad, y la masiva entrada de las mujeres al mercado laboral. Así, una demanda que otrora se resolvía intrafamiliarmente, generalmente a expensas del trabajo no remunerado de las mujeres del hogar —hijas, sobrinas, nietas, entre otras— dejó de ser satisfecha de tal manera y la provisión de cuidados se fue transfiriendo paulatina y crecientemente desde el ámbito doméstico hacia el Estado, el mercado, y la comunidad. Estas tendencias demográficas anticipan que irá en incremento la cantidad de personas adultas mayores en situación de dependencia con demandas de cuidados insatisfechas.

Por tal razón creemos que el momento de avanzar en la implementación de políticas públicas es ahora y ya no admite dilaciones.

REFERENCIAS

- Arza, C. (2020). *Familias, cuidado y desigualdad. Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina*, 2020(153), 45-65.
- CEPAL (2018). *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Perspectiva regional y de derechos humanos*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/431e4d95-46d9-4de6-a0a6-d41b1cb7d0b9/content>
- De León, G. (2018). *El Cuidado en clave comparada: avances y desafíos en la región*. En OIT, UNICEF, PNUD, CIPPEC, *Las políticas de cuidado en Argentina. Avances y desafíos* (121-139). OIT, UNICEF, PNUD, CIPPEC. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilobuenos_aires/documents/publication/wcms_635285.pdf
- Fiorito, j. (2018). *El Cuidado de Adultos Mayores*. En OIT, UNICEF, PNUD, CIPPEC, *Las políticas de cuidado en Argentina. Avances y desafíos* (39-74). OIT, UNICEF, PNUD, CIPPEC. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---rolima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_635285.pdf
- García Montero, M. (2017). *Las políticas públicas y su análisis*. En I. Puig, S. M. Solis Delgadillo, J. M. Sánchez (Eds.), *Curso de ciencia política* (pp. 577-616). Senado de la República Ed.
- Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Serie Mujer y Desarrollo, No. 87, CEPAL.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Consenso de Brasilia, 2010. https://www.cepal.org/notas/66/documentos/ConsensoBrasilia_ESP.pdf
- Consenso de Montevideo, Uruguay, 2013. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7ff6776f-6537-4904-9336-298cbfbb263c/content>
- Consenso de Quito, en el marco de la X Conferencia Regional de la Mujer en el año 2007. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2aa90cb8-a3c4-425d-ba81-013083a65f9c/content>
- Consenso de Santo Domingo, República Dominicana, 2013. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ba9437b2-44d1-4334-a9f1-483cd660d256/content>
- Proyecto Cuidar en Igualdad. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/05/sistema_integral_de_politicas_de_cuidados_de_argentina.pdf

EL TRATAMIENTO DEL GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA: RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Gender Representation in the Media from a Legal Perspective: Research Findings

Autora:

Prof. Natalia Eva Torres Santomé, Phd.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-8381-7533>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES (Argentina)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

Este trabajo presenta los resultados de la investigación llevada del período 2020-2022 en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (Argentina). La propuesta fue abordar interdisciplinariamente y desde la perspectiva de género, un campo de estudio que resultara inexplorado en el ámbito jurídico. Al interrogarnos acerca de cómo se aborda el género en el discurso mediático, nos encontramos con la palabra llave: estereotipos. El estereotipo es un modelo, una opinión o un prejuicio generalizado acerca de atributos o características de hombres y mujeres poseen o deberían poseer y sobre las funciones sociales que ambos deberían desempeñar, en una conformación social meramente binaria. Los estereotipos de género implican en forma directa o indirecta consecuencias concretas como la denegación de derechos, o la imposición de cargas extras, o la limitación de la autonomía de la voluntad o de la toma de decisiones, condicionando así los proyectos vitales. La comunidad internacional identificó estos discursos con el término "prácticas nocivas". Las prácticas nocivas son multidimensionales, es decir no aparecen desde un solo emisor, sino que utilizan diferentes puertas de acceso a la persona en particular y al colectivo en general, pueden ser impuestas por la familia la comunidad o la sociedad o por todos a la vez. En este trabajo presentamos algunas narrativas que se repiten en los medios de comunicación. Se pueden observar en él, las narrativas sexistas respecto a mujeres, las infancias, a las diversidades, y cómo funcionan estas narrativas en los femicidios y crímenes de odio, y en los casos donde las mujeres acceden o quieren acceder a cargos y puestos de poder. Estas narrativas dan como resultado situaciones concretas de desventaja y subordinación, implican denegaciones de derecho e imposiciones de cargas y ponen en peligro incluso la salud y la vida. El libro completo se encuentra disponible en: http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/6620/Tratamiento_Santom%c3%a9.pdf?sequence=1

Palabras Clave: género- estereotipos- medios de comunicación

ABSTRACT

This paper presents the results of research carried out from 2020-2022 at the University of Business and Social Sciences (Argentina). The proposal was to approach interdisciplinary and from a gender perspective, a field of study that was unexplored in the legal field. When asking ourselves about how gender is addressed in media discourse, we come across the key word: stereotypes. The stereotype is a model, is a generalized opinion or prejudice about attributes or characteristics of men and women possess or should possess and about the social functions that both should perform, in a merely binary social conformation. Gender stereotypes directly or indirectly entail concrete consequences such as the denial of rights, or the imposition of extra burdens, or the limitation of the autonomy of will or decision-making, thus conditioning vital projects. The international community identified these discourses with the term "harmful practices". Harmful practices are multidimensional, that is, they do not appear from a single emitter but use different doors of access to the individual and to the collective in general, they can be imposed by the family the community or society or by all at once. In this paper we present some sexist narratives that are repeated in the media about women, childhoods, diversities, and how these narratives work in femicides and hate crimes, and in cases where women access or want to access positions of power. These narratives result in specific situations of disadvantage and subordination, involving denials of rights and imposition of burdens and endangering even health and life. The full book is available at http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/6620/Tratamiento_Santom%c3%a9.pdf?sequence=1

Keywords: gender- stereotypes- media

INTRODUCCIÓN

Este proyecto se llevó a cabo durante el período 2020-2022 y sus resultados se plasmaron en el libro del mismo nombre que presentamos en el año 2023. Como equipo profesional comprometido con la equidad de género, nos propusimos abordar interdisciplinariamente y desde la perspectiva de género, un campo de estudio que resultara inexplorado en el ámbito jurídico. Así fue como elegimos los medios de comunicación. Nos encontramos ante un vastísimo campo, donde se presentan múltiples ejemplos de roles por género.

Iniciamos el camino desde la percepción que teníamos en común acerca de la existencia de discursos homogéneos respecto de roles impuestos o exigidos a las mujeres y a las diversidades en la sociedad y nos preguntamos cómo se representaban en el discurso mediático. Al interrogarnos acerca de esto nos encontramos con la palabra llave: estereotipos.

ESTEREOTIPOS Y MANDATOS

¿Pero qué es un estereotipo? El estereotipo es un modelo. Es una opinión o un prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer y sobre las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar. Hablamos de cuál es la identidad y el rol que se impone o quiere imponer socialmente para hombres o para mujeres, en una conformación social meramente binaria.

Por ejemplo, la idea de que los hombres son racionales y las mujeres son sensibles o la idea que las tareas del cuidado -las tareas hogareñas- son más accesibles y las hacen mejor las mujeres en tanto las tareas fuera del hogar o las tareas de provisión de dinero las hacen mejor los hombres o deberían hacerlas los hombres.

Estos modelos, socializados a través de discursos permanentes y multidimensionales, establecen un deber ser, de forma tal que su incumplimiento se interpreta disvaliosamente. El estereotipo o modelo no se cuestiona, se cuestiona la persona que lo incumple. El modelo entonces se transforma en mandato. Ya no es solamente lo deseable, sino que es lo que correspondería.

Los estereotipos de género implican en forma directa o indirecta consecuencias concretas como la denegación de derechos, o la imposición de cargas extras, o la limitación de la autonomía de la voluntad o de la toma de decisiones, condicionando así los proyectos vitales.

Un buen ejemplo de esto son las tareas de cuidado, cumplidas en forma abrumadoramente mayoritaria por las mujeres (no solo el cuidado de los hijos o el hogar, también el de las personas enfermas o las personas mayores) Cuando una mujer accede o pretende a acceder a cargos y puestos de poder, las tareas de cuidado aparecen directamente relacionadas a esa decisión en el discurso mediático. Bajo diferentes títulos e ideas, subyace el interrogante acerca de si podrá seguir cuidando correctamente de sus hijos, de su casa y/o de su pareja.

Para imponer los mandatos que generan resistencia, una herramienta es la violencia. Algunas violencias son más evidentes -tales como la violencia física-, en tanto que otras tienen un formato más sutil, menos visible pero tan efectivo como los demás, tal como la violencia simbólica.

La violencia simbólica, es definida por la ley argentina como aquella en la que a través de patrones estereotipados, mensajes o valores, trasmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

VIOLENCIA SIMBÓLICA

En este trabajo presentamos algunas narrativas que utilizan la violencia simbólica. Las unidades de investigación profundizaron en las narrativas sexistas respecto a mujeres, las infancias, a las diversidades, y cómo funcionan estas narrativas en los femicidios y crímenes de odio, y en los casos donde las mujeres acceden o quieren acceder a cargos y puestos de poder.

En el discurso mediático, los mandatos, valores y/o conductas exigidas se manifiestan de forma expresa y fácilmente advertible – por ejemplo cuando se ridiculizan las diversidades sexogenéricas- pero también de forma sutil o sugerida, resultando así mucho más difíciles de identificar.

Una detección particularmente compleja es la que presentan los discursos paternalistas, justamente por aparecer con términos de preocupación y protección. Bajo un discurso de presunto cuidado, los discursos paternalistas ubican a la destinataria en un lugar de subordinación, limitación o sumisión.

Estos discursos se pueden ver en ideas como que usar determinada ropa -minifalda, bikinis, ropa masculina- o andar por determinados lugares o a determinada hora, pone a las mujeres en peligro.

Bajo narrativas de protección en realidad se deniega el derecho a utilizar la ropa deseada, o a circular por los lugares y en los horarios deseados. El foco no se pone en quien pudiera agredir, sino en limitar y condicionar a la potencial víctima, validando así la conducta agresora. Con estos discursos se presenta una idea de "fatalidad", y la única que podría evitar el ataque sería la propia víctima limitando su accionar, sus decisiones o su identidad.

PRÁCTICAS NOCIVAS

La comunidad internacional identificó estos discursos con el término "prácticas nocivas". Las prácticas nocivas son multidimensionales, es decir no aparecen desde un solo emisor, sino que utilizan diferentes puertas de acceso a la persona en particular y al colectivo en general, pueden ser impuestas por la familia la comunidad o la sociedad o por todos a la vez. Como equipo de investigación aspiramos a evidenciarlas en el discurso mediático. Y nos encontramos con prácticas discursivas que operaban desde la acción, por ejemplo: en el caso de las violencias, la buena o mala víctima; en el caso de las tareas de cuidado, la buena o mala madre; pero también encontramos prácticas nocivas que operaban desde la invisibilización, es el caso de las agendas o necesidades del colectivo de las diversidades sexogenéricas que están prácticamente omitidas en el discurso mediático.

DESARMANDO MANDATOS

Es importante recordar que los estereotipos de género tienen múltiples reproductores que facilitan su naturalización, e impiden su identificación. El discurso mediático es sólo uno de ellos, también lo son las normas, refranes, canciones, sentencias judiciales, etc- Somos parte de un mar discursivo, y como el pez nos encontramos nadando sin poder advertir el agua que nos rodea.

Es por ello por lo que es necesario identificar y trabajar sobre el estereotipo sexista, sobre el discurso construido a su alrededor y sobre las consecuencias que ambos acarrear. Los pasos podrían resumirse en: identificar el estereotipo sexista, cuestionarlo a fin de desnaturalizarlo, y operar sobre él mediante una medida de acción positiva. Ello genera un proceso virtuoso, ya que la aplicación de la medida expone las bondades de abandonar el estereotipo y facilita el camino hacia la disminución de su poderío.

Veámoslo con el ejemplo de la ley de cupo femenino para los cargos representativos en Argentina. En el año 1991, se sancionó la ley N° 24.012, que exige un piso mínimo del 30% de representación de mujeres en las listas partidarias para cargos electivos.

Primero fue necesario identificar que las mujeres tienen menos acceso a los cargos representativos, luego desnaturalizar el concepto de que los hombres son más capaces para ser dirigentes y finalmente, aplicar una medida concreta -la ley-. Ello generó una nueva dinámica que -desarrollada a lo largo de muchísimos años, permitió que en el año 2017 se sancionara la Ley de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política (Ley 27.412) que establece la obligatoriedad de ubicar de manera intercalada mujeres y varones a lo largo de toda la lista. Este ejemplo permite ver el camino desde la identificación del estereotipo hasta la disminución de su poderío.

CONCLUSIONES

Con este proyecto aspiramos a evidenciar parte de este entramado discursivo tan vasto. No pretendimos, agotarlo sino al contrario, nos propusimos que funcione como disparador para la apertura de nuevas investigaciones. Este trabajo continúa a través del segundo proyecto, que actualmente estamos llevando adelante, donde investigamos cómo se representa el discurso social sexista en las sentencias judiciales. Es el proyecto llevado adelante por el mismo equipo, en el período 2023-2025.

Con estas investigaciones, aspiramos a hacer un aporte a una sociedad más equitativa e igualitaria. Una sociedad basada en el principio pro persona, con libertad para ser y con repartos equitativos de las cargas. Una sociedad con justicia social y con ampliación de derechos.

REFERENCIAS

- Ariño, M. (2014) *Cambios en los hogares y las familias en la Argentina durante la primera década del Siglo XXI*, En MAZZEO, V. *Demografía Social* II. (pp.1-6) <http://demografiasocial.sociales.uba.ar/wpcontent/uploads/sites/181/2014/09/Documento-n-5-Ariño-Hogares-y-Familias.pdf>
- Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Sudamericana.
- Maffía, D. (2020) *Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. (pp.1-9) Universidad de Buenos Aires
- Minyerski, N. (2019). *El Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.994. Patriarcado, género y derecho. Miradas feministas sobre derechos humanos*. (pp.65-92). Jusbaire.
- Pou Giménez, F. (2014) *Argumentación Judicial y perspectiva de género. Colección Doctrina Jurídica Contemporánea*. En CRUZ PARCERO, J. A. (Comp.). *Interpretación y Argumentación Jurídica en México* (p. 129-152). Fontamara.
- TORRES SANTOMÉ, N. (2020) *Género y medios de comunicación. estudio preliminar*. Revista Ratio Juris. Vol. 8 Núm. 1: *El Derecho ante los nuevos desafíos*. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Ley 26.485. Argentina. *Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*.
- COMITÉ CEDAW. COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. *Recomendación general núm. 31 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y observación general núm. 18 del Comité de los Derechos del Niño sobre las prácticas nocivas, adoptadas de manera conjunta*
- MESECVI, OEA. ONU Mujeres (2018) *Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Muerte Violenta de Mujeres y Niñas (Femicidio/Feminicidio)*.
- SUPREMA CORTE JUSTICIA MÉXICO (2015). *Protocolo para juzgar con perspectiva de género. Haciendo realidad el derecho a la igualdad*. [protocolo_perspectiva_genero.pdf \(scjn.gob.mx\)](http://www.scjn.gob.mx)

IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE COMPORTAMIENTO ÉTICOS O NO ÉTICOS DE ALTOS EJECUTIVOS EN TIENDAS AMERICANAS, BRASIL

Identification of Ethical or Unethical Behavioral Factors of Senior Executives in American and Brazilian Retail Stores.

Autor:

Msc. Anderson Hilario

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3017-5920>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) - Argentina

Enlace: https://www.congreso-humanidad-2023.fundaqacec.org/ponencias_orales.php

Resumen

El estudio se refiere al comportamiento ético o poco ético de los altos ejecutivos de Tiendas Americanas en régimen de reorganización judicial, una empresa brasileña centenaria que actualmente atraviesa una grave crisis financiera y crisis de credibilidad ética debido a "fraude o error contable" no publicados correctamente en el balance, desde hace varios años al mercado; ocultando una deuda superior a más de veinte mil millones de reales con sus proveedores e instituciones financieras. El caso es un ejemplo del comportamiento de los altos ejecutivos en las organizaciones y su toma de decisiones, que refleja las consecuencias ilimitadas de las personas y, de terceros, que creyeron en la empresa por su historia de credibilidad y valores éticos.

Descriptor: Ética del comportamiento, valores éticos y reorganización judicial, Tiendas Americanas.

Abstract

The study refers to the ethical or unethical behavior of the senior executives of Tiendas Americanas under a judicial recovery regime, a century-old Brazilian company that is currently experiencing a serious financial crisis and a crisis of ethical credibility due to "accounting errors or mistakes" not published correctly. The balance sheet for several years to the market, hides a debt of more than twenty billion reais with its suppliers and financial institutions. The case is an example of the behavior of senior executives in organizations and their decision-making that reflect the unlimited consequences for people and third parties who believed in the company for its history of credibility and ethical values.

Descriptors: Behavioral Ethics, Ethical Values, and Judicial Reorganization, Tiendas Americanas

INTRODUCCIÓN

El siglo XXI se caracteriza por elementos que inducen actitudes irreflexivas y cuestionables, esto incluye la existencia de "reglas del juego" inciertas, personas sobrecargadas de información y actividades, demanda constante de decisiones rápidas, escasez de recursos y relaciones a largo plazo, competitividad extrema, crisis de orientación y valores, consumismo y hedonismo. Brasil es una de las economías más grandes del mundo, pero ocupa una de las peores posiciones cuando se trata de corrupción en organizaciones públicas y privadas. Hay muchos ejemplos de corrupción de empresas y del propio gobierno brasileño en la última década, como el "mensalão" que solía referirse a una asignación pagada a los diputados para votar a favor de proyectos de interés para el Poder Ejecutivo. Otro ejemplo fue la operación "Lava Jato" que involucró directamente a Petrobras siendo la mayor empresa del país y grupos de contratistas nacionales en favorecer obras y sobornos a los altos ejecutivos de las empresas involucradas, poniendo en foco de atención la ética empresarial del país.

Sin embargo, otros temas también se discuten en el entorno ético corporativo, como la deforestación y la quema ilegal de la selva tropical para el desarrollo irregular de negocios en la Amazonía. En este sentido, una encuesta realizada por el Instituto Edelman con 30.000 personas en todo el mundo encontró que durante años el 18% de ellos confía en los líderes empresariales cuando se trata de "decir la verdad y "tomar decisiones éticas".

Mientras, otra encuesta de 2016 de 33,000 empleados en 28 países, solo el 24 por ciento de los empleados dijo que sus CEO exhiben un comportamiento ético. Dados estos números en cuestión, surgió una reflexión: ¿por qué estas decisiones comerciales poco éticas han ocurrido con tanta frecuencia después de décadas de discusiones, difusión de numerosas mejores prácticas y los requisitos legales con respecto al comportamiento ético en sí mismos?

Frente a esta cuestión ética, el estudio desarrolla una reflexión empresarial sobre el comportamiento ético de empresarios y ejecutivos de grandes corporaciones, especialmente el caso de Tiendas Americanas que ejemplifica el comportamiento ético de la empresa en relación con la ocultación de información y datos contables que originaron una deuda de más de 47 mil millones de reales con acreedores, entre proveedores e institución financiera. El estudio de caso es ejemplificar y centrarse en el tema: Ética empresarial. Como afirma el autor Haidt J. (2013), "ayudar a las empresas a comportarse de manera más ética es, sin duda, el proyecto más importante que emprende la humanidad hoy en día".

METODOLOGÍA

El enfoque metodológico tiene predominio del análisis cualitativo sobre el tema

IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE COMPORTAMIENTO ÉTICOS O NO ÉTICOS DE ALTOS EJECUTIVOS EN TIENDAS AMERICANAS. Según Creswell y Plano Clark (2011) definen los métodos como un procedimiento para recopilar, analizar y combinar técnicas cualitativas y cuantitativas en un mismo estudio de diseño. Los datos fueron definidos con un foco de atención a criterios éticos y no éticos en el comportamiento de los altos ejecutivos de Tiendas Americanas definidos por el objetivo del estudio y análisis del caso a través de información recolectada en el mercado financiero para interpretar estándares éticos de conducta y valores morales de los ejecutivos que responden al caso de Tiendas Americanas. Mientras que las técnicas utilizadas se definen por la recopilación de datos a través de la investigación en línea y la información adicional de los analistas del mercado financiero. El estudio se basa en el proceso descriptivo y exploratorio porque busca identificar el comportamiento ético de los profesionales de alto rendimiento, es decir, altos ejecutivos por la cultura empresarial brasileña y su forma ética en la toma de decisiones.

MARCO TEÓRICO

La ética puede entenderse como la relación que tenemos con el mundo. Representa los valores, principios y normas de conducta que guían nuestra relación con la sociedad y qué impactos y daños potenciales podemos causar a terceros – "Qué es lo correcto". Adoptar normas de convivencia para guiar nuestra relación con el mundo nos lleva a trascender nuestra perspectiva individual y ajustar nuestro interés propio a una perspectiva social más amplia. La ética juega un papel clave en la evolución hacia una sociedad más próspera. La ética en su enfoque tradicional se basa en teorías de que las personas son racionales y reflexionan plenamente sobre sus acciones. Las dos tesis principales son: Deontología de Immanuel Kant (1998) y el utilitarista Jeremy Bentham (1948) y John Stuart Mill (1971).

El enfoque deontológico sostiene que la moralidad de una acción debe basarse en la adhesión a principios universales y la imposibilidad de violar los derechos fundamentales de los seres humanos para lograr cualquier propósito. Mientras que el enfoque utilitario juzga una acción según sus consecuencias. Según este punto de vista, la decisión más correcta es aquella que beneficia al mayor número de personas y conduce a un mayor bienestar colectivo. Mientras que el autor Rosansky (1994), que considera el primero como un acto individual y el segundo como un principio organizativo. De esta manera varios autores se dedican al estudio de la dimensión ética de la actividad empresarial para estudiar la conducta ética de los directivos y los factores que influyen en ella en el contexto empresarial divididos en tres niveles de explicación del comportamiento ético: individual, organizacional y cultural debido al aumento significativo en el flujo de actividad económica facilitado por las nuevas tecnologías innovadoras de la información y la comunicación (Robertson, Crittenden, Brady y Hoffman, 2002).

En segundo lugar, la ética de Ferreira (1998) se define como el estudio de los juicios de apreciación con respecto a la conducta humana susceptibles de calificación desde el punto de vista del bien y del mal, ya sea en relación con una sociedad determinada o absolutamente. El autor define claramente un nuevo estudio de "ética del comportamiento" que busca identificar y comprender los factores que llevan a las personas inicialmente bien intencionadas a actuar de manera poco ética y algunos casos incluso ilegalmente. Ferreira (1998) cita la frase del escritor irlandés Oscar Wilde (1854-1900): "La única diferencia entre santos y pecadores es que cada santo tiene un pasado, mientras que cada pecador tiene un futuro". Así mismo, el profesor de ética de la Universidad de Virginia, Dra. Gentile M.C. (2010) afirma que la formación tradicional en ética, centrada en el análisis de las teorías racionales desarrolladas por los filósofos, ha llevado a una verdadera "fatiga ética" entre los ejecutivos, que tienden a ver estas discusiones intelectuales como ejercicios tediosos. Para empeorar las cosas, señala que muchos ejecutivos aprenden a usar teorías normativas como una forma de justificar las decisiones que quieren tomar, incluidas aquellas que conducen al beneficio propio.

Otro estudio sobre la ética en el entorno empresarial está plenamente difundido por las dos ideologías de la educación ejecutiva. Estas ideas se desarrollaron en 1970 a partir de textos de economistas de la llamada Escuela de Chicago, especialmente los profesores Milton Friedman y Michael Jensen, por ejemplo, cuando escribieron que "El deber moral del gerente es maximizar las ganancias", induciendo a los ejecutivos a un comportamiento amoral por la idea constante de maximizar el valor para los accionistas "shareholder value" y el concepto de "homo economicus". La primera ideología de la empresa es sólo un activo financiero propiedad de los accionistas y la misión central del ejecutivo es tomar decisiones encaminadas a maximizar la riqueza. Mientras que la segunda ideología se basa en el ser humano que siempre actúa racionalmente con el fin de maximizar su utilidad personal, es decir, una actividad que le garantiza prestigio, poder y ganancias financieras.

Estudios recientes sobre la maximización del valor de la empresa a cualquier costo han puesto en práctica decisiones empresariales irreflexivas con efectos colaterales para la sociedad y la propia empresa por el enfoque a corto plazo en la generación y el aumento de pasivos financieros, los intereses individuales de los ejecutivos en maximizar su propia compensación, menor nivel de capacidad de inversión y el compromiso estratégico para generar valor a largo plazo para la empresa, además de crear crisis sistémicas en el mercado.

Según el autor Jonathan Haidt, profesor de ética en la Universidad de Nueva York en "EthicalSystems", la capacitación tradicional sobre ética no logra cambiar el comportamiento de las personas en la práctica porque se basa en teorías de mediados del siglo pasado que asumen que las personas son completamente racionales, cuando en realidad no lo son. Para él, la visión moderna sobre el tema radica en los numerosos estudios en los campos de la neurociencia y la psicología social aplicada. Las personas se comportan éticamente cuando son movidas no solo por la razón, sino principalmente por la intuición, la emoción y la empatía. De acuerdo con estas áreas, la moralidad se desarrolló como una forma de asegurar la cooperación en grandes grupos, una característica humana considerada clave para el éxito evolutivo sobre la ética conductual de las organizaciones.

La ética del comportamiento está directamente relacionada con el emprendedurismo en la capacidad humana para tomar decisiones, desarrollar soluciones, superar desafíos y desarrollar nuevas formas y comportamientos de trabajo para el bienestar de la sociedad. En este aspecto cabe mencionar la base fundamental en el contexto del origen del emprendedurismo.

En este orden de ideas, el espíritu empresarial se originó en los siglos XVIII y XIX por pensadores liberales que abogaban por el "laissez-faire" o liberalismo económico. Este último argumentó que el mercado reflejaba los valores de la libre competencia y la iniciativa. El espíritu empresarial ha sido visto como el motor del desarrollo económico y la innovación. Los cambios en los modelos económicos practicados en todo el mundo han requerido respuestas cada vez más rápidas y eficientes de las organizaciones a los desafíos relacionados con el entorno empresarial. Pero no solo la economía ha estudiado este importante fenómeno, sino también otras áreas del conocimiento, tales como: filosofía, psicología, sociología y antropología para entender el emprendedurismo como una práctica que conduce el conocimiento al éxito empresarial.

Varios autores destacan la importancia de las empresas como un papel central en la sociedad en la generación de valor colectivo debido a las cualidades de las decisiones tomadas por sus gerentes, incluso en lo que respecta a los aspectos éticos. Significa crear un entorno en el que las personas busquen cumplir con las normas internas y externas, comportarse éticamente y tomar decisiones en el mejor interés común a largo plazo de la organización. Según Drucker (1986), considera que la gestión permitiría una "sociedad emprendedora". El autor informa sobre los principios éticos, las prácticas y la disciplina en el emprendedurismo y la innovación. Drucker informa que la base del éxito empresarial radica en el comportamiento y no en el rasgo de personalidad del empresario. Incluso frente a la innovación y las herramientas de los controles empresariales y diversos estudios sobre la ética en el contexto empresarial, las grandes corporaciones globales siguen ganando prominencia en los medios de comunicación sobre el tema poco ético de los negocios "oscuros". Sería culpa de personas consideradas "malas" o simplemente reflejan al ser humano por su interés y codicia. La primera respuesta se conoce como el argumento de las "manzanas podridas", lo que significa que los escándalos corporativos son el resultado de unas pocas personas maliciosas que actúan de manera deshonesto, racional y calculada.

En el otro extremo el problema radica en la "mala naturaleza" de la naturaleza humana misma de fácil conquista por su sensibilidad, denominada "ceguera ética". Las personas se vuelven éticamente ciegas cuando actúan de manera poco ética mientras perciben sus actitudes como algo correcto o justificable por el tiempo. También vale la pena señalar que las personas no siempre responden por igual a las mismas circunstancias y ciertas características individuales también influyen en la propensión a comportamientos poco éticos. Un ejemplo de este pensamiento es el ex director del área internacional de Petrobras, según personas cercanas al trabajo el director era muy ambicioso para ganar más y arrogante desde el inicio de su carrera en la empresa y su trayectoria fue interrumpida por los escándalos de corrupción de la "Operación Lava Jato". Durante su testimonio en la Policía Federal, afirma: "Comencé a recibir dinero desde 1997 por iniciativa propia a cambio de ventajas para proveedores de la empresa". Los cambios estructurales y escándalos empresariales del siglo XXI, permite analizar paradigmas sobre ética y comportamientos éticos en las organizaciones en tres elementos fundamentales: propósito superior de la organización, liderazgo consciente y cultura ética. En estos aspectos, es fundamental que la sociedad y las empresas estén lideradas por emprendedores y ejecutivos que reflexionen sobre las implicaciones de sus acciones en terceros y que tengan una alta empatía por las consecuencias de sus decisiones.

DESARROLLO DEL TEMA

La empresa estudiada en este contexto de ética empresarial es Tiendas Americanas fundada en 1929 en Río de Janeiro, con más de 45 mil empleados y 3600 tiendas en el territorio brasileño y una participación de mercado "Market Share" del 16% en el comercio electrónico en Brasil. Una empresa valorada en alrededor de 14 mil millones de reales en el último balance publicado al mercado el 30/09/2022, es decir, una empresa considerada una referencia en el mercado por su historia y credibilidad con sus 50 millones de consumidores. Se definen como: Somos una plataforma de innovación tecnológica con infinitas posibilidades que aceleran el crecimiento, nos hacen más ágiles, tienen a las personas en el centro de todo y

multiplican nuestra capacidad de transformación. Como propósito: Suma lo que el mundo tiene bueno para mejorar la vida de las personas.

Los valores se definen en la empresa:

- Tener las mejores personas;*
- Ser un buen dueño de negocio;*
- Buscar la excelencia en la operación;*
- Centrarse en el cliente;*
- Delta – Hacer más y mejor cada día;*
- Estar obsesionado con los resultados;*
- Respirando innovación todo el tiempo.*

El estudio revela otra cara de la compañía a partir de enero de 2023, planteando varias preguntas sobre su credibilidad y valores éticos por parte de los altos ejecutivos de la compañía, así como identificando un posible "fraude o error contable" por el nivel actual de endeudamiento de la compañía. Otro tema interesante en este contexto del caso, que consideró "a los hombres más ricos de Brasil", son los principales accionistas de referencia de la empresa. Es de conocimiento público la situación financiera de la empresa Tiendas Americanas debido a un "fraude o error contable" sobre los estados contables publicados en el mercado en la bolsa de valores de São Paulo. A principios de enero de este año, el nuevo CEO de la compañía, reconocido por su trayectoria profesional como alto ejecutivo de grandes bancos, identificó y presentó al mercado las inconsistencias contables en la compañía en los primeros días de trabajo, afirmando un error contable en las lanzamientos de la compañía, no indicando correctamente en el balance la información de deuda de la compañía con los bancos creando una brecha financiera estimada del orden de más de 20 mil millones de reales entre proveedores e instituciones financieras, y que esta situación se viene practicando desde hace varios años ocultando información financiera a la empresa.

Debido a las fuertes y nuevas declaraciones, las acciones de la compañía cayeron más del 90% causando temores de quiebra de la compañía, requiriendo rápidamente acudir a los tribunales pidiendo una reorganización judicial de la compañía (garantizada por ley la suspensión de pagos a los acreedores) que es un procedimiento legal que tiene como objetivo evitar que la compañía se rompa cuando está en una crisis financiera declarada y también la ley permite presentar un plan de pago en 60 días para buscar una negociación con el objetivo de resolver el problema financiero de la empresa con sus acreedores. Curiosamente, los accionistas de referencia de la compañía son los hombres más ricos del país y socios de la firma de inversión 3G capital con un valor estimado de 180 mil millones de reales con participaciones en varias compañías globales. Recordando que no solo los proveedores y las instituciones financieras (acreedores) están en juego en esta situación. Actualmente la empresa emplea a más de 40.000 empleados directos en la empresa y puede llegar a más de 100.000 empleos indirectos entre empleados y proveedores.

Otra información importante es que la empresa cotiza públicamente en la bolsa de valores, hay muchas especulaciones de mercado que pueden hacer que el valor de las acciones suba o baje de inmediato, por lo que las fuentes oficiales son la base principal de la información. A continuación, se muestra un resumen de las declaraciones del "manifiesto" de la compañía al tribunal al declarar la Reorganización Judicial:

Solicitar REORGANIZACIÓN JUDICIAL

GRERJ nº 10632908289-34 Caso nr. 0803087-20.2023.8.19.0001 Puntos principales:

- Una empresa de casi 100 años, con gran éxito de sus actividades la ha elevado a la mayor empresa "omnichanne" (integración de canales de venta online y offline) de América Latina, siendo motivo de orgullo para el público brasileño y, en particular, para el ciudadano de Río de Janeiro.*
- Como es notorio, Americanas no es una simple empresa minorista, es mucho más que eso, y siempre ha estado a la altura de su lema "TODO, EN CUALQUIER MOMENTO Y EN CUALQUIER LUGAR". Americanas es parte de la vida del pueblo brasileño.*
- Americanas es, sin temor a la exageración, un gigante en el mercado brasileño y mundial, que necesita el apoyo y la comprensión del Poder Judicial y los acreedores para superar esta crisis.*
- Vale la pena señalar que, menos de 6 horas después de la divulgación al mercado del hecho material, el 11.1.2023, sobre las inconsistencias en los estados financieros de la Compañía, algunos acreedores, especialmente los bancos, solicitaron por adelantado los vencimientos de la deuda futura de la compañía sin ninguna base contractual o legal.*
- Todos estos elementos solo empeoraron aún más el estado de crisis establecido por la publicación del hecho material, que llevó al valor de las acciones de Americanas a una caída sin precedentes de casi el 80% en menos de una semana, con el valor de las acciones alcanzando su nivel más bajo en los últimos años en vísperas de esta solicitud de recuperación.*
- A pesar de que Brasil ha enfrentado, en los últimos años, una crisis sin precedentes, debido a los repetidos acontecimientos políticos, económicos y de salud que culminaron en un aumento vertiginoso de la inflación y también de la tasa de desempleo, el Grupo Americanas logró mantenerse en pie, generando más de 100.000 empleos directos e indirectos,*

recaudando más de R\$ 2 mil millones en impuestos por año, Además de mantener, aproximadamente, 3.600 establecimientos repartidos por todo el país, atendiendo a más de 50 millones de consumidores.

– En este sentido, el Consejo de Administración de Americanas creó un comité independiente, formado por profesionales de alto standing y reputación, cuyo papel será precisamente investigar y presentar sus conclusiones a los accionistas, al mercado y a la sociedad en general.

– A pesar de esto, en un análisis preliminar, el área contable de la Compañía, a través del informe de gestión de flujo operacional, estima que los valores de las inconsistencias son del orden de R\$ 20 mil millones, a la fecha base del 30.9.2022, lo que puede elevar el endeudamiento financiero del Grupo Americanas al monto aproximado de R\$ 40 mil millones.

– Si no fuera suficiente por la caída en el valor de las acciones, la Compañía también sufrió rebajas consecutivas de las agencias calificadoras, habiendo pasado de un índice de 11 BB a un índice C, en la clasificación de Fitch Ratings; un índice de B y brA- a D, en la calificación S&P Global; y un índice Ba2 a Caa3 en la calificación de Moody's.

– Todo el efectivo de la compañía ha sido dragado por instituciones financieras que tienen créditos contra Grupo Americanas sujetos a los efectos de esta reorganización judicial. El riesgo, entonces, si no se concede la tramitación inmediata de esta reorganización judicial, es de una aniquilación absoluta del flujo de caja del Grupo Americanas, lo que impedirá el cumplimiento de obligaciones diarias indispensables para el ejercicio de la actividad empresarial, como el pago de proveedores y empleados.

– En muchos casos, el Grupo Americanas es el mayor comprador, si no el único, de productos y servicios de los proveedores, por lo que también se verían gravemente afectados en caso de cierre de sus actividades. Tales clientes tendrían la cadena de producción interrumpida, en un verdadero efecto en cascada. Es decir, el eventual colapso del Grupo Americanas ciertamente tendría un efecto sistémico en la cadena de sectores importantes de la economía brasileña.

– Solo para dilucidar el impacto del Grupo Americanas en el sector minorista, vale la pena mencionar la noticia publicada por Estadão de que la crisis del grupo puede afectar incluso el precio del huevo de Pascua, ¡ya que es el mayor minorista de huevos de Pascua del mundo!

– En resumen, la eventual ruptura del Grupo Americanas resultaría en el colapso de la cadena productiva ya tradicional y consolidada en Brasil, generando graves pérdidas para sectores relevantes de la economía brasileña y para los más de 50 millones de consumidores que hacen uso de los servicios prestados por el grupo (recordando que, en algunos casos, como el de las comunidades pobres de Río de Janeiro y São Paulo, Son particularmente relevantes porque representan una de las únicas, quizás la única, opciones para recibir productos en casa).

– En resumen, el monto total de la deuda de los demandantes es de aproximadamente R\$ 43 mil millones. También requiere un plazo de 48 (cuarenta y ocho horas) para la presentación de la lista completa de acreedores, el desglose de los pasivos y los documentos faltantes, de modo que refleje de la manera más fiable posible la realidad del endeudamiento del grupo.

Fuente: Predicción de la Reorganización Judicial Tiendas Americanas

Se entiende que la situación de Reorganización Judicial de Tiendas Americanas será una negociación de tensión con los acreedores, ya que involucran un total de deudas actualizadas de la compañía en el orden de 43 mil millones en total, lo que para muchos analistas de mercado es impagable por el volumen de dinero a negociar. La negociación será tensa y con mucha presión de ambas partes, la reputación de la empresa está en juego, la credibilidad de los "hombres más ricos de Brasil" tampoco están dispuestos a ceder ante los acreedores y en el otro lado de la mesa los grandes bancos brasileños, saber hasta dónde puede llegar esta negociación es un signo de interrogación, porque están en juego muchas cosas. Sin embargo, el estudio se centra en la Ética Empresarial, en este caso analizando cómo una empresa de esta magnitud logró en muchos años ocultar del mercado inconsistencias contables a la brecha financiera de la empresa. Una empresa multimillonaria, un sistema de gobernanza representado por directores experimentados, una firma de auditoría internacional avaló el balance y un CEO de más de veinte años a cargo de la compañía, permaneciendo en el cargo hasta el 31/12/2022, en el que fue reemplazado por el nuevo CEO que estuvo en el cargo solo 11 días a partir de enero de este año, debido a inconsistencias contables que pidieron su despido.

Solo un dato importante fue el CEO que presentó las inconsistencias contables al mercado a principios de enero de este año, antes de hacerse cargo de Tiendas Americanas, ocupó la presidencia principal del Banco Santander en Brasil desde 2016, siendo uno de los principales acreedores de Tiendas Americanas, es decir, una situación difícil de manejar. ¡Nadie lo sabe este "error o engaño contable"! Incluso las instituciones financieras que son expertas en balances prestaron recursos con información errónea debido al nivel de endeudamiento de la empresa.

Toda esta información está siendo cuestionada por las autoridades que determinan las reglas del mercado financiero. Las comisiones fueron instaladas por la bolsa de valores de São Paulo, la justicia para la orden de recuperación determinó un administrador judicial, incluida una comisión parlamentaria de investigación que se instaló en el congreso nacional para el nivel de relevancia del caso en el comercio minorista brasileño.

Surgen algunas preguntas: ¿La alta dirección de la empresa no fue consciente de estas inconsistencias financieras durante varios años y se manipularon los números para generar un valor ficticio de la empresa en el mercado de capitales? ¿Dónde está la ética empresarial de esta empresa perjudicando a miles de accionistas, los consumidores que sospechan de la credibilidad de la empresa y todavía los "hombres más ricos de Brasil" tampoco sabían nada de esta situación?

Es interesante que exista en Brasil el Instituto Brasileño de Governancia Corporativo (IBGC) que tiene como objetivo generar y difundir conocimiento en gobernanza corporativo e influir en los más diversos agentes en la adopción de mejores prácticas, contribuyendo al desempeño sostenible de las organizaciones y a una sociedad mejor. Su función principal es capacitar a nuevos asesores para ocupar consejos empresariales para grandes organizaciones, como Tiendas Americanas. Se realizó una gran encuesta entre 2015 y 2016 entre directores y directores de grandes empresas brasileñas, hubo 197 altos ejecutivos en un grupo de edad promedio de 51 años, es decir, profesionales del mercado con experiencia.

La primera pregunta que se hizo fue: ¿Está satisfecho con su comportamiento ético en su trabajo diario?

- El resultado fue que el 97% respondió que sí, un número considerado alto en su comportamiento ético. Como había poca variación en la respuesta, se presentó la segunda pregunta: En relación con las otras personas de su empresa, ¿qué tan ético cree que es? La encuesta mostró que el 28 por ciento de los altos ejecutivos dijeron que eran las personas más éticas de su organización, ya que la evidencia muestra que el poder tiende a disminuir la empatía y socavar el comportamiento ético. Interesante en esta investigación que muchos ejecutivos estuvieron involucrados en investigaciones recientes por cuestiones éticas en las empresas que operaban.

Un ejemplo de ética en el comportamiento proviene del Sr. Emilio Odebrecht, presidente de Odebrecht Servicios y Construcción de grandes obras en América Latina. En mayo de 2015, escribió una columna en el periódico Folha de São Paulo en la que criticó la corrupción en Brasil. En el contexto, el contratista afirmó que "la corrupción es un problema grave y debe ser tratado con respeto a la ley", y que es urgente "librarse de estas plagas, porque tanto la corrupción como la mala gestión son drenajes por los que fluyen la riqueza, la energía, el dinero público y los valores morales". Después de un año y medio, el Sr. Emilio fue sentenciado a cuatro años bajo arresto domiciliario en la operación de corrupción en la "Operación Lava Jato" por beneficiar ilícitamente a políticos financieramente a cambio de obras públicas.

Cuando se analizan sobre las cuestiones poco éticas, que se practicaban en el entorno empresarial, hay una fuerte tendencia de análisis que estos ejecutivos involucrados que optaron por el camino de la deshonestidad y que los problemas de esta conducta se debieron a la falta de carácter y mala intención a los intereses financieros, vanidades y poder propios de los involucrados. En lugar de actuar racional y reflexivamente, se dejaron llevar por las circunstancias sin una reflexión adecuada sobre las consecuencias de lo que estaban haciendo. Esta racionalidad en la pregunta de toma de decisiones demuestra la capacidad limitada del ser humano y que su decisión está influenciada por la percepción distorsionada de la realidad en un contexto en la protección individual de intereses y protección de ese momento que está bajo la presión de la toma de decisiones.

En este contexto, el autor y psicólogo Jonathan Haidt (2013), destaca que la ética es el resultado de la concienciación, reflexión y consideración de los impactos en terceros. Según el autor, cuanto más decida el ser humano por el impulso irracional, menor será la posibilidad de analizar una decisión desde el prisma ético al decidir sobre valores morales, es decir, cuanto más impulsiva sea la actitud, menos reflejada será la conducta ética.

Sin embargo, en muchas situaciones se debe considerar la intuición y la experiencia, porque tiene un papel fundamental para la calidad de las decisiones, según el autor António Damásio, una de las principales autoridades en la relación entre el cerebro y el cuerpo que conduce a una decisión, afirma que: "Los sentimientos no solo revelan el lado oscuro de la razón, sino que nos ayudan a tomar decisiones que nos hacen bien".

Toda buena decisión, razón e intuición necesita dialogar y llegar a un consenso antes de la decisión para encontrar la mejor decisión ética en la solución del problema.

En este aspecto, cuando analizamos, en particular, altos ejecutivos con formación profesional y amplia experiencia ejecutiva en grandes organizaciones, omitiendo u ocultando información en su toma de decisiones, especialmente en el caso de Tiendas Americanas, no tiene sentido las decisiones que suman a los valores éticos, pues innumerables agentes de este proceso fueron moralmente perjudicados a los efectos psicológicos y con grandes pérdidas financieras incalculables. Parece que estos altos ejecutivos eran "heurísticas" que son reglas cognitivas o atajos que se desarrollan inconscientemente para tomar una decisión rápida en el entorno complejo. Estas decisiones se ven afectadas por motivaciones, intereses y la capacidad limitada para procesar información, lo que puede llevar a tomar decisiones sistemáticamente equivocadas, creyendo que la verdad ética no prevalecerá en el tiempo.

Curiosamente, para estos ejecutivos con una alta capacidad intelectual, hay evidencia de que el individuo con mayor coeficiente intelectual (QI) tiene más facilidad para crear justificaciones con el fin de confirmar su poder de decisión y elecciones. Es por eso que estos individuos tienen el coraje de encontrar otras formas de resolver problemas, incluso si tienen actitudes poco éticas debido a su capacidad para discutir e influir.

Estos ejecutivos, al presentar excesiva confianza en sí mismos lleva a sobreestimar las perspectivas de resultados de la actividad profesional y subestimar sus riesgos, generando una especie de "ilusión de control" sobre los resultados a los

diversos factores que los impactan por decisiones que destruyen valor en las organizaciones, como información confiable, inversiones erróneas o endeudamiento excesivo.

El hecho de que el anterior CEO de la compañía pasara más de veinte años bajo el mando de Tiendas Americanas también llama mucho la atención porque la alternancia de poder en cualquier organización es muy importante para "oxigenar" los planes de la empresa. Cuando un mismo grupo se mantiene en el tiempo en la gestión de la empresa esto permite un acomodo de la idea de "grupo" en apoyar y favorecer las mismas visiones estratégicas de negocio a lo largo del tiempo. Sólo un detalle importante muchos ejecutivos en Brasil y el mundo son pagados por "bonos de millones" y tienen una parte de los resultados por el logro de las metas.

En el caso de Tiendas Americanas, el CEO y los altos ejecutivos siempre obtuvieron ganancias de millones de reales debido a los números y resultados de la empresa a través del balance contable, es decir, los pagos se realizaron con base en información oculta o errónea, asumiendo que la empresa tuvo ganancias y buenos resultados. Cabe mencionar que los altos ejecutivos de la compañía vendieron gran parte de sus acciones en el segundo semestre de 2022 cuando el valor de la acción era alto por la información privilegiada en el mercado financiero, entendiéndolo que algo estaría mal y algo estaría por venir, pues si la empresa estuviera en condiciones favorables en lugar de vender los ejecutivos estarían comprando las acciones de su propia empresa, creyendo en el proyecto. Pero el caso revelado en enero de 2023 demuestra que la información no era correcta en la que está siendo investigada y analizada por las autoridades competentes.

El contexto de la ética conductual y principalmente por las desviaciones organizacionales, cree que lo ideal es actuar en línea con lo que "deben hacer", es decir, de acuerdo con la moral, las ideas y los valores. Desafortunadamente, en muchos casos las decisiones se comportan de manera diferente en el momento en que las cosas realmente suceden, siendo superadas por el interés individual, el deseo inmediato y la conducta efectiva. Existe una expresión llamada "amnesia ética" cuando los individuos en una situación dada, los recuerdos de actitudes no éticas tienden a ser olvidados, cuando se recuerdan, son menos claros y vívidos que el recuerdo de otros comportamientos, es decir, la amnesia ética es la razón principal por la cual las personas continúan actuando deshonestamente repetidamente a lo largo de la vida.

En la reciente investigación de las Logias Americanas parece que la amnesia ética está siendo practicada por ex ejecutivos, "No sé nada y no recuerdo". Este comportamiento pretende no reconocer la realidad de los hechos al obtener un beneficio propio indebido para producir una imagen positiva de uno mismo y un equilibrio moral individual entre aciertos y errores, es decir, "lo hago bien que mal".

Esta idea de compensación moral sirve no solo para identificar a los individuos, sino también a las organizaciones éticas. Tiendas Americanas siempre ha estado presente en la sociedad presentando una imagen de empresa con principios y valores éticos en temas sociales, siendo una organización que considera acciones de sostenibilidad y responsabilidad corporativa con ejes con temas ambientales y de derechos humanos, dando a percibir una empresa con fuerte gobernancia a asuntos que involucran a la sociedad. Según investigadores americanos, "las empresas utilizan la responsabilidad social estratégicamente, como una herramienta de marketing para compensar los efectos negativos de sus propias actitudes".

CONCLUSIÓN

El resumen de este análisis, que vincula el problema de Tiendas Americanas con la investigación del IBGC, es que el ejecutivo de alto nivel tiene una fuerte propensión a pensar y actuar según los estándares de moralidad para ser más honesto, más confiable, más ético, justo y solidario que la persona promedio. El exceso de confianza en la conducta ética genera una ilusión de superioridad moral que lo hace complaciente con el propio comportamiento que puede llevar a tomar decisiones poco éticas justificadas por la convicción de que uno es una persona buena y honesta.

Es un consenso público que tenemos un gran "potencial ético" que debe ser perseguido por la sociedad para contribuir realmente de manera positiva y ejemplar para no causar daño a otros u otros. Para darse cuenta del "potencial ético" en las organizaciones el primer paso es reconocer una postura de humildad y apertura para aceptar las limitaciones y comprender la fuerza que el contexto puede ejercer sobre el juicio de las decisiones éticas de la organización y la sociedad.

La evidencia del problema ético de la organización y sus ejecutivos, directores y accionistas mayoritarios deja claro que el buen comportamiento hoy no es la garantía de un buen comportamiento futuro. Las personas y las empresas deben tratar de entender cómo su conducta pasada influye en sus decisiones futuras, para evitar sucumbir a la tendencia a participar en "un juego de suma cero, entre errores y aciertos" desde un punto de vista ético.

Vale la pena mencionar que en ningún momento de los valores de la empresa se menciona la palabra "ética", sino más bien "estar obsesionada con los resultados", esto demuestra que la cultura organizacional puede cometer "errores o equivocaciones" en virtud de algún o mejor resultado? Otro problema es el hecho de que el anterior CEO pasó más de 20 años en la gestión de la compañía en una posición de toma de decisiones que refleja su autoridad, liderazgo y confianza por parte de los pares de directores que están representados por el grupo de accionistas mayoritarios. No cambiar el mando de la empresa en "tiempo a tiempo" puede provocar una "miopía ética" entre valores y prácticas de la empresa, es decir, oxigenar el negocio con nuevas personas son parte de un buen proceso ético de negocio.

El proceso de reorganización judicial de Tiendas Americanas que se encuentra bajo investigación busca identificar a los responsables de la falta de transparencia en la información denominada como inconsistencia contable y llegar a algún plan futuro con el fin de solucionar este gran problema que enfrenta la empresa, ya sea por la viabilidad financiera y la propia credibilidad ética cuestionada de ser una empresa políticamente correcta.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Basilio, Advogados. GRERJ nº 10632908289-34 Processo nº 0803087- 20.2023.8.19.0001. Disponível em: <https://api.mziq.com/mzfilemanager/v2/d/347dba24-05d2-479e-a7752ea8677c50f2/3270c3bb-4650-b706-096d-72d7fd7f8924?origin=1>>Acesso 10/04/2023
- Bentham, J. (1948), "An introduction to the principles of morals and legislation", *The principles of morals and legislation*, Nova York, Hafner Press.
- Creswell, J. W.; Clark, V. L. (2011). *Designing and conducting mixed methods research*. 2 nd. Los Angeles: Sage Publications.
- Damasio, A. R. (1994). *Descartes error: Emotion, rationality na the human brain*. New York: Putnam.
- Drucker, P. F. (1986). *Inovação e espírito empreendedor: prática e princípios*. São Paulo: Pioneira.
- Ferreira, A. B. de H. (1998). *Novo dicionário da língua portuguesa* 2. Ed. Rio de Janeiro: Editora Nova Fronteira.
- Gentile, M. C. (2010) *Giving Voice to Values: How to Speak Your Mind When You Know What's Right*. Yale University Press. Prefácio.
- Haidt, J. (2013) *The Righteous Mind: Why Good People are Divided by Politics and Religion*, Vintage.
- Índice de Percepção da corrupção 2022. Disponível em <<https://transparenciainternacional.org.br/> acesso 07/04/2023
- Kant, I. (1998). *Critique of Pure Reason* (traduzida por Raul Guyer & Allen W. Wood). Ed. Cambridge University Press.
- Mcclelland D. C. (1972). *A sociedade competitiva*. Rio de Janeiro: Expressão e Cultura.
- Relação com Investidor Tiendas Americanas. *Pedição da Recuperação Judicial*: Disponível em: <<https://ri.americanas.io/recuperacao-judicial/principaisdecisoos/>> Acesso 02/04/2023
- Robertson, D. C., Voegtlin, C., & Maak, T. (2016). *Business Ethics; The Promise of Neurosciense*. *Journal of Business Ethics*, 1-9.
- Robertson, C. J., Crittenden, W., Brady, M. K., & Hoffman, J. J. (2002). *Situational Ethics Across Borders: a multicultural examination*. *Journal of Business*.
- Rosamsky, L. M. H. (1994). *Moral and ethical dimensions of managing a multinational business*. In: Lewis, A.; Warneryd, K-E. (Eds.). *Ethics and economic affairs* London: Routledge.
- Silveira, A. M. (2018). *Ética Empresarial na Prática: Soluções para gestão e Governança no século XXI*. Rio de Janeiro. Alta Books.
- Stuart, M. J. (1971), *Utilitarianism* Ed. S. Gorovitz. Indianapolis, Bobbs- Merrill.



Área UNESCO: Formación de personal docente y ciencias de la educación

Formación de personal docente para educación preescolar; jardines de infancia; escuelas elementales; asignaturas profesionales, prácticas y no profesionales; educación de adultos; formación de personal docente; formación de maestros de niños minusválidos. Programas generales y especializados de formación de personal docente. Ciencias de la educación: elaboración de programas de estudio de materias no profesionales y profesionales. Evaluación de conocimientos, pruebas y mediciones, investigaciones sobre educación; otros programas relacionados con las ciencias de la educación.

REFORMAS EDUCATIVAS CONSTITUCIONALES DE MÉXICO: AVANCES, RETOS Y PERSPECTIVAS

Constitutional educational reforms in Mexico: advances, challenges, and perspectives

Autores:

Dr. Augusto Federico González Graziano

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8899-6372>

Afiliación: Universidad Autónoma de Tamaulipas: Ciudad Victoria, Tamaulipas (México)

Dra. Lucía Graciano Casas

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8096-8166>

Afiliación: Universidad Autónoma de Tamaulipas: Ciudad Victoria, Tamaulipas (México)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

Una reforma educativa es un conjunto de cambios estructurales y/o normativos que se introducen en el sistema educativo de un país con el objetivo de mejorar su calidad, equidad y eficiencia. Las reformas educativas pueden ser impulsadas por diferentes actores, como el gobierno, la sociedad civil o el sector privado. En México, la educación es un derecho fundamental reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo, la calidad educativa en el país ha sido históricamente un problema. En 2012, el gobierno mexicano aprobó una reforma educativa integral que buscaba mejorar la calidad educativa, la equidad educativa y la transparencia en el sistema educativo. Esta reforma fue controvertida y generó un fuerte rechazo por parte de los maestros. En 2019, el gobierno mexicano aprobó una nueva reforma educativa que pretendía corregir los errores de la reforma de 2012. Por tanto, el propósito de esta comunicación gira en torno a realizar un análisis de los avances, retos y perspectivas de las reformas educativas constitucionales en México. Así mismo, identificar los desafíos pendientes para garantizar una educación de calidad para todos los mexicanos.

Palabras clave: Reforma, Educación, México.

ABSTRACT

An educational reform is a set of structural and/or regulatory changes introduced into a country's educational system aimed at improving its quality, equity, and efficiency. Educational reforms can be driven by different actors, such as the government, civil society, or the private sector. In Mexico, education is a fundamental right recognized in the Political Constitution of the United Mexican States. However, the quality of education in the country has historically been a problem. In 2012, the Mexican government approved a comprehensive educational reform aimed at improving educational quality, equity, and transparency in the educational system. This reform was controversial and generated strong opposition from teachers. In 2019, the Mexican government approved a new educational reform intended to correct the errors of the 2012 reform. Therefore, the purpose of this communication revolves around conducting an analysis of the advances, challenges, and perspectives of the constitutional educational reforms in Mexico. Likewise, it aims to identify the remaining challenges to ensure quality education for all Mexicans.

Keywords: Reform, Education, Mexico

AVANCES DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS CONSTITUCIONALES

Reforma educativa de 2012

La reforma educativa de 2012 introdujo una serie de cambios estructurales y normativos en el sistema educativo mexicano. Entre los principales avances de esta reforma se encuentran los siguientes:

- *Aumento del financiamiento educativo: El gobierno mexicano se comprometió a aumentar el financiamiento educativo en 1.5% del PIB.*
- *Fortalecimiento de la evaluación docente: Se estableció un nuevo sistema de evaluación docente que busca garantizar la calidad de la formación y el desempeño de los maestros.*
- *Promoción de la equidad educativa: Se crearon nuevos programas para garantizar el acceso a la educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico.*

Reforma educativa de 2019

La reforma educativa de 2019 introdujo algunos cambios con respecto a la reforma de 2012. Entre los principales avances de esta reforma se encuentran los siguientes:

- *Fortalecimiento de la autonomía de las escuelas: Se estableció un nuevo modelo de gestión escolar que busca otorgar mayor autonomía a las escuelas para que puedan tomar decisiones sobre su funcionamiento.*
- *Promoción de la inclusión educativa: Se crearon nuevos programas para garantizar el acceso a la educación de calidad para los estudiantes con discapacidad.*

RETOS DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS CONSTITUCIONALES

Financiamiento educativo insuficiente: El financiamiento educativo en México sigue siendo insuficiente para garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes.

- *Calidad educativa deficiente: Los resultados de las evaluaciones educativas muestran que la calidad educativa en México sigue siendo deficiente.*
- *Equidad educativa desigual: La equidad educativa en México sigue siendo desigual, con estudiantes de los sectores socioeconómicos más bajos teniendo menos oportunidades de éxito.*

PERSPECTIVAS DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS CONSTITUCIONALES

Retos pendientes: Los retos pendientes para garantizar una educación de calidad para todos los mexicanos son los siguientes:

- *Aumentar el financiamiento educativo: El gobierno mexicano debe aumentar el financiamiento educativo para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.*
- *Fortalecer la calidad educativa: El gobierno mexicano debe fortalecer la calidad educativa mediante la mejora de la formación docente y la implementación de programas educativos innovadores.*
- *Promover la equidad educativa: El gobierno mexicano debe promover la equidad educativa para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, tengan las mismas oportunidades de éxito.*

PROPUESTAS PARA MEJORAR LAS REFORMAS EDUCATIVAS

Para mejorar las reformas educativas constitucionales en México, se recomienda:

- *Aumentar el financiamiento educativo: El gobierno mexicano debe aumentar el financiamiento educativo para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.*
- *Fortalecer la calidad educativa: El gobierno mexicano debe fortalecer la calidad educativa mediante la mejora de la formación docente y la implementación de programas educativos innovadores.*
- *Promover la equidad educativa: El gobierno mexicano debe promover la equidad educativa para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, tengan las mismas oportunidades de éxito.*

Las reformas educativas constitucionales en México han introducido algunos avances importantes en el sistema educativo del país. Sin embargo, aún existen retos pendientes para garantizar una educación de calidad para todos los mexicanos. Para superar estos retos, el gobierno mexicano debe aumentar el financiamiento educativo, fortalecer la calidad educativa y promover la equidad educativa.

AVANCES DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS CONSTITUCIONALES

Financiamiento educativo

Una de las principales preocupaciones de las reformas educativas constitucionales en México fue el aumento del financiamiento educativo. La reforma de 2012 se comprometió a aumentar el financiamiento educativo en 1.5% del PIB, mientras que la reforma de 2019 estableció que el financiamiento educativo debe ser equivalente al 10% del PIB.

Si bien el financiamiento educativo ha aumentado en los últimos años, aún no alcanza los niveles necesarios para garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el gasto público en educación en México representa el 6.1% del PIB en 2022. Este porcentaje es inferior al de otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que promedia el 6.5% del PIB.

Calidad educativa

Otro objetivo importante de las reformas educativas constitucionales fue mejorar la calidad educativa. La reforma de 2012 estableció un nuevo sistema de evaluación docente que busca garantizar la calidad de la formación y el desempeño de los maestros. La reforma de 2019 también creó nuevos programas para fortalecer la calidad educativa, como el Programa Nacional de Lectura y el Programa Nacional de Matemáticas.

Los resultados de las evaluaciones educativas muestran que la calidad educativa en México ha mejorado en los últimos años. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para alcanzar los niveles de calidad que se requieren para que todos los estudiantes tengan éxito.

Equidad educativa

La equidad educativa es un objetivo fundamental de las reformas educativas constitucionales en México. La reforma de 2012 creó nuevos programas para garantizar el acceso a la educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico. La reforma de 2019 también estableció un nuevo modelo de gestión escolar que busca promover la equidad educativa.

La equidad educativa en México sigue siendo desigual, con estudiantes de los sectores socioeconómicos más bajos teniendo menos oportunidades de éxito. Para superar esta desigualdad, el gobierno mexicano debe seguir implementando políticas y programas que promuevan la equidad educativa.

Las reformas educativas constitucionales en México han introducido algunos avances importantes en el sistema educativo del país. Sin embargo, aún existen retos pendientes para garantizar una educación de calidad para todos los mexicanos. Para superar estos retos, el gobierno mexicano debe continuar aumentando el financiamiento educativo, fortaleciendo la calidad educativa y promoviendo la equidad educativa.

Específicamente, los avances de las reformas educativas constitucionales en México en términos de financiamiento educativo, calidad educativa y equidad educativa se pueden resumir de la siguiente manera:

Financiamiento educativo:

- El financiamiento educativo en México ha aumentado en los últimos años, pero aún no alcanza los niveles necesarios para garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes.
- El gobierno mexicano debe aumentar el financiamiento educativo para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.

Calidad educativa:

- La reforma de 2012 estableció un nuevo sistema de evaluación docente que busca garantizar la calidad de la formación y el desempeño de los maestros.
- La reforma de 2019 también creó nuevos programas para fortalecer la calidad educativa, como el Programa Nacional de Lectura y el Programa Nacional de Matemáticas.
- Los resultados de las evaluaciones educativas muestran que la calidad educativa en México ha mejorado en los últimos años, pero aún queda mucho por hacer para alcanzar los niveles de calidad que se requieren para que todos los estudiantes tengan éxito.

Equidad educativa

- *La reforma de 2012 creó nuevos programas para garantizar el acceso a la educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico.*
- *La reforma de 2019 también estableció un nuevo modelo de gestión escolar que busca promover la equidad educativa.*
- *La equidad educativa en México sigue siendo desigual, con estudiantes de los sectores socioeconómicos más bajos teniendo menos oportunidades de éxito.*
- *El gobierno mexicano debe seguir implementando políticas y programas que promuevan la equidad educativa.*

RETOS DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS CONSTITUCIONALES

Las reformas educativas constitucionales en México han introducido algunos avances importantes en el sistema educativo del país. Sin embargo, aún existen retos pendientes para garantizar una educación de calidad para todos los mexicanos. Estos retos se pueden resumir en los siguientes puntos:

- *Financiamiento educativo insuficiente: El financiamiento educativo en México sigue siendo insuficiente para garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el gasto público en educación en México representa el 6.1% del PIB en 2022. Este porcentaje es inferior al de otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que promedia el 6.5% del PIB.*

La falta de financiamiento educativo se refleja en diversos problemas, como la escasez de infraestructura escolar, la falta de materiales educativos y la baja remuneración de los maestros. Estos problemas dificultan que los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.

- *Calidad educativa deficiente: Los resultados de las evaluaciones educativas muestran que la calidad educativa en México sigue siendo deficiente. En la prueba PISA 2022, México ocupó el lugar 54 entre 79 países en matemáticas, el lugar 62 en ciencias y el lugar 69 en lectura.*

La calidad educativa deficiente se debe a diversos factores, como la falta de formación docente, la insuficiencia de recursos educativos y la desmotivación de los estudiantes. Para mejorar la calidad educativa, el gobierno mexicano debe implementar políticas y programas que aborden estos factores.

- *Equidad educativa desigual: La equidad educativa en México sigue siendo desigual, con estudiantes de los sectores socioeconómicos más bajos teniendo menos oportunidades de éxito. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 26.7% de los niños y niñas de 6 a 12 años de edad no asisten a la escuela. Además, los estudiantes de los sectores socioeconómicos más bajos tienen más probabilidades de abandonar la escuela o tener un bajo rendimiento académico.*
- *La desigualdad educativa se debe a diversos factores, como la pobreza, la discriminación y la falta de acceso a oportunidades educativas. Para promover la equidad educativa, el gobierno mexicano debe implementar políticas y programas que aborden estos factores.*

Los retos de las reformas educativas constitucionales en México son complejos y requieren de un esfuerzo sostenido por parte del gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Para superar estos retos, es necesario:

- *Aumentar el financiamiento educativo para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.*
- *Fortalecer la calidad educativa mediante la mejora de la formación docente, la implementación de programas educativos innovadores y el uso de tecnologías educativas.*
- *Promover la equidad educativa mediante la reducción de la pobreza, la erradicación de la discriminación y la mejora de la accesibilidad a las oportunidades educativas.*
- *El cumplimiento de estos objetivos es fundamental para garantizar una educación de calidad para todos los mexicanos y construir un futuro mejor para el país.*

Análisis de los retos

Los retos de las reformas educativas constitucionales en México son diversos y complejos. Estos retos se pueden analizar desde diferentes perspectivas, como las siguientes:

- *Perspectiva económica: El financiamiento educativo insuficiente es un problema económico que dificulta que el gobierno mexicano pueda brindar una educación de calidad a todos los estudiantes.*
- *Perspectiva social: La calidad educativa deficiente y la equidad educativa desigual son problemas sociales que limitan las oportunidades de desarrollo de los estudiantes.*

– *Perspectiva política:* Los retos de las reformas educativas constitucionales son también un desafío político, ya que requieren de la coordinación y el compromiso de diferentes actores, como el gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Para superar estos retos, es necesario que el gobierno mexicano adopte un enfoque integral que aborde las causas subyacentes de los problemas. Este enfoque debe incluir medidas para aumentar el financiamiento educativo, mejorar la calidad educativa y promover la equidad educativa.

PERSPECTIVAS DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS CONSTITUCIONALES

Las reformas educativas constitucionales en México han introducido algunos avances importantes en el sistema educativo del país. Sin embargo, aún existen retos pendientes para garantizar una educación de calidad para todos los mexicanos.

Retos pendientes

Los retos pendientes de las reformas educativas constitucionales en México se pueden resumir en los siguientes puntos:

- *Financiamiento educativo insuficiente:* El financiamiento educativo en México sigue siendo insuficiente para garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes.
- *Calidad educativa deficiente:* Los resultados de las evaluaciones educativas muestran que la calidad educativa en México sigue siendo deficiente.
- *Equidad educativa desigual:* La equidad educativa en México sigue siendo desigual, con estudiantes de los sectores socioeconómicos más bajos teniendo menos oportunidades de éxito.

Para superar estos retos, el gobierno mexicano debe implementar políticas y programas que aborden las causas subyacentes de los problemas.

Propuestas para mejorar las reformas educativas

Para mejorar las reformas educativas constitucionales en México, se recomienda:

- *Aumentar el financiamiento educativo:* El gobierno mexicano debe aumentar el financiamiento educativo para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.
- *Fortalecer la calidad educativa:* El gobierno mexicano debe implementar políticas y programas que fortalezcan la calidad educativa, como la mejora de la formación docente, la implementación de programas educativos innovadores y el uso de tecnologías educativas.
- *Promover la equidad educativa:* El gobierno mexicano debe implementar políticas y programas que promuevan la equidad educativa, como la reducción de la pobreza, la erradicación de la discriminación y la mejora de la accesibilidad a las oportunidades educativas.

Las perspectivas de las reformas educativas constitucionales en México son positivas, pero requieren de un esfuerzo sostenido por parte del gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Para superar los retos pendientes y garantizar una educación de calidad para todos los mexicanos, es necesario implementar políticas y programas que aborden las causas subyacentes de los problemas.

Enfoques para mejorar las reformas educativas

Existen diferentes enfoques que pueden ayudar a mejorar las reformas educativas constitucionales en México. Estos enfoques pueden ser de naturaleza económica, social o política.

Desde una perspectiva económica, se puede abordar el problema del financiamiento educativo insuficiente aumentando el presupuesto asignado a la educación. Esto puede hacerse mediante la asignación de recursos adicionales del presupuesto general de la nación o mediante la creación de nuevos mecanismos de financiamiento, como el cobro de cuotas escolares.

Desde una perspectiva social, se puede abordar el problema de la calidad educativa deficiente y la equidad educativa desigual mediante la implementación de políticas y programas que promuevan la mejora de la formación docente, la innovación educativa y la inclusión educativa.

Desde una perspectiva política, se puede abordar el problema de la resistencia al cambio mediante la construcción de consensos entre los diferentes actores involucrados en el sistema educativo. Esto puede hacerse mediante el diálogo y la participación de la sociedad civil en el proceso de reforma educativa.

El éxito de las reformas educativas constitucionales en México dependerá de la implementación de un enfoque integral que aborde las causas subyacentes de los problemas. Este enfoque debe ser apoyado por un compromiso político fuerte y la participación de todos los actores involucrados en el sistema educativo.

CONCLUSIONES

Este apartado concluirá la ponencia con una síntesis de los principales hallazgos. También se presentarán recomendaciones para el futuro de las reformas educativas constitucionales en México.

Esta ponencia proporcionará una visión general de las reformas educativas constitucionales en México. El análisis de los avances, retos y perspectivas de estas reformas permitirá identificar los desafíos pendientes para garantizar una educación de calidad para todos los mexicanos.

Para mejorar las reformas educativas constitucionales en México, se recomienda:

- *Aumentar el financiamiento educativo para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.*
- *Fortalecer la calidad educativa mediante la mejora de la formación docente y la implementación de programas educativos innovadores.*
- *Promover la equidad educativa para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, tengan las mismas oportunidades de éxito.*

REFERENCIAS

Libros

- Acuña, R. (2022). La reforma educativa en México: avances, retos y perspectivas. Ciudad de México: Editorial Iberoamericana.*
- Becerra, A., y Vázquez, M. (2019). La reforma educativa en México: un análisis a cinco años de su implementación. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.*
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). Reforma constitucional en materia educativa. Ciudad de México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.*
- García, S., y Ramírez, M. (2022). La reforma educativa en México: un análisis desde la perspectiva de los docentes. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.*
- Hernández, L., y Pérez, A. (2020). La reforma educativa en México: un análisis desde la perspectiva de los estudiantes. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.*

Artículos de revista

- 7Aguilar, N. (2022). La reforma educativa en México: avances y retos en el contexto de la pandemia de COVID-19. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 27(93), 211-236.*
- 8Bautista, A. (2021). La reforma educativa en México: un análisis de los resultados de las evaluaciones educativas. Revista Iberoamericana de Educación, 86(2), 1-19.*
- Chávez, M., y Hernández, M. (2020). La reforma educativa en México: un análisis de la participación de los docentes. Perfiles Educativos, 42(162), 15-30.*
- 1Espinoza, A. (2022). La reforma educativa en México: un análisis de las políticas de equidad educativa. Revista de Educación, 390, 125-152.*
- Gutiérrez, M., y López, J. (2021). La reforma educativa en México: un análisis de las políticas de formación docente. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 26(91), 209-232.*

Documentos oficiales

- Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación. (2022). Resultados de la prueba PISA 2022. Ciudad de México: Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación.*
- Secretaría de Educación Pública. (2022). Plan Nacional de Desarrollo 2021-2024. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.*
- Secretaría de Educación Pública. (2022). Informe de la Reforma Educativa 2019-2022. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.*
- Reportes de investigación.*
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2022). La reforma educativa en México: una evaluación a seis años de su implementación. Ciudad de México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.*
- Centro de Investigación y Docencia Económicas. (2021). La reforma educativa en México: un análisis de su impacto en el aprendizaje. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.*

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2021). La reforma educativa en México: un análisis de su impacto en la gestión escolar. Ciudad de México: Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Otros

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). Informe de evaluación de la reforma educativa. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2021). Educación en México. Ciudad de México: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Red por la Educación. (2022). La reforma educativa en México: un análisis desde la perspectiva de la sociedad civil. Ciudad de México: Red por la Educación.

PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS EDUCATIVOS: MÉXICO 2030

Educational perspectives and challenges: Mexico 2030

Autor:

Dr. Félix Mauro Higuera Sánchez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6055-4361>

Afiliación: Universidad de Sonora (México)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

RESUMEN

Introducción: La educación es un derecho humano fundamental que contribuye al desarrollo individual y social. En México, la educación es obligatoria y gratuita hasta el nivel preparatoria. el sistema educativo mexicano tiene algunas perspectivas positivas. En los últimos años, se han implementado una serie de reformas educativas que buscan mejorar la calidad, la equidad y la pertinencia de la educación frente a la agenda 2030. Objetivo: es analizar el impacto de las políticas en la educación en términos de equidad, justicia social y diversidad. Para ello, se revisará la literatura existente sobre el tema y se analizarán datos empíricos sobre el impacto de estas políticas en diferentes estados. Metodología: Se utilizó una metodología mixta, que combinará el análisis de la literatura existente con el análisis de datos empíricos. El análisis de la literatura se basará en una revisión sistemática de artículos académicos sobre el tema. Resultados: se han implementado reformas incluyen la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SINEE), la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) y la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) entre la promulgación de leyes y cambios sustanciales en la constitución en referencia a los derechos humanos de equidad. Conclusión: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción global que busca erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Uno de sus objetivos, el ODS 4, se centra en la educación y establece la meta de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos y todas. Estos principios en la Agenda en referencia a la educación brindan una visión integral. Estos elementos reconocen que la educación es un bien público que debe estar al alcance de todos y todas. También destacan la importancia de la colaboración y la cooperación para alcanzar los objetivos educativos. Recomendación: se sugiere que México aproveche el actual momento trascendental de su historia para abordar de manera proactiva las perspectivas y desafíos en el ámbito educativo. Reconociendo que estos factores son cruciales para el desarrollo y el bienestar de su población, es fundamental que se adopte un enfoque integral que se tengan en cuenta las diversas necesidades individuales y abordando los desafíos desde múltiples perspectivas.

Palabras Clave: Agenda 2030, Educación, políticas públicas

ABSTRAC

Introduction: Education is a fundamental human right that contributes to individual and social development. In Mexico, education is mandatory and free up to the high school level. The Mexican educational system has some positive prospects. In recent years, a series of educational reforms have been implemented that seek to improve the quality, equity and relevance of education in the face of the 2030 agenda. Objective: is to analyze the impact of policies on education in terms of equity, social justice and diversity. To do this, the existing literature on the topic will be reviewed and empirical data on the impact of these policies in different states will be analyzed. Methodology: A mixed methodology was used, which will combine the analysis of existing literature with the analysis of empirical data. The literature analysis will be based on a systematic review of academic articles on the topic. Results: reforms have been implemented, including the creation of the National Educational Evaluation System (SINEE), the Comprehensive Reform of Basic Education (RIEB) and the Comprehensive Reform of Higher Secondary Education (RIEMS) among the enactment of laws and substantial changes in the constitution in reference to human rights of equity. Conclusion: The 2030 Agenda for Sustainable Development is a global action plan that seeks to eradicate poverty, protect the planet and ensure prosperity for all. One of its objectives, SDG 4, focuses on education and establishes the goal of guaranteeing inclusive, equitable and quality education for all. These principles in the Agenda in reference to education provide a comprehensive vision. These elements recognize that education is a public good that should be available to everyone. They also highlight the importance of collaboration and cooperation to achieve educational objectives. Recommendation: It is suggested that Mexico take advantage of the current momentous moment in its history to proactively address perspectives and challenges in the educational field. Recognizing that these factors are crucial to the development and well-being of its population, it is essential that a comprehensive approach is adopted, taking into account diverse individual needs and addressing challenges from multiple perspectives.

Keywords: Agenda 2030, Education, public politics.

INTRODUCCIÓN

En una sociedad democrática, la discriminación es un obstáculo para la igualdad y la participación de todos los ciudadanos. Es un mecanismo estructural que limita el acceso a los derechos y oportunidades, y que se manifiesta en formas individuales y colectivas.

Para superar la discriminación, el Estado debe intervenir mediante la legislación y las instituciones, y promover una cultura de respeto a los derechos humanos. Además, es necesario contar con un sistema de justicia adecuado y eficaz que garantice la no discriminación.

La tutela del derecho a la no discriminación es prioritaria en una sociedad democrática, y las acciones afirmativas deben dirigirse a resolver los rezagos de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad. Estas medidas deben aspirar a una igualdad real, que no sólo elimine la discriminación, sino que revierta sus efectos. (JUÁREZ, 2007)

De acuerdo a La UNESCO la educación constituye el cimiento fundamental en la renovación y transformación de nuestras sociedades. Actúa como un motor de conocimiento que nos orienta en un mundo en constante cambio e incertidumbre. El poder de la educación radica en su habilidad para establecer conexiones con el entorno y con otros individuos, permitiéndonos trascender los límites de nuestros entornos habituales y exponiéndonos a nuevas oportunidades. Facilita la colaboración en esfuerzos colectivos y provee la base de conocimientos, sabiduría y avances necesarios para abordar desafíos compartidos. La educación promueve la comprensión y el desarrollo de habilidades que aseguran un futuro socialmente inclusivo, económicamente justo y ambientalmente sostenible. (UNESCO, 2022)

En el horizonte del año 2030. La educación, en su capacidad de transformación, se erige como uno de los pilares fundamentales en la construcción de una sociedad más justa, equitativa e innovadora. En este contexto, es imprescindible analizar las tendencias, desafíos y oportunidades que configurarán el sistema educativo mexicano en la próxima década.

La educación, entendida como el motor del progreso y la herramienta que habilita a las personas para desenvolverse en un mundo cada vez más globalizado y tecnológico, demanda una reflexión profunda sobre su papel en la sociedad del futuro. México, como país diverso en su geografía, cultura y población, enfrenta retos multidimensionales que abarcan desde la equidad en el acceso a la educación hasta la preparación de las nuevas generaciones para enfrentar los desafíos de una economía digital y sostenible.

En México, el período de educación obligatoria se extiende a lo largo de 15 años, según lo establecido en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la Ley General de Educación (LGE), que se promulgó en 1993 y ha experimentado diversas modificaciones hasta el año 2018. De acuerdo con estas normativas, se espera que la educación obligatoria sea de acceso gratuito y, en el mejor de los casos, inicia a los 3 años de edad y concluye a los 17, siendo los niveles preescolar de primaria, secundaria y bachillerato. La educación básica se divide en tres niveles: preescolar, primaria y secundaria, la educación media es el bachillerato y la educación superior siendo la última etapa de educación. (Oficina Regional para América Latina del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, 2018)

En el caso de México ha desempeñado un papel activo y proactivo en la colaboración con los países de la ONU para adoptar, adaptar y desarrollar políticas públicas en línea con los objetivos de la Agenda 2030. Aunque la Agenda fomenta la identificación de desafíos similares y promueve la cooperación internacional, a nivel nacional, requiere atención en áreas específicas. Durante décadas, se ha intentado establecer una agenda interinstitucional basada en estos desafíos, y hoy en día, es crucial supervisarla en un contexto de sostenibilidad.

En el ámbito educativo, los planteamientos y metas son de gran importancia. El ODS 4, "Educación de calidad", demanda una revisión exhaustiva de las contribuciones del gobierno, la sociedad civil y la academia, con el propósito de medir y establecer mecanismos compartidos que reflejen el progreso en la implementación de las políticas educativas públicas, teniendo en cuenta los desafíos pendientes por lo que se ha alcanzado un acuerdo inicial entre las partes interesadas. De las diez metas concretas incluidas en el ODS 4, siete se han formulado con el propósito de lograr resultados medibles, mientras que las tres restantes se han concebido como instrumentos de seguimiento y ejecución para alcanzar las metas restantes. (Vázquez del Mercado, 2018)

En referencia en Informe Nacional Voluntario, el estado mexicano se comprometió asegurar el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, dignificar físicamente los planteles educativos, garantizar una educación obligatoria de calidad —en especial para poblaciones en situación de vulnerabilidad—, alinear el sistema educativo a las demandas del mercado laboral, entre otras medidas, son elementos esenciales para cumplir con este objetivo. Así mismo en cuanto avances en educación se plasma:

En el ciclo escolar 2015-2016, el 91.9% de los estudiantes que ingresaron a educación primaria habían cursado al menos un grado de preescolar. En ese mismo periodo, la tasa bruta de escolarización en la educación media superior fue del 78.7%. Además, el 78.2% de la población en edad escolar, que abarca desde los 3 hasta los 23 años, se inscribió en el Sistema Educativo Nacional durante ese ciclo escolar.

En cuanto al desempeño académico, el 70.5% de los estudiantes de tercer grado de secundaria alcanzaron el nivel elemental en los aprendizajes clave, incluidos en los referentes curriculares en el área de lenguaje y comunicación, según la prueba aplicada en el marco del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

Por otro lado, el 46.5% de las niñas, niños y jóvenes con discapacidad, con edades comprendidas entre 3 y 29 años, asistieron a la escuela. Finalmente, el 31.4% de las personas jóvenes y adultas tenían conocimientos en tecnologías de la información y la comunicación. (Gobierno de la República, 2017)

Considerando que las instituciones educativas tienen diversos propósitos. Los estudiantes asisten a ellas con la expectativa de adquirir conocimientos y habilidades que les permitan desenvolverse en sociedades complejas. Los padres confían en que las escuelas contribuirán a la educación de sus hijos y que lo que aprendan allí mejorará sus perspectivas de vida. Los maestros y administradores participan en las escuelas como lugares de trabajo y como contribuyentes a la sociedad. Los Estados apoyan las escuelas porque consideran que son espacios donde convergen diversos intereses sociales y donde se legitima el Estado, además de definir proyectos futuros. Además, las escuelas generan empleo y adquieren recursos, lo que beneficia a quienes trabajan en la enseñanza y en la producción de materiales educativos. Como resultado, el presupuesto destinado a la educación suele representar una parte significativa del gasto público total, lo que refleja la importancia que la sociedad otorga a la educación.

En este contexto, las razones por las que las sociedades mantienen las escuelas abarcan desde la preservación del orden social existente hasta la esperanza de mejorarlo. Las escuelas, por lo tanto, se encuentran en la intersección entre el pasado y el futuro. Su función va más allá de conservar el conocimiento del pasado, ya que también se centra en la construcción del futuro. En el entorno escolar, los estudiantes aprenden de diversas fuentes, como maestros, compañeros de clase, libros y adultos, lo que les proporciona una relación con el conocimiento y la realidad que dicho conocimiento aborda, permitiéndoles actuar. Además, desarrollan habilidades, adquieren una comprensión de sí mismos, su posición en la sociedad y su lugar en el mundo, y forjan expectativas y esperanzas en el proceso.

La Ley General de Educación (LGE), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, es el marco normativo que regula la educación que imparte el Estado mexicano, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. (Congreso de la Unión, 2019)

La exposición de motivos de la LGE señala que la ley tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación reconocido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

De los aspectos más destacados de la exposición de motivos de la Ley General de Educación son los siguientes:

- La educación es un derecho humano fundamental. La educación es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado a todas las personas, sin discriminación alguna. La LGE establece que la educación es un derecho humano fundamental y que el Estado tiene la obligación de garantizar su ejercicio.*
- La educación debe contribuir al desarrollo integral de las personas. La educación debe contribuir al desarrollo integral de las personas, es decir, a su desarrollo físico, intelectual, emocional y social. La LGE establece que la educación debe contribuir al desarrollo integral de las personas y que debe formar ciudadanos libres, responsables y participativos.*
- La educación debe contribuir al desarrollo económico y social del país. La educación debe contribuir al desarrollo económico y social del país y que debe formar personas con las competencias necesarias para incorporarse al mercado laboral.*
- La educación debe promover la paz y la convivencia democrática. La educación debe promover la paz y la convivencia democrática. La LGE establece que la educación debe promover la paz y la convivencia democrática y que debe formar ciudadanos respetuosos de los derechos humanos y de la diversidad.*
- La exposición de motivos de la LGE es un documento importante que explica los objetivos y principios de la ley. La ley es un instrumento fundamental para garantizar el derecho a la educación de todos los mexicanos y contribuir al desarrollo integral de la sociedad. (H. Congreso de la Unión, 2019)*

MÉTODO

Este estudio utilizó una metodología mixta para obtener una comprensión más completa del tema. El análisis de la literatura existente proporcionó una visión general del estado actual del conocimiento, mientras que el análisis de datos empíricos proporcionó evidencia concreta de los hallazgos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

De lo anterior podemos distinguir que la distribución de la función social educativa del Estado Mexicano se fundamenta en la obligación de cada nivel de gobierno de participar activamente en el proceso educativo y de asignar los recursos

económicos asignados por las autoridades competentes con el fin de alcanzar los objetivos y estándares establecidos en el ámbito de la educación.

En un estudio llevado a cabo por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) sobre políticas educativas, se resalta el papel fundamental desempeñado por la UNESCO en la promoción de la educación inclusiva y de alta calidad a nivel global. Desde la Conferencia Mundial de Educación para Todos en Jomtien en 1990 y el Foro Mundial de Educación para Todos en Dakar en 2000, la UNESCO ha trabajado incansablemente para garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes, sin importar su origen, tengan acceso a una educación de excelencia (UNESCO, 2021)

En la reciente agenda de desarrollo sostenible, que fue acogida por las Naciones Unidas en el año 2015, se establece el firme compromiso del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de asegurar una educación de calidad que sea inclusiva y equitativa para todos. La UNESCO ha desempeñado un papel esencial en la formulación de este objetivo y en su supervisión. La Declaración de Buenos Aires, aprobada en 2017 por los ministros de educación de América Latina y el Caribe, refuerza su compromiso de establecer políticas inclusivas con el propósito de elevar la calidad y la relevancia de la educación. La UNESCO desempeña un papel crucial al respaldar la implementación de esta declaración en la región y se posiciona como un actor fundamental en la promoción de una educación inclusiva y de alta calidad en todo el mundo. Su incansable labor ha sido fundamental para asegurar que todos los niños, niñas y jóvenes, sin importar su origen, tengan la oportunidad de desarrollar al máximo su potencial. (La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, 2017)

De lo cual en acorde a las observaciones internacionales ya vertidas el 15 de mayo del 2019, se reformo el artículo tercero constitucional quedando como sigue "Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia".

Y principalmente en su segundo párrafo se expone; "Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica." (Cámara de diputados, 2023)

Y confirmando que La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Así mismo se desprende "El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos." De lo cual podemos concluir de este artículo tercero que el Estado dará máxima importancia al beneficio principal de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en lo que respecta a su acceso, permanencia y participación en los servicios educativos. En otras palabras, se compromete a garantizar que las políticas y acciones relacionadas con la educación se centrarán en el bienestar y desarrollo de estos grupos demográficos, asegurando que tengan la oportunidad de acceder a la educación, permanecer en ella y participar activamente en el proceso educativo. La noción de "interés superior" se refiere a asegurar que todas las decisiones y acciones relacionadas con la educación se tomen teniendo en cuenta el beneficio y el desarrollo óptimo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, colocando sus necesidades y derechos en el centro de las políticas y prácticas educativas.

Mismo artículo que fue fundamento para la promulgación de la Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, y en su Artículo primero establece varios puntos importantes. En primer lugar, garantiza el derecho a la educación, un derecho reconocido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que México es parte. Esto significa que la educación se considera un derecho fundamental que el Estado está obligado a respetar y proteger.

Además, se destaca que el ejercicio de este derecho es esencial para lograr el bienestar de todas las personas. Esto subraya la importancia de la educación como un medio para mejorar la calidad de vida y el desarrollo personal y social.

Finalmente, se establece que las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y de observancia general en todo el territorio de la República. Esto significa que la ley se aplica en todo el país y que su cumplimiento es de interés para la sociedad en su conjunto, lo que refuerza la importancia de la educación en México y la obligación del Estado de garantizar este derecho. (Ley General de Educación, 2021)

Esta declaración enfatiza que el propósito de estas normas es establecer regulaciones para la educación ofrecida por el Estado en sus diversos niveles, lo que incluye a la Federación, los Estados, la Ciudad de México, los municipios, así como a sus entidades descentralizadas y a las instituciones privadas que cuenten con autorización o reconocimiento oficial para

impartir estudios. La educación se considera un servicio público y, como tal, está sujeta a la supervisión y dirección por parte del Estado.

Además, se pone de manifiesto que la distribución de la responsabilidad social en el ámbito educativo se basa en la obligación de cada nivel de gobierno de participar activamente en el proceso educativo y de asignar los recursos financieros que las autoridades competentes han designado para cumplir con los objetivos y principios fundamentales de la educación. En resumen, esta declaración subraya la importancia de la educación como un servicio público esencial, así como la necesidad de colaboración y asignación de recursos para garantizar su funcionamiento y calidad a lo largo de todos los niveles gubernamentales.

Por lo que finalmente el artículo 8 de la Ley de Educación establece que el Estado tiene una responsabilidad ineludible de proporcionar servicios educativos de manera equitativa y con altos estándares de calidad. Esto significa que el Estado debe garantizar que todos tengan acceso a una educación de alta calidad, sin importar su origen o circunstancias.

Para lograr esto, se enfoca en atender especialmente a personas que pertenecen a grupos o comunidades que históricamente han enfrentado dificultades educativas, ya sea debido a su ubicación geográfica, a situaciones de vulnerabilidad vinculadas a factores socioeconómicos, físicos, mentales, culturales, étnicos, migratorios, de género, orientación sexual o relacionados con prácticas culturales específicas.

REFERENCIAS

Vázquez del Mercado, P. (1 de Noviembre de 2018). Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en educación: retos y prospectiva. Obtenido de Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en educación: retos y prospectiva: <https://www.inee.edu.mx/agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-en-educacion-retos-y-prospectiva/>

Camara de diputados. (15 de Mayo de 2023). Camara de diputados CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Obtenido de Camara de diputados CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Congreso de la Unión. (30 de Septiembre de 2019). Camara de diputados "LEY GENERAL DE EDUCACIÓN". Obtenido de Cámara de diputados "LEY GENERAL DE EDUCACIÓN": <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Gobierno de la República. (3 de Diciembre de 2017). INFORME NACIONAL VOLUNTARIO PARA EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE. Obtenido de INFORME NACIONAL VOLUNTARIO PARA EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20125INFORME_NACIONAL_VOLUNTARIO_060718.pdf

H. Congreso de la Unión. (18 de Julio de 2019). Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. Obtenido de Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2019/07/asun_3889188_20190724_1563976630.pdf

JUÁREZ, M. S. (13 de Diciembre de 2007). Acciones afirmativas en materia de no discriminación. Obtenido de Acciones afirmativas en materia de no discriminación: https://piensadh.cdhdh.org.mx/images/publicaciones/revista_dfensor/Dfensor_2007/re0712-dfensor.pdf

La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. (25 de Enero de 2017). UNESCO Declaración de Buenos Aires. Obtenido de UNESCO Declaración de Buenos Aires: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247286?posInSet=658&queryId=50ce7668-e66c-4abb-aefe-be91c64352cb>

Ley General de Educación. (3 de Junio de 2021). Cámara de Diputados. Obtenido de Cámara de Diputados: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf

Oficina Regional para América Latina del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. (2018). La política educativa de México desde una perspectiva regional. México, México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Recuperado el 4 de junio de 2023, de <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/LaPoliticaEducativaRegional.pdf>

UNESCO. (17 de Diciembre de 2021). UNESDOC Biblioteca Digital. Obtenido de UNESDOC Biblioteca Digital: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379487?locale=es>

UNESCO. (2022). REIMAGINAR JUNTOS NUESTROS FUTUROS — Un nuevo contrato social para la educación. Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS EN ESTUDIANTES

Innovative Pedagogical Strategies for the Development of Meaningful Learning in Students

Autoras

Lcda. Evelyn De la Llana Pérez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6152-7696>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

Dra. Emma Zulay Delgado Saeteros

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1432-4885>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

RESUMEN

Este artículo examina la importancia de adoptar enfoques pedagógicos innovadores en la educación con el fin de promover aprendizajes significativos. El enfoque principal del artículo es la necesidad de alejarse de la mera adquisición de información y avanzar hacia una comprensión profunda y una retención a largo plazo del conocimiento. Se presentan diversas estrategias pedagógicas innovadoras, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje colaborativo, el uso de tecnología educativa avanzada, la enseñanza inversa y la gamificación. Cada estrategia se analiza en términos de su capacidad para fomentar la comprensión profunda, la motivación de los estudiantes y la aplicación efectiva del conocimiento en situaciones del mundo real. El artículo también destaca la importancia de la personalización del aprendizaje, permitiendo a los estudiantes elegir su propio camino de aprendizaje y enfocarse en sus intereses individuales. Se discuten los desafíos asociados con la implementación de estas estrategias, como la resistencia al cambio y la necesidad de recursos tecnológicos adecuados, y se subraya la importancia de la formación docente continua y el apoyo institucional debido a que la adopción de estas estrategias se presenta como un camino para desarrollar aprendizajes significativos en los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos del siglo XXI y contribuir a una sociedad más informada y capacitada.

Palabras clave: estrategias pedagógicas, aprendizaje significativo, innovación, educación inclusiva, gamificación.

ABSTRACT

This article examines the importance of adopting innovative pedagogical approaches in education to promote meaningful learning. The main focus of the article is the need to move away from mere information acquisition and progress towards deep understanding and longterm knowledge retention. Various innovative pedagogical strategies are presented, such as project-based learning, collaborative learning, the use of advanced educational technology, flipped classroom, and gamification. Each strategy is analyzed in terms of its ability to foster deep understanding, student motivation, and effective application of knowledge in real-world situations. The article also highlights the importance of personalized learning, allowing students to choose their own learning path and focus on their individual interests. Challenges associated with the implementation of these strategies, such as resistance to change and the need for adequate technological resources, are discussed. The article underscores the importance of ongoing teacher training and institutional support because the adoption of these strategies is presented as a path to develop meaningful learning in students, preparing them to face the challenges of the 21st century and contribute to a more informed and empowered society.

Key words: pedagogical strategies, meaningful learning, innovation, inclusive education, gamification.

INTRODUCCIÓN

En un mundo en constante cambio, la educación enfrenta el desafío de adaptarse y evolucionar para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Dentro de este entorno surgen estrategias educativas novedosas como una solución fundamental para promover el crecimiento de conocimientos de valor en los estudiantes. La tradicional transmisión de información y el enfoque centrado en el docente están siendo reemplazados gradualmente por métodos educativos más dinámicos, interactivos y centrados en el estudiante. En este ensayo, exploraremos una variedad de estrategias pedagógicas innovadoras que buscan no solo transferir conocimientos, sino también estimular la comprensión profunda, la aplicación práctica y la retención duradera del aprendizaje. En la misma medida que nos adentramos en la era de la informatización y la tecnología, es esencial comprender de qué manera estas estrategias pueden cambiar la educación y mejorar la vivencia de aprendizaje de los estudiantes.

DESARROLLO

Las estrategias pedagógicas innovadoras desempeñan un papel esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que buscan principalmente mejorar la efectividad de la educación. En este sentido Montes-Osorio y Deroncele-Acosta (2023) llevaron a cabo un grupo de discusión que identificó categorías cruciales para una enseñanza innovadora que abarcan desde la promoción de interacciones en el aula hasta la integración de tecnologías de la información y la comunicación y la gamificación, junto con el papel esencial de un profesor motivador. Los autores ponen énfasis en la necesidad de fomentar la alfabetización digital y aplicar enfoques pedagógicos digitales como base para la creación de nuevos enfoques de aprendizaje. También la educación inclusiva se destaca como una innovación pedagógica debido a que implica un cambio significativo en la manera en que se encara la educación en contraposición a métodos más convencionales. Su fundamento se encuentra en la premisa de que todas las personas, sin importar sus diferencias individuales, deben contar con acceso a una educación de alta calidad en un ambiente que les permita participar plenamente y alcanzar su máximo potencial (Bell, 2023). Esta estrategia pedagógica innovadora promueve la igualdad de oportunidades, celebra la diversidad y adapta el currículo a las necesidades individuales en la búsqueda constante de crear entornos educativos que reflejen los valores de inclusión y respeto por los derechos de todos los estudiantes.

La gamificación es otra de las estrategias pedagógicas innovadoras que ha logrado bastante auge en la era digital planteándose como un proceso destinado a transformar áreas del aprendizaje en las que los estudiantes encuentran desafíos con un enfoque basado en aprovechar la motivación, la competencia y los conocimientos previos para garantizar un aprendizaje continuo y efectivo.

Esto implica que la verdadera transformación educativa se alcanza mediante la incorporación de elementos lúdicos y tecnológicos, reimaginando el entorno de aprendizaje como un espacio de entretenimiento y preparando las estructuras cognitivas de los estudiantes para la adquisición autónoma de nuevos conocimientos (Hernández y Ahumada, 2023; Ortiz, Jordán, y Agredal, 2018 y Toledo-Rodríguez, et al., 2023).

La estrategia del aula invertida y la gamificación son dos enfoques pedagógicos que comparten el objetivo de promover el aprendizaje significativo en los estudiantes, aunque lo hacen de maneras distintas. Mientras que el aula invertida se enfoca en la distribución del tiempo de aprendizaje y la profundización en el contenido, la gamificación se centra en motivar a los estudiantes a través de la dinámica de juego (Ordoñez Ocampo et al., 2021).

Ambos enfoques pueden utilizarse de manera complementaria según las competencias de los docentes, los objetivos y las necesidades específicas de los estudiantes y del contenido.

Apuntando a la resolución de problemas del mundo real el Aprendizaje Basado en Proyectos resulta ser una estrategia educativa que involucra a los estudiantes en la resolución de problemas como punto central de su aprendizaje, promoviendo la adquisición de conocimientos y habilidades a través de la exploración activa y la búsqueda de soluciones a desafíos concretos, lo que fomenta la comprensión profunda y la aplicación práctica de conceptos (Chong-Baque & Marcillo-García, 2020 y Martínez y Aragay, 2020).

Cabe destacar que los entornos virtuales de aprendizaje se han venido presentando como una estrategia innovadora que puede enriquecer la experiencia educativa, mejorar la accesibilidad y adaptarse a las demandas en constante evolución de los estudiantes en la era tecnológica (Guzmán, et al., 2022).

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la implementación exitosa del aprendizaje electrónico requiere una planificación cuidadosa, capacitación de docentes y atención a la calidad del contenido y la interacción.

En la misma dirección de la accesibilidad a la educación también se destaca el aprendizaje móvil relacionado con el uso de dispositivos como teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos portátiles, para acceder a recursos de aprendizaje y participar en actividades educativas (Reina y La Serna, 2022).

Tanto el aprendizaje móvil como el aprendizaje electrónico han transformado la educación al hacerla más accesible y adaptada a las necesidades individuales de los estudiantes. Además, es común la combinación de ambas estrategias para lograr un enfoque de aprendizaje mixto, que aprovecha lo mejor de ambos mundos.

El aprendizaje significativo puede ser considerado tanto como una estrategia educativa como un fin en sí mismo. Como estrategia, se refiere al enfoque pedagógico que busca facilitar la comprensión profunda y duradera de los conceptos, donde los estudiantes relacionan nueva información con sus conocimientos previos y experiencias, creando conexiones significativas. De esta manera, el estudiante construye nuevos conocimientos al vincular los conceptos recién adquiridos con su experiencia previa (Moreira-Chóez, et al., 2021 y Roa, 2021). En este sentido, se utiliza como un medio para promover la adquisición de conocimientos y habilidades más efectivamente.

Ausubel (2002) promueve la utilización de organizadores previos como una estrategia para activar el conocimiento previo del estudiante antes de introducir nueva información. Además, subraya la diferencia entre el aprendizaje significativo, que implica una comprensión profunda, y el aprendizaje mecánico, enfatizando la importancia de establecer conexiones con las experiencias previas de los estudiantes para lograr una comprensión sólida y duradera. Por otro lado, el aprendizaje significativo también puede ser un objetivo educativo en sí mismo, ya que implica desarrollar la capacidad de los estudiantes para aplicar lo que han aprendido en situaciones del mundo real convirtiéndose en un fin cuando se busca que los estudiantes no solo retengan información, sino que la comprendan y apliquen de manera efectiva en su vida cotidiana y en la resolución de desafíos complejos.

CONCLUSIÓN

En conclusión, las estrategias innovadoras para el aprendizaje significativo representan un conjunto valioso de enfoques pedagógicos que buscan transformar y mejorar el proceso educativo. Estas estrategias, que incluyen la inclusión educativa, la promoción de interacciones en el aula, gamificación, aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, entornos virtuales entre otras, tienen como objetivo fundamental fomentar una participación activa y significativa de los estudiantes. Al promover la aplicación práctica del conocimiento y el desarrollo de habilidades relevantes, estas estrategias contribuyen a un aprendizaje más efectivo y significativo. Es importante destacar que la elección de la estrategia adecuada debe basarse en las competencias que posean los docentes, así como los objetivos de aprendizaje específicos y las necesidades particulares de los estudiantes y del entorno educativo en cuestión brindando oportunidades para un aprendizaje más enriquecedor y efectivo.

REFERENCIAS

- Ausubel, D. (2002). *La Adquisición y Retención del Conocimiento: Un punto de vista cognitivo*. Barcelona: PAIDOS IBERICA.
- Bell Rodríguez, R. (2023). *Educación, virtualidad e inclusión. Aristas y experiencias*. Guayaquil: ACVENISPROH Académico.
- Chong-Baque, P., y Marcillo-García, C. (2020). Estrategias pedagógicas innovadoras en entornos virtuales de aprendizaje. *Dominio de las Ciencias*, 6(3), 56-77.
- Guzmán, M., Albornoz, E., y Alvarado, R. (2022). La didáctica en los entornos virtuales de aprendizaje. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 5(1), 96-102.
- Hernández, E., y Ahumada, L. (2023). La gamificación para fortalecer el aprendizaje significativo. *Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas*, 25(2), 190-208. doi:<https://doi.org/10.48204/societas.v25n2.4117>
- Martínez, M., y Aragay, X. (2020). *El Aprendizaje Basado en Proyectos en PLaNEA. Enfoque general de la propuesta y orientaciones para el diseño colaborativo de proyectos*. Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Montes-Osorio, T., y Deroncele-Acosta, A. (2023). Hacia una didáctica innovadora para potenciar aprendizaje significativo de matemáticas en la generación Z. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 177-186.
- Moreira-Chóez, J., Beltrón-Cedeño, R., y Beltrón-Cedeño, V. (2021). Aprendizaje significativo una alternativa para transformar la educación. *Dominio de las Ciencias*, 7(1), 915-924. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i2.1835>
- Ordoñez Ocampo, B., Ochoa Romero, M., Erráz Alvarado, J., León González, J., y Espinoza Freire, E. (2021). consideraciones sobre aula invertida y gamificación en el área de ciencias sociales. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(3), 497-504.
- Ortiz, C., Jordán, J., y Agredal, M. (2018). Gamificación En Educación: Una Panorámica sobre el estado de la cuestión. *Revista Educação e Pesquisa*, 44, 1-17.
- Reina, D., y La Serna, N. (2022). Metodología para la creación de escenarios virtuales de aprendizaje basados en m-learning. *Revista Digital Novasinergia*, 5(2), 106-131. doi:<https://doi.org/10.37135/ns.01.10.07>
- Roa, J. (2021). Importancia del aprendizaje significativo en la construcción de conocimientos. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, 63-75. doi: <https://doi.org/10.5377/farem.v0i0.11608>
- Toledo-Rodríguez, O., Alejo-Machado, O., y Vitloch-Fernández, S. (2023). La gamificación como estrategia didáctica en la educación del tecnólogo de contabilidad. *Portal De La Ciencia*, 4(1), 38-50. doi:<https://doi.org/10.51247/pdlc.v4i1.336>

HUMANIZACIÓN EN AMBIENTES EDUCATIVOS; ASPECTOS NECESARIOS PARA VIVIR LA ESCUELA HOY

Humanization in Educational Environments: Necessary Aspects for Experiencing School Today

Autor

José Manuel Salum Tomé, PhD

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2894-5538>

Afiliación: Universidad Católica de Temuco (Chile)

RESUMEN

Si bien es cierto, la calidad siempre se ha medido a través de estadísticas y porcentajes, olvidando muchas veces la formación de la persona integral. Ahora bien, cuando hablamos de temas como el humanismo y la educación apoyada en la tecnología, podemos caer en los extremos: es común etiquetar a la tecnología como la proveedora de todos los males de la civilización actual; o el supuesto contrario; argumentar que la incorporación de tecnologías a la educación sería la panacea a todos los problemas que enfrenta y finalmente, asumir que el tema de las humanidades es más propio de acciones y actitudes del pasado que como una necesidad actual que aporta vitalidad a cualquier proceso educativo. Sin embargo, y afortunadamente para la comunidad educativa, hoy existen esfuerzos globales para hacer de la tarea educativa una acción humana que minimice las inequidades y las abismales diferencias existentes en países como el nuestro. Fernando Reimers dice: “La igualdad de oportunidades educativas debe ser el objetivo prioritario de las políticas educativas, el objetivo de la educación debe ser contribuir a hacer sociedades justas. Esto requiere mejorar los entornos de aprendizaje de los pobres, pero no sólo por los caminos iniciados durante la última década. Este aspecto señalado por Reimers es precisamente el aspecto medular que toda acción educativa debe contemplar, las políticas educativas que se implementen en nuestro país deben garantizar, ante todo, la construcción de una sociedad justa e igualitaria, fortaleciendo la riqueza cultural que tenemos, con respecto a la diversidad de las personas, su pasado, su presente y especialmente su futuro.

Palabras Claves: Humanización, ambientes educativos, escuela, persona integral

ABSTRACT

While it is true, quality has always been measured through statistics and percentages, often forgetting the training of the whole person. Now, when we talk about topics such as humanism and education supported by technology, we can fall into extremes: it is common to label technology as the provider of all the evils of current civilization; or the opposite assumption; argue that the incorporation of technologies into education would be the panacea to all the problems it faces and finally, assume that the topic of the humanities is more typical of actions and attitudes of the past than as a current need that brings vitality to any educational process. However, and fortunately for the educational community, today there are global efforts to make the educational task a human action that minimizes the inequalities and abysmal differences that exist in countries like ours. Fernando Reimers says: “Equality of educational opportunities must be the priority objective of educational policies; the objective of education must be to contribute to making societies just. This requires improving the learning environments of the poor, but not only along the paths initiated during the last decade. This aspect pointed out by Reimers is precisely the core aspect that all educational action must contemplate, the educational policies that are implemented in our country must guarantee, above all, the construction of a just and egalitarian society, strengthening the cultural wealth that we have, with respect to to the diversity of people, their past, their present and especially their future.

Keywords: Humanization, educational environments, school, whole person

INTRODUCCIÓN

En la mesa de discusión de las instituciones educativas del país, debe ser prioridad el diseño e implementación de programas educativos que atiendan las necesidades multiculturales que existen, para reducir los rezagos, reducir el analfabetismo y el fracaso escolar, la deserción escolar, los proyectos truncados, Buscar la educación para todos los niños y jóvenes del país y la incorporación de los adultos, con programas específicos no alienantes ni transculturizados . Si bien es cierto que es importante retomar las experiencias exitosas que han tenido otras sociedades en proyectos de educación para todos y para toda la vida, nuestro proyecto requiere acciones sustantivas, con objetivos precisos, con una visión global y una misión nacional.

EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA

En Chile, el gobierno, las escuelas y universidades del presente se preocupan ahora por diseñar el futuro educativo adecuado y relevante, que les permita enfrentar las demandas sociales y económicas globales que les permitan la oportunidad al menos de insertarse y luego intentar competir en En los marcos de la "globalización", son innumerables los estudios y acciones que los distintos organismos responsables de la labor educativa realizan actualmente con el propósito de planificar desde hoy, el futuro que ya se ha instalado en nuestro presente.

Las acciones, al menos en el discurso, se perciben impregnadas de un verdadero espíritu de planificación de la educación del mañana, en una situación menos desventajosa que la actual, que permite su inserción en el mercado mundial, en este contexto estamos hablando de una Tarea ciertamente humanista que intenta al menos reducir la brecha existente dentro del país, y en el exterior. Esta brecha se puede observar en diferentes dimensiones: una brecha general, una brecha regional, una brecha geográfica y una brecha digital, entendida como la distancia que separa a quienes tienen acceso a la información y por ende a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y quienes la tienen. de forma limitada o no acceder a ellos. En pocas palabras, es la brecha entre los "ricos en información" y los "pobres en información". La brecha digital se ha convertido en un indicador primario de la desigualdad de oportunidades.

Para reducir la brecha digital no basta con tener acceso a las herramientas, es necesario crear un entorno político y regulatorio, marcos institucionales y capacitación humana que promueva el flujo de información, la innovación y el uso efectivo de los recursos globales de conocimiento. .

Este nuevo modelo de accionar educativo debe tener a los derechos educativos como su centro, debe basarse en la equidad, la dignidad humana y la justicia social y debe ser guiado para abordar las necesidades y aspiraciones de todos los grupos sociales.

Si queremos ser habitantes de la aldea global, teniendo en cuenta los problemas educativos que tenemos, el reto es lograr una educación para todos y para toda la vida, termino acuñado por Jacques Delors en su obra: La educación encierra un tesoro , donde sostiene que la educación para todos, debe tomar en cuenta los cuatro pilares del conocimiento: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a servir y vivir de ahí surgen algunas de nuestras interrogantes; ¿Cómo lograr esta convivencia si no hemos podido lograrla en nuestras propias comunidades? ¿Será posible esta convivencia teniendo en cuenta nuestras diferencias culturales, educativas, religiosas, étnicas, sociales y económicas? ¿Ha ayudado la educación actual a superar estas diferencias? ¿La política educativa de nuestro país irá en la dirección correcta para lograr este objetivo?

La estructura poblacional de nuestro país es un enorme mosaico cultural, étnico, religioso, educativo, económico y social, estas enormes diferencias nos ubican en contextos alarmantemente desiguales e inequitativos, con sentidos profundos y rezagados y una enorme desigualdad de oportunidades de diversa índole.

Cabe aclarar que nuestra riqueza cultural es lo que nos define como un país fuerte y poderoso, nuestra obligación es apropiarnos de ella, mantenerla y fortalecerla. La escuela ha sido hasta hoy el principal cauce conductor hacia la educación y la cultura de los pueblos, precisamente por eso, requiere hoy como siempre y quizás más que nunca de políticas apropiadas, apoyos extraordinarios, consensos nacionales, que logren disminuir esa enorme heterogeneidad. que nos divide, que nos distancia, que nos vuelve ignorantes, que genera desigualdades, que impide el progreso y que ha retrasado alcanzar el tan ansiado desarrollo económico y social. Para localizar más de cerca la magnitud del problema que vivimos, analicemos los siguientes datos. Las estadísticas son generalmente frías, producen escalofríos cuando nuestra realidad se restringe de cara.

LA HUMANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN ANTE LAS TIC

Las nuevas tecnologías de la comunicación y la información ofrecen el potencial ideal para ampliar el espectro de la enseñanza y el aprendizaje, traspasando las tradicionales barreras de tiempo y espacio, así como las fronteras actuales de los sistemas educativos. Las TIC permiten mejorar los procesos educativos presenciales y ofrecen más oportunidades de aprender en los sistemas educativos no formales.

Explotar estas posibilidades es la tarea que tenemos que realizar, el desafío es cómo. Qué tipo de perfiles de docentes y estudiantes necesitamos, cuál es el currículo adecuado, qué actividades apoyarán ese currículo, como por ejemplo mantener la motivación de las diferentes materias involucradas.

Evidentemente hay que apostar por la tarea de planificación, que privilegia la necesaria humanización de los procesos educativos. La mediación con diálogo permanente se convierte en un atributo indispensable.

La educación a distancia como nueva modalidad educativa requerirá entonces también la implementación de un nuevo modelo, un cambio de paradigma educativo, donde los roles tanto del aprendiz como del docente tengan nuevos significados, nuevas responsabilidades, nuevos desafíos y nuevos desafíos.

Este nuevo modelo requerirá de una jerarquización conjunta de acciones planificadas que involucren a las instituciones institucionales de los niveles macro y micro, escuelas, docentes, administrativas, tecnológicas y estudiantiles.

Las responsabilidades de cada uno de los sujetos intervinientes, también es diferente, debe haber un cumplimiento efectivo en los nuevos roles que deberán asumir, el mayor desafío puede tener que ver con promover el necesario Diálogo, la elección de los medios en la educación, el diseño de materiales didácticos y de apoyo tutorial debe basarse en el principio de máxima interactividad.

El desafío en las modalidades a distancia es mayor, porque se hace necesario lograr una cierta autonomía relativa de los estudiantes, en su proceso de aprendizaje, y digo "cierta autonomía" sabiendo que estarán sujetos a la mediación de un programa en línea asistido. por el facilitador, por el tutor.

Para este proceso innovador, es necesario diseñar estructuras pedagógicas específicas, que favorezcan la interacción y la interactividad y el trabajo colaborativo entre los actores. Acortar la distancia entre profesor y alumno, y dar respuesta inmediata a los requerimientos de este último. Para ello, es inminente el uso de las tecnologías de la comunicación como herramientas de enseñanza, bajo la premisa de que su efectividad estará sujeta a la posibilidad de que los usuarios accedan a ellas de forma masiva.

Necesitamos evitar que, en la educación distal, la brecha espacial y geográfica sea un factor de fracaso debido a la necesidad humana de cercanía de orientación y apoyo.

Evidentemente, es importante la motivación interna y externa que posee y recibe el estudiante en su proceso de aprendizaje; Si bien hablamos de un proceso autónomo y autodirigido, el docente sigue siendo una pieza fundamental, tenga esta categoría de tutor, instructor o acompañante de apoyo, o asesor, en este orden de ideas se propone la humanización del Asesoramiento Pedagógico. como línea de acción, bajo el enfoque de Educación a Distancia de máxima interactividad del proceso instruccional y teorías del aprendizaje centrado en el estudiante (humanismo, constructivismo y aprendizaje colaborativo).

Incluso si el docente es miembro de una sociedad educadora en aras de la tecnificación, es necesario preservar ese ingrediente tradicional de la cultura que llamamos formación humanística.

CONCLUSIONES

El gobierno y las instituciones educativas enfrentan hoy importantes desafíos, la ruta principal es seguir enfocados en el desarrollo y superar las brechas que se han ampliado de manera preocupante, dentro y fuera del país, brechas de diversa índole. Hoy como nunca debemos reunirnos, sumar esfuerzos para acordar sueños y propuestas que permitan superar la brecha digital que nos separa del mundo globalizado.

Es importante enfatizar y perdonar si soy repetitivo, las Universidades y las escuelas necesitan diseñar, planificar en un plano prospectivo el modelo de universidad que soñamos, que debe ser incluyente pero autónoma, preservando la diversidad y la inclusión de los pueblos. Hoy es una tarea emergente trabajar en proyectos, modelos y acciones educativas que rescaten los valores éticos, conserven y fortalezcan nuestra riqueza cultural y mantengan el componente esencial de la humanización de los procesos educativos, independientemente del tipo de enseñanza que se imparta.

El tema central de los debates sobre educación en nuestro país centra su atención en el establecimiento de un Nuevo Paradigma Educativo, hacia el diseño de modelos alternativos emergentes que disminuyan los grandes rezagos e inequidades sociales, para que puedan incorporarse a la escuela a un mayor número de personas. porcentaje importante de la población que no ha tenido acceso a él "Si queremos optimizar el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, tenemos que aplicar a su diseño todo lo que sabemos sobre el ser humano como una criatura inteligente que piensa y aprende" Bruer , (1995).

Por supuesto, es importante resaltar la importancia del acceso universal e inclusivo a la sociedad de la información. En este orden de ideas, el proyecto educativo que necesitamos debe estar basado en las personas, para el aprendizaje significativo y la construcción social del conocimiento. Tratar de no perder de vista la necesaria humanización de los procesos, atender las necesidades individuales de cada persona, sus propios ritmos de aprendizaje, la necesidad afectiva que es inherente a todo ser humano.

REFERENCIAS

Bruer , John T. : Grupo Planeta (GBS), 1995.

Castells, Manuel: INTERNET Y LA SOCIEDAD ROJA.

Delors, Jacques: LA EDUCACIÓN CIERRA UN TESORO

Fainholc, Beatriz: INTERACTIVIDAD EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, Ed. Paídos ; Buenos Aires, Argentina.

Ferraté, G. Alsina, C. y Pedro F. Epílogo. INTERNET COMO ENTORNO PARA LA ENSEÑANZA A DISTANCIA. Ed. Paídos, Barcelona, España.

Reimers Arias, Fernando: EDUCACIÓN, DESIGUALDAD Y OPCIONES DE POLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI

Silvio, José: LA VIRTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, IESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela

EDUCACIÓN VIRTUAL EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN

Virtual Education at the University Training Institute

Autor

César Andrés Valenzuela Velasco, Msc
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8568-4090>

Afiliación: Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (Ecuador)

RESUMEN

Este artículo se centra en realizar una revisión sistemática de los cambios relacionados con la educación virtual en el Instituto Universitario de Formación. Durante este proceso, se exploran cuestiones cruciales, como las consideraciones tecnológicas para garantizar la accesibilidad en la educación superior. Se llevó a cabo un análisis de producciones científicas que abarcó el período comprendido entre 2009 y 2022. La metodología adoptada es de naturaleza descriptiva y se basa en la recopilación de datos empíricos a través de encuestas. Los resultados obtenidos revelan la importancia de la accesibilidad en las plataformas educativas en el contexto de la educación virtual. Este enfoque pedagógico utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para ofrecer programas académicos y cursos en línea. Uno de sus aspectos más destacados es su capacidad para permitir que estudiantes de todo el mundo accedan a programas académicos de instituciones de educación superior sin la necesidad de trasladarse físicamente al lugar de estudio. Esta característica amplía significativamente las oportunidades de aprendizaje y fomenta la diversidad cultural.

Palabras claves: Educación Virtual, accesibilidad.

ABSTRACT

This article focuses on conducting a systematic review of the changes related to virtual education at the University Training Institute. During this process, crucial issues are explored, such as technological considerations to ensure accessibility in higher education. An analysis of scientific productions was carried out that covered the period between 2009 and 2022. The methodology adopted is descriptive in nature and is based on the collection of empirical data through surveys. The results obtained reveal the importance of accessibility in educational platforms in the context of virtual education. This pedagogical approach uses information and communication technologies to offer academic programs and online courses. One of its most notable aspects is its ability to allow students from all over the world to access academic programs at higher education institutions without the need to physically travel to the place of study. This feature significantly expands learning opportunities and encourages cultural diversity.

Keywords: Virtual Education, accessibility.

INTRODUCCIÓN

En el Instituto Universitario de Formación en el año 2019 se comenzó a utilizar la plataforma Meet de Google como es una estrategia para mejorar la cobertura, pertinencia y calidad educativa en todos los niveles y tipos de formación, el año 2020 con el hecho de la Pandemia COVID-19 hace que el aprendizaje por tecnologías sea una realidad en el Instituto, desde entonces se utilizan diferentes aplicaciones llegando a los estudiantes. Puede reconocerse como una evolución de la educación a distancia y una transformación para la educación presencial y semipresencial, por cuanto permite adquirir conocimientos, mediante la incorporación de medios tecnológicos, facilitando así el aprendizaje a lo largo de la vida.

La globalización es un tema amplio y complejo que ha sido abordado por numerosos autores a lo largo de los años. Algunos autores destacados sobre la globalización, Karl Marx y Friedrich Engels (siglo XIX): Sus obras clásicas como "El Manifiesto Comunista" (1848) analizan las implicaciones económicas y sociales de la globalización en el contexto del capitalismo industrial emergente. John Maynard Keynes (siglo XX): Aunque sus principales contribuciones se hicieron antes de la Segunda Guerra Mundial, sus ideas sobre política económica y comercio internacional, como se expresan en "Las consecuencias económicas de la paz" (1919), siguen siendo relevantes para la globalización.

Joseph Stiglitz (2010): En "Globalization and Its Discontents," Stiglitz ofrece una crítica de los aspectos negativos de la globalización económica, incluyendo sus efectos en los países en desarrollo. Thomas L. Friedman (2005): En "El mundo es plano," Friedman explora cómo la globalización, especialmente en el ámbito tecnológico, ha nivelado el campo de juego en los negocios y la tecnología, permitiendo una mayor interconexión global. Arjun Appadurai (2001): Su libro "La modernidad desbordada" sigue siendo influyente en la comprensión de la globalización cultural y cómo las mercancías, la información y las personas se mueven a través de fronteras culturales y geográficas. Samuel Huntington (2008): En "El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial," Huntington argumenta que los choques culturales y religiosos son una característica central de la política global en la era de la globalización. Yuval Noah Harari (2018): En "21 lecciones para el siglo XXI," Harari discute cómo la globalización afecta a las sociedades actuales y cómo los desafíos globales están interconectados. Thomas Piketty (2022): "El capital en el siglo XXI" se enfoca en las desigualdades económicas globales en la era de la globalización, destacando la concentración de la riqueza.

La globalización es un tema en constante evolución, por lo que es importante seguir explorando las perspectivas actuales y las nuevas contribuciones de académicos y expertos en el tema.

La educación inclusiva es un proceso de formación que tiene como objetivo garantizar un aprendizaje de alta calidad para todos los estudiantes, reconociendo que cada uno de ellos aprende de manera única. Para lograr esto, se implementan acciones educativas que aprovechan las características individuales de los estudiantes, fomentando así la utilización justa de recursos y persiguiendo un aprendizaje de calidad para todos los participantes. La promoción de la inclusión implica la identificación y respuesta a la diversidad de los estudiantes, lo que aumenta su participación en el proceso de aprendizaje y reduce la exclusión, como señala la UNESCO en 2008.

Además, es importante destacar que la educación inclusiva puede llevarse a cabo tanto en entornos educativos presenciales como en entornos virtuales. Estos últimos, gracias al e-learning, representan una modalidad de aprendizaje mediada por tecnologías que se adapta a las necesidades individuales de los involucrados, integrando procesos educativos y fomentando el autoaprendizaje.

Anne Jordan y Maria Pallisera (2002): En "Educación inclusiva: el sueño que construimos juntas," las autoras analizan los desafíos y oportunidades de la educación inclusiva desde una perspectiva feminista y de género. Wayne Sailor y Rud Turnbull (2002): Su trabajo "La educación inclusiva de los niños con discapacidades" se centra en la importancia de la inclusión de los estudiantes con discapacidades en entornos educativos regulares. Susan Peters y Mary Anne Heng (2011): En "La educación inclusiva: una guía para educadores," ofrecen pautas prácticas para la implementación de prácticas inclusivas en el aula. Roger Slee (2020): En "Inclusión educativa y discapacidad: una crítica cultural de la educación inclusiva," aborda las cuestiones políticas y culturales relacionadas con la educación inclusiva. Mel Ainscow (2023): Ainscow es un referente en la promoción de la educación inclusiva. Sus trabajos se centran en la creación de sistemas educativos que atiendan las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades o desventajas.

La educación inclusiva busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, tengan igualdad de acceso a oportunidades educativas de calidad y se sientan valorados y respetados en el entorno educativo.

DESARROLLO

La educación virtual en el Instituto Universitario de Formación es un enfoque educativo que utiliza tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para ofrecer programas académicos y cursos a través de plataformas en línea. Este

enfoque permite a los estudiantes acceder a contenidos de aprendizaje, interactuar con profesores y compañeros, y completar tareas y evaluaciones desde cualquier lugar con acceso a internet.

La educación virtual brinda a los estudiantes la flexibilidad de adaptar sus horarios de estudio según sus necesidades, lo que es especialmente beneficioso para aquellos que tienen compromisos laborales o personales, a través de la educación virtual, el Instituto Universitario de Formación puede llegar a una audiencia más amplia y diversa, incluyendo estudiantes de diferentes regiones geográficas o incluso de otros países, los estudiantes pueden acceder a recursos en línea, como lecturas, videos, ejercicios y foros de discusión, que enriquecen su experiencia de aprendizaje.

A pesar de la distancia física, la educación virtual promueve la interacción entre estudiantes y profesores a través de herramientas como videoconferencias, chat en línea y correos electrónicos, a menudo fomenta el autoaprendizaje, alentando a los estudiantes a asumir la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje y gestionar su tiempo de estudio, las evaluaciones en línea pueden realizarse en línea, lo que simplifica el proceso de seguimiento del rendimiento académico.

Permitiendo una actualización rápida y sencilla de los materiales de estudio para mantenerse al día con los avances tecnológicos y los cambios en el campo académico.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se incluirá, el tipo de estudio, los métodos empleados, y precisar cómo fueron utilizados, así como las técnicas y procedimientos que se aplicaron en el estudio. El enfoque de la Investigación es cuantitativo, porque se aplicaron las técnicas de encuestas que permiten conocer los hechos que originan los problemas de la educación virtual.

El método inductivo se aplicó con razonamiento de lo particular a lo general y permitió al investigador analizar cada una de las respuestas obtenidas por medio de la encuesta para tener una visión general de la problemática. Por otro lado, el método deductivo se aplica de lo general a lo particular, al conocer la situación actual de la empresa, sus falencias en la educación virtual.

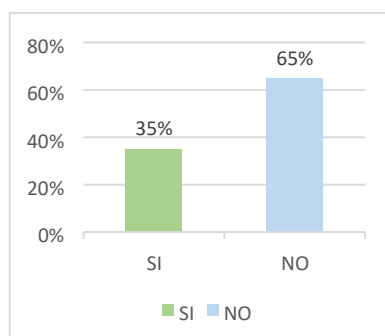
Método analítico sintético se realizó el analizar los criterios proporcionados por diferentes autores como, Karl Marx y Friedrich Engels, John Maynard Keynes, Samuel Huntington, Joseph Stiglitz, Thomas L. Friedman, Arjun Appadurai, Thomas Piketty, Yuval Noah Harari, entre otros, que permite al investigador analizar los problemas presentados en la educación virtual.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La investigación nos dio a conocer la experiencia sobre la Educación Virtual en el Instituto Universitario de Formación y estos son los resultados de la encuesta realizada.

1. ¿Has tenido experiencia previa con la Educación Virtual antes de unirse a nuestro Instituto Universitario de Formación?

Respuestas	Encuestados	Porcentaje
SI	114	35%
NO	211	65%
	325	100%

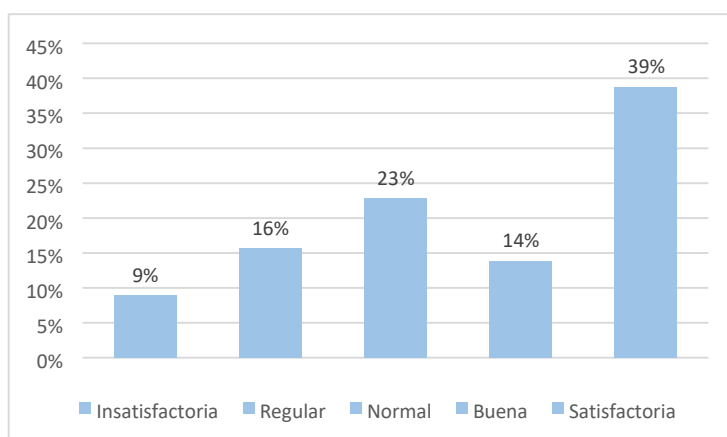


Fuente: Trabajo de campo

2. ¿Cómo calificarías tu experiencia general con la Educación Virtual en nuestro Instituto Universitario de Formación hasta ahora? (1 siendo insatisfactoria, 5 siendo muy satisfactoria).

<i>Respuestas</i>	<i>Encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Insatisfactoria</i>	29	9%
<i>Regular</i>	51	16%
<i>Normal</i>	74	23%
<i>Buena</i>	45	14%
<i>Satisfactoria</i>	126	39%
	325	100%

Fuente: Trabajo de campo

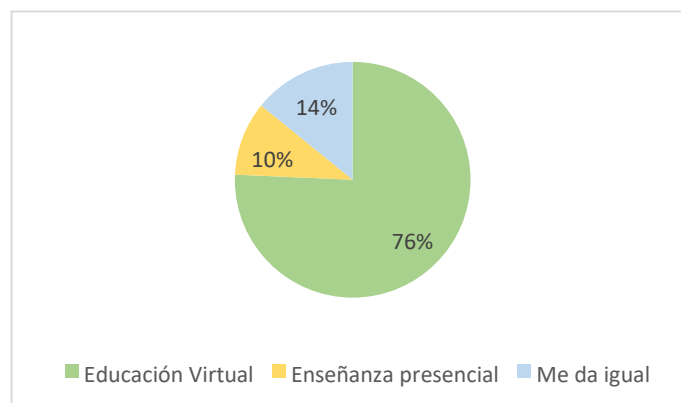


Fuente: Trabajo de campo

3. ¿Prefieres la modalidad de Educación Virtual o la enseñanza presencial?

<i>Respuestas</i>	<i>Encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Educación Virtual</i>	246	76%
<i>Enseñanza presencial</i>	33	10%
<i>Me da igual</i>	46	14%
	325	100%

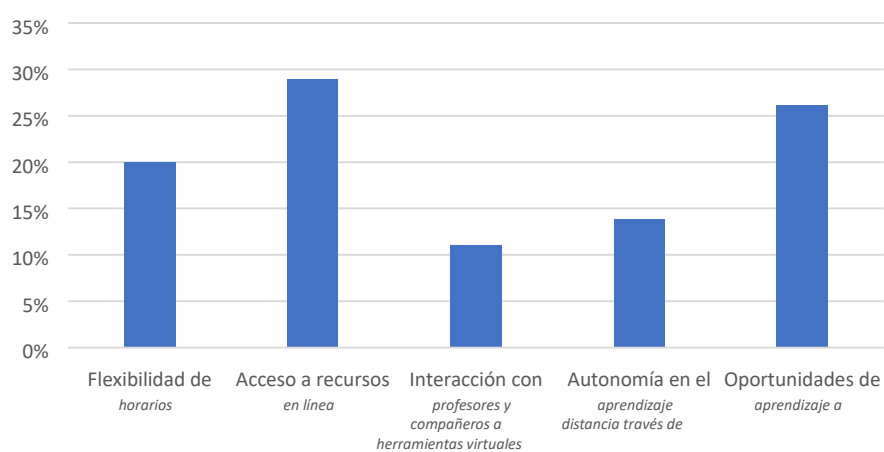
Fuente: Trabajo de campo



Fuente: Trabajo de campo

4. ¿Qué aspectos valoras más de la Educación Virtual?

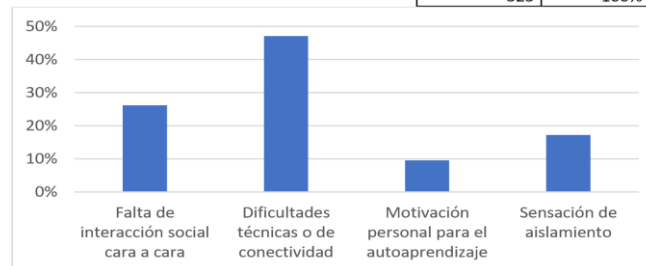
Respuestas	Encuestados	Porcentaje
Flexibilidad de horarios	65	20%
Acceso a recursos en línea	94	29%
Interacción con profesores y compañeros a través de herramientas virtuales	36	11%
Autonomía en el aprendizaje	45	14%
Oportunidades de aprendizaje a distancia	85	26%
	325	100%



Fuente: Trabajo de campo

5. ¿Cuáles consideras que son los principales desafíos de la Educación Virtual?

Respuestas	Encuestados	Porcentaje
Falta de interacción social cara a cara	85	26%
Dificultades técnicas o de conectividad	153	47%
Motivación personal para el autoaprendizaje	31	10%
Sensación de aislamiento	56	17%
	325	100%



Fuente: Trabajo de campo

La realización de encuestas ha arrojado información valiosa y ha puesto de manifiesto algunas tendencias destacadas. A continuación, se presenta una síntesis basada en los resultados obtenidos:

En primer lugar, es evidente que la adopción y aceptación de la educación virtual han experimentado un notable incremento en el Instituto Universitario de Formación. Los datos recolectados indican que una parte significativa de los estudiantes ha participado en experiencias de aprendizaje en línea y valora positivamente la flexibilidad que esta modalidad proporciona. Este aumento en la adopción se atribuye en parte a la necesidad de adaptarse a las circunstancias excepcionales causadas por la pandemia de COVID-19, pero también refleja un crecimiento en la conciencia sobre los beneficios de la educación virtual en términos de accesibilidad y comodidad.

No obstante, no todas las experiencias de educación virtual han tenido el mismo grado de éxito. Las encuestas resaltan desafíos significativos en aspectos como la interacción entre profesores y estudiantes, la motivación y el compromiso de los alumnos, y la infraestructura tecnológica. Estos obstáculos subrayan la importancia de una planificación meticulosa y la implementación de estrategias efectivas para asegurar que la educación virtual alcance su verdadero potencial.

Además, se subraya la necesidad de invertir en el desarrollo profesional de los docentes, de modo que estén mejor preparados para enseñar en entornos virtuales. La formación en pedagogía en línea, la familiarización con herramientas tecnológicas y la creación de contenido educativo de alta calidad son áreas que requieren una atención continua.

CONCLUSIONES

La introducción de la Educación Virtual en el Instituto Universitario de Formación ha sido un proceso en constante evolución que ha dado lugar a una serie de observaciones y reflexiones significativas.

Una transición exitosa: A lo largo del tiempo, el Instituto Universitario de Formación ha demostrado una impresionante habilidad para adaptarse a las demandas de la educación virtual. La implementación de este enfoque educativo se ha llevado a cabo de manera efectiva, permitiendo a estudiantes y profesores acceder a oportunidades de aprendizaje en línea de alta calidad.

Beneficios y desafíos: La educación virtual ha aportado beneficios notables, como la flexibilidad horaria, el acceso a recursos en línea y la capacidad de llegar a estudiantes de diversas ubicaciones geográficas. Sin embargo, también ha planteado desafíos relacionados con la interacción entre estudiantes y profesores, la motivación de los estudiantes y la infraestructura tecnológica. Estos desafíos requieren atención constante y esfuerzos para hallar soluciones efectivas.

Importancia de la inversión: El Instituto Universitario de Formación ha reconocido la importancia de invertir en tecnología educativa, en el desarrollo profesional de los profesores y en la mejora de las plataformas en línea. Esta inversión es crucial para asegurar que la educación virtual continúe siendo efectiva y cumpla con los estándares de calidad.

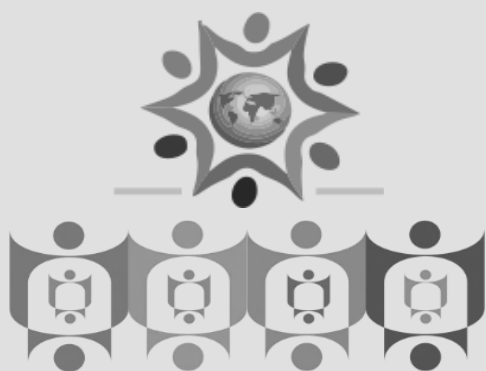
Un proceso de aprendizaje continuo: La educación virtual está en constante evolución, y el Instituto Universitario de Formación debe seguir aprendiendo y adaptándose a medida que avanza. Esto implica la exploración de nuevas metodologías, la incorporación de la retroalimentación de estudiantes y profesores, así como la adopción de las mejores prácticas en la enseñanza en línea.

Acceso a la educación: La educación virtual ha demostrado ser una herramienta poderosa para ampliar el acceso a la educación superior. Permite que personas de diversas ubicaciones y circunstancias accedan a programas académicos, lo cual es especialmente valioso en un mundo cada vez más globalizado.

En conclusión, la Educación Virtual en el Instituto Universitario de Formación es un proceso en constante evolución que ha abierto nuevas oportunidades en el campo de la educación. A pesar de los desafíos, su potencial para transformar la educación y ampliar el acceso a la formación superior es innegable. La institución debe mantener su compromiso con la mejora continua y la adaptación a medida que la educación virtual sigue desarrollándose.

REFERENCIAS

- Ainscow, M. (2023). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Narcea Ediciones. Obtenido de https://www.google.com.ec/books/edition/Desarrollo_de_escuelas_inclusivas/5DnFEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&kptab=overview
- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada*. Argentina: Tricle. Obtenido de https://www.google.com.ec/books/edition/La_Modernidad_Desbordada/kp_IAQAACAAJ?hl=es419
- Engels, K. M. (1848). *El Manifiesto Comunista*.
- Friedman, T. L. (2005). *El mundo es plano*. Madrid: Farrar, Straus and Giroux. Obtenido de https://www.academia.edu/43292895/Friedman_thomas_la_tierra_es_plana_breve_historia_d_el_mundo_globalizacion_siglo_xxi
- Harari, Y. N. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. España: Penguin Random House Grupo Editorial España. Obtenido de https://www.google.com.ec/books/edition/21_lecciones_para_el_siglo_XXI/_nleDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0
- Huntington, S. (2008). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Argentina: Paidós Iberica S.A. Obtenido de https://www.google.com.ec/books/edition/El_choque_de_civilizaciones_y_la_reconfi/dxHdR_h_2_mYC?hl=es-419&gbpv=1&printsec=frontcover
- Keynes, J. M. (1919). *Las consecuencias económicas de la paz*.
- Piketty, T. (2022). *El capital en el siglo XXI*. España: Fondo de Cultura Económica. Obtenido de https://www.google.com.ec/books/edition/El_capital_en_el_siglo_XXI/Ae1mEAAAQBAJ?hl=es419&gbpv=0
- Stiglitz, J. (2010). *Globalization and Its Discontents*. España: Penguin Random House Grupo Editorial España. Obtenido de https://www.google.com.ec/books/edition/El_malestar_en_la_globalizaci%C3%B3n/w9H2vFtN_enIC?hl=es-419&gbpv=1



Área UNESCO: Salud y servicios sociales

Medicina (anatomía, epidemiología, citología, fisiología, inmunología e inmunohematología, patología, anestesiología, pediatría, obstetricia y ginecología, medicina interna, cirugía, neurología, psiquiatría, radiología, oftalmología); Servicios médicos: servicios de salud pública, higiene, farmacia, farmacología, terapéutica, rehabilitación, prótesis, optometría, nutrición). Enfermería (enfermería básica, partería; servicios dentales: auxiliar de odontología, higienista dental, técnico de laboratorio dental, odontología). Servicios sociales (asistencia a minusválidos, asistencia a la infancia, servicios para jóvenes, servicios de gerontología). Trabajo social (orientación, asistencia social).

LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON TATUAJES; SU IMPACTO EN LA AUTOIMAGEN Y AUTOESTIMA

The social perception of people with tattoos; its impact on self-image and self-esteem

Autores(as)

Holguer Estuardo Romero –Urréa,
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0877-0339>
Afiliación: Universidad Estatal de Milagro UNEMI (Ecuador)

Lenin Vladymir Romero Velóz,
ORCID: <https://orcid.org/0000-002-8654-9859>
Afiliación: Hospital de Especialidades Abel Gilbert Pontón. Ministerio de Salud Pública (Ecuador)

Esther Geovanna Moran Meza
ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-5600-270>
Universidad Estatal de Milagro- Ecuador

RESUMEN

El uso de tatuajes es una moda que se extiende de una manera muy acelerada, junto a diferentes mitos, la juventud busca estar en el grupo de elite, entre los personales más atrevidos entre la “gente pro”, en otros casos se manifiestan con sus emociones poco controladas por temor a perder la percepción de pérdida. Fruto de pérdidas y dificultad para afrontarlo, necesidad de convencer a la otra persona de su valía o de su cariño. Se propone como Objetivo, identificar la percepción social de las personas que usan tatuajes y su impacto con su autoestima, entrevistas personales basadas en experiencias personales y conceptos que la gente tiene de las personas con tatuajes, la metodología es cualitativa, fenomenológica, donde se analiza las causas y efectos de su uso; se utiliza como instrumento una entrevista a saturación, con bases en tres categorías específicas, social, afectivo y personal. Como resultados se obtiene un factor común de baja autoestima ocasionado por una afección en el tipo de personalidad relacionada con la capacidad de resiliencia, se confirma desfase emocional, baja autoestima, y personas que mantienen que usan sus tatuajes por simple gusto, niegan su significado y demostraciones afectivas de resultado frustrante, conclusiones. Los procesos de los tatuajes están relacionados con la edad en la que reciben conflictos sociales y afectivas, la autoestima interviene de manera directa, porque es lo que desencadena el tipo de tatuaje, el lugar, el tamaño, incluso tiene que ver con uso de colores, en ocasiones se puede confirmar que un tatuaje es un regalo, para quien y de parte de quien está por determinarse.

Palabras clave: tatuaje, pérdida afectiva, baja autoestima, modismo, estado de ánimo.

ABSTRACT

The use of tattoos is a fashion that spreads very rapidly, along with different myths, youth seek to be in the elite group, among the most daring among the "pro people", in other cases they manifest themselves with their poorly controlled emotions for fear of losing the perception of loss. Fruit of losses and difficulty facing it, the need to convince the other person of your worth or your affection. The objective is to identify the social perception of people who wear tattoos and their impact on their self-esteem, personal interviews based on personal experiences and concepts that people have of people with tattoos, the methodology is qualitative, phenomenological, where it is analyzed. the causes and effects of its use; A saturation interview is used as an instrument, based on three specific categories, social, affective and personal. As results, a common factor of low self-esteem is obtained, caused by a condition in the personality type related to the capacity for resilience, emotional imbalance, low self-esteem is confirmed, and people who maintain that they use their tattoos for simple pleasure, deny their meaning and affective demonstrations of frustrating results, conclusions. The processes of tattoos are related to the age at which they receive social and emotional conflicts, self-esteem intervenes directly, because it is what triggers the type of tattoo, the place, the size, it even has to do with the use of colors, sometimes it can be confirmed that a tattoo is a gift, to whom and from whom is to be determined.

Keywords: tattoo, emotional loss, low self-esteem, idiom, mood.

INTRODUCCIÓN

La modificación corporal es una práctica ancestral que implica la transformación del cuerpo bien con carácter permanente o transitorio (Guillén, 2023) En todos los trabajos investigativos se busca localizar a los tatuajes desde tiempos inmemoriales como son etapas primitivas de socialización, como el esclavismo, quizá en etapas anteriores donde se usa una imagen un dibujo para identificar su origen familiar o tribu o grupo social, Bqk, J., & Rojas Bergna, A. L. (2022).) la definen como “la alteración permanente o parcial deliberada del cuerpo humano por motivos simbólicos, estéticos, religiosos o culturales”. También se lo localiza dentro de estas agrupaciones como distintivo de jerarquía o estado civil, dentro de la sociología y antropología se usaron los tatuajes como accesorios para llamar la atención, En la literatura etnográfica y etnohistórica es común encontrar referencias acerca de los ornamentos o adornos y cómo su uso puede modificar toda la vida de cada persona; Cortés, L. I. (2022). puesto al mismo nivel los anillos, pulseras, esclavas collares, tobilleras, deformaciones en las orejas cuello, cráneos etc. En la vida del ser humano, llega un momento en el que, la confianza en sí mismo se va descompensando, y es necesario compensar esas falencias con adornos o decoraciones en su persona, sea en su piel o es su cuerpo, son el propósito establecer una demostración a la sociedad de un estado jerárquico o psicoafectivo, llega el momento en el cual, no solo debe ser el rey debe también parecer, por tanto, debe tener mayores accesorios que los demás, porque es urgente distinguirse del resto. Hay otro grupo que necesita imponer su presencia creando temor, necesita ser temido para ser aceptado como líder y para ello debe verse diferente, él debe mostrar más valor que el resto, usar distintivos, y los tatuajes cumplían ese fin social psicológico y cultural

La práctica del tatuaje, como expresión cultural, constituye un espacio donde confluyen dos tipos de memoria, una común que se desarrolla como “contexto de las condiciones de producción” y una individual, “espacio de la intimidad” donde el texto responde a necesidades particulares y específicas, (Licona, N. E. Á., & González, M. D. L. L. S. 2002); esta conceptualización nos ubica en un análisis psicológico específico, se busca el sentido del tatuaje visto por una sociedad que determina su significado, tanto en cuanto del tatuaje o el concepto que se le da al cuerpo o a la piel específicamente, si se habla de la parte colectiva, se podría identificar como el deseo de usar un logo o figura popular, sin significado particular, sino simplemente para ser parte de un grupo diferente que usa ese tatuaje; sea a seleccionado esa imagen de un catálogo, Quizá sea más emocionante adentrarse en las razones emocionales para llevar un determinado tipo de mensaje en la piel, investigar cual es la connotación histórico emocional de esas palabras o símbolos que plasman en la piel.

Es comprender el significado del cuerpo en el ámbito social y antropológico, el cuerpo humano determina presencia en el mundo, es aporte de la identidad y las características específicas en una sociedad, es lo que les hace diferentes de los demás, dado que la condición humana es corporal, en la identidad tanto individual como colectiva, el cuerpo será: “el espacio que se muestra para que los demás lo lean e interpreten. La piel es, ante todo, prueba de presencia en el mundo”. A través de ella se nos reconoce, se nos nombra, se nos identifica con un género, con un saber estar o seducir, con una edad, una “etnia” o una condición social (Le Breton, 2013, p. 7). Se puede adaptar cada ser humano a las costumbres sociales, cada cultura considera al cuerpo de manera diferente, “el cuerpo se transforma en la frontera que marca la diferencia entre un hombre como ente individual y otro dentro de la sociedad”. (Zambrini, M. L. 2010)

En años pasados las características de los tatuajes tenían diseños específicos, que en ocasiones fueron hechos por las mismas personas que se tatuaban, eran líneas u objetos que tenían significado específico, pero en la actualidad varias interpretaciones lo consideran como un producto de consumo, ya no se le da un significado especial porque la persona tatuada escoge de una amplia carpeta de diseños el dibujo más popular, y no escogen por sus contenidos emocionales sino más bien porque un actor de su preferencia o un personaje social lo usa. En su mayoría busca mejorar o resaltar su cuerpo, se observa en personas que en su consideración tienen un grado de falencias en sus cuerpos, busca decorar o mejorar su cuerpo, puede ser para resaltar algún atributo de su cuerpo, basado en la forma o en el color, en varias ocasiones se puede determinar que son tatuajes de tipos sensuales, se está acostumbrando usar frases en inglés o en chino, o cualquier lenguaje o idioma ajeno al materno de tipo sugestivo, pero quienes lo usan solo lo exponen a ciertas personas, generalmente “ámame hasta que muera”, ama como soy” soy toda tuya, poséeme hasta que vea la muerte, déjame sin aire y solo ámame, soy tuya solo tuya, usan nombres de sus marinos, amigos, jefes o frases simbólicas que cuando terminan buscan especialistas en láser para quitárselo.

“A lo largo de la historia los tatuajes han sido representaciones de tipo simbólico, los cuales han sido empleados por diferentes culturas, ya sea como marcas de identidad, como terapia medicinal, como agradecimiento a deidades en las diferentes culturas milenarias o como lo es el caso en nuestra actualidad, por simples connotaciones de tipo estético las cuales pueden ir ligadas a representar una etapa de la vida de una persona, o por simple gusto”. (Vásquez, H. 9. 2017, pag, 120 part II)

Luego de este análisis se mantiene nuevamente la pregunta, es una expresión artística o solamente se ha convertido en un producto de uso masivo, y está siendo usado por personas con baja autoestima, poca confianza en sí mismas, o personas que buscan estar en el grupo de las personas de aparente modismo, así mismo su uso guarda una importante relación con el dolor y con la sociedad en la que vive. Aunque hay muchos tipos de modificación corporal, la diferencia del tatuaje con otro tipo de expresión del sujeto es su carácter permanente en la piel (Álvarez Licona & Sevilla González, 2002). No se podría considerar como incambiable e inmutable, porque el tatuaje y su relación con la persona es relativo, a su estado de ánimo, a

su estado de salud o a la relación que tenga con su contexto, el dueño del tatuaje puede cambiar de gusto, de novio o de relación y el tatuaje debe estar dispuesto a ser modificado o incluso borrado, que es parte de un proceso de transición y es sensible a modificaciones tanto en su forma como en su significado.

El tatuaje es alterable por acción y decisión de los sujetos que hoy en día corrigen, cubren y rehacen sus viejos tatuajes, a partir de la incorporación o realización de uno nuevo, al imprimirse en la piel, el tatuaje se mueve con ella, se transforma a la par que el cuerpo: se expande, se contrae. El tatuaje es alterable por acción y decisión de los sujetos que hoy en día corrigen, cubren y rehacen sus viejos tatuajes, a partir de la incorporación o realización de uno nuevo, las personas con baja autoestima por su peso o forma corporal, usan sus tatuajes y al pasar el tiempo pueden hacerse una lipoescultura o una manga gástrica y su tatuaje, producto de orgullo, se convierte en una mancha deforme que les recuerda lo deprimente de su estado anterior.

Con lo analizado es necesario estudiar el concepto cultural que toma el cuerpo, mientras es usado como diferentes formas de comunicación, que van desde el mensaje en otro idioma con expresiones de estados emocionales en que les permita desvirtuar su contenido real, porque le produce vergüenza de su significado, en ocasiones se escriben nombres traducidos al inglés y el tatuador comete errores en su escritura o comete errores ortográficos y resulta traumático lucirlo, es el caso de una persona que marco en su pecho la palabra Diet, posiblemente quiso poner death que significa muerte, o dead; muerto, resulta inconcebible que alguien quiera tatuarse Dieta en el pecho, este tipo de mensajes desvirtúa que culturalmente le den valor al cuerpo y a la piel como portador de mensajes reales e importantes para él y para que le ubiquen en un contexto de privilegios. El cuerpo utiliza el individuo como un escenario donde experimenta experiencias emocionales y sentimientos, pero también lo utiliza para escribir sus aspiraciones o experiencias que podrían ser criticadas o interpretadas por la sociedad.

Todas las emociones experimentadas en el cuerpo son aprendizajes, considerados para el dueño del cuerpo como regalo solo para él, con significado único, pero que ocurre al escribir en él, sus emociones. Todo quien lo lee está en capacidad de interpretar y criticar de manera positiva o negativa. Y ha sido la misma persona que escribió o se tatuó, quien lo ha permitido; en consecuencia, el tatuado, primeramente, a desvalorizado sus vivencias ya no son privadas ya no son experiencias íntimas y luego su propio cuerpo es público. Es necesario considerar que el sujeto que tiene el tatuaje, está condicionado de cierta manera por la sociedad en la que vive, por lo que tiene una idea de los límites, acciones y valor que le quiere otorgar a su cuerpo. El valor del cuerpo lo da cada sociedad, dependiendo su visión del mundo, traza un saber singular sobre el cuerpo: sus constituyentes, sus usos, sus correspondencias, etc., en otras palabras, le otorga valor y sentido, (Le Breton, D., & Zan, A. M. 2010). Cada parte del cuerpo tienen una aceptación específica en la cultura, se debe considerar que en cada una de ellas difiere, En las sociedades occidentales, por ejemplo, los pies son órganos situados en la parte baja del cuerpo y encarnan la escala más baja de valor, se relaciona con el código del dolor; menos músculo más dolor.

El uso de tatuajes en las diferentes partes del cuerpo determinan la importancia de tatuaje para los usuarios, mientras más ocultos están pueden resultar irrelevantes, de acuerdo al lugar donde se realizan el tatuaje tiene mayor o menor significancia, mientras más visibles o expuestas están las figuras son más valiosas emocionalmente, la cara pareciera condensar los valores más altos ya que en esta se cristaliza el sentimiento de identidad y reconocimiento del otro, (Bedoya Romero, L. M. 2020), quienes buscan colocar los tatuajes en zonas visibles como el rostro, los brazos, las manos; la modificación, alteración o laceración de aquellas partes del cuerpo que son altamente valoradas, son vistas como una transgresión grave que afecta la belleza del sujeto y su identidad. Va en contra de su autoimagen y su auto aceptación. Se analizaría como un acto psicótico, o un deterioro de autoestima. Este valor también está relacionado con la visibilidad de las partes del cuerpo y su exposición a los demás.

Más visible más valor; en la actualidad se puede observar jóvenes que presentan alteraciones en su rostro, no solo con tatuajes sino también con alteraciones o cambios drásticos en la nariz, lengua, pómulos mandíbula maxilar, dientes, etc., actos de deformación del esquema humano con el propósito de rendir culto u homenaje a determinado ser vivo o animal, son actos que pretenden mejorar su escasa identidad o mejorar su autoestima, encontrando en los demás la aceptación al sentirse observado, no corresponden exclusivamente al interés de ver algo reflejado en su piel, sino que también están en función de cómo desea aparecer en público, como quieren ser vistos o considerados, les interesa su autoimagen, y son decisiones que dependen en parte del "yo" que desean proyectar, y también sobre lo que desea lograr en el mundo social (Silver et al., 2011)

"No se puede nombrar ni un solo gran país, Desde las regiones polares del norte hasta Nueva Zelanda en el sur, En el que los aborígenes no se hicieran tatuajes" -Charles Darwin.

Se habló ya de la relación del dolor que puede causar el tatuaje en determinados lugares del cuerpo, tomando en cuenta que mientras menos músculo tenga, las vibraciones de la máquina, producirá mucho más dolor en el momento del tatuaje, este tipo de connotación es considerado tanto por el dueño o portador del tatuaje como también de la imagen que quiere dar a la sociedad, que en este caso será dubitativa, una consideración es demostrar que es muy fuerte y puede comenzar el dolor, quiere demostrar valor en su acción, y por consiguiente intenta describir que el dolor es el principal factor que le conduce a

su expresión, así como una importante relación con el dolor y con la sociedad en la que vive. Aunque hay muchos tipos de modificación corporal, siendo la pintura o verdaderas deformaciones como ya se describieron, la diferencia del tatuaje con otro tipo de expresión del sujeto es su carácter permanente en la piel (Álvarez Licona & Sevilla González, 2002).

En este sentido, es necesario entender la construcción que ha hecho el sujeto sobre su propio cuerpo, así como las prácticas que ejerce sobre este, las cuales generan una reacción por parte de la sociedad, el cuerpo humano puede considerarse un medio de comunicación a través del tatuaje; esta práctica nos permite representar quiénes somos y transmitir nuestras ideas, juicios y formas de ver la vida (Proaño Encalada, Morales Fonseca, & Campos Ruiz, 2023). Pero recordemos que es la sociedad la que pone los límites y las interpretaciones al percibir las expresiones de comunicación a través de los colores y formas de los tatuajes.

El concepto que propone Torres, resulta más directo y hasta cierto punto describe un grado de posesión frente a una actitud de inestabilidad o inseguridad con la autoimagen, De ahí, que prácticas como el tatuaje se pueden traducir como tácticas de apropiación corporal (Torres Brena, 2007). Esto implica, que hay un interés del sujeto por llenar de valor su cuerpo y apropiarlo de manera que pueda ejercer poder sobre este. Con esa actitud intentaría castigar o controlar su cuerpo por sentir, o ejercer una acción que le obligue a pensar que no puede analizar una escena o una pérdida, y es necesario dejar esa imagen para permanecer rumiando el dolor, mientras el grado de madurez emocional sea cubierto con el tiempo y nuevas experiencias.

Es necesario recapitular esta frase, "el tatuaje cambia a medida que el sujeto lo hace y es sensible a modificaciones tanto en su forma como en su significado. Al imprimirse en la piel, el tatuaje se mueve con ella, se transforma a la par que el cuerpo: se expande, se contrae. El tatuaje es alterable por acción y decisión de los sujetos que hoy en día corrigen, cubren y rehacen sus viejos tatuajes, a partir de la incorporación o realización de uno nuevo". Con la modificación entendamos que el concepto intelectual se superó, pero los factores emocionales pretender engañar a sí mismo, a su autoestima, de pronto, ya creció, es más grande y resulta infantil mantener un signo de debilidad o infantilismo emocional. ¿Qué ocurre con la autoestima cuando su personalidad se ha modificado por influencia del contexto social nuevo?, hay que cambiarse la piel, porque de pronto ya no nos pertenece. Las técnicas de borrado, quemado con láser, injerto de la piel para la eliminación que reconfiguran totalmente las experiencias de tatuaje en los cuerpos del sujeto) (Romero Patiño, 2016). Así, el tatuaje se constituye en una forma de construir y reconstruir el cuerpo a través de un espacio simbólico: la piel.

Esta práctica dentro de la sociedad en la que está inmersa, teniendo en cuenta su significado, implicaciones e intenciones. Si bien es el individuo quien toma la decisión de tatuarse, siempre hay una construcción social sobre lo que el sujeto puede o no realizar con su cuerpo. Estas decisiones son contundentes debido a la naturaleza permanente del tatuaje, pero también son sensibles de modificación no solo física, sino que su significado puede cambiar en tanto el sujeto lo decida así.

Las personas que suelen tener un tatuaje son individuos con mente más abierta a las posibilidades y pueden adaptarse muy rápido a los cambios. Por lo general, tienen una personalidad extrovertida por la necesidad de sentirse únicos de querer aparentar y pertenecer o creerse superior ante las personas que no tienen tatuajes; es decir que ellos logran sentirse diferentes y a la vez consideran que son más llamativos ante la sociedad, a pesar de hoy en día un tatuaje se puede considerar normal, no fue así todo el tiempo, ya que antes estas personas eran señaladas y juzgadas e incluso mal categorizadas; ahora en la actualidad es más común ver a un individuo con tatuaje, pero hasta cierto punto surge la interrogante que si dichas imágenes que tienen en su cuerpo puede determinar su tipo de personalidad, pues diversos estudios señalan que un gran porcentaje de personas tatuadas tienen problemas de identidad y autoestima, lo que influye directamente en la personalidad, ya que los rasgos y cualidades de dichos individuos marcan una gran tendencia y diferencia en relación a los demás; otro argumento que determina la relación de la personalidad y los tatuajes, es que la representación de dicha marca refleja lo que siente y piensa la persona, es decir que va más allá de una simple imagen en el cuerpo sino que adquiere un gran valor para el individuo ya que es una pintura en su piel que la tendrá toda su vida (Proaño Encalada, Morales Fonseca, & Campos Ruiz, 2023).

REFERENCIAS

- Cortés, L. I. (2022). *Objetos de uso corporal del período Formativo en el sur de los Valles Calchaquíes. Estudios atacameños*, 68.
- Bedoya Romero, L. M. (2020). *Tatuajes que narran sujetos: otros idiomas y prácticas de valor en el tatuaje bogotano*.
- Bqk, J., & Rojas Bergna, A. L. (2022). *Introducción a la problemática de la determinación de la identidad de cadáveres y restos humanos non notus a partir de marcas específicas: los tatuajes como elemento de identificación en la investigación forense y la medicina legal. Clio. Série Arqueológica*, 37(1).
- Isasmendi, M. V. (2023). *Identidades performativas en los cuerpos-soportes Condorhuasi: propuesta teórico-metodológica para el estudio iconográfico desde perspectivas de género, feministas y queers. Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 48.
- Le Breton, D. (2013). *El tatuaje o la firma del yo. Madrid: Casimiro libros*.
- Zambrini, M. L. (2010). *Modos de vestir e identidades de género: reflexiones sobre las marcas culturales en el cuerpo*.
- Licona, N. E. Á., & González, M. D. L. S. (2002). *Semiótica de una práctica cultural: el tatuaje. Cuicuilco*, 9(25), 0.
- Guillén, M. M. (2023). *Transformación Corporal; La necesidad de búsqueda de identidades y autocuidado para una integración social. Alicante: Universidad de Alicante*.
- Le Breton, D., & Zan, A. M. (2010). *Cuerpo sensible. Santiago: Metales pesados*
- Proaño Encalada, S., Morales Fonseca, C., & Campos Ruiz, P. (2023). *Rasgos de personalidad en personas con tatuajes de 20 a 30 años de edad en la ciudad de Quito en el año 2023. Dialnet*, pág. 10.
- Patiño, C. Romero. (2016). *El cuerpo hecho lienzo: Prácticas de tatuaje en estudios especializados de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia*.
- Vásquez, H. 9. (2015 – 2017), *El tatuaje. Identidad y cicatriz simbólica. Un acercamiento a los imaginarios de estigmatización en la ciudad de Popayán. Grupo de Investigación Antropacífico*, 117. ISSN 1692-8377, Edición Dra. Elizabeth Tabares Trujillo rtabares@unicauca.edu.co
- Silver, E., Silver, S. R., Siennick, S., & Farkas, G. (2011). *Bodily signs of academic success: An empirical examination of tattoos and grooming. Social Problems*, 58(4), 538-564.

EL ESTRÉS ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA, UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Academic stress in Nursing students, University of Guayaquil

Autoras

Dra. C. Martha Yolanda Morocho Mazón. MsC.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5207-4824>
Afiliación: Universidad de Guayaquil (Ecuador)

MsC. Rocío María Verduga Monar
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4663-5733>
Afiliación: Universidad de Guayaquil (Ecuador)

Dra. Myrian Giselle Rosero Castro. MsC.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6641-4343>
Afiliación: Universidad de Guayaquil (Ecuador)

RESUMEN

El estrés es una respuesta psicósomática a circunstancias modificables, que puede ocurrir durante los procesos académicos en el entorno universitario; se relaciona al abuso en asignación de tareas, prejuicios en rendimiento, interrelación entre actores desequilibrada y deficiente metodología, son algunos desencadenantes; en tal sentido, se emprende este estudio con el **objetivo** de valorar la ocurrencia de este y los efectos en estudiantes en Enfermería; para lo cual, se realiza una investigación con **metodología** cuantitativa, prospectiva, transversal, no experimental de campo tipo descriptivo, en una muestra de 120 estudiantes de primer a séptimo semestre, seleccionados por muestreo probabilístico aleatorio simple, se les asignó un número con un programa informático para incluirlos en la muestra; se aplica el cuestionario de medición de los niveles de estrés con una escala de Likert que valora de muy estresado a rara vez estresado; identifica los efectos y medidas de control cuyas variables se ingresan al programa SPSS y mediante estadística descriptiva se obtiene los **resultados** que el 62.5% es predominante de sexo femenino, en quienes prevalece el ítem muy estresado, mientras que en el sexo masculino predomina un nivel moderadamente estresado 37.5%, la causa más frecuente de estrés entre los estudiantes de la carrera de enfermería corresponde a las actividades de evaluación, en general son los exámenes con un 28%. los efectos que ha tenido el estrés en los estudiantes de la carrera de enfermería durante el aprendizaje son los problemas para trabajar en conjunto con un 30%, seguido por la baja motivación para realizar actividades con un 28%. En **conclusión**, prestar atención a los niveles de estrés es un primer momento para correctivos oportunos sobre desencadenantes con énfasis en metodologías de evaluación constructiva que articule aprendizajes significativos con la práctica y resulte amigable el proceso de enseñanza aprendizaje entre actores académicos.

Palabras claves: estrés académico en estudiantes de enfermería

ABSTRAC

Stress is a psychosomatic response to modifiable circumstances, which can occur during academic processes in the university environment; It is related to abuse in task assignment, prejudices in performance, unbalanced interrelation between actors and deficient methodology, are some triggers; In this sense, this study is undertaken with the objective of assessing the occurrence of this and the effects on Nursing students; For which, a research is carried out with quantitative, prospective, transversal, non-experimental descriptive field methodology, in a sample of 120 students from the first to seventh semester, selected by simple random probabilistic sampling who were assigned a number with a computer program to include them in the sample; The questionnaire measuring stress levels is applied with a Likert scale that rates from very stressed to rarely stressed; identifies the effects and control measures whose variables are entered into the SPSS program and through descriptive statistics the results are obtained that 62.5% are predominantly female, in whom the highly stressed item prevails, while in the male sex a moderately predominant level stressed 37.5%, the most frequent cause of stress among nursing students corresponds to evaluation activities, in general they are exams with 28%. The effects that stress has had on nursing students during learning are problems working together with 30%, followed by low motivation to carry out activities with 28%. In conclusion, paying attention to stress levels is a first moment for timely corrective actions on triggers with emphasis on constructive evaluation methodologies that articulate significant learning with practice and make the teaching-learning process friendly between academic actors.

Keywords: academic stress in nursing students

INTRODUCCIÓN

El estrés es una manifestación de inconformidad a situaciones de la vida diaria que se presenta frecuentemente en la población mundial producto de factores contextuales que conlleva a consecuencias físicas, biológicas, emocionales y psicológicas; puede definirse como presión, que para la Organización Mundial de la Salud (OMS), Según su origen es laboral y académico, toma la denominación según el estímulo que desencadena; es decir, en lo académico, las actividades que se desarrolla como parte del proceso enseñanza aprendizaje incita a tensiones que inducen a decisiones de deserción, desmotivación y bajo rendimiento escolar. Los planes curriculares que conforman el proyecto curricular en las carreras de enfermería declaran el que aprender, como y para que aprender; esto es los métodos, técnicas, ambientes, resultados de aprendizaje, objetivos y contenidos mediante los cuales se lleva a la práctica el proceso enseñanza aprendizaje (Dávila, 2020)

El estrés es promotor de varias enfermedades, desde el dolor de cabeza hasta la disfunción cardiaca, aceleración del pulso y efectos en la presión arterial, escasa concentración, ansiedad y depresión son entre algunas de las primeras manifestaciones emocionales junto a la pérdida de control de sí mismo hasta quitarse la vida. La Organización Panamericana de Salud (OPS) en el 2016 realizó una investigación en toda Latinoamérica sobre el estrés y encontró que el 26.7 % presenta estrés mental, segundo presentan estrés y depresión, asimismo un 27.9% en trabajadores y estudiantes, el 13,8% reporta el estrés y depresión en las empresas y universidades (Silva, 2019); aun, efectos de estrés académico es el bruxismo, que conlleva a molestias orgánicas que compromete huesos y músculos con dolor e hipertrofia y desgaste en esmalte (López, 2020).

Este fenómeno, se produce cuando el estudiante percibe negativamente (distrés) las demandas de su entorno, le resultan angustiantes aquellas situaciones a las que se enfrenta durante su proceso formativo y pierde el control para afrontarlas. En el estudio de Dávila, se evalúa el estrés académico según el cuestionario (Inventario sistémico cognoscitivista para el estudio del estrés académico) SISCO entre los estudiantes de enfermería, cuyos resultados demuestra que el 56.1% (74) tiene el nivel moderado y el 34.1% (45) el nivel severo de estrés académico. Asimismo, sobre el nivel de preocupación para el 23.5% (31) cree que es demasiado la tensión en término de organización de tiempo y cumplimiento; en esta línea, los estresores más frecuentes son tareas en tanto que las consecuencias tienen que ver con somnolencia y sueño que se enfrenta con estrategias resilientes (Dávila, 2020).

En este sentido, Matilde refiere que el estrés tiene efecto negativo sobre el aprendizaje y el rendimiento académico e interfiere en el comportamiento de los estudiantes en la dedicación al estudio, a la asistencia a clases, dificultando procesos cognitivos esenciales como la atención, la concentración; en tal sentido; la comunidad científica se interesa por explorar las consecuencias del estrés y los moderadores; sin embargo existe exigencias internas de competitividad, éxito y auto exigencia para exámenes, ensayos y trabajos de investigación que desplazan la adaptación en el estudiante al medio académico (Matilde, 2016) y pone en riesgo funciones asistenciales, de gestión y educativas que son parte de las competencia durante la formación de estudiantes de enfermería. Entre las consecuencias se encuentra el cansancio el cual no permitiría una concentración total a las clases o rendirse ante las malas situaciones en la universidad, motivándose a estudiar más y apartar otras materias. Las estrategias de afrontamiento son la educación psicosocial y socioeconómicas, medidas amortiguadoras de equilibrio interno, autoregulación y entorno familiar y social armónico; paralelo a este escenario entre los efectos está el aumento de la ingesta de cafeína, tabaco, estimulantes e incluso tranquilizantes. en este escenario cabe la pregunta ¿Cuáles son los desencadenantes y efectos de estrés académico en estudiantes de enfermería de la Universidad de Guayaquil?

Es en medicina el campo en el cual se aplica por primera vez el concepto en el siglo XIV para referirse a la dificultad y adversidad en los libros escritos en inglés; sin embargo, el fisiólogo y doctor francés Claude Bernard, a inicios del siglo XIX al referirse al término lo define por “la estabilidad del medio ambiente interno es la condición indispensable para la vida libre e independiente”

Las tres fases en las que se vive el estrés incluyen un tiempo premonitor en el cual ocurren los cambios físicos con desgaste de energía, un segundo momento es la fase de resistencia y adaptación con participación de factores homeostáticos internos y externos. Una última fase es el desgaste o agotamiento en la cual existe un importante compromiso a nivel físico con la presencia de presión torácica, hormigueo estomacal, sudoración palmar, lumbago, etc. En cambio, a nivel emocional se caracteriza por nervios, deseos de llorar, angustia o una sensación de nudo en la garganta, ganas de gritar, cambios de humor constante, risa nerviosa, el rechinado dentario, problemas sexuales, consumo excesivo de alimentos o no hacerlo, dormir excesivamente o presentar insomnio.

Las teorías que fundamentan epistemológicamente la ocurrencia de este fenómeno son la teoría de transaccional del estrés de Lazarus y Folkman: Quienes definen como aquel proceso dinámico que se da entre la persona y el entorno. El modelo de Callista Roy en el año 1970 una herramienta de adaptación al estrés conocido como el Roy Adaptation Model (RAM) con metas de supervivencia y autodominio, la teoría Betty Neuman implementó un modelo de manejo de factores internos y externos concibe al sujeto como un sistema abierto y complejo, Dorothy Johnson en esta línea habla sobre el sistema de conducta permanece estable temporalmente mientras la armonía exista armonía interior y exterior; en este sentido, el estudio correlacional de Parrillo sobre estrés académico y autoestima, demuestra la bidireccionalidad de estas categorías de

acuerdo a los avances en la academia y la existencia de alto nivel de situaciones estresoras por las cuales el estrés académico se incrementa y la autoestima disminuye conforme se avanza en los estudios; asimismo, la mayor parte de los estudiantes percibe altos niveles de agentes estresores, más de la mitad manifiesta síntomas de estrés de nivel moderado según Rosenberg; mientras que la mayor parte emplea estrategias de afrontamiento de nivel intermedio, escenario a ser analizado en las actividades planificadas en planes de estudio para la formación de enfermeros, resultados que se obtuvieron del empleo de dos instrumentos: El Inventario de Estrés académico y la Escala de Autoestima de Rosenberg. (Parrillo, 2019)

En esta línea del estrés académico el estudio de Quiliano demuestra la relación directa entre este fenómeno y la inteligencia emocional, al haber aplicado 2 instrumentos: Uno elaborado por Bar-On, validado en Perú para medir Inteligencia Emocional y el Inventario SISCO para Estrés académico, demostrando que existe disminución en la inteligencia emocional en relación con las dimensiones Intrapersonal y Adaptabilidad; las dimensiones Inteligencia interpersonal y Estado de ánimo general son las más desarrolladas en ellos.

Las cinco dimensiones de la Inteligencia emocional están relacionadas con episodios de estrés en estudiantes que alguna vez lo presentaron; no obstante, el autoconocimiento en las emociones, el entorno familiar y auto evaluación en el proceso enseñanza aprendizaje son amortiguadores en la incidencia del fenómeno, el cual se complejiza proporcionalmente con el nivel de formación producto de las competencias para la solución de problemas durante la formación de estudiantes de enfermería (Quiliano, 2020).

La psicoeducación es entre algunas de las opciones de manejo de este fenómeno, término definido como “intervención psicológica destinada a facilitar el aprendizaje sobre un amplio rango de dificultades emocionales y comportamentales, sobre sus efectos y las estrategias para manejarlos” (Alomoto, 2021)

En este contexto, surge esta investigación; con el **Objetivo** de valorar el estrés académico en estudiantes de enfermería de UG. Los objetivos específicos son determinar la ocurrencia de estrés académico en estudiantes en la carrera de enfermería en la UG; Identificar los desencadenantes y efectos en la esfera física, emocional y conductual; así como examinar las actividades reguladoras de este fenómeno en la vida del estudiante.

METODOLOGÍA

Este es un estudio de tipo cuantitativo, descriptivo. Tiene como área de estudio los estudiantes de carrera de enfermería de primero a séptimo semestre en Universidad de Guayaquil El tamaño de la muestra fue de 120 estudiantes, de una población de 520 estudiantes, correspondientes de primer a séptimo semestre.

Fueron seleccionados mediante un muestreo aleatorio simple. Son criterios de inclusión los estudiantes de primer a séptimo semestre, matriculados en la Universidad de Guayaquil, en carrera de enfermería facultad de Ciencias Médicas. Son criterios de exclusión estudiantes que no pertenezcan a la universidad de Guayaquil, estudiantes que están cursado el internado en enfermería, es decir los de octavo y noveno semestre.

La recolección de datos se realiza con el instrumento denominado inventario SISCO de estrés académica creada por Barraza M. en México en el año 2007 planteada en su estudio de título “Un modelo conceptual para el estudio del estrés académico”; siendo validado por el mismo autor en España, presentando un grado de confiabilidad por medias de 0,87 y la confiabilidad de alfat de crombach de 0,90 es decir, los niveles de confiabilidad valorados son considerados muy buenos.

Este cuestionario fue diseñado a partir de variables relacionadas con el estrés, y consta de 5 segmentos:

La recolección de datos se realizó mediante encuestas de manera presencial con los estudiantes del horario matutino y vespertino, a quienes se explica el objetivo del estudio, la forma de responder los cuestionarios, y el carácter confidencial de la información obtenida. El tiempo destinado para el llenado de los cuestionarios osciló entre 5 a 10 minutos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo con los datos recolectados, el 37.5% (45) de los participantes son del sexo masculino y el 62.5% (75) femenino, a esto cabe destacar que la mayor población que demanda estudiar enfermería en la Universidad de Guayaquil corresponde al género femenino.

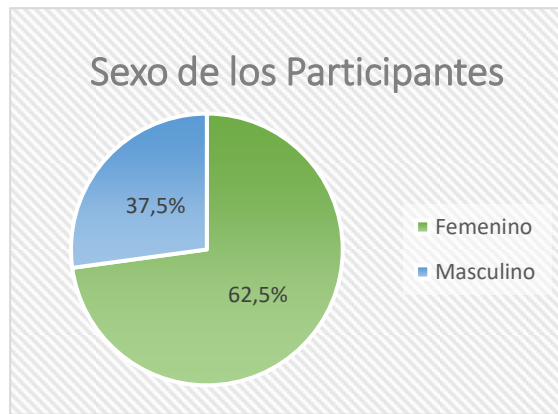


Figura 1. Sexo de la población estudiada. *Fuente: Base de datos*

Con este antecedente la figura 1 denota el predominio del estrés académico en el sexo femenino con el nivel de muy estresado, mientras el sexo masculino prevalece el nivel poco estresado, resultados que coincide con los datos del estudio de López en el 2020 cuyo informe presenta que el nivel muy estresado predomina en los estudiantes durante el periodo lectivo y en el sexo femenino, mientras el sexo masculino refiere el nivel poco estresado según los resultados de esta investigación la población que más demanda el estudio de la enfermería es el sexo femenino con relación al masculino, de acuerdo a los datos presentados por López existe un 93% mujeres y un 7% hombres; En la figura 2 podemos ver el nivel de estrés en general de los estudiantes encuestado durante el transcurso del periodo lectivo.

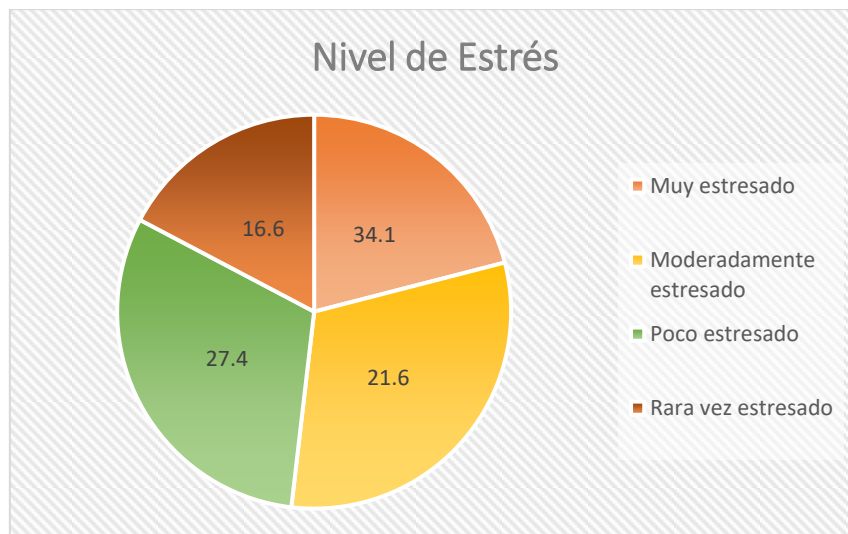


Figura 2. Nivel de estrés de los Estudiantes en General. *Fuente: Base de datos*

Sexo	Muy estresado		Moderadamente estresado		Poco estresado		Rara vez estresado		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Femenino	29	24.1	16	13.3	20	16.6	10	8.3	75	62.5
Masculino	12	10	10	8.3	13	10.8	10	8.3	45	37.5
									120	100

Fuente: Base de datos

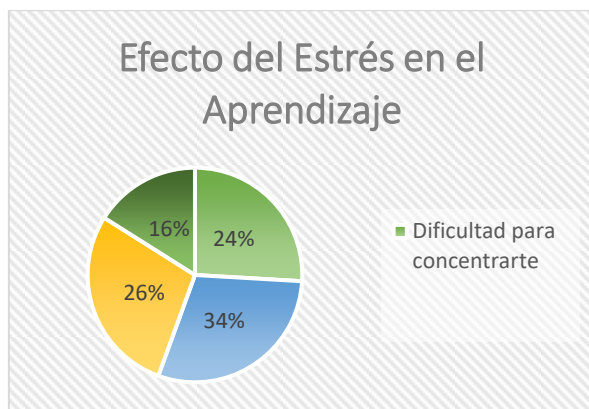
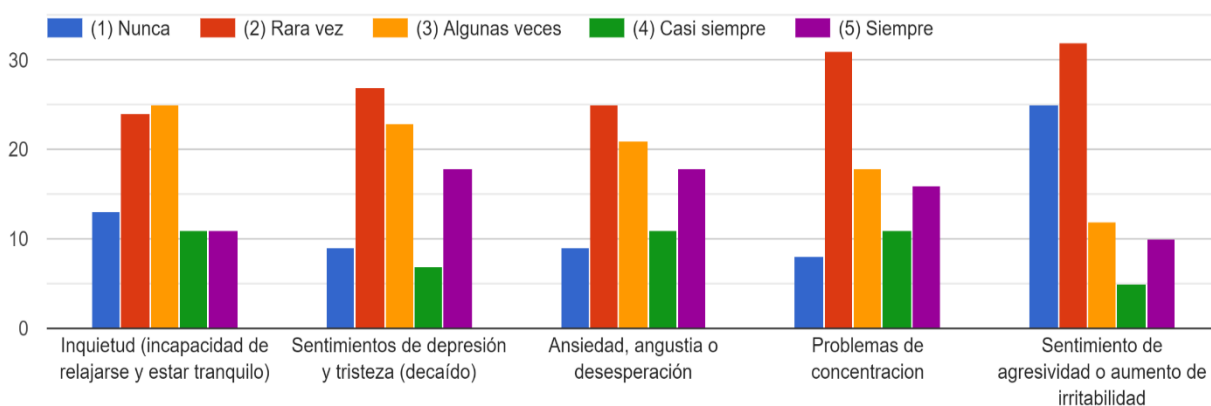
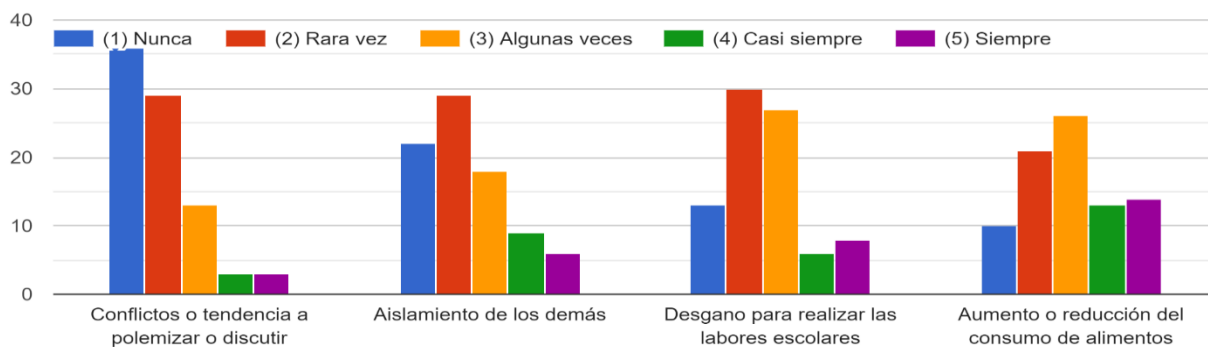


Figura 3. Efecto del estrés en el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes de la facultad de ciencias médicas. **Fuente:** Base de datos

5. En una escala del 1 al 5 donde (1) es nunca, (2) es rara vez, (3) es algunas veces, (4) es casi siempre y (5) es siempre, señala con qué frecuencia tuviste las reacciones psicológicas



6. En una escala del 1 al 5 donde (1) es nunca, (2) es rara vez, (3) es algunas veces, (4) es casi siempre y (5) es siempre, señala con qué frecuencia tuviste las reacciones comportamentales



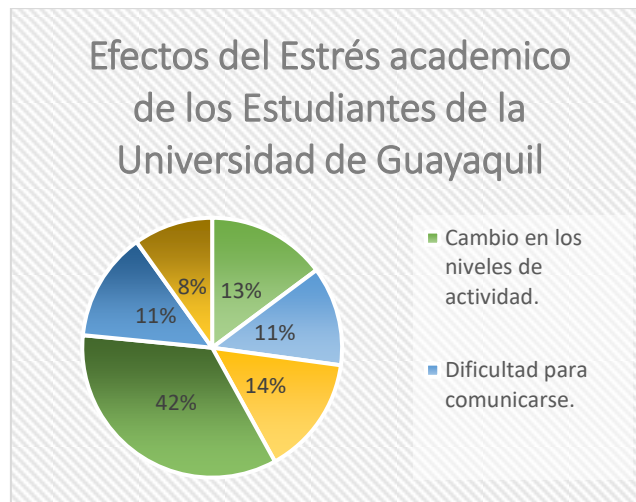
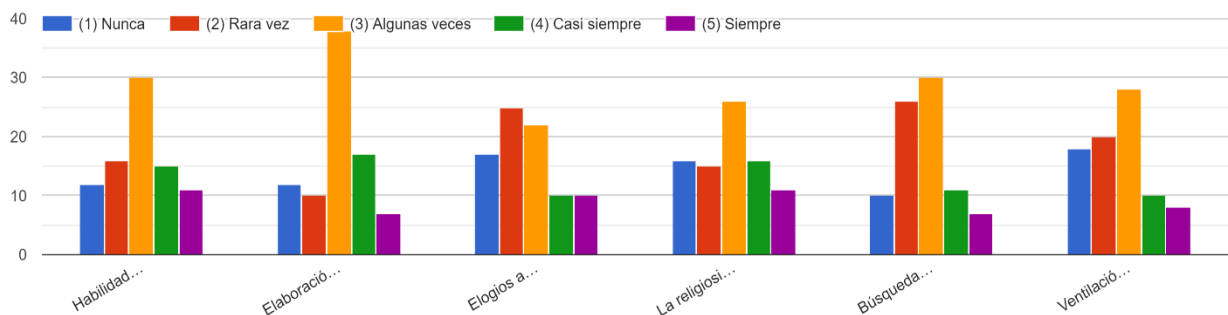


Figura 4. Efectos del Estrés académico. *Fuente:* Base de datos

En la figura 4. se encuentra reflejado los efectos que ha tenido el estrés en las conductas habituales de los individuos pertenecientes al estudio, como podemos observar los cambios en el patrón de sueño son los principales con un 42% (45), seguido de un empate entre los cambios en los niveles de actividad y los patrones de irritabilidad e ira con un 14% (15)

7. En una escala del 1 al 5 donde (1) es nunca, (2) es rara vez, (3) es algunas veces, (4) es casi siempre y (5) es siempre, señala con qué frecuencia utilizaste las siguientes estrategias para enfrentar la situación que te causaba la preocupación o el nerviosismo



CONCLUSIONES

A partir de los datos que surge del presente estudio la valoración del estrés académico en estudiantes de enfermería de UG permitió conocer que su ocurrencia es en el género femenino mayormente, a partir de los cual cabe cuestionar ¿Cuáles son las herramientas protectoras que inciden en tal diferencia, para sobre llevar exigencias académicas en el nivel superior y lo más importante como ejercitar en la práctica?

La determinación de las consecuencias del estrés académico en estudiantes de enfermería en la universidad de Guayaquil permite reflexionar sobre lo importante de la salud mental, equilibrio emocional en los estudiantes de enfermería para lo cual amortiguadores como el equilibrio en la esfera interna y externa entre actores académicos son formas de llevar un ambiente académico amigable alegre y con menos tensiones , dimensiones que deben ser trabajadas de manera sistémica en la red del ministerio de educación particularmente en nivel de bachillerato que es el más próximo al superior en el cual es estudiante debe entrenarse con herramientas de auto regulación, auto competencias, trabajo en equipo, comunicación asertiva.

REFERENCIAS

- Alfonso Águila, B., Calcines Castillo, M., Monteagudo de la Guardia, R., & Nieves Achon, Z. (2015). Estrés académico. *Edumecentro*, 7(2), 163-178
- Alomoto, A. (2021). Programa de prevención del estrés académico, en estudiantes de quinto semestre de la carrera de diseño gráfico del Tecnológico Internacional Universitario. *Bachelor,s thesis*.
- Álvarez, S. (2018). Estrés académico en estudiantes de tecnología superior. *Universitas - XXI. Revista de ciencias sociales y humanas*, 193-209.
- Calle, J. (2018). Estrés académico en estudiantas de tercero de bachillerato de unidades educativas particulares del Ecuador. *Revista electrónica de psicología Iztaca*, 253 - 276.
- Dávila, M. (2020). Evaluación del estrés académico en los estudiantes del tercer año de enfermería en una Universidad Privada de Lima.
- Leonangeli, S., Michelini, Y., & Montejano, G. R. (2022). Depresión, Ansiedad y Estrés en Estudiantes Universitarios Antes y Durante Los Primeros Tres Meses de Cuarentena por COVID-19. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2022.04.008>
- López, J. (2020). Bruxismo y estrés académico en estudiantes de las ciencias médicas . *Humanidades médicas*, 401-420.
- Martínez-Vicente, M., Suárez-Riveiro, J. M., & Valiente-Barroso, C. (2019b). Estrés cotidiano infantil y factores ligados al aprendizaje escolar como predictores del rendimiento académico. *Ansiedad y Estrés*, 25(2), 111-117. <https://doi.org/10.1016/j.anyes.2019.08.002>
- Matilde, I. (2016). Causas del estrés académico.
- Parrillo, J. (2019). Estrés académico y autoestima en estudiantes de enfermería. Arequipa - Perú. *Revista de ciencias sociales* , 284-399.
- Pintag Balladares, P. A., & Solórzano Mora, V. D. R. (2021). Tesis. Recuperado a partir de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/57055>
- Puigbó, J., Edo, S., Rovira, T., Limonero, J. T., & Fernández-Castro, J. (2019). Influencia de la inteligencia emocional percibida en el afrontamiento del estrés cotidiano. *Ansiedad y Estrés*, 25(1), 1-6. <https://doi.org/10.1016/j.anyes.2019.01.003>
- Quiliano, M. (2020). Inteligencia emocional y estrés académico en estudiantes de enfermería. *Ciencia y enfermería*, 26.
- Silva, R. (2019). Estrés académico en estudiantes de Licenciatura en enfermería.
- Tomalá Véliz, I. S., & Burgos Villamar, J. A. (2020-05). Tesis. Recuperado a partir de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/53810>

LA COMUNICACIÓN Y LOS ESPACIOS DIALÓGICOS PROFESIONALES COMO PUNTOS CLAVE EN LA DINÁMICA DE LOS EQUIPOS DE SALUD EN EL CAMPO DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA RECUPERACIÓN DEL SUJETO PROFESIONAL REFLEXIVO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES

Communication and Professional Dialogic Spaces as Key Points in the Dynamics of Health Teams in the Field of Public Health for the Recovery of the Reflective Professional Subject in the Development of Actions

Autora:

Dra. Silvia Elena Vouillat

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0054-0106>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES (Argentina)

RESUMEN DE CONFERENCIA

La actual presentación intenta acercar como reflexión la importancia de fortalecer la comunicación como función interactiva e interdependiente para la dinámica de los equipos de salud, en el campo de la salud pública, para fortalecer el proceso de reflexión (Schon) desde los diferentes espacios, servicios y niveles de atención a partir de la implementación de los espacios dialógicos abiertos y anticipatorios, tomando como punto de partida los lineamientos de Seikkula, Jaakko. 2011 (Jaakko Seikkula, 2011)

Ampliando dichos lineamientos con una amplia revisión de literatura es posible aclarar desde un marco general de la realidad que nos encontramos frente a un momento clave en el proceso de transformación de la atención sanitaria, a partir de tener en cuenta la complejidad de la realidad y la integralidad de las acciones, con especial enfoque en el campo de la salud pública y la dinámica de los equipos profesionales de salud (Morin, https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/morin_introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf)

Dicha transformación requiere de espacios en los cuales sea fortalecida la comunicación y sostenida como comunicación interrelacional en los diversos contextos a fin de tomar adecuada acción e implementación de la práctica según las necesidades de la población.

En la actualidad, nos enfrentamos como profesionales de los servicios de salud y en el campo de la salud pública, entendido como campo de práctica y de conocimiento, a diferentes desafíos, e inconvenientes, en base a los cuales debemos pensar, reflexionar, interpelarnos, y adecuarnos, a fin de actuar en relación con las necesidades de las poblaciones, la realidad, y la dinámica particular de las personas: relacionados con las desigualdades en el acceso al sistema sanitario, los aspectos burocráticos, de exceso de demanda, y utilización de servicios, la rigidez de las organizaciones, la incorporación de nuevas tecnologías, falta de coordinación entre servicios, y articulación entre niveles y profesionales, así como también, desigualdades de contacto y desarticulación entre disciplinas, y equipos (OMS., Fortalecimiento de la rehabilitación en, 2023)

Como lo explican Berger y Luckman, los humanos estructuramos nuestros modos de entender el mundo en los contextos sociales y culturales en que nacemos y vivimos, en los cuales impera un orden, y creencias que constituyen la realidad socialmente establecida, un conjunto de conocimientos que compartimos con otros en las rutinas normales y evidentes de la vida cotidiana, y que en la actualidad muchas de ellas, se ven transformadas, y cuestionadas, por lo cual debemos fortalecer la comunicación, el diálogo y la reflexión (HENRIQUEZ, Dialnet-LaConstruccionSocialDeLaRealidad-3262960.pdf)

La complejidad de la realidad a partir de los diversos desarrollos, globalización, multiculturalismo, no se encamina a plantear diferencias en las miradas, enfoques disciplinares, aplicaciones de la práctica, los cuales debemos considerar como oportunidades de implementación de nuevas estrategias, y fortalecimiento en los espacios específicos de desempeño profesional.

Respecto a la necesidad de nuevas estrategias en el fortalecimiento de la comunicación, es pertinente hacer referencia a diversos autores como Galindo Goffman, Sarramona y Tomas Ibáñez, ya que enfocan la comunicación como interacción por lo cual en esta línea se destaca la importancia para favorecer el diálogo y articular la capacidad de escucha de los diferentes actores intervinientes, lo cual hace necesaria la búsqueda de espacios de confluencia entre profesionales que posibiliten una comunicación razonable, equilibrada, activa, asertiva y empática, a fin de reforzar la subjetividad y el sujeto.

Desde la consideración de lo dicho anteriormente, los espacios dialógicos como anticipatorios, aplicado la dinámica de los equipos profesionales en el campo de la salud pública, como en ámbitos educativos complementarios de formación permanente, aparecen como un modelo basado en el lenguaje, desarrollado por Jaakko Seikkula, Birgitta Alakare, Jukka Aaltonen a partir del cual se vinculan las prácticas relacionales con la comunicación, las cuales tienen como características, el interés por los demás y la comprensión de la diferenciación con el otro en la actividad conjunta y la colaboración y cooperación profesional, a partir de la reflexión en la aplicación de lógicas en el campo de la práctica.

En línea con el desarrollo y siguiendo los axiomas de Watzlawick, es imposible no comunicarse, por lo cual la comunicación ocupa un lugar central en este enfoque, entendida como un proceso de interacción, dada por las relaciones profesionales, informativas, y como elemento de formación no solo destinada a transmitir información, ya que dicha dinámica de los equipos profesionales de salud, sugiere la implementación de prácticas que promuevan y permitan, la reflexión, la comprensión y el análisis, en relación con los propios saberes, el entorno y el contexto.

La intención de esta presentación es promover y estimular la reflexión acerca de la posibilidad de implementar espacios dialógicos, y anticipatorios, siguiendo la línea que plantea Seikkula , teniendo en cuenta los contextos y tomando como punto de partida los elementos necesarios que permitan dicha implementación, entendiendo a estos espacios como específicos, particulares desde los cuales pueda ser posible reflexionar y repensar estrategias, y posibilidades para el enfoque de diferentes acciones o situaciones, tales como : el abordaje de conflictos- la gestión del estrés, reducción de la ansiedad, complementación, mejora del desempeño profesional, reflexión de la práctica, en espacios específicos en el campo de la salud pública que posibiliten no objetivar a las personas, ampliar saberes, miradas y enfoques de la realidad.

Las habilidades de comunicación representan un componente esencial de la competencia de los profesionales de salud y contribuyen de forma importante en la adecuación de conductas y actitudes en relación al desempeño profesional, los aspectos clave para establecer y mantener la relación en el equipo, resaltando el papel de la empatía, la escucha activa, la autenticidad, el respeto y el lenguaje verbal y no verbal Moral RR. Enseñar y aprender habilidades de comunicación clínica en la Facultad de Medicina. La experiencia de la Francisco de Vitoria. Educación médica. 2017 Diciembre ;(<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1575181317300736#bib0230>)

3er. Congreso
Internacional - Multidisciplinario

HUMANIDAD

2023



SECCIÓN III:

Ponencias cartel (Poster)





Área UNESCO: Formación de personal docente y ciencias de la educación

Formación de personal docente para educación preescolar; jardines de infancia; escuelas elementales; asignaturas profesionales, prácticas y no profesionales; educación de adultos; formación de personal docente; formación de maestros de niños minusválidos. Programas generales y especializados de formación de personal docente. Ciencias de la educación: elaboración de programas de estudio de materias no profesionales y profesionales. Evaluación de conocimientos, pruebas y mediciones, investigaciones sobre educación; otros programas relacionados con las ciencias de la educación.

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA AMÉRICA DEL SUR Y CARIBE

The Internationalization of Higher Education in South America and the Caribbean

Autores(as):

M.Sc. Gabriela Pereira

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-6644-9900>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)

Msc. Marcio Buzato

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2635-382X>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA AMÉRICA DEL SUR Y CARIBE

Consideraciones iniciales

La internacionalización de la educación superior con un enfoque en América del Sur, Argentina, Brasil y Ecuador es un tema relevante de este tema y cómo los países mencionados están llevando a cabo su trabajo en la internacionalización de la educación. Los tres territorios se mantienen a la vanguardia en este tema, lo cual es importante y positivo para los distintos componentes relacionados con el desarrollo, pero también es necesario pensar en un sistema de internacionalización que incluya a todos, es decir, un sistema inclusivo.



Objetivos

Realizar un estudio sobre la internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe, centrándose en los países Argentina, Brasil y Ecuador.

Metodología

Una discusión en el campo de las ideas, porque cuando hablamos de internacionalización de la educación, estamos hablando de la búsqueda de una educación superior de calidad a nivel internacional, de manera que los países "conversen" entre sí. Este trabajo se desarrolló como un análisis comparativo. Se realizó a través de una investigación bibliográfica (cualitativa) con el objetivo de contextualizar este tema. Es un artículo de opinión con revisión de sus autores.

Conclusiones

La internacionalización de la educación superior es un proceso multifacettato que envuelve lo reconocimiento de calidad de ensino, adaptación a los desafíos globales y la implementación de lo ensino híbrido. Brasil, Argentina y Ecuador están caminando en esa dirección, cada uno con sus abordajes específicos, más todos compartiendo el compromiso de ofrecer una educación superior de calidad e internacionalmente competitiva. Es crucial considerar los desafíos de la internacionalización, como la posibilidad de ampliación de las desigualdades no acceso al ensino superior. Es fundamental adoptar estrategias que garanticen que todos los estudiantes tengan oportunidades justas e igualitarias de participar de los beneficios de la internacionalización educacional.

La internacionalización del ensino superior, si bien regida y orientada por objetivos claros, puede ser una poderosa herramienta para el desarrollo sostenible. Ella promueve la innovación, la cooperación y la comprensión global, contribuyendo para enfrentar desafíos globales como los cambios climáticos, la pobreza y la desigualdad.



Internacionalización de la educación:



Sociedad global más conectada
informada y capaz de enfrentar los
desafíos del siglo XIX.

Autores:

Gabriela Pereira

Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-6644-9900>

Marcio Buzato

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2635-382X>

LAS TIC COMO MEDIO PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CONTEXTO DEL GEOTURISMO

ICT as a Tool to Promote Environmental Education in the Context of Geotourism

Autores(as):

M.Sc. Yanisel Batista Nuñez.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1129-1662>

Afiliación: Universidad de Moa (Cuba)

Dr. C. Yurisley Valdés Mariño

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4631-3972>

Afiliación: Universidad de Moa (Cuba)

Lic. Daisel Roche Lobaina

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-1651-6537>

Afiliación: Universidad de Moa (Cuba)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

3er. Congreso Internacional - Multidisciplinario HUMANIDAD 2023

LAS TIC COMO MEDIO PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CONTEXTO DEL GEOTURISMO

M.Sc. Yanisel Batista Nuñez, ybatistan@smm.edu.cu; Dr. C. Yurisley Valdés Mariño, rector@smm.edu.cu; Lic. Daisel Roche Lobaina, droche@smm.edu.cu

Introducción

La era digital, ha impactado todas las esferas socio-económicas, tal es el caso del geoturismo. Ello ha suscitado la atención de investigadores desde las primeras aplicaciones de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el sector turístico, derivando estudios que, desde una perspectiva principalmente económica, identifican a un cliente actual más exigente, informado, que asume una actitud ecológica. Teniendo en cuenta que el geoturismo abarca aspectos bióticos y , además, abióticos del medioambiente, el proceso comunicativo promocional, en este ámbito, debe abarcar atributos intencionados y planificados; donde no solo se promueva el patrimonio geológico, sino también el desarrollo de conocimientos y sentimientos asociados a la preservación medioambiental. Para que las estrategias de comunicación promocional que se planifiquen con este propósito incrementen su efectividad, deben incluir el aprovechamiento óptimo de las TIC. Sin embargo, en Cuba la esfera turística aún explota estos recursos de manera limitada, por lo que en este trabajo se exponen las posibilidades de utilización de diversos canales digitales para el desarrollo de rutinas de ejecución de estrategias de comunicación, ya sea integradoras o centradas que incrementen la promoción del geoturismo a la par de una educación ambiental.

Materiales y Métodos	Resultados
Este trabajo realizó sobre la base de las concepciones dialéctico-materialistas, a partir de las cuales se emplearon los métodos de investigación científica de los niveles teórico, empírico tales como análisis-síntesis, histórico-lógico, inducción-deducción y revisión documental.	Existen varios canales digitales accesibles que pueden ser utilizados como base para el desarrollo de estrategias de comunicación con el propósito de incrementar tanto la promoción del geoturismo sin dejar de lado la educación ambiental.

Principales canales digitales utilizados : características y ventajas de para la difusión de la educación ambiental

Página web (web page): Puede integrar y/o contener texto, sonido, vídeo, programas, enlaces, imágenes, hipervínculos (Wikipedia, 2009). Se pueden crear páginas web informativas y atractivas que incluyan información sobre destinos geoturísticos. Pueden incluir secciones educativas con información sobre la conservación del medio ambiente, especies animales y vegetales, y prácticas sostenibles para el geoturismo.	Plataformas virtuales Sociales: se pueden crear perfiles para compartir información relevante, noticias, eventos y promociones del geoturismo, así como consejos, prácticas y recomendaciones para una educación ambiental efectiva. Los influencers ejercen un notable impacto, al punto de ser considerados los nuevos embajadores de productos, servicio y modos de actuar. De mensajería: permiten la comunicación entre personas o empresas por mensajes, ya sean de texto, voz o vídeo de una forma instantánea. Cuentan con versiones Business, que integran funciones especiales para empresas y negocios locales que les permiten socializar información o contenido intencionado. • De gestión de contenidos: ayudan a proveer información sobre productos o servicios y noticias relacionadas con la empresa o negocio que las emplean • De publicidad digital: permiten colocar anuncios de imágenes texto o vídeos en internet, páginas de buscadores, redes sociales, correos electrónicos, mapas y otros sitios asociados de forma estratégica. Plataformas para vídeos: son potentes recursos multimedia para conectar con la audiencia. Su difusión a través de plataformas permite no solo dirigirlas a públicos específicos, sino que alcanzan una difusión generalizada que puede atraer a diversos tipos de clientes. En este ámbito los influencers y/o youtubers pueden ser una alternativa más eficaz.	Sitio web (website): se utilizan para crear perfiles institucionales de las instituciones turísticas. Pueden integrar recursos como buscadores, documentos, aplicaciones, etcétera. Pueden contener información necesaria para captar la atención de nuevos clientes, indicaciones y otros datos de importancia para asegurar una experiencia de calidad óptima a los clientes y sirve como espacio para compartir lo experimentado. Blog: permite publicar regularmente artículos cortos con contenido actualizado y novedoso sobre temas diversos como el geoturismo y la educación ambiental, ofreciendo información útil y atractiva para el público en general. Pueden ser una herramienta efectiva para la creación de contenidos de calidad que pueden ser compartidos en otros canales digitales. Podcasts: programa de radio personalizable y descargable que puede montarse en una web o blog (Mejomi, 2022). Tienen un costo reducido, compatibilidad con varias plataformas de reproducción. Se pueden crear podcasts sobre geoturismo donde expertos y viajeros ofrecen consejos y recomendaciones, anécdotas y experiencias que se relacionen con la educación ambiental.
--	---	--

Cuentan con una amplia variedad de herramientas digitales o recursos que pueden aprovecharse para incrementar la correspondencia de las estrategias comunicativas turísticas con los objetivos principales del geoturismo

- Recursos audiovisuales que posibilitan el diseño de contenidos atractivos para la promoción del geoturismo y la educación ambiental.
- Herramientas web que permiten la digitalización y difusión del contenido informativo (Bueno, 2022).
- Pueden integrar asistentes virtuales (Bots o Chatbots) para poner disposición del público la información deseada sobre destinos turísticos
- Pueden vincularse a herramientas de inteligencia artificial que permiten la automatización del marketing y a propiciar un contacto con el consumidor más cercano y personal, una segmentación más particularizada y una constante retroalimentación
- Pueden involucrar el Search Engine Optimization que incrementa el nivel de visualización en buscadores de Internet como Google

Conclusiones

Las TIC han dotado al sector turístico de una amplia variedad de herramientas que contribuyen a desarrollar la educación ambiental a través de instrumentos que pueden aprovecharse en el proceso promocional para afianzar los comportamientos y actitudes que realmente contribuyen a alcanzar un desarrollo sostenible. Estas opciones pueden servir de base para incrementar la promoción del geoturismo a la par del fomento de la conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad, la protección del medio ambiente, el apoyo a la economía y las comunidades locales. En adición, pueden ayudar a promover prácticas sostenibles y enfrentar desafíos que, como la falta de conciencia, la limitada educación ambiental y la resistencia al cambio, atentan contra la actividad geoturística como práctica económica sostenible.

EL PATRIMONIO INDUSTRIAL MINERO-METALÚRGICO COMO FUENTE DE CONOCIMIENTO PARA MOTIVAR EL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA DE CUBA EN LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINAS DE LA UNIVERSIDAD DE MOA

Challenges of Educational Technology in the Face of Artificial Intelligence Disruption

Autores:

Alexander Paz González

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7363-3325>

Afiliación: Universidad de Moa (Cuba)

Camilo Rafael Fabra González

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-8244-9730>

Afiliación: Universidad Carlos III de Madrid (España)

Noerislaydis Ramírez Olivares

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-5563-6611>

Afiliación: Universidad Carlos III de Madrid (España)

Dalay García Naún.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2844-1345>

Afiliación: Universidad de Moa (Cuba)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

El patrimonio Industrial Minero-metalúrgico como fuente de conocimiento para motivar el aprendizaje de la Historia de Cuba en los estudiantes de ingeniería Geológica y de Minas de la Universidad de Moa.

M.Sc. Alexander Paz González. apaz@ismm.edu.cu Universidad de Moa, Cuba <https://orcid.org/0000-0001-7363-3325>

Esp. Camilo Rafael Fabra González. cfabra@bib.uc3m.es Universidad Carlos III de Madrid, España <https://orcid.org/0009-0000-8244-9730>

Lic. Noerislaydis Ramírez Olivares. nramirez@hum.u3m.es Universidad Carlos III de Madrid, España <https://orcid.org/0009-0007-5563-6611>

Lic. Dalay García Naún. dignaun@ismm.edu.cu Universidad de Moa, Cuba ORCID <https://orcid.org/0000-0003-2844-1345>

3er. Congreso Internacional - Multidisciplinario HUMANIDAD 2023

Situación problemática:
Falta de motivación por el aprendizaje de la Historia de Cuba en los estudiantes universitarios de las carreras de ingeniería Geológica y Minas de la Universidad de Moa





Objetivo:
El presente trabajo pretende aprovechar las potencialidades históricas del complejo minero-industrial para lograr la motivación por el aprendizaje de la Historia de Cuba de los estudiantes de las carreras de ingeniería Geológicas y de Minas de la Universidad de Moa, que al concluir sus estudios se insertan en dicha planta

Métodos:
Se emplearon un grupo de métodos y técnicas que corroboraron el nivel de motivación que tienen los estudiantes por el aprendizaje de la Historia antes y posterior a la implementación de la propuesta.

Resultados:
Auxiliándonos de las ciencias pedagógicas ofrecemos un sistema de actividades que se incorpora a sus prácticas laborales que permiten profundizar en los conocimientos de su especialidad y de la empresa en la que trabajaran luego de terminado sus estudios

El patrimonio industrial (según la International Committee For The Conservation Of The Industrial Heritage) se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico

La historia de la fábrica comandante Pedro Sotto Alba se inicia en el verano de 1951, cuando un grupo de especialistas de la Nicaro Nickel Company llega a Moa con el propósito de desarrollar los cotos mineros de la región y construir una nueva planta de níquel.



DESAFÍOS DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA ANTE LA DISRUPCIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Challenges of Educational Technology in the Face of Artificial Intelligence Disruption

Autora:

PhD. María Adriana Miranda

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4614-083X>

Afiliación: Universidad Bicentennial de Aragua (Venezuela)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>



DESAFÍOS DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA ANTE LA DISRUPCIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Por Adriana Miranda

Ecosistema educativo

Actores

Recursos

Planes, programas, guiones



Inteligencia artificial

Simulación del razonamiento humano

Algoritmos codificados por humanos

Cómo trabaja

Cómo influye en los aprendizajes

Qué recursos ofrece

Actualización

Aceptación

Estrategias

Seguimiento

Evaluación y valoración



Ética



Pensamiento crítico

Valores

Seguimiento

Evaluación y valoración

Seguimiento

Teorías del aprendizaje



¿QUÉ SON LAS BAP? BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN

What it is the Learning Barriers (BAP)? Barriers to the learning and participation

Autores(as):

Lic. Ana Patricia Higuera Pacheco

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1721-6660>

Afiliación: Universidad de Sonora (México)

Dr. Félix Mauro Higuera Sánchez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6055-4361>

Afiliación: Universidad de Sonora (México)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

¿Qué son las BAP?

Barreras para el aprendizaje y la participación.

Consideración inicial:
Las BAP son obstáculos que impiden a los estudiantes acceder a una educación de calidad y desarrollar su máximo potencial. Estas barreras pueden ser de diversas naturalezas, como económicas, culturales, sociales, geográficas, de género o de discapacidad.
Tanto la UNESCO como México han implementado políticas y estrategias para combatir estas barreras y promover la inclusión educativa.

Objetivo: Conocer de las mismas y crear estrategias para minimizarlas o eliminarlas es necesario reconocerlas, crear conciencia y emprender acción desde las dimensiones para la educación inclusiva.

Mediante información bibliográfica:
Se detecta que en tal sentido el concepto de BAP cambia el enfoque de identificar a los estudiantes "con necesidades educativas especiales" a la idea de que las dificultades educativas surgen de la interacción con las personas, los recursos educativos, el currículo, las condiciones físicas del espacio, entre otros, por lo tanto los alumnos no tienen barreras, sino que las enfrentan o experimentan.
En la siguiente grafica se explican las diferentes BAP:

Autores:
Lic. Ana Patricia Higuera Pacheco
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1721-6660>
Afiliación: Universidad de Sonora
Dr. Félix Mauro Higuera Sánchez
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6055-4361>
Afiliación: Universidad de Sonora.

BAP (BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN)

- ESTRUCTURALES:** La normalización de la exclusión.
- DIÁCTICAS:** Métodos de enseñanza y de evaluación que no son acordes a las necesidades de los y los estudiantes.
- NORMATIVAS:** Impedimento desde las leyes, normas, disposiciones políticas, entre otros.
- ACTITUDINALES:** Relacionadas a las interacciones y concepciones sociales respecto a la atención a la diversidad.

Conclusión:
Tanto la UNESCO como México reconocen la importancia de superar las barreras en el aprendizaje y promover la inclusión educativa. Han implementado políticas y programas que abordan estas barreras, con un enfoque en la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación de calidad para todos. Es fundamental seguir monitoreando y evaluando estos esfuerzos para garantizar que se logren avances significativos en la eliminación de las barreras en el aprendizaje.



Área UNESCO: Ciencias sociales, educación comercial y Derecho

Ciencias sociales y del comportamiento (Economía, historia de la economía, ciencias políticas, sociología, demografía, antropología (excepto antropología física), etnología, futurología, psicología, geografía (excepto geografía física), estudios sobre paz y conflictos, derechos humanos. Periodismo e información (Periodismo; bibliotecología y personal técnico de bibliotecas; personal técnico de museos y establecimientos similares; Técnicas de documentación; Archivología. Educación comercial y administración (Comercio al por menor, comercialización, ventas, relaciones públicas, asuntos inmobiliarios; gestión financiera, administración bancaria, seguros, análisis de inversiones; contabilidad, auditoría, teneduría de libros; gestión, administración pública, administración institucional, administración de personal; secretariado y trabajo de oficina. Derecho: Magistrados locales, notarios, derecho (general, internacional, laboral, marítimo, entre otros.), jurisprudencia, historia del derecho.

VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO MINERO SUBTERRÁNEO EN CUBA COMO RECURSO PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Valuation of Underground Mining Heritage in Cuba as a Resource for Achieving Sustainable Development

Autoras:

Lic. Arianna Navarro Díaz

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8272-2880>

Afiliación: Universidad de MOA (Cuba)

Dr. Diosdani Guerrero Almeida

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3962-7463>

Afiliación: Universidad de MOA (Cuba)

Lic. Ángel Luis Blanco Ruiz

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-2736-809>

Afiliación: Universidad de MOA (Cuba)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>



Autores: Lic. Arianna Navarro Díaz ; ariannanavarrodiaz20072021@gmail.com
0000-0001-8272-2880
Dr. Diosdani Guerrero Almeida; dguerra2019@gmail.com; 0000-0002-3962-7463
Lic. Ángel Luis Blanco Ruiz; angelluisblancoruiz@gmail.com; 0009-0005-2736-8096

INTRODUCCION

El patrimonio es un legado, una herencia, algo que recibimos del pasado o que forma parte de un acervo valioso y digno de preservarse. La convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO (1972), definió por primera vez, desde el punto de vista teórico-metodológico, el concepto de patrimonio cultural y promovió una profundización y ampliación de este concepto al incluir los elementos de la naturaleza. De esta forma, el patrimonio minero se inscribe dentro del patrimonio cultural y puede ser definido como el conjunto de labores mineras realizadas en explotaciones a cielo abierto o subterráneas, estructuras inmuebles y muebles, así como instalaciones periféricas, de transporte, documentos, objetos y elementos inmateriales (formas de trabajo), vinculados con actividades mineras del pasado o actuales, a los que un grupo social reconoce valores históricos, culturales o sociales, elementos que por sus características y estado de conservación puedan considerarse como bienes patrimoniales.



CONCLUSIONES

Proteger el patrimonio minero subterráneo es una forma de asegurar las riquezas material e inmaterial que se han producido y se producen en Cuba, que sean fuentes potencial de desarrollo social y cultural de las comunidades, respetarlo y conocerlo es vital para emprender con éxito cualquier acción de mejoramiento. De ahí que el conocimiento detallado del patrimonio subterráneo sea indispensable para entender la cultura típica de la actualidad minera, y los pasos necesarios para preservarlos de manera que continúen contando nuestra historia.

OBJETIVO: Valorizar el patrimonio minero subterráneo en Cuba para promover su conservación y uso.

TIPO DE ESTUDIO: Explicativo.

DISEÑO DE INVESTIGACION: Investigación cualitativa

MÉTODO: Etnográfico

DESARROLLO

En Cuba la minería data desde el siglo XVI, conservándose muchas de las informaciones e incluso excavaciones que se realizaron en otros siglos. Si bien la historia de los pueblos consolida su cultura e identidad, también ayuda en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente en el objetivo 11 que invita a "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles". La valorización del patrimonio natural vinculado al sector minero contribuye a la sostenibilidad de estas comunidades en la medida que promueve el crecimiento económico y el trabajo decente (ODS 8), al abrir el espectro y ofrecer otras alternativas que aseguran el legado a las generaciones futuras.



APROXIMACIÓN A LA MUJER INMIGRANTE A TRAVÉS DE LA NOVELA LA GALLEGA DE JESÚS MASDEU REYES DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO

An Approach to the Immigrant Woman through the Novel 'La Gallega' by Jesús Masdeu Reyes from a Gender Perspective

Autora:

Wilma Pérez Pérez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3878-5037>

Afiliación: Universidad de MOA (Cuba)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>



APROXIMACIÓN A LA MUJER INMIGRANTE A TRAVÉS DE LA NOVELA LA GALLEGA DE JESÚS MASDEU REYES DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO

Autora del trabajo:
MSc. Wilma Pérez Pérez, Profesora de la Editorial Digital Universitaria, Universidad de Moa, Máster en Historia y Cultura
email: wperez@lomm.edu.cu

1. Abstract

The need to carry out research in the broad spectrum of Caribbean and national literatures, taking into account as a fundamental epistemological edge: its analysis from a gender perspective, supports the present study that deals with an approach to the trajectory of the heroine of Jesús Masdeu through the figure of a Galician immigrant as the main character in the story. Theoretical methods and the use of sermonic and narratological tools are used. The work provides a different vision of the novel of the time, it brings together certain dramatics that make it deserve, due to its thematic diversity and solid structure, a novel that reveals ethical values and its deepest realistic scenes from the female image as a symbol of struggle and perseverance.

2. Introducción

La producción literaria de los escritores cubanos comprendidos en el siglo 1900-1920 ha sido ampliamente estudiada por la historiografía literaria nacional. En este sentido, se advierte un privilegio en cuanto a la crítica del estilo y recepción de sus obras que abordan diversas temáticas dentro del contexto socio-histórico en el que se insertan, sin lugar a dudas de importancia vital.

La narrativa de Jesús Castellano (1873-1912), Miguel de Carrón (1875-1926), Carlos Lovaina (1901-1920), José Antonio Ramos (1895-1923), por sólo citar algunos autores trascendentales y conocidos, son los más estudiados por la crítica especializada no exclusivamente en Cuba, también en el extranjero.

No obstante, ha sido necesario enfatizar el análisis hacia diversos aspectos aun no abordados dentro de nuestro campo histórico-literario. En el período mencionado una muestra significativa de autores pocos conocidos y sus obras se escaparon de la mirada investigativa de nuestros académicos, obras y/o temáticas que hay que rescatar en el empeño de enriquecer nuestro patrimonio cultural y preservar para el disfrute y conocimiento de generaciones futuras.

En tal sentido, se encuentra la narrativa del escritor boyanés Jesús Masdeu Reyes (1887-1956), muy poco conocida, y dentro de esta, su novela *La gallega* (1907), la cual representa un crudo testimonio sobre la vida de una emigrante gallega en La Habana durante los primeros años del pasado siglo XX.

A los efectos de esta investigación resulta significativo ponderar, tres corrientes epistemológicas en cuanto a los estudios sobre los rasgos del tratamiento de la imagen mujer: 1) en el terreno de los estudios de género desde un punto de vista multidisciplinario; 2) en el campo de las ciencias literarias en nuestro país y 3) en la narrativa de Jesús Masdeu, en particular en su obra *La Gallega*.

Esta tres problemáticas constituyen las motivaciones fundamentales de la presente investigación. Como punto de partida fue necesario establecer y delimitar, en la búsqueda de la bibliografía especializada, las (líneas) relaciones que se establecen entre el género y la literatura. Por lo que, el análisis de la novela, desde el punto de vista narratológico, no solo resultó válido como medio de acercamiento y comprensión del todo literario, sino que permitió analizar desde la perspectiva de género la temática de la mujer inmigrante, eje central de esta novela.

Por ello, se plantea el siguiente problema científico: ¿Cómo se demuestra la existencia de problemáticas que enfrenta la mujer inmigrante a través del personaje protagonista en la novela *La Gallega*, de Jesús Masdeu Reyes desde un enfoque de género?

3. Objetivos

Realizar un estudio de las problemáticas que enfrenta la mujer inmigrante a través del personaje protagonista en la novela *La Gallega*, de Jesús Masdeu Reyes desde un enfoque de género.

4. Metodología

Se proponen las siguientes Tareas científicas:

- 1- Caracterizar las tendencias actuales de los estudios de género.
- 2- Analizar las peculiaridades de los problemas sociales en el contexto histórico en que se publican las obras de Jesús Masdeu.
- 3- Determinar la evolución de la narrativa cubana anterior a la obra de Jesús Masdeu respecto al tratamiento de los personajes femeninos.
- 4- Identificar las problemáticas que enfrenta la mujer inmigrante a partir de la trayectoria del personaje protagonista en la novela *La Gallega* de Jesús Masdeu.
- 5- Aplicar los estudios de género al análisis histórico-literario de la novela *La Gallega* de Jesús Masdeu.

Métodos de investigación científica:

Métodos teóricos:

- Análisis y crítica de fuentes
- (Análisis - Síntesis e Inducción - Deducción)
- Histórico-lógico
- Método hermenéutico

Se aplican procedimientos de análisis sermónico del texto literario (Teoría de Campbell, Propp, Lévi Strauss y Grimas)

5. Resultados y Discusión

Cada época y cultura expresa y representa de manera diferente la construcción de la masculinidad y la femineidad. No existe uniformidad en los patrones de género ya que estos varían de un contexto geográfico a otro, pero aún dentro de esta falta de uniformidad, los críticos han identificado áreas en común, en lo que se refiere a la construcción de género.

El enfoque de género plantea revisar cánones culturales, literarios y admite el acercamiento a la historia de la vida doméstica, de la familia, del hogar, una historia de las relaciones matrimoniales y sexuales, ya sea desde el punto de vista femenino o masculino, es decir, el entorno al que tradicionalmente se ha reducido a la mujer. Esta es el tipo de análisis que se propone en esta investigación relacionado con la situación de la mujer, en este caso, la inmigrante gallega desde la óptica de Masdeu.

La mujer inmigrante gallega en el contexto histórico republicano

Es notable en la historiografía literaria cubana la ausencia de la temática de la mujer inmigrante, en tanto personaje protagonista, al menos en las novelas más conocidas que se publicaron en el período. Como corolario, el desplazamiento de inmigrantes que arribaron a la isla de Cuba encontró su mayor flujo en la presencia de hispanos que se asentaron durante siglos y formaron sus familias y fortunas, estas últimas amasadas, durante el etapa decimonónica, de los lucros obtenidos del trabajo esclavo y el tráfico negrero. Con el advenimiento de la República, tanto negros como españoles, principalmente sus descendientes, ya formaban parte de un conjunto más despreciado dentro de la población que adentró a las gestas emancipatorias.

Durante los años de la República, la marginación y discriminación a la mujer evidenciada en nuestra literatura, no de la gallega como heroína en sus novelas, a él se le debe el mérito de resaltar la cruda realidad que estas enfrentaron durante su paso por la isla en la novela *La gallega*, objeto de estudio de la presente investigación.

El caso Jesús Masdeu no fue el iniciador de la temática migratoria, específicamente de la española en nuestra literatura, ni de la gallega como heroína en sus novelas, a él se le debe el mérito de resaltar la cruda realidad que estas enfrentaron durante su paso por la isla en la novela *La gallega*, objeto de estudio de la presente investigación.

La Gallega desde un enfoque de género

La Gallega es una obra literaria que recoge en sus páginas un alto contenido humano motivado por el amor no exento de tristezas en sus distintas manifestaciones y diferentes planes. El autor a través de su profundo conocimiento acerca del tiempo español, le logrado conciliar un admirable ambiente caracterizado por un melismo propio, vivido y palpable. Representa un mérito importante el original mensaje revelado al concentrar en el personaje de Llorca el problema, el conflicto y la trama; así tan difícil y desamparada constituye el eje dramático y la fuerza creadora en la novela.

En la obra se advierte la presencia de Llorca a un ras de su establecimiento en La Habana como camarera de la señora Eudalia; estos días transcurran con gran evaluación en los pensamientos de la gallega. La sociedad cubana y la situación económica en general, resulta un factor determinante en la personalidad de Llorca, la gallega inmigrada. La familia a la que ofrecía sus servicios domésticos no le interesaba el bienestar de la sirvienta. En este mismo aspecto: vive días melancólicos comprendiendo cada vez más la peculiar realidad en la que se encuentra inmersa, la cual está muy lejos de propiciar condiciones favorables para todos en común.

Realmente se carencia de estos valores morales tanto individuales como colectivos, no se le debe el lugar que merecen las mujeres y con menor interés las gallegas, pues solo importaba el dinero, prevalecía el fraude, la intriga, todo ello en función de obtener riquezas.

La gran exploración de la protagonista al llegar a La Habana constituye el principal pretexto del autor para publicar la amarga historia vivida por la mayoría de las domésticas españolas quienes arriban alucadas ansiosas de ahorrar dinero y sometidas en dupcesas y sufridos.

El etapa primera de la heroína se desarrolla en Seta, éstas ubicadas a orillas del río riega en un ambiente fértil, sano, armonioso y modesto pero lamentablemente asediado por una difícil situación económica, lo que constituye el motivo principal que impulsa a la heroína a tomar una importante decisión y enfrentar el reto: emprender su viaje a Cuba.

Este desafío estuvo condicionado, además, por el atraso económico de Galicia trayendo consigo un subdesarrollo significativo en la agricultura con relación a otras naciones europeas, por lo que sus habitantes tuvieron que enfrentar situaciones adversas en los campos gallegos. En otros países de Europa como Francia, Alemania, España y Italia las mujeres españolas trabajaban conjuntamente con el hombre, y tomando parte en las labores de la siembra, en la limpieza de los campos y en la recolección de los frutos (Morris, 1996).

De la misma forma, las mujeres gallegas se hacían partícipes de tales ocupaciones, sus condiciones de vida no eran favorables y por esta vía debían mantener a su familia. Llorca constituye un fiel ejemplo de ello. Estas mujeres a través de los siglos y según las condiciones reales no estuvieron rodeadas de lujos. Tampoco, fueron reconocidas dentro del hogar, como muestra de ello se percibe la precaria situación económica que presentaba la familia de la gallega. Sin embargo, esto no impidió que sus padres le otorgaran una adecuada educación y buenos modales ante la vida, acostumbrada desde niña a respetar reverentemente a las personas de alta jerarquía económica, a los señores que vivían en los palacios de Pontevedra y Vigo, ya que muy pocas veces lograba ver a distantes en las horas de Año Nuevo (1907).

Existen otros factores de gran importancia en la constitución de la personalidad de Llorca, quien como adolescente comienza a enterarse y se encuentra sensible a su alrededor. Estas inquietudes ponen en marcha las inteligencias juveniles, alertas desde entonces, hasta lograr una explicación o justificación a sus aspiraciones. Se incrementa en la protagonista una avidez de conocimiento que la obliga a buscar dentro de su entorno social y marco familiar el llamado a hechos y hechos que deconstruya.

Esto posibilita la transformación y el despertar de su conciencia femenina ante esa afán de conocimiento, esa fértil aspiración que debe materializar y que puede cambiar su situación económica para ayudar a su familia. Además de ser, Llorca una joven educada con amigos a las buenas tradiciones y definidas concepciones acerca de la creación de una familia concebible a distinguir la diferencia entre las virtudes y verdades sociales con la oportunidad de fabricar con sus sueños e ilusiones. Mediante estos arbores manifestados en la gallega se exponen sus deseos de ser de una forma o de otra a través de sus propias acciones.

El trasfondo socioeconómico que rodea a Llorca evidencia de forma elocuente la comenciana de las mujeres gallegas al trabajo forzado. Muchas de éstas, al albergar la esperanza de sentirse libres y dueñas económicamente de su destino se entregan al llamado a la aventura y arriban hacia América para obtener mejores económicas.

Aí, la gallega hace su entrada a un mundo en el cual incluye todo lo que imagina humano, puro y acomodado. Llorca aspira mediante ello a un estado superior de su vida y la de su familia. De esta forma puede asegurar un futuro al que incondicionalmente debe acceder con la conciencia de una mujer gallega e inmigrante con intereses que la hacen negar definitivamente su conducta. En este paso ulterior debe enfrentar seducciones, tentaciones corruptas, el amor, impulsos generosos, el propio sentimiento de justicia, su propia identidad y fuerza. Las armas con las que contará Llorca para este enfrentamiento no son más que el resultado de las características propias de su personalidad durante la transformación de su espíritu femenino.

La realidad inmediata estaba basada en la desconsideración que sobre las obreras como Llorca se ejercía, en toda su magnitud evidenciando el engaño y la adulación a la que han sido sometidas por los famosos galardonados de profesión y explotación del vicio para emborrutarse y abandonar en una vida angustiosa. Llorca, como otras gallegas vive consciente de su miseria; por ello, intenta evadirla. Su incapacidad para adaptarse a tal situación, será la causa de su eterno retorno y la pérdida en el del camino errado. Es en tal relación donde Masdeu concibe la figura de la gallega.

Prácticamente la íntima situación económica que presenta la heroína constituye su principal limitación por lo que mediante un esfuerzo sobrehumano, debe sostener su vida y la de su hijo, sus sentimientos amorosos y maternales se sobrepone a todas las exigencias de la emigración. Lo único importante para Llorca es sobrevivir para conquistar el bienestar de su hijo, pero ello, asume en todo momento una actitud optimista.

6. Conclusiones

- 1- La existencia de Llorca como heroína constituye un símbolo de empeño y perseverancia ante la vida, representa el sentir de las obreras gallegas que emigraban hacia toda América, experimentando la desgracia desde el preciso instante en que dieron el último a su tierra natal.
- 2- Masdeu, con *La Gallega* expone realidades que están muy lejos de ser familiares o sugerencias indirectas, demostrando el talento y la intensa voluntad de quien se propuso albergar en su obra, en buena medida, la Cuba entonces, mostrándose dramática y atractiva ante el lector de hoy.
- 3- Se determina a partir del enfoque de género como el autor de *La Gallega* crea una concepción diferente de la mujer, en este caso de la inmigrante. La aproximación de la propia realidad y su manera de exponerla en ella muestran las complejidades y (en mínima) las satisfacciones que presentaban los inmigrantes gallegos en Cuba y en especial las mujeres.

LOS NUEVOS ACTORES ECONÓMICOS EN LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES. IMPACTO EN EL DESARROLLO LOCAL

The New Economic Actors in Import Substitution: Impact on Local Development

Autoras:

Yuneysy Bell Batista

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2803-9316>

Afiliación: Universidad de MOA (Cuba)

Ms.C. Diliana Leyva Cisneros

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2803-9316>

Afiliación: Universidad de MOA (Cuba)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

3er Congreso

Multidisciplinario HUMANIDAD
Internacional

UNIVERSIDAD DE MOA "Dr. Antonio Núñez Jiménez"

Los nuevos actores económicos en la sustitución de importaciones. Impacto en el desarrollo local

Consideraciones iniciales:

En los últimos años, Cuba ha experimentado importantes cambios en su modelo económico, incluyendo la apertura gradual al sector privado y la llegada de nuevos actores económicos. Representando un papel esencial en la economía cubana y proporcionando una fuente de empleo y crecimiento económico mediante la aportación de bienes y servicios, influyendo así en la economía del país porque sustituyen importaciones ahorrando dinero que se pueden destinar a la compra de otros productos necesarios, impulsando el crecimiento de las industrias nacionales y el aumento de la competitividad de los productos cubanos en el mercado internacional. La sustitución de importaciones se presenta como una solución al problema de la escasez de bienes y servicios que se importan desde otros países, con el objetivo fomentar la producción nacional de ciertos bienes y servicios que actualmente son importados, como alimentos, medicamentos, textiles y maquinarias, que son necesarios para el desarrollo económico del país. Teniendo en cuenta las potencialidades internas del país, las reservas que se pueden explotar en función de respaldar una diversificación de la producción nacional y un crecimiento económico con el mínimo de componente importado, surge la necesidad de exponer como los actores económicos contribuyen a la sustitución de importaciones en diferentes sectores productivos.

Objetivo General: exponer la contribución de los actores económicos en la sustitución de importaciones y en diferentes sectores productivos, que permita brindar soluciones a importantes problemas e intensificar el desarrollo local para ofertar mejores bienes y servicios a la población en los territorios

Objetivos específicos:

- Fundamentar el marco teórico conceptual del objeto de estudio
- Determinar los aportes de los actores económicos en la sustitución de importaciones, en los diferentes sectores y su contribución al desarrollo local

Metodología: La metodología empleada permitió identificar la contribución de los actores económicos a la sustitución de importaciones en diferentes sectores productivos a partir de la clasificación Emprendedores y startups, Cooperativas y organizaciones de productores y Pequeñas y medianas empresas (PYMES). En Cuba los Emprendedores y Startups han creado soluciones innovadoras y sostenibles para la agricultura y la gestión de residuos, marcas de ropa y accesorios que reflejan la rica historia y cultura de Cuba y enfocan en el desarrollo de aplicaciones, software y soluciones digitales para empresas y organizaciones en la isla. La Cooperativa y organizaciones de productores han participado en la prestación de servicios a la población cubana, han contribuido en la promoción y desarrollo del turismo y han abierto pequeñas tiendas donde venden productos esenciales para la población, como alimentos, medicinas y artículos de primera necesidad. De igual manera las MIPYMES están apostando por la producción de alimentos locales para reducir la dependencia de las importaciones de alimentos, fabricación de materiales de la construcción y se están desarrollando aplicaciones móviles, software y soluciones innovadoras para resolver problemas locales.

La investigación demostró que los actores económicos constituyen fuentes de empleo, nuevas fuentes de ingreso para la economía y por tanto ofrecerían nuevas opciones para el desarrollo local, significando alternativas para diversificar la economía local de acuerdo al financiamiento

Conclusiones:

- Los nuevos actores económicos contribuyen a la sustitución de importaciones en los diferentes sectores productivos y al desarrollo local a partir del aumento en los niveles de oferta de bienes y servicios a la población

Autores: Lic. Yuneysy Bell Batista (ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2803-9316>) y Ms.C. Diliana Leyva Cisneros. **Afiliación de ambas autoras:** Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba y Central de Trabajadores de Cuba

ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS DE PRECIOS EN LA UB DE EXPLOTACIÓN PORTUARIA DE LA EMPRESA PUERTO DE MOA

Update of Price Lists at the Port Operations Management Unit of the Moa Port Company

Autoras:

Yuneisy Bell Batista

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2803-9316>

Afiliación: Universidad de MOA (Cuba)

Luz de América Columbié Pérez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2803-9316>

Afiliación: Universidad de MOA (Cuba)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>

Congreso
Multidisciplinario HUMANIDAD
Internacional
UNIVERSIDAD DE MOA "Dr. Antonio Núñez Jiménez"

ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS DE PRECIOS EN LA UB DE EXPLOTACIÓN PORTUARIA DE LA EMPRESA PUERTO DE MOA

Consideraciones iniciales:

En la UB Explotación Portuaria Moa de la Empresa Puerto Moa, subordinada al Grupo Empresarial Cubaníquel perteneciente al Ministerio de Energía y Minas (MINEM) se ofrecen servicios Portuarios relacionados con la manipulación de mercancías de importación y de exportación, así como de contenedores, derecho de muelle, servicio de agua, recogida de basura y derecho de fondeo. Actualmente los servicios que ofrece la UB Explotación Portuaria Moa, están limitados y son respaldados por fichas de precios, las cuales inician desde el año 2016. Con la implementación del Ordenamiento Monetario en enero del 2021 se establece la aplicación de un código NAE, como una de las medidas de mayor envergadura adoptadas en el contexto de actualización del modelo económico cubano y de más impacto en la gestión empresarial. Teniendo en cuenta el aumento de los precios de las materias primas y materiales tales como salario, energía, lubricantes y otros, surge la necesidad de actualizar las fichas de precios de la UB de nueva aplicación.

Objetivo General: actualizar las fichas de precios de los servicios que ofrece la UB, que permita la formación del nuevo precio correspondiente a los servicios prestados

Objetivos específicos:

- Fundamentar el marco teórico conceptual del objeto de estudio
- Calcular los elementos que forman parte de la ficha de costo para los servicios prestados.
- Actualizar las fichas de precios para la UB Explotación Portuaria de la Empresa Puerto Moa.
- Determinar el impacto económico que representarán las nuevas fichas de precios para la UB

Metodología: La metodología empleada permitió la actualización de las fichas de precios para garantizar la estabilidad en los servicios a partir de la aplicación del reordenamiento laboral del año 2021, mostrando dos escenarios diferentes en cuestión de precios. El precio se aplicó en la UB del 2016 hasta el 2020. Aplicación del código NAE según Tarea de Ordenamiento Monetario y cambiario en Cuba y aplicación de la tasa de cambio según Tarea de Ordenamiento Monetario y cambiario en Cuba. Se realiza una comparación de los resultados obtenidos en el Estado de Resultado a partir de las dos alternativas propuestas, obteniéndose como resultado que a pesar que cuando se comparan los Estados de Resultados de la Unidad Básica aplicando el código NAE se obtiene utilidades, al implementarse el 1x24 en la formación de precios, se aprecia que esta utilidad es mucho mayor, por lo que la empresa cuenta con más solvencia y podrá enfrentar las obligaciones y los niveles de gastos a nivel de Unidad de Base Empresarial. La investigación demostró que la nueva propuesta de las fichas de precios según el cambio 1x24, es económicamente más factible que la aplicación del código NAE, permitiéndole a la empresa aumentar los niveles de utilidades y por consiguiente más solvencia para enfrentar las operaciones y mejor impacto en los salarios.

Conclusiones:

- La propuesta de fichas de costo permite la formación del nuevo precio, teniendo en cuenta las partidas de costo actualizadas, lo cual proporciona un adecuado funcionamiento con relación a la planificación y el control.
- Se realiza la comparación de la propuesta de ficha de precio con la existente en la UB, arrojando como resultado que los precios con la nueva propuesta del 1x24 son superiores con respecto al código NAE.

Autores: Lic. Yuneisy Bell Batista (ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2803-9316>) y Ms.C. Luz de América Columbié Pérez y Afiliación de ambas autoras: Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba y Central de Trabajadores de Cuba

ANÁLISIS DEL DÉFICIT FISCAL: UNA TAREA PARA PRESERVAR LA EQUIDAD SOCIAL Y DISMINUIR EL DÉFICIT MUNICIPAL

Analysis of the Fiscal Deficit: A Task to Preserve Social Equity and Reduce the Municipal Deficit

Autoras:

Prof. Ismaray Tabera Leyva
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9903-1995>
Afilación: Universidad de MOA (Cuba)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>



3er. Congreso Internacional - Multidisciplinario
Humanidad



Universidad de Moa
"Dr. Antonio Núñez Jiménez"

Análisis del déficit fiscal : Una tarea para preservar la equidad social y disminuir el déficit municipal.

Consideraciones iniciales

En las condiciones actuales que caracterizan el contexto internacional y el de nuestro país. Se hace impostergable explotar todas las reservas internas y mejorar la planificación sin límites al crecimiento productivo, además asegurar la obtención de ingresos superiores paralelo a la estrategia económica - social que desarrolla nuestro país y el Plan Nacional de Desarrollo hasta el 2030. Debido a ello se hace necesario el análisis del presupuesto municipal para preservar la equidad y disminuir el déficit fiscal.



Objetivo general: Analizar el presupuesto en el municipio Moa en función de la conservación de la equidad y la reducción del déficit fiscal .

Objetivos específicos:

- Fundamentar el marco teórico conceptual.
- Analizar las principales fuentes de ingreso.
- Identificar las principales causas que contribuyen al déficit y posibles soluciones.

Métodos empleados: El método Histórico- Lógico se utilizó para la elaboración del marco teórico conceptual. Análisis-síntesis se empleó para identificar el origen del problema. Mediante la entrevista se adquirió parte de la información y a través de la revisión de documentos se obtuvieron los datos necesarios para desarrollar el trabajo.

Conclusiones:

- El análisis del déficit fiscal en el municipio en el primer trimestre de los años 2022 y 2023 demuestra que los recursos financieros que se generan en el municipio, los de mayor representatividad son los ingresos cedidos fundamentalmente, porque de un año a otro se incrementan los planes y la asignación de estos ingresos.
- En cambio existe una disminución de lo realmente aprobado de un año con respecto a otro para los ingresos participativos a pesar de que estos recaudan un mayor saldo .

Autora: Prof. Ismaray Tabera Leyva
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9903-1995>
Afilación: Universidad de Moa, Holguín, Cuba.
Autora : Prof. Lianne Arianna Leyva Osorio
Afilación: Universidad de Moa, Holguín, Cuba

LA REVICTIMIZACIÓN DE LA MUJER EN EL PROCESO PENAL COMO VÍCTIMA DE CRÍMENES DE GÉNERO

The Revictimization of Women in the Criminal Process as Victims of Gender Crimes

Autora:

Ana Jéssica de Sousa Rodrigues

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-1279-8051>

Afiliación: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES (Argentina)

Enlace: <https://congreso-humanidad-2023.fundagacec.org/ponencias.php>



La Revictimización de la Mujer en el Proceso Penal como Víctima de Crímenes de Género

Ana Jéssica de Sousa Rodrigues

<https://orcid.org/0009-0001-1279-8051>

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales - UCES, Argentina

Descripción

A lo largo de la historia, la mujer ha ocupado posiciones sociales de sumisión al hombre, a menudo siendo utilizada como un instrumento para fortalecer lazos familiares o comerciales, como se evidencia en los matrimonios concertados entre familias acaudaladas de la era medieval.

Así, es evidente que el machismo está estrechamente vinculado a la evolución de la sociedad humana y se observa su presencia incluido en los mecanismos estatales, lo que adquiere gran relevancia y puede afectar negativamente a una mujer víctima de violencia de género durante el proceso penal, creando nuevas heridas o reavivando antiguas debido a la forma en que se desarrollan los procedimientos, lo que da lugar al fenómeno de la revictimización.

Enlaces a informes que relatan casos brasileños de revictimización:
<https://www.uol.com.br/universa/noticias/redacao/2023/08/10/juiz-austada-o-ocara.htm>
https://www.terra.com.br/esportes/tahinho-mostrou-desprezo-por-vitima-de-estupro-diz-tribunal_c4599624731e9e6f444ceb3361a18ef600px88.htm
<http://www.onumulheres.org.br/noticias/notia-publica-da-onu-mulheres-brasil-sobre-estupros-coletivos/>

"Y en la corte, todos dicen que la culpa es nuestra. Nosotras, las mujeres, sabemos provocar. Sabemos atormentar. Sabemos destruir la vida de un tipo. Somos infieles. Vengetvas. La culpa es nuestra. Nosotras provocamos. Después de todo, ¿qué estábamos haciendo allí? ¿En esa fiesta? ¿A esa hora? ¿Con esa ropa? ¿Por qué aceptamos la bebida que nos ofrecieron?" (Nuestra traducción)
Patrícia Melo, *Mulheres Empilhadas* (romance ficticio)

Objetivos

Identificar las posibles causas de revictimización de la mujer durante el proceso penal cuando es víctima de crímenes de género, así como posibles medidas para reducir la incidencia de nuevos traumas.

Metodología

Para cumplir con este objetivo, se llevó a cabo una investigación bibliográfica y se realizaron búsquedas de casos de revictimización en Google, sobre los cuales se llevaron a cabo estudios cualitativos.

Resultados

Causas comunes de revictimización:

- Relatar todo el evento traumático a varios agentes estatales diferentes.
- Identificar/revisar al agresor.
- Exposición de la vida íntima de la víctima por parte del agresor como defensa.
- Menosprecio de la víctima por parte de los propios agentes estatales.



Medidas que pueden reducir la revictimización:

- Apoyo psicológico.
- Grabación del testimonio de la víctima para evitar su repetición.
- Atención preferencial por parte de agentes femeninos.
- Dar autonomía a la víctima dentro del propio proceso criminal.

Conclusión

El Poder Judicial desempeña un papel crucial en esta evolución, ya que a través de sus decisiones y la forma en que aplica la ley, puede fortalecer ciertos comportamientos y costumbres. En el caso de los delitos de género, sus acciones tienen un mayor impacto, dado que si la víctima no se siente segura, no buscará la intervención estatal cuando sufra violencia y, como consecuencia, se fortalecerá la cultura de que los delitos de género no importan o no tienen consecuencias.

En resumen, destaco la importancia de seguir desarrollando métodos de protección de la víctima durante el proceso penal, que generen un sentimiento de seguridad y apoyo, reduciendo el impacto del delito en su vida y fomentando la denuncia de casos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Bianchi, A. (2011). De assistência à mulher em situação de violência doméstica e familiar. Lumen Juris.
- Melo, P. (2019). *Mulheres empilhadas* (1st ed.). LeYa.
- Pomeroy, S. B. (2004). *Clases, castas, esposas y esclavas*. Ediciones Alai.
- Silva, A. C. d., & Medeiros, M. M. d. (2013). Sexualidade e a História de Mulher no Ilde Média: a representação do corpo feminino no período medieval nos séculos X e XII (Vol. 7). *História em Reflexão: Revista Eletrônica de História*.
- Zehr, H. (2009). *Trocando as lentes*. Palas Athena.

RESOLUCIÓN DE ARBITRAJE



**RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN GALILEO ECUADOR
RESOLUCIÓN N° REDDIGEC 2023-021
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 006**

La Red Internacional de Investigación Galileo Ecuador, registrada bajo el Nro. SENESCYT- REG-RED-22-0167; en uso de las atribuciones que les confiere los artículos 3 y 5 de su estatuto:

CONSIDERANDO

Que en plan anual de funcionamiento de REDIIGEC, se contempla las funciones propias de las actividades de investigación como estrategia para el cumplimiento de su objeto social.

CONSIDERANDO

Que se ha solicitado el proceso de arbitraje por pares de expertos, mediante la técnica doble ciego; de acuerdos a los estándares internacionales que rige la materia al siguiente: proyecto de investigación / Producto(s) educativo(s)-investigativo(s) / Prototipo(s) / Proyectos de investigación o de naturaleza editorial; titulado: LIBRO MEMORIA CONGRESO INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIO HUMANIDAD 2023

CONSIDERANDO

Que el Grupo de Investigación "PDAL"; con competencias en el caso, presentaron ante la instancia de la Coordinación Académica el informe técnico pertinente y el mismo recomendó la aprobación para publicación con aval de arbitraje, fomentando así la producción, promoción y difusión investigativa, desde la rigurosidad científica.

CONSIDERANDO

Que es atribución de esta instancia avalar las recomendaciones de las unidades operativas que conforman REDIIGEC y en todos sus capítulos internacionales, en relación a los procesos de arbitraje por pares de expertos, mediante la técnica doble ciego; en correspondencia a los estándares internacionales que rigen la materia a: proyectos de investigación / Producto(s) educativo(s)-investigativo(s) / Prototipo(s) / Proyectos de investigación o de naturaleza editorial; de instancias académicas o científicas que así lo solicitan y de acuerdo a la disponibilidad de grupos de investigación asociados a esta red que posean las credenciales académicas pertinentes entre sus miembros asociados.

CONSIDERANDO

Que la Red Internacional de Investigación Galileo Ecuador, ha sido creada para la cooperación científica y tecnológica en el cumplimiento de su objeto social.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Auspiciar y acompañar la aprobación académica por pares de los Grupos de Investigación con competencia; en favor del desarrollo, investigación y publicación del prototipo: LIBRO MEMORIA CONGRESO INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIO HUMANIDAD 2023. Así mismo, la publicación ON LINE en el sitio web institucional.

ARTÍCULO 2. Comuníquese a la Institución solicitante. De su conocimiento y fines pertinentes.

Dado y firmado en Guayaquil, Ecuador; a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil veintitrés;



Código de verificación Institucional



Firmado electrónicamente por:
FRANKLIN GERARDO DE
GREGORIO SALAS AULAR

Coordinador General



